



# ACUERDOS DE COLABORACIÓN PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL EN CHALCHIHUITÁN CHIAPAS, MÉXICO

**Grupo de acción local de Chalchihuitán  
Instituto para el Desarrollo Sustentable en  
Mesoamérica, A.C.**

**Representantes Municipales:**

Aureliano Pérez  
José Santíz  
Martín López  
Rosa Santíz  
Claudia Gómez  
María Gómez  
Candelaria Pérez  
Virginia Santíz  
Martha Patricia Girón

**Equipo IDESMAC:**

Arturo Arreola  
Armando Hernández  
Cristina Reyes  
Uvaldo Gómez  
Angélica de la Paz Pérez  
Luis Hernández

**Documento:**

Arturo Arreola  
Armando Hernández  
Cristina Reyes

**Mapas:**

Luis Hernández

**Acuerdos de Colaboración para la Gestión Territorial en Chalchihuitán  
Grupo de Acción Local de Chalchihuitán  
Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica, A.C.  
Chalchihuitán, Chiapas, México  
2013**

CON EL APOYO DE LA FUNDACIÓN W.K. KELLOGG



## **ACUERDOS DE COLABORACIÓN PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL EN CHALCHIHUITÁN**

**GRUPO DE ACCIÓN LOCAL DE CHALCHIHUITÁN**

**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN MESOAMÉRICA, A.C.**

**CHALCHIHUITÁN, CHIAPAS, MÉXICO**

**2013**

*“Antes de la siembra pues como mantenían una cultura firme y respetaban a la madre tierra, iban a ofrendarle velas, incienso, van a tomar trago van a pedir por la cosecha, con música tradicional, con la gente bailándole a la madre tierra pidiéndole permiso a la madre tierra, es la base que les da alimento...Esa parte de la cultura se ha quedado atrás”*

***Manuel Gómez, Consejero San Juan Cancuc***



## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>SK'OPALUL (PRESENTACIÓN)</b>	<b>2</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>3</b>
<b>CAPÍTULO I. BIT'IL LA JCHAPBATIK (CÓMO NOS PUSIMOS DE ACUERDO)</b> <sup>10</sup>	
MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE TRABAJO	15
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	15
COMITÉS MUNICIPALES DE MUJERES Y JÓVENES	15
COMUNIDAD DE APRENDIZAJE	16
CÍRCULO DE ALIADOS	16
BANKILALES	17
YICH'EL TA MUK' (MARCO LEGAL)	17
<b>CAPÍTULO II. JA' SLUMALTIK (NUESTRO MUNICIPIO)</b>	<b>22</b>
NUESTRO PASADO (JA' AYEJKUTI'K)	22
NUESTRA TIERRA	24
<b>CAPÍTULO III. SLEKILA' ALMETIK BALAMILAL (CUIDEMOS NUESTRA TIERRA COMO ELLA NOS CUIDA)</b>	<b>25</b>
CARACTERÍSTICAS DEL MEDIO FÍSICO	27
TOPOGRAFÍA Y FISIOGRAFÍA	28
TIPOS DE SUELOS	29
CLIMA	32
HIDROGRAFÍA	32
USO DE SUELO Y VEGETACIÓN	34
BOSQUES	35
PAISAJES	36
<b>CAPÍTULO IV. COMON YAJ NOPTI'K (SOCIEDAD CIVIL COLABORATIVA)</b> <sup>59</sup>	
YA'J WAL LUM (NUESTRA GENTE)	61
LAS MUJERES: SU HISTORIA Y REPRESENTACIÓN EN LA VIDA DIARIA	63
DERECHOS DE SALUD Y REPRODUCTIVOS	66
MUERTE MATERNA	66
EDUCACIÓN	68
NUESTRO SISTEMA DE SALUD	70
OPORTUNIDADES DE EMPLEOS LOCALES	71
MIGRACIÓN	72
<b>CAPÍTULO V. KA'TELTIK SO'K TAK'INTIK TA PISILTIK</b>	<b>89</b>
(TRABAJO Y DINERO PARA TODOS Y TODAS)	91
ANTS –WINIKETIK TE YAKALIK TA A'TEL (HOMBRES Y MUJERES CON EMPLEO)	91
SECTOR PRIMARIO	93
SITUACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO	93
SECTOR SECUNDARIO Y TERCIARIO	94
JTSUNUBTIK (NUESTROS CULTIVOS)	94
CAPEL (CAFÉ)	95
PRODUCCIÓN Y ACTIVIDADES MUNICIPALES	95
SEGURIDAD ALIMENTARIA	100
TE JWEELTIK (LO QUE COMEMOS)	101
<b>CAPÍTULO VI.- SLEKILAL SKU'XINEL</b>	<b>111</b>
(TODAS LAS COMUNIDADES HAN MEJORADO SUS MEDIOS PARA VIVIR)	112

JNAJTIK (NUESTRA CASA)	112
SBE MOIBALETIK TA JLUMALTIK (REDES DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES)	114
TE JPOXTAYELTIK (NUESTRA SALUD Y SU ATENCIÓN)	115
TE SNOPEL JUN (NUESTRA EDUCACIÓN)	116
TE JPAXIBTIK (NUESTROS CENTROS DE REUNIÓN Y ESPACIOS PÚBLICOS)	116
JA SNAIL SOBAVANEJ ESPACIOS DE REUNIÓN	117
<b>CAPÍTULO VII. YAX'CH'I KUXLEJALTIK (NUESTRA CULTURA CRECE)</b>	<b>133</b>
<b>CAPÍTULO VIII. AJ'WALILETIK X'ICHA WANIKTA MU'K</b>	<b>145</b>
(UN GOBIERNO QUE SIRVA)	147
INDICADORES DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	148
<b>CAPÍTULO IX. YA'J KILSPICIL (CONOZCO LO QUE PASA EN EL MUNDO</b>	<b>163</b>
<b>Y SOY RESPETADO POR LO QUE PASA EN MI MUNICIPIO)</b>	<b>165</b>
<b>CAPÍTULO X: ALIANZAS PARA LA ATENCIÓN DE RETOS PRIORITARIOS</b>	<b>173</b>

## INTRODUCCIÓN

---

La elaboración de los Acuerdos y la conformación del Grupo de Acción Local (GAL) en Chalchihuitán tienen como finalidad la coordinación y orientación del proceso de gestión territorial municipal, así como la transición e institucionalización hacia el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) como órgano para la toma de decisiones y ejecución de este instrumento. El Plan que se presenta es entendido como la enunciación de un conjunto de actividades que permiten formular, instrumentar y evaluar acciones destinadas a la transformación de las condiciones actuales del municipio.

En este sentido las líneas estratégicas y de acción que de él se derivan, están formuladas de manera lógica y progresiva para la resolución de los retos estratégicos identificados por la población, las actividades que se incluyen son producto de la formulación, discusión y aprobación de las autoridades municipales, de las asambleas comunitarias y sectores productivos representados en el GAL.

Se dice que la sustentabilidad es una construcción colectiva que debe ser capaz de generar recursos suficientes para proveer una vida digna a la población. En el medio rural debe basarse en el manejo integral de los recursos naturales, productivos y humanos que generen políticas públicas que faciliten el bienestar de la sociedad en su conjunto, enfatizando una gestión ciudadana basada en los siguientes aspectos: transformación de la economía rural, atención a la pobreza, equidad de género, atención a la población joven, formación permanente de capital humano y social, y adaptación al cambio climático.

Con base en lo anterior, el documento se estructura en dos partes; la primera orientada a la contextualización del municipio en el proceso histórico que le ha llevado a tener las condiciones y formas de vida actual, en los aspectos ambiental, económico-productivo y social. La segunda corresponde a la enunciación de la Planeación Estratégica Municipal, es decir, las opciones que beneficiarán a las y los niños, jóvenes, mujeres, hombres y adultos mayores; las cuales son retomadas para su aplicación en un modelo de trabajo con una visión de largo plazo, con actividades específicas a realizar en cada uno de los Acuerdos establecidos.

Agradecemos a las mujeres y hombres del Grupo de Acción Local de Chalchihuitán por su entusiasta participación en este proceso y a la Fundación W.K. Kellogg por la iniciativa y los fondos para la realización de los trabajos reflejados en estos Acuerdos de Colaboración para la Gestión Territorial.

**Chalchihuitán, Chiapas**

**Julio de 2013**

## SK´OPLALUL (PRESENTACIÓN)

---

Muchos han confundido y olvidado la cosmovisión de nuestros antepasados sobre la tierra, el cielo, el agua, los animales, las plantas, los meses, los días, la noche, los ciclos de la mejor siembra y cosecha, el cuidado de los árboles y los animales. Muchos jóvenes han perdido el respeto a sus padres. Sin embargo, debemos señalar que han habido algunos cambios positivos. Ahora todos pueden opinar. Se ha logrado que nos pongamos de acuerdo en las actividades para despertar y que se vaya entendiendo la dimensión del mundo más allá de los límites del municipio. Se ha podido romper el control de los caciques que durante años, han usado al municipio para su beneficio. Se empiezan a reconocer los derechos y la participación de la mujer. El procedimiento es retomar los valores que nos enseñaron los ancianos para seleccionar a nuestros gobernantes y pensar el futuro en función de un mundo diferente, más justo, más humano.

Los acuerdos que hoy tienes en tus manos son resultado del trabajo participativo y colectivo que hemos encabezado como Grupo de Acción Local (GAL), lo que ha permitido establecer un diálogo permanente entre actores locales y agentes externos con incidencia en el municipio, a través de dinámicas participativas, talleres de diagnóstico, recorrido de campo y reuniones frecuentes para la reflexión colectiva, el intercambio de experiencias y la generación de nuevos significados por medio en las Comunidades de Aprendizaje y los Diplomados, en los que hemos participado junto a diferentes actores regionales, en donde hemos analizado y priorizado los problemas más agudos que han detenido el desarrollo del municipio de Chalchihuitán y de la región en general; pero principalmente ha facilitado la reflexión y definición colectiva de acciones para construir acuerdos de colaboración dentro del municipio en las siete nociones que componen el documento.

Como Grupo de Acción Local tenemos un compromiso muy grande; primero convencer al presidente municipal que nos apoye para formar un consejo de hombre, mujeres, jóvenes que quieran mejorar el municipio, que la gente se nos una porque todos hacemos algo mucho o poco pero con gusto; y a la vez mostrar nuestro trabajo, hasta donde hemos llegado, siempre de forma organizada hombres y mujeres los dos escuchados por igual, todos hablamos y pensamos que queremos para nuestras familias y municipio.

## Resumen Ejecutivo

Este documento es el producto del trabajo realizado por el Grupo de Acción Local, las autoridades y asambleas comunitarias de Aldama, municipio que fue escenario en 1798 del levantamiento de los indígenas tzeltales, en la lucha por la liberación de su territorio de manos de los finqueros.

Chalchihuitán presenta un acelerado proceso de cambio en el uso del suelo, una estructura poblacional compuesta mayoritariamente por jóvenes cuyos ingresos (incluyendo las transferencias gubernamentales) apenas cubren el 48% del costo de la canasta básica. Es un municipio con altos índices de marginación y habitantes en situación de pobreza. Es uno de los pocos sitios en donde prevalece el Tracoma como signo de la mala calidad del sistema de agua y de los precarios servicios de salud.

En el municipio prevalecen prácticas poco democráticas que no son más que un signo de la limitada participación ciudadana y los escasos liderazgos; culturalmente sólo permanecen dos celebraciones importantes: el Tut tajimal k'in (*la pequeña fiesta de juego*) en honor a la Virgen de la Candelaria y el Muk'ul tajimal k'in (*la gran fiesta de juego*) dedicado a San Manojel 'Redentor'-el festejo al Santo Patrono San Manuel- debido a que el Sistema de Cargos implica sufragar sus costos. La gestión territorial local se ha adaptado a las decisiones del exterior, desde la declaratoria de municipio, debido a que ha estado aislado de la vida sociopolítica de los Altos, hasta hace unos años que ha mantenido mayor vínculo a raíz de su cercanía con el vecino municipio de Tenejapa.

Los presentes Acuerdos de Colaboración para la Gestión Territorial, se basan en una metodología de trabajo denominada Ja vu xi xanojkuti'k (*El camino que seguimos*); son producto del Taj chaptik loil (*Consenso intercultural*) y enunciados como:

- Slekila' almetik bamilal (*Cuidemos a nuestra Madre tierra como ella nos cuida*)
- Comon yaj nopti'k (*Todas y todos nos apoyamos*)
- Jve'eltic chu'uc k'amtetil tad kotoltic, vinik antsetic (*Tortillas, trabajo y dinero para todas y todos*)
- Slekilal sku'xinil (*Todas las comunidades han mejorado sus medios para vivir*)
- Aj'waliletik x'icha wanikta m'uk (*Un gobierno que sirva*)
- Yax'ch'i kuxlejaltik (*Nuestra cultura crece*)
- Ya'j kil spisil (*Conozco lo que pasa en el mundo y soy respetado por lo que pasa en mi municipio*)

Los Acuerdos se ejecutan a través de las denominadas Acciones Prioritarias, las cuales consisten en esquemas de intervención territorial que responden al interés priorizado. Para que sean llevadas a cabo se requieren tejer alianzas múltiples pues al ser integrales, es imposible que una sola OSC o dependencia pueda operarla sola. El CMDRS de Chalchihuitán definió tres Acciones Prioritarias: Manejo inadecuado y escasez de agua, deforestación y espacios limitados para la participación de los jóvenes. Son de manera simple y llana el "¿por dónde empezar?".

El presente texto refleja el trabajo realizado por el Grupo de Acción Local, las autoridades y asambleas comunitarias de Chalchihuitán. Su diseño se realizó a través de un método de planeación innovador denominado **Planeación por Acuerdos** éste es una alternativa a los enfoques tradicionales de planificación centrado en el **diálogo de saberes** entre la sociedad local y los actores externos, que permite fortalecer los procesos de gobernanza a través del intercambio cultural, partiendo de los ejes de la sustentabilidad y la acción social territorial.

Los presentes Acuerdos de Colaboración para la Gestión Territorial, se basan en el **Ja vu xi xanojkuti'k (El camino que seguimos)**. Los pasos que se acordaron dar en este proceso se soportaron en las siguientes nociones: i) Ja kusi tajkanti'k (*Lo que queremos cambiar*), ii) Libuto xu xi k'otutik (*Campo potencial*), iii) Taj nopti'k vayu'k (*Campo próximo de construcción*), iv) Taj chaptik loil (*Consenso intercultural*), v) Ja komun laj champik loil (*Lo que acordamos hacer*).

Los Acuerdos de Colaboración que permitirán el **Slekila' almetik balamilal (Cuidemos a nuestra Madre tierra como ella nos cuida)**, se refieren a la realización del Ordenamiento Ecológico del Territorio; al manejo patrimonial de los servicios ambientales, especialmente en lo que se refiere a la fertilidad del suelo y la provisión de agua; y al crecimiento equilibrado entre la cabecera y el resto de las comunidades, asociado a un mejor acceso al equipamiento público que reoriente la infraestructura del municipio.

El **Comon yaj nopti'k (Todas y todos nos apoyamos)** se dirige al fortalecimiento de instancias de participación ciudadana como el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable; el fomento de la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres; la cooperación intergeneracional; la protección de las y los migrantes; y la operación de una Red de Comunidades de Aprendizaje para la formación social equitativa, colaborativa y ciudadana.

El **Jve'eltic chu'uc k'amtetil tad kotoltic, vinik antsetic (Tortillas, trabajo y dinero para todos y todas)** se orientan a garantizar la seguridad alimentaria, para lo cual se implementarán sistemas de producción para el autoconsumo, se incrementará la productividad en el modelo de Empresas de Asociación privilegiando el empleo de las mujeres, jóvenes y avecindados, se instalarán los denominados Círculos de Alimentación en los que se comprará un porcentaje de la producción local de alimentos para proveer de dos comidas diarias a toda la población escolar. Se pretende avanzar en la erradicación de la pobreza mediante la agricultura protegida, el desarrollo de marcas agroindustriales propias y la consolidación de las industrias establecidas. Se tiene previsto incentivar el ahorro y el consumo a través de cooperativas, la promoción de tianguis comunitarios y el rescate de esquemas de intercambio.

El **Slekilal sku'xinel (Todas las comunidades han mejorado sus medios para vivir)** se garantizará el acceso al derecho a la educación, salud, agua potable, servicios públicos municipales, comunicación y conectividad, una vivienda digna, y la recreación y el deporte. Se trata no solo de construir o rehabilitar infraestructura, sino de garantizar su calidad. En materia educativa se implementarán esquemas alternativos como: la enseñanza bilingüe con el tsotsil, como lengua principal, un esquema complementario en el nivel básico para compensar el rezago y el impulso a la formación universitaria. En la salud se pretende establecer sistemas de prevención para la atención a la salud con calidez y calidad, incluyendo la medicina tradicional. La provisión sustentable de agua potable, incluye la infraestructura, los arreglos sociales y el suministro a lo largo del año. Se pretende incrementar al acceso, la conectividad y mejorar la disposición y reciclado de los residuos sólidos municipales.

El **Aj'waliletik x'icha wanikta m'uk (Un gobierno que sirva)** se reorienta a la gobernabilidad municipal, tratando de transformar la dependencia del exterior en una política de colaboración para lo cual, se implementarán los mecanismos que permitan cumplir el Convenio 169 de la OIT; sobre todo en la revaloración del Sistema de Cargos y la resolución positiva de conflictos mediante el respeto, la no exclusión y la no discriminación. El Ayuntamiento deberá implementar una administración transparente y que rinda cuentas, una gobernabilidad que sea democrática y que respete la diversidad política; todo ello sin olvidar un esquema que fortalezca la seguridad y la impartición de justicia.

El **Yax'ch'i kuxlejaltik (Nuestra cultura crece)** se reorientan a fortalecer la integridad y la identidad cultural inventariando, conservando y difundiendo el patrimonio cultural tangible e intangible. La revalorización del Derecho y la cultura indígena se basa en el reconocimiento del plurilegalismo, el diálogo y la cohesión intercultural. La gobernanza autonómica busca restablecer los sistemas de apoyo mutuo y de vinculación con actores no gubernamentales y el acceso y Derecho a la tierra, trata de afrontar los desafíos que implica la dotación agraria a las mujeres y los jóvenes.

El **Ya'j kil spisil (Conozco lo que pasa en el mundo y soy respetado por lo que pasa en mi municipio)** se reorientan a impulsar la sociedad del conocimiento estableciendo un Círculo de Aliados, integrando a instituciones civiles y públicas que se sumen a los Acuerdos. La innovación y el emprendimiento social impulsarán la formación científica y tecnológica. Se promoverá el acceso a medios para la visibilización de Chalchihuitán, incluyendo una estación de radio en tsotsil, la Web y el acceso a redes.

Los Acuerdos de Colaboración, como instrumento que guía la acción en el municipio, no son inamovibles, ni perpetuos. Su carácter es indicativo y están dirigidos a las autoridades, a los integrantes del GAL, al equipo técnico de IDESMAC, al Círculo de Aliados, y en general a las fundaciones e instituciones que quieran desarrollar actividades en el municipio un marco de referencia sobre el “¿qué hacer?”.

Los Acuerdos se ejecutan a través de las denominadas Acciones Prioritarias, las cuales consisten en esquemas de intervención territorial que responden al interés priorizado. Para que sean llevadas a cabo, se requieren tejer alianzas múltiples, al ser integrales es imposible que una sola OSC o dependencia pueda operarla sola. El GAL de Chalchihuitán definió tres Acciones Prioritarias: Gestión y manejo integral del agua; Recuperación de la cobertura forestal; y crear espacios de participación para las y los jóvenes. Son de manera simple y llana el “¿por dónde empezar?”.

Diagrama 1: Proceso dialógico para la definición de los Acuerdos de Colaboración

Tabla 1. Resumen ejecutivo	
Problemática	Caracterización
<p><b>Capítulo I. Bit'il la Jchapbatik</b> <i>(Aspectos generales de la planeación)</i></p>	<p>La planeación por acuerdos es una alternativa a los enfoques tradicionales de desarrollo. Este modelo se basa en el diálogo de saberes de la sociedad local y las externalidades, fortaleciendo los procesos de gobernanza a través del intercambio y partiendo del análisis de los ejes de la sustentabilidad y los modos de vida rural.</p>
<p><b>Capítulo II. Kuxineltik</b> <i>(Nuestro Pasado)</i></p>	<p>El municipio de Chalchihuitán ha transcurrido por diferentes momentos históricos, siendo uno de los primeros en 1486, cuando fue atacado por los conquistadores españoles, quedando los habitantes sojuzgados y esclavizados, en 1712 el consejo de ancianos de San Juan Cancuc llamó a los tsotsiles, tzeltales y choles a rebelarse contra el poder colonial; un año después las tropas gubernamentales detuvieron el levantamiento, para 1944 Chalchihuitán fue elevado a municipio de segunda categoría teniendo sus propias autoridades y autonomía.</p>

<p><b>Capítulo III. Slekilal jme'tik balumilal</b></p> <p><b>(cuidemos nuestra tierra como ella nos cuida)</b></p>	<p>Se contextualizan y analizan las características ambientales que predisponen el potencial tanto productivo, como conservacionista del municipio, así como las amenazas y oportunidades futuras a las que orilla el actual uso de suelo y la repartición de la tenencia de la tierra.</p>
<p><b>Capítulo IV. Comon yaj noptik (sociedad civil colaborativa)</b></p>	<p>Los datos demográficos revelan que la población es predominantemente joven, siendo estos grupos etarios los que presentan mayores limitantes, como por ejemplo en el acceso a la educación y particularmente, a fuentes de empleo. Se ha documentado un capital asociativo limitado, vinculado a un bajo nivel de capital social y humano. La colaboración dentro de la sociedad civil es incipiente, lo que conforma uno de los obstáculos más concretos que proponen enfrentar estos acuerdos de colaboración.</p>
<p><u>CAPÍTULO V. OY KA'TELTIK SOK JTAK'INTIK TA JPISILTIK</u></p> <p><u>(TRABAJO Y DINERO PARA TODAS Y TODOS)</u></p>	<p>Este apartado muestra los egresos calculados para una familia promedio de 4.8 personas en las que se estimaron los costos de producción de insumos, educación, salud, vestido, alimentación, préstamos y sistema de cargos para un total anual de \$39,313 pesos. En relación a los ingresos, estos se basan en la producción de maíz, frijol y café para las familias que cuentan con tierra tomando en cuenta 1.5 hectáreas para este cálculo, para las personas que no poseen tierra, la principal fuente de ingreso es a través de empleos fuera del municipio y por temporadas, en la cosecha de cafetales o realizando diversos oficios. Entre las principales fuentes de ingreso se consideró el cultivo de café, las actividades no agrícolas y las transferencias por un total de \$34,150 pesos.</p>
<p><u>CAPÍTULO VI. WAK SLAMIL SPISILIK SLEKUTESEIK SKU'XINELIK</u></p> <p><u>(TODAS LAS COMUNIDADES HAN MEJORADO SUS MEDIOS PARA VIVIR)</u></p>	<p>Derivado de la escasa disponibilidad de equipamiento urbano en el municipio, la cobertura de los servicios básicos en las localidades es mínima, únicamente el 0.4% de la población de este municipio tiene acceso a los servicios básicos de la vivienda. A lo que hay que agregar la precariedad de los materiales con que están construidas la mayoría de las viviendas, así como el nivel de hacinamiento que presentan.</p>
<p><u>CAPÍTULO VII.</u></p> <p><u>JUK SLAMIL YA X-CH'IJ KUXLEJALTIK</u></p> <p><u>(NUESTRA CULTURA CRECE)</u></p>	<p>En buena medida, la cultura, la vida social, los aspectos rituales, religiosos y políticos; están permeados por el sistema de cargos en Chalchihuitán. Es un sistema que deriva de las formas de gobierno impuestas en el régimen colonial, pero a través de los siglos han sufrido cambios y adaptaciones constantes. El sincretismo religioso es un factor contundente en la cultura de Chalchihuitán, la mezcla de credos está presente en el municipio. Los católicos son una minoría y casi la mitad de la población declara no pertenecer a un credo específico. Prácticamente la mitad de los habitantes son bilingües, mientras que la otra mitad es hablante de tsotsil.</p>

**Capítulo VIII. Aj'waliletik  
x'icha wanikta mu'k**

**(un gobierno que sirva)**

La gobernanza municipal en Chalchihuitán puede caracterizarse por la existencia del sistema de cargos a la par del gobierno constitucional. En el caso de esta población, el Ayuntamiento Constitucional tiende a hegemonizar al Ayuntamiento regional. Los cargos gubernamentales están estrechamente relacionados con las responsabilidades religiosas y rituales. Chalchihuitán está considerado como uno de los municipios con mayor marginación, pobreza, rezago educativo y carencias en los accesos a seguridad social en la región de los Altos de Chiapas.

CAPÍTULO IX: WAXUK  
SLAMIL: YA JKIL SPISIL

(CONOZCO LO QUE PASA  
EN EL MUNDO Y SOY  
RESPETADO POR LO QUE  
PASA EN MI MUNICIPIO)

La gestión colectiva del territorio juega un papel preponderante en la inserción responsable de lo *local* en lo *global*, y esta se fortalece en la medida en que el proceso de intercambio cultural, se dinamiza al hacer visible y reconocer los aportes que desde lo local se hace a la globalización.

CAPÍTULO X: BALUN  
SLAMIL: TA SLEEL KOLTAEL

(ALIANZAS PARA  
ATENCIÓN DE RETOS  
PRIORITARIOS)

Si bien la Planeación por Acuerdos para la Gestión territorial, representa un esfuerzo de colaboración y articulación de largo plazo entre diversos actores, esta es una tarea que se ha comenzado a atender desde la conformación de CMDRS. Actualmente se cuenta con un creciente Círculo de Aliados constituidos principalmente por organizaciones de la Sociedad Civil, Productivas y Académicas con experiencia en torno a los temas y territorios contemplados en la Planeación.



**CAPITULO I. JA KOMUN LAJ CHAPTIK LOIL  
(CÓMO NOS PUSIMOS DE ACUERDO)**



**FOTO: INFORMATIVO CHIAPAS**

## CAPÍTULO I. BIT'IL LA JCHAPBATIK (CÓMO NOS PUSIMOS DE ACUERDO)

Partir del principio de que la *realidad* es una noción construida socialmente, nos permite entender cómo el *Desarrollo* es una construcción fundada a partir de un discurso que representa el mundo a través de una imagen unívoca y absoluta de “orden”. Desde esta concepción se han interpretado y objetivado acciones hegemónicas de “desarrollo” como modelo.

Sin embargo, entender el desarrollo como una representación o invención que orienta y moldea la acción social por medio de un patrón interpretativo que se basa en una proceso de estandarización de las acciones humanas, orientadas a la creación de un mundo más “avanzado”, ordenado y mejor planeado, permite observar cómo el discurso desarrollista ha creado las condiciones para la reproducción del sistema interpretativo que lo sustenta. De esta manera, ideas como igualdad, paz, orden, progreso, democracia, abundancia etc. se han consolidado como ideales del pensamiento global, negando con esta estandarización otros conocimientos, otros anhelos y otras formas de interpretar la realidad, que si bien menos “globales”, no menos válidos.

Si bien es cierto, la noción del *Desarrollo* como interpretación de la realidad, orientadora de las acciones de transformación y planeación misma del desarrollo ejerce fuerte magnetismos en la concepción de la realidad. Esto se debe a las inequidades del poder, expresada en la dominación colonizante y hegemónica de sus discursos, frente a otros discursos. Desde esta perspectiva podemos afirmar que el discurso desarrollista tiene su base en un conocimiento que asesina a los otros conocimientos que no son hegemónicos y no cuentan con la anuencia del sistema dominante.

En este mismo sentido, el discurso desarrollista ha creado sujetos subalternos, entes subordinados, colonizados a partir de las desigualdades del poder “La realidad, en resumen, había sido colonizada por el discurso del desarrollo, y quienes estaban insatisfechos con este estado de cosas tenían que luchar dentro del mismo espacio discursivo por porciones de libertad, con la esperanza de que en el camino pudieran construirse una realidad diferente” (Escobar: 2007, 22).

La Planeación por Acuerdos es una alternativa a los enfoques tradicionales de planificación, la base de este modelo está centrada en el diálogo de saberes entre la sociedad local y los actores externos, que fortalece los procesos de gobernanza a través del intercambio cultural partiendo del análisis de los ejes de la sustentabilidad y la acción social territorial.

Los presentes Acuerdos de Colaboración para la Gestión Territorial, se basan en el Ja vu xi xanojkuti´k (*El camino que seguimos*). Los pasos que se acordaron dar en este proceso, se soportaron en las siguientes nociones: i) Ja kusi tajkanti´k (*Lo que queremos cambiar*), ii) Buto xu xi k´otutik (*Campo potencial*), iii) Taj nopti´k vayu´k (*Campo próximo de construcción*), iv) Taj chaptik loil (*Consenso intercultural*), v) Ja komun laj champik loil (*Lo que acordamos hacer*).

Hoy el *Desarrollo* como discurso con sus acciones y estrategias ha mostrado sus limitantes, no sólo ha fracasado en su intento por superar las desigualdades del subdesarrollo, sino que han ensanchado las inequidades produciendo miseria, opresión y explosión. Por ello se hace necesario partir de un nuevo cuerpo epistémico, teórico, conceptual, práctico y metodológico; cambiar de enfoque en las construcciones colectivas de futuro y de transformación de la *realidad*, significa romper con el esquema omnipresente de interpretación-acción impuesta de manera colonial. Para esto es necesario reconocer la relación directa de ideología, cultura y dominación, en la cual al sujeto se le niega sistemáticamente su capacidad de actuar como sujeto activo de sus propios procesos de “desarrollo”.

En este contexto de relación directa entre ideología, cultura y poder, se plantea el impulso de la Planeación por Acuerdos para la Gestión Territorial, la cual, permite asumir alternativas de acción en la construcción y transformación de la realidad, así pues, en la Planeación por Acuerdos, más allá de ser un enfoque alternativo dentro del desarrollo, representa una noción construida socialmente que se aleja de los objetivos del desarrollo y se ubica como alternativa de una justicia cognitiva global. Del mismo modo reconoce el poder de los actores locales y su capacidad transformadora de la realidad, implica la reformulación de la acción social. Potencia a sujetos activos de transformación y no busca mantener sujetos subalternos del desarrollo.

La idea de que la realidad puede ser transformada al transformarse las nociones que se tienen de ella<sup>1</sup>, es un proceso cognitivo que se induce en la interacción social y que sirve de paraguas interpretativo del mundo. De acuerdo a Vygotsky el aprendizaje es sociocultural para cada individuo y por lo tanto la interacción social, se convierte en el motor de la creación de significados, por medio de la cual el sujeto activo construye su propio aprendizaje dentro del proceso cognitivo.

Es decir, el conocimiento no es una entidad depositaria de una persona a otra, como nos han hecho creer las doctrinas clásicas de la educación, es algo que se construye por medio de operaciones y habilidades cognoscitivas que se inducen en la interacción social. Vygotsky reconoce en este proceso dos aspectos importantes: a) el contexto social; y b) la capacidad de imitación. Agrega que el proceso de aprendizaje se facilita en situaciones colectivas y se da en el momento que el individuo interactúa con el medio ambiente, éste proceso es enriquecido con la mediación de facilitadores que generan estímulos sociales mediatizados por el vehículo del lenguaje.

La metodología de la enseñanza de Freire también conocida como pedagogía de la pregunta, va más allá aprender a leer y escribir, se trata de la comprensión crítica de la realidad social, política y económica. Freire nos sugiere que a través de preguntas detonantes pueden construirse significados colectivos, así como la apropiación gradual y progresiva de una gran diversidad de operaciones de carácter socio-psicológico. Esta acción de facilitación y acompañamiento en la construcción de conocimiento es lo que Vygotsky denomina como Zonas de Desarrollo Próximo (ZDP), entendida como el espacio que existe entre el conocimiento que ya posee el grupo y aquellas habilidades que puede incorporar bajo el acompañamiento del facilitador.

---

<sup>1</sup>Ya que toda noción incluyendo la de la realidad y la del desarrollo, representan un margen de conocimiento construido socialmente e interiorizado por los individuos en su relación cotidiana con los otros.

Las ZDP reconocen el gran valor de lo que ya se sabe y del potencial de transformación que se tiene, por medio de la creación colectiva de saberes, ahora bien, en el ámbito de la planificación por acuerdos, resulta esencial reconocer, *los modos y medios de vida* que una sociedad ha generado como parte de un sistema complejo que compone su realidad, los cuales suelen ser de muy diversos tipos, pero que aquí, agrupamos cinco ejes: ambiental, social, económico, político y cultural, retomando las bases del trinomio de la sustentabilidad, toda vez que, desde el enfoque de la gestión del territorio y del posdesarrollo se admite la importancia de los mecanismos políticos-institucionales y de gobernanza que se crean en las diferentes esferas de la vida social local. Dicha incorporación, deriva del análisis de los nexos que existen entre los campos económicos, demográficos, institucionales, etc., y de la capacidad local que existe para la generación de espacios de diálogo, participación y consensos en materia de gestión, acceso, uso de sus recursos que forman parte del sistema socio-territorial, con las cuales se forma un *Corpus* de acciones interconectadas dentro de un proceso ordenado de transformación, basado en las nociones propias de la realidad a la que se le conoce como Cadenas Dialógicas.

De esa manera, el Presente Plan por Acuerdos de Colaboración para la Gestión Territorial, se basa en el principio de la transformación de la realidad por medio de la acción colectiva y la construcción de nociones propias, a partir del aprendizaje social. Asimismo, establece las bases conceptuales para la cimentación de una forma discursiva liberadora, de la noción del desarrollo, para lo cual, se ha construido el siguiente cuerpo conceptual que forma la estructura de las Cadenas Dialógicas de la planificación por acuerdos.

**JA VU XI XANOJKUTI'K (EL CAMINO QUE SEGUIMOS).** Las actividades para realizar este trabajo comenzaron en el año 2010, cuando la iniciativa se presentó en una Asamblea Municipal a la que asistieron las autoridades de Aldama, los representantes de la Fundación W.K. Kellogg y el Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica A.C. (IDESMAC). Se propuso la realización de un Plan y la instrumentación del CMDRS a partir de las propias decisiones de los magdaleneros. Los pasos que se acordaron dar en este proceso se soportaron en las siguientes nociones:

**JA KUSI TAJKANTI'K (LO QUE QUEREMOS CAMBIAR/CAMPO ACTUAL).** Es la medida que refiere al estado en que se encuentra el sistema socio-territorial (la comunidad, el municipio, la región) en el momento actual. Representa lo que históricamente han podido construir los grupos sociales de manera autogestiva. Es propiamente un diagnóstico situacional que permite reconocer fortalezas y debilidades internas, así como la forma en que se ha respondido a los desafíos externos. La representación del Campo Actual es la línea basal de la construcción de los Acuerdos de Colaboración; sirve de referencia, es el punto de partida sobre el que se proyectan las nuevas nociones orientadas a la transformación de la realidad local.

**BUTO XU XI K'OTUTIK (HASTA DÓNDE PODEMOS LLEGAR/CAMPO POTENCIAL).** Constituye el umbral de las aspiraciones y deseos de los actores con respecto a su futuro. En él se encuentran nociones que generalmente afirman la igualdad, la equidad, la no violencia, la autosuficiencia, la autogestión y la sustentabilidad, Son los grandes objetivos y propósitos que un grupo social tiene, ello permite que continúen articulados, con identidad cultural propia. Los alcances del Campo Potencial son indefinidos, ya que corresponden en muchos casos a utopías imaginadas, pero posibles. Históricamente, el incremento en el aprendizaje del Campo Actual, deviene necesariamente en un nuevo Campo Potencial. El sistema socio-territorial tiene en cuenta o es desafiado por las nociones que están en el contexto, la aparición de nociones emergentes depende en gran medida del aprendizaje que se da en las oportunidades y amenazas.

**TAJ NOPTI'K VAYU'K (LO QUE PODEMOS CAMBIAR/CAMPO PRÓXIMO DE CONSTRUCCIÓN).**

Similar a la Zona de Desarrollo Próximo, representa un espacio de construcción colectiva para la transformación de la realidad; refiere a los acuerdos sociales y culturales que el grupo realiza con base al reconocimiento de sus fortalezas, cuyo propósito es modificar el estado actual de las cosas. En concordancia con lo establecido en la planificación, el Campo Próximo de Construcción (CPC) significa un cambio dirigido por los actores sociales que es mediado por los facilitadores de manera colaborativa.

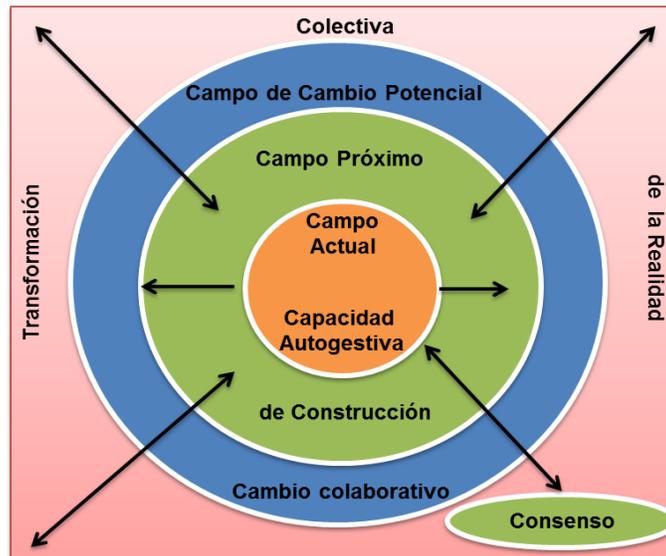
Este Campo, concebido como el espacio en el que existe una mayor interacción entre el sistema socio-territorial y el contexto, debe ser construido prioritariamente en las áreas en las que es posible actuar, de ahí que los cambios esperados suceden a partir de que las nociones se convierten en acciones sociales, aprendizajes culturales y modificaciones territoriales. El CPC representa la trayectoria que se acuerda seguir entre el Campo Actual y el Cambio Potencial, es la síntesis de lo que se quiere y se puede hacer socialmente con el acompañamiento de una facilitación externa. Es el ámbito del consenso en las nociones de futuro y propiamente el espacio de ejecución de los Acuerdos de Colaboración.

**TAJ CHAPTIK LOIL (UNIR TODAS LAS PALABRAS/CONSENSO INTERCULTURAL).** Por su parte los consensos se vuelven la columna vertebral del proceso de cambio, toda vez que implican por sí mismos un contrato social; es decir, por medio de este instrumento los interactuantes manifiestan su consentimiento o su disentimiento al respecto de la definición de lo que desean alcanzar de manera colectiva, además del esfuerzo que se requiere para convertir el proyecto en una concreción conjunta.

El Consenso se alcanzó a través del diálogo intercultural, entre los integrantes del CMDRS, las autoridades municipales, las asambleas comunitarias y el Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica, A.C., donde las distintas opciones se valoraron mediante procedimientos democráticos. El proceso de Planeación por Acuerdos, fomenta el debate entre los actores, logra acceder en diversos momentos a consensos, los cuales son producto del disenso, de la lucha dialógica entre las diversas posiciones internas y las que emergen de los desafíos externos. Los consensos en sí, son las nociones comunes con las que se formularon los Acuerdos de Colaboración, las cuales implicaron la traducción literal y conceptual tsotsil-castellano y que son presentadas a lo largo de este texto.

**JA KOMUN LAJ CHAMPIK LOIL (LO QUE ACORDAMOS HACER).** La acción colectiva resulta indispensable para el aprendizaje social, donde los actores reinterpretan su realidad y crean nociones propias, es el que permite establecer una mediación o **facilitación** que acompañe el diálogo. Sobre esta base se pueden definir los Acuerdos de Colaboración como una construcción de los actores, en tanto creadores de sus propios conocimientos o saberes; estos son las representaciones documentadas que se incluyen en este texto y que fueron aprobadas por todas las instancias de decisión existentes, por lo que constituyen una responsabilidad común reconocida por todas y todos.

DIAGRAMA 1. JA VU XI XANOJKUTI'K  
(EL CAMINO QUE SEGUIMOS)



Fuente: Elaboración propia con base a Vygotsky

A diferencia de la planeación por metas, objetivos o resultados, la Planeación por Acuerdos requiere más allá de la participación simbólica, el involucramiento activo y corresponsable de los actores interesados e involucrados, teniendo como principio que *todos sabemos algo, todos ignoramos algo y por lo tanto todos aprendemos siempre*. Las interacciones en el proceso de la Planeación por Acuerdos, son propiamente las actividades, los servicios, las obras, las capacitaciones y otros medios que deberán ponerse en marcha para alcanzar el CPC.

Esta forma de planificación reconoce la existencia de áreas o niveles, en donde se puede influir en periodos de tiempo diferenciados partiendo de la capacidad social autogestiva y el potencial de la acción colaborativa, lo cual implica el reconocimiento de otros *saberes* que se potencian en la interacción social, en espacios de diálogo y participación. La colaboración se presenta desde la definición colectiva de lo que se hará, hasta la puesta en marcha de las acciones para lograrlo; esto plantea un cambio significativo, ya que estos conocimientos pasan a formar parte de los saberes locales, entendiendo que las soluciones programadas tienen una temporalidad limitada, no así, los impactos que el grupo incorpora al diseñar alternativas de solución, ante los nuevos problemas que inevitablemente se presentarán en el futuro.

La Planeación por Acuerdos se convierte en una innovadora forma de abordar los desafíos que se enfrentan en la construcción de cambios sociales desde un enfoque incluyente, diverso y territorial. Al poner en el centro de esta estrategia al aprendizaje social a través del diálogo y el consenso, se reconoce la posibilidad de mediación que se puede alcanzar con una facilitación formativa, es decir, una gestión acompañada no para los actores, sino con los actores, con una visión de largo plazo en donde el futuro es producto de las decisiones propias de cada grupo social. Al fin y al cabo, si los problemas actuales son el resultado de un sistema que ha producido pobreza, desigualdad, violencia e injusticia, ese mismo sistema puede ser transformado hacia opciones basadas en la cooperación, la equidad, la justicia y la sustentabilidad.

## **MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE TRABAJO**

La Planeación por Acuerdos parte de un enfoque territorial, que requiere reconocer las particularidades de los paisajes ambientales y culturales, implica también comprender las relaciones de poder y gobernabilidad presentes en la sociedad, es decir, se parte del análisis sobre que todo esto ayuda a crear un mecanismo social para la participación incluyente, la gestión y el seguimiento de la aplicación del instrumento técnico, elaborado para tal propósito, de esta manera las estrategias y acciones que se planteen deben ser significativas para la población, incentivar a la movilización social, que generen impactos de largo plazo, de modo sostenible, participativo y adecuado a los intereses locales. Por ello, el fortalecimiento de los actores locales del territorio permite generar el diálogo y la interacción entre los bienes, servicios y las estructuras de manera horizontal y vertical, entre el mecanismo, el instrumento y la sociedad en general. Los mecanismos que se forman y los instrumentos de trabajo son parte importante del proceso mismo de colaboración.

## **CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

La innovación e instrumentación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) se plantea como una plataforma participativa que parte de los fundamentos epistemológicos del diálogo y el reconocimiento de las diferencias. Por tanto, es un mecanismo de innovación para la generación de acuerdos a partir del intercambio público de ideas y la creación de conocimiento colectivo. Los actores locales y externos materializan su participación en acciones concretas, en principio con la elaboración de los Acuerdos de Colaboración, posteriormente con la gestión de los mismos, el seguimiento y la evaluación de las transformaciones que se detonen en el territorio.

El CMDRS es una colectividad surgida de la innovación institucional y el respeto inclusivo de las formas tradicionales de organización del territorio, esta nueva colectividad inventa y reinventa la identidad cultural y étnica. Mediante la definición de un futuro común, la región por medio de los acuerdos territoriales, la historia asumiendo por si mismo la construcción del lekil kuxlejal y la participación, dando nuevos significados a conceptos como organización, comunidad, diálogo, acuerdo, entre otros. Es además un mecanismo de innovación social que cohesiona el tejido local, por medio del intercambio de saberes entre los diferentes sectores, actores, estructuras y territorios. Los nodos de conexión establecidos por el CMDRS activan el diálogo intercultural y apuntan hacia la transformación territorial y el quehacer político municipal, es pues una plataforma ciudadana de participación activa, de intercambio y creación de conocimiento, de este modo, el CMDRS se constituye como centro de aprendizaje y construcción colectiva de conocimiento, que tiene como objetivo la gestión integral del territorio, orientada principalmente por los actores sociales locales.

## **COMITÉS MUNICIPALES DE MUJERES Y JÓVENES**

La estructura del CMDRS está diseñada para que en ella participen diferentes actores que forman parte del tejido social, económico, político, productivo, etario, etcétera, ponderando la participación y el fortalecimiento de los actores locales, que representan el corazón del actuar del proceso de Planeación por Acuerdos, al respecto se reconocen tres grandes sectores: mujeres, jóvenes y productores, los dos primeros tienen una limitada participación en la toma de decisiones debido a las estructuras tradicionales, por ello en el seno del CMDRS se contempla la creación del Consejo de Mujeres y el Consejo de Jóvenes, como una acción afirmativa que empodera a ambos sectores.

De este modo las iniciativas presentadas ante el CMDRS, deben contar con la aprobación de al menos dos terceras partes de los sectores que la integran, lo cual permite garantizar la participación equitativa de los sectores y evita en la medida de lo posible la imposición de perspectivas dominantes, ya que cada sector cuenta con un sólo voto independiente del

número de personas que lo integren, por tanto el voto que emitan como sector debe ser consensado al interior de sus propios Consejos, incentivando de esta manera la participación activa de sus miembros.

Al ser la representación de los sectores el corazón del CMDRS, son también la parte vital del proceso mismo de gestión territorial y por ello, es necesario que incorporen visiones de largo plazo, para que de manera estratégica se puedan promover cambios significativos y de forma sustentable con el ambiente, la sociedad, la cultura, la política y la economía.

### **COMUNIDAD DE APRENDIZAJE**

Una Comunidad de Aprendizaje (CA) es una comunidad humana y territorial que asume un proyecto educativo y cultural propio, enmarcado y orientado al fortalecimiento de los procesos locales sociales y humanos, para educarse a sí misma, mediante un esfuerzo endógeno, cooperativo y solidario. Son grupos de personas que se encuentran en un mismo entorno, ya sea virtual o presencial, y que tienen un interés común de aprendizaje con diferentes objetivos e intereses particulares.

Está vinculada a procesos económicos, sociales y humanos, así como al entorno, la ciudadanía y la participación social; forma parte y debe articularse con un proyecto que rompa con la sectorialidad y promueva alianzas operativas y estratégicas tanto a nivel micro (local) como macro (regional).

El esquema parte de tres elementos: la información, el intercambio y la implementación, los cuales generan el aprendizaje a partir del procesamiento de la información y mediante el análisis crítico de los elementos, los cuales a su vez se traducen en el diagnóstico, la planeación y la sistematización.

En la CA se propicia y privilegia un aprendizaje colectivo que resulta de la participación de todos los individuos. Los participantes de una Comunidad de Aprendizaje se convierten en actores dentro de un contexto social, que asumen la responsabilidad de su propio aprendizaje, generan una identidad común entre sus miembros que se asumen como parte de un colectivo. Buscan establecer procesos a largo plazo que apuntan a la innovación, el desarrollo de capacidades, el mejoramiento de la práctica y el fortalecimiento de los vínculos entre miembros.

### **CÍRCULO DE ALIADOS**

Como una manera de acuarpar la discusión conceptual y metodológica de los Acuerdos de Colaboración se ha creado una red de aliados que contribuyan a la orientación teórica, conceptual y las experiencias prácticas de los diferentes temas. Está constituida por organizaciones de la Sociedad Civil, de productores, Fundaciones, Academia y todo aquel actor interesado, con incidencia en el territorio y que a juicio del CMDRS, amerite estar representado en dicho organismo.

La instalación del Círculo de Aliados responde a los intereses de los CMDRS y de acuerdo a los subcomités temáticos, para la planeación, gestión, atención, seguimiento, y evaluación de las líneas estratégicas planteadas, representadas y establecidas por el CMDRS mismo. El objetivo central es crear un red entre los expertos, para fortalecer el conocimiento de los retos, las ONG´s como profesionales en la ejecución de acciones que están encaminadas a la resolución de esos retos, las dependencias y/o fundaciones como posibles financiadoras junto a los actores locales, para que de manera conjunta se propicie el diálogo, el intercambio, la construcción social y colectiva de propuestas, y soluciones viables y sostenibles en beneficio del común municipal.

## **BANKILALES**

La palabra **Bankilal** es un concepto polisémico y aglutinante, entre sus principales acepciones refiere a la responsabilidad de proteger; también es utilizado como equivalente para nombrar al guardián, el encargado, el acompañante, el hermano mayor, el de la voluntad grande o de carácter; todas estas cualidades son para los tsotsiles y tseltales, parte esencial que debe cumplir una persona que mantiene el vínculo espiritual con lo sagrado y lo divino.

Es el término para referirse a los hermanos mayores, a las personas que son respetadas o de alta jerarquía y liderazgo, en este caso se denominan a aquellos hombres y mujeres que se están formando de manera más detallada en la comprensión y el seguimiento de los Acuerdos de Colaboración. Por ello los Bankilales, son personas que provienen de los CMDRS y que han sido elegidos al interior de los mismos para ampliar su formación por medio del Yaw'il tsobawanej (*Casa del Pensamiento*) un espacio para la reflexión y la acción.

## **YICH'EL TA MUK' (MARCO LEGAL)**

En México el marco legal considera la participación social como parte de la planeación del desarrollo, para lo cual se han estipulado diferentes normas y ordenamientos específicos que refieren a las formas y alcances en que está contemplada. La **Ley de Planeación**, establece en su Capítulo Primero, Artículo 1. Facción IV:

“Las bases para promover y garantizar la participación democrática de los diversos grupos sociales así como de los pueblos y comunidades indígenas, a través de sus representantes y autoridades, en la elaboración del Plan y los programas de gobierno”

En el Capítulo I, Artículo 3° de la Ley de Planeación establece que:

“Para los efectos de esta Ley se entiende por Planeación Nacional de Desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del ejecutivo federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la Ley establecen.

Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades, así como criterios basados en estudios de factibilidad cultural; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados”.

Por su parte la Ley de Planeación del Estado de Chiapas establece en el Capítulo III, Artículo 9° que:

“Se entenderá por planeación, al conjunto ordenado, lógico y racional de acciones destinadas a formular, ejecutar, controlar y evaluar los planes y programas que de ella se deriven, optimizando el uso de los recursos y con ello mejorar la calidad de vida de la población

La planeación se instrumentará a través de planes y programas, mismos que señalarán las prioridades a atender, los objetivos y metas a alcanzar y las estrategias a seguir; así como los recursos, responsabilidades, tiempos de ejecución y evaluación de resultados”

En lo referente a la participación, ambas leyes establecen normas y preceptos para su fomento, tal y como se puede reconocer en el contenido del artículo 4º de la Ley de Planeación:

“Es responsabilidad del ejecutivo federal conducir la planeación nacional del desarrollo con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto en la presente ley”.

En el Capítulo II se establece la normatividad, obligaciones y facultades del Sistema Nacional de Planeación Democrática de acuerdo a los siguientes ordenamientos:

**“Artículo 16.-** A las dependencias de la administración pública federal les corresponde:

Elaborar programas sectoriales, tomando en cuenta las propuestas que presenten las entidades del sector y los gobiernos de los estados, así como las opiniones de los grupos sociales y de los pueblos y comunidades indígenas interesados;

**Artículo 20.-** En el ámbito del sistema nacional de planeación democrática tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del plan y los programas a que se refiere esta ley.

Las organizaciones representativas de los obreros, campesinos, pueblos y grupos populares; de las instituciones académicas, profesionales y de investigación de los organismos empresariales; y de otras agrupaciones sociales, participarán como órganos de consulta permanente en los aspectos de la planeación democrática relacionados con su actividad a través de foros de consulta popular que al efecto se convocarán. Así mismo, participarán en los mismos foros los diputados y senadores del Congreso de la Unión.

Las comunidades indígenas deberán ser consultadas y podrán participar en la definición de los programas federales que afecten directamente el desarrollo de sus pueblos y comunidades”.

De manera similar, la legislación para la planeación estatal de Chiapas establece que la administración pública debe buscar una mayor participación de la sociedad en la construcción de planes y programas de gobierno, para lo cual establece también un Sistema Estatal para la Planeación, definido en el Capítulo II:

**“Artículo 7º.-** El sistema estará conformado por las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal y la sociedad a través de sus diferentes formas de organización y, para su operación, se organizará a nivel estatal por el Coplade, a nivel regional por los Coplader y a nivel municipal por los Copladem, entendiéndose por:

**Copladem**, como el órgano colegiado de planeación municipal, en el que los tres niveles de gobierno, con presencia en el municipio y los sectores social y privado, participan en la legitimidad y racionalidad de los programas de inversión municipal”.

De acuerdo a esta misma Ley en materia de participación social, en el Capítulo VII se señala lo siguiente:

**“Artículo 48.-** El sistema promoverá y fortalecerá la consulta a la sociedad con objeto de mantener un constante acercamiento entre ésta y el estado, lo que permitirá que la planeación responda y, en su caso, se adecue a través de sus programas, a las necesidades y demandas de la población.

**Artículo 49.-** El sistema promoverá y fortalecerá la participación de la sociedad en el proceso de planeación, con objeto de que ésta:

- I. Adquiera una cultura de planeación;
- II. Conozca las limitaciones de las asignaciones presupuestarias;
- III. Participe en la definición de proyectos concretos para su desarrollo;
- IV. Participe en la vigilancia y control en la ejecución de las obras y acciones; y,
- V. Participe en la evaluación de los resultados de la planeación, en el ámbito local”.

Por su parte en el ámbito municipal, la planeación está referida al ejercicio de la administración de los ayuntamientos, como se observa en lo dispuesto por la Ley de Planeación del Estado de Chiapas, en su Sección segunda, que señala los Instrumentos de la administración pública municipal:

“**Artículo 29.-** Los planes municipales serán elaborados, aprobados y publicados en la gaceta por los respectivos ayuntamientos municipales, en un plazo no mayor a cuatro meses a partir del inicio de la administración municipal correspondiente y su vigencia no excederá del periodo constitucional, a fin de incrementar el Índice de Desarrollo Humano de su población, alineando las políticas en materia de desarrollo social del municipio a los Objetivos de Desarrollo del Milenio”.

En consecuencia la Ley Orgánica Municipal, hace mención en su Título VII al respecto de los consejos de participación y colaboración vecinal los siguientes artículos:

“**Artículo 107.-** En cada municipio habrá los consejos de participación y colaboración vecinal siguientes:

- I. De manzana o unidad habitacional;
- II. De colonia o barrio;
- III. De ranchería, caserío o paraje;
- IV. De ciudad o pueblo; y,
- V. De municipio;

Los consejos son asociaciones de vecinos para participar y colaborar con las autoridades en la consecución del bien común, la preservación, el mantenimiento y el restablecimiento de la tranquilidad, la seguridad y la salubridad públicas, y en general del orden público.

**Artículo 129.-** Son atribuciones del consejo de participación y colaboración vecinal del municipio o de su directiva:

- III. Establecer los lineamientos generales y las bases de organización y funcionamiento de los consejos de participación y colaboración vecinal;
- V. Informar al ayuntamiento de los problemas de carácter social, económico, político, cultural, demográfico, de seguridad pública y de salubridad del municipio, con base en los informes o estudios que rinda la asociación del consejo de ciudad o pueblo;
- IX. Opinar sobre planeación urbana y regulación de la tenencia de la tierra;
- X. Promover actividades de participación, colaboración y ayuda social entre los habitantes del municipio;

XV. Conocer y opinar previamente sobre los proyectos de la ley de ingreso y el presupuesto de egresos del municipio;

XVI. Solicitar y aceptar la colaboración de entidades civiles, deportivas, artísticas, culturales y ecológicas, cuando coadyuven al cumplimiento de sus finalidades;

XVII. Crear las comisiones de trabajo que consideren procedentes para cumplir adecuadamente con sus atribuciones”.

De acuerdo a la revisión del marco jurídico vigente para la planeación y la participación ciudadana, se reconoce que los presentes **Acuerdos de Colaboración para la Gestión Territorial de Chalchihuitán**, están enmarcados dentro del estado de derecho. Sin embargo, es necesario que estos sean plenamente reconocidos como la estrategia rectora de la Planeación municipal, con una visión de largo plazo y no sólo como un instrumento de consulta o requisito administrativo como comúnmente han sido conceptualizados este tipo de esfuerzos.

**CAPITULO II. JA' SLUMALTIK (NUESTRO MUNICIPIO)**



**FOTO: INFORMATIVO CHIAPAS**

## CAPÍTULO II. JA' SLUMALTIK (NUESTRO MUNICIPIO)

### NUESTRO PASADO (JA' AYEJKUTI'K)

El municipio de Chalchihuitán se ubica en las Montañas del Norte, su relieve es accidentado; sus coordenadas geográficas son 16° 58' latitud norte y 92° 39' longitud oeste. Limita al norte con Simojovel, Pantelhó y Chenalhó al este, al sur con Chenalhó, Aldama y Santiago el Pinar, y al oeste con El Bosque. Se ubica a una altitud de 1,450 msnm. Su extensión territorial es de 185.15 km<sup>2</sup> que representan el 2% de la superficie de la región Altos y el 1% de la superficie estatal (CEIEG, 2010).

Está integrado por 42 localidades cuyos habitantes son tsotsiles (*hombres verdaderos*) hablantes de batsil k'op o *lengua verdadera o legítima*.

El territorio que actualmente corresponde al municipio de Chalchihuitán, ha sido ocupado desde épocas antiguas por el pueblo tsotsil. En el año de 1486 arribaron al pueblo tropas aztecas, después de establecer una guarnición militar en el territorio de Zinacantán, quedando el pueblo como tributario de la nación azteca. Ya en 1549 llegaron los frailes dominicos para evangelizar a la población, a partir de aquí se asignaron territorios, trajes y santos patronos a los nuevos centros de concentración poblacional, para poder distinguir a qué encomendero le correspondía la tutela, de esa forma se antepuso el nombre San Pablo a Chalchihuitán en referencia al santo protector del pueblo. Es importante señalar que el sistema de encomienda, modificó no sólo la tenencia de la tierra sino también los modelos productivos y la organización social.

Para 1840 los mestizos se habían impuesto plenamente como sector social dominante, apoderándose de las principales tierras del municipio convirtiéndolas en fincas, motivo por el cual los líderes *pablers*<sup>2</sup> se organizaron para expulsarlos de Chalchihuitán, a partir de ahí se ha procurado no permitir el asentamiento a toda persona que no sea indígena tsotsil. El pueblo de Chalchihuitán se ha caracterizado por ser luchador y defensor de sus tradiciones y cultura, tan es así, que en 1869 participaron en la rebelión que los chamulas enfrentaron en contra de los mestizos, buscando trabajar las tierras y controlar los mercados y fiestas sin tener que estar bajo la autoridad de los *kaxlanes*.

La palabra Chalchihuitán, significa en náhuatl *lugar donde abundan los chalchihuites*, término relacionado con una piedra de color verde, semejante al jade, la cual abunda en el margen de los ríos que cruzan por el municipio. Este tipo de piedra fue muy importante en la antigua Mesoamérica, tenía un significado asociado a la vida, la fertilidad y el poder, más valorada incluso que el oro, pues era considerada material sagrado utilizada en los rituales en forma de joyas, utensilios como hachas, máscaras, entre otros

<sup>2</sup> Gentilicio de los nativos de Chalchihuitán

Al igual que el resto de los municipios de la región Altos, Chalchihuitán ha sido recategorizado varias veces, pasando de agencia a municipio. Finalmente en 1944 fue elevado a la categoría de municipio, teniendo autonomía propia y autoridades que se organizaban para arreglar problemas de tierras y actividades religiosas.

Una de las fuertes limitantes ha sido contar con personal formado para ocupar el cargo de secretario o presidente municipal. Por lo que hasta 1960, con la llegada de los primeros maestros bilingües este puesto estaba en manos de los mestizos. Para 1994 la demanda popular obligó, derivado del levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, a destituir al entonces presidente municipal de filiación priista y en consecuencia, el consejo municipal nombró a un suplente pluripartidista, a partir de esa fecha se hizo posible el reconocimiento de los partidos políticos de oposición en el municipio, generando un cambio de la forma de elección.

Chalchihuitán se encuentra incluido dentro de los 28 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH) en Chiapas, por tanto es considerado como parte de la política social del estado, prioritario para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Al igual que en el resto de los municipios tsotsiles se observan dinámicas poblacionales complejas, como el ritmo de crecimiento poblacional que ha ocasionado la fragmentación de la tierra y con ello el incremento de la presión sobre la frontera forestal.

TABLA 1. OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	
1.-	Erradicar la pobreza extrema y el hambre
2.-	Lograr la enseñanza primaria universal
3.-	Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
4.-	Reducir la mortalidad infantil
5.-	Mejorar la salud materna
6.-	Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
7.-	Garantizar el sustento del medio ambiente
8.-	Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Fuente: ONU, 2000

En Chiapas los ODM se elevaron a rango de Ley, estableciéndose en el artículo 42 de la Constitución del Estado, con el fin de incrementar el Índice de Desarrollo Humano estatal. Para alcanzar dichos objetivos se ordenó a los mandatarios de los 118 municipios cumplir con los indicadores establecidos para los ODM.

De esta manera el gobierno chiapaneco implementó una serie de estrategias para el cumplimiento de los ODM, a continuación se mencionan las más importantes:

- Se eleva a rango de la Ley de la pensión alimenticia a adultos mayores de 64 años a través del programa amanecer.
- Se modificó la Ley en contra de la discriminación por lo que actualmente a nadie se le puede llamar ilegal, debido a que daña la dignidad de la persona.
- Se creó Banmujer y Banchiapas con fondos para el autoempleo.
- Se instrumentó un mecanismo para combatir la desigualdad, a través de la construcción de Ciudades Rurales.

Con la incorporación de los ODM en la constitución estatal quedaron sujetos a cumplir con los lineamientos que el gobierno del Estado marcó para el cumplimiento de los indicadores. Sin embargo, el cumplimiento cuantitativo de los ODM, no significa un cambio sustancial en la condición, posición y situación de la sociedad.

Visto desde los diferentes niveles (mundial, nacional, estatal y municipal) los ODM no se han logrado cumplir, a pesar de las iniciativas de diversas dependencias y de las organizaciones de la sociedad civil, no hubo mayor impacto. Tales objetivos tendrán como fecha límite para su cumplimiento el 2015, de tal manera que se están comenzando a agilizar los intentos para alcanzar las metas planteadas.

### **NUESTRA TIERRA**

Chalchihuitán es un municipio que se encuentra adscrito a la Región Altos Tseltal-Tsotsil,. Los terrenos presentan fuertes pendientes en donde el cambio de uso de suelo, de bosque a agricultura ha predominado durante los últimos años. El modelo de propiedad se sustenta en los Bienes Comunales, al interior del municipio no existe propiedad privada. Para los *pableros* la tierra tiene un valor asociado a la forma de vida y de producción, no a un precio, por lo que no puede ser comerciada. La forma de obtenerla es a través de la herencia y/o de la asignación de una parcela por medio de la asamblea.

**Tabla 2. Tipo de tenencia de tierra en Chalchihuitán**

<b>Nombre del núcleo</b>	<b>Hectáreas</b>	<b>Beneficiados</b>	<b>Uso común</b>	<b>Tipo de tenencia</b>
<b>Chalchihuitán</b>	17,948.24	1,787	17,696.24	Bienes Comunales

Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Histórico de Núcleos Agrarios de Registro Agrario Nacional

**CAPITULO III. SLEKILA' ALMETIK BALAMILAL (CUIDEMOS A NUESTRA TIERRA COMO ELLA NOS CUIDA)**



**FOTO: ARCHIVO IDESMAC**



## CAPÍTULO III. SLEKILA' ALMETIK BALAMIL (CUIDEMOS A NUESTRA TIERRA COMO ELLA NOS CUIDA)

### CARACTERÍSTICAS DEL MEDIO FÍSICO

El municipio de Chalchihuitán forma parte de la Región V: Altos Tzotzil-Tzeltal; se ubica en las montañas del norte, su relieve es montañoso, sus coordenadas geográficas son 16° 57' latitud norte y 92° 37' longitud oeste. Limita al norte con Simojovel, al este con Pantelhó y Chenalhó, al sur con Chenalhó y Aldama y al oeste con el Bosque y Santiago el Pinar, se ubica a una altitud de 1,401 msnm. (CEIEG, 2010) (Municipales, 2011).

Su extensión territorial es de 185.15 km<sup>2</sup> que representan el 2 por ciento de la superficie de la región Altos y el 1 por ciento de la superficie estatal (CEIEG, 2010).

Chalchihuitán se localiza en los límites de la región Altos, en las montañas del norte del estado, por tanto puede caracterizarse como un lugar de transición fisiográfica y ambiental, debido a que cuenta con alturas que van de los 300 a 2,200 metros sobre el nivel del mar, el 92.7% de la superficie está compuesta por sierras escarpadas complejas y el 7.22% por sierras altas tendidas, siendo las principales elevaciones los cerros: Cerro Las Campanas, Cerro Lanzahuítz, Cerro Unalhuítz y Cerro Zigurat; la topografía del municipio es accidentada en el 80% de la superficie municipal. Los terrenos presentan fuertes pendientes en donde el cambio de uso de suelo de bosque a una agricultura que carece de buenas prácticas.

Existe un riesgo grande a la erosión eólica e hídrica, estas características geográficas han influido en las formas tradicionales de vida, como son los modelos, tipo de producción y la distribución de los poblados.

En 2010 el censo de población y vivienda realizado por el INEGI, reportó 1,461 personas viviendo en el municipio, de los cuales 50.67% eran mujeres y 49.33% hombres, distribuidos en 42 localidades, todas catalogadas como rulares, las localidades más pobladas son: Chiquinshulum, Chalchihuitán y Joltealal. Otra característica por resaltar de nuestra población, es que el 100% son hablantes de la lengua materna (Tzotzil), de los cuales el 27.42% también hablan español, es importante mencionar que el territorio no habitan mestizos.



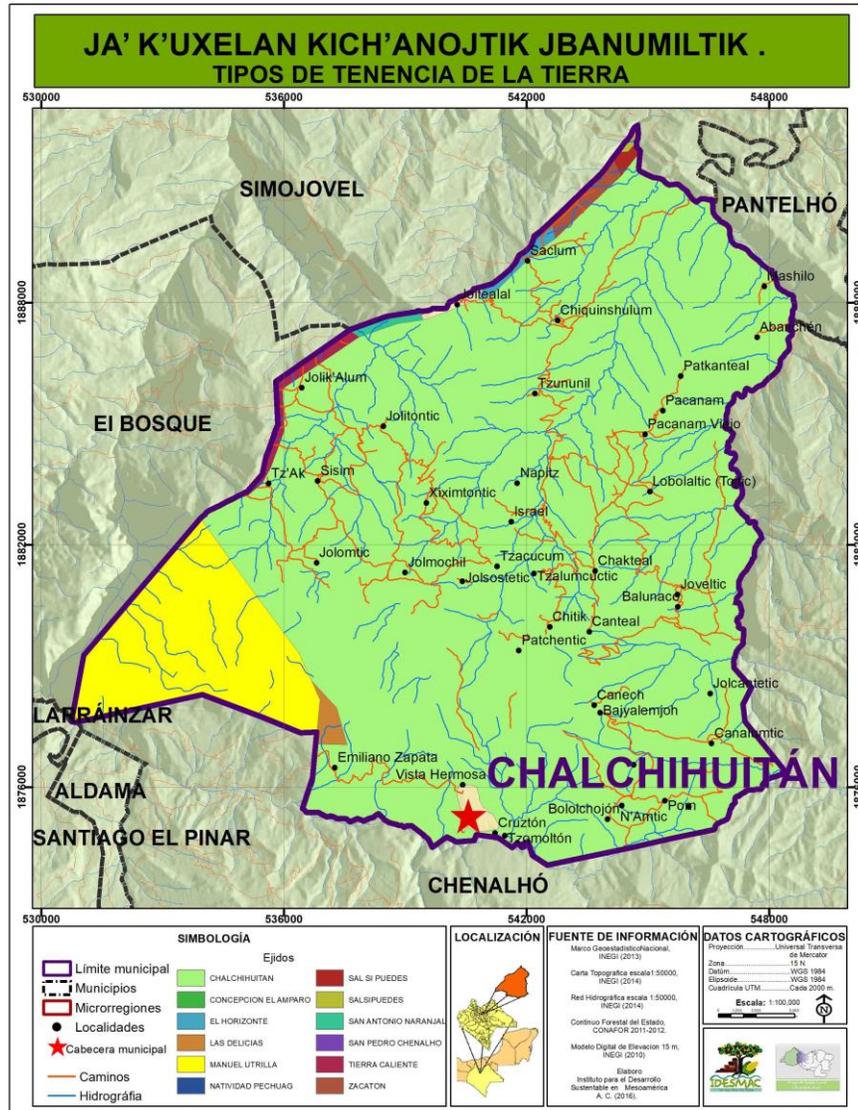
La transmisión de las parcelas de una generación a otra, requiere mantener los bienes ambientales proporcionados por la madre tierra, es importante fortalecer un espacio de diálogo colectivo en donde se pueda crear acuerdos que garanticen esos bienes.

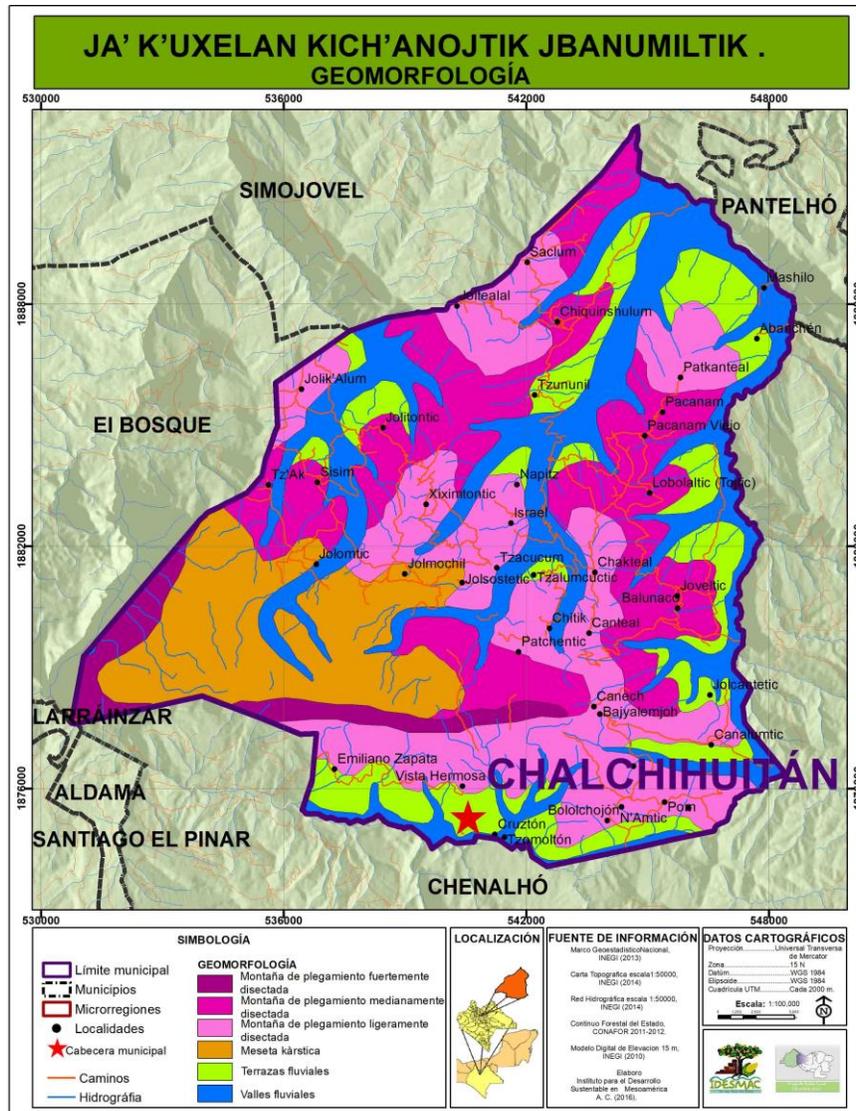
## TOPOGRAFÍA Y FISIOGRAFÍA

El municipio de Chalchihuitán se localiza en la subprovincia Sierra Norte de Chiapas, misma que pertenece a la provincia Sierra de Chiapas y Guatemala en territorio mexicano. El sustrato rocoso de la corteza terrestre del municipio está formada por rocas sedimentarias como

caliza que abarca el 52.95 por ciento; lutita el 38.10 por ciento; limonita el 8.17 por ciento y arenisca que ocupa el 0.78 por ciento.

Ya se ha mencionado que la mayor parte de la superficie municipal se conforma por sierra alta escarpada compleja y en menor medida, por sierra alta de laderas tendidas lugar donde se asienta la cabecera municipal, por lo que el 80% de la superficie municipal presenta una topografía accidentada. Los terrenos presentan fuertes pendientes en donde el cambio de uso de suelo, de bosque a una agricultura que carece de buenas prácticas, pone en riesgo a la erosión eólica e hídrica.





## TIPOS DE SUELOS

Los suelos se identifican como rendzinas, litosoles, cambisoles y andosoles, caracterizados por ser suelos someros, poco fértiles; con problemas de acidez, baja disponibilidad de fósforo aprovechable en áreas con influencia volcánica y con gran obstrucción debida a grava o pedacería caliza. El origen calizo de algunos de los suelos establece la formación de terrones compactos y duros durante la estación seca del año. Además, el contenido de arcilla de los suelos da lugar a un drenaje lento en los fondos de dolina, con lo que se favorecen condiciones de anegamiento principalmente en la estación lluviosa. Para estos tipos de suelos, son recomendables cultivos como zarzamora, cacahuate y algunos frutales como la granadilla, chayote, entre otros.

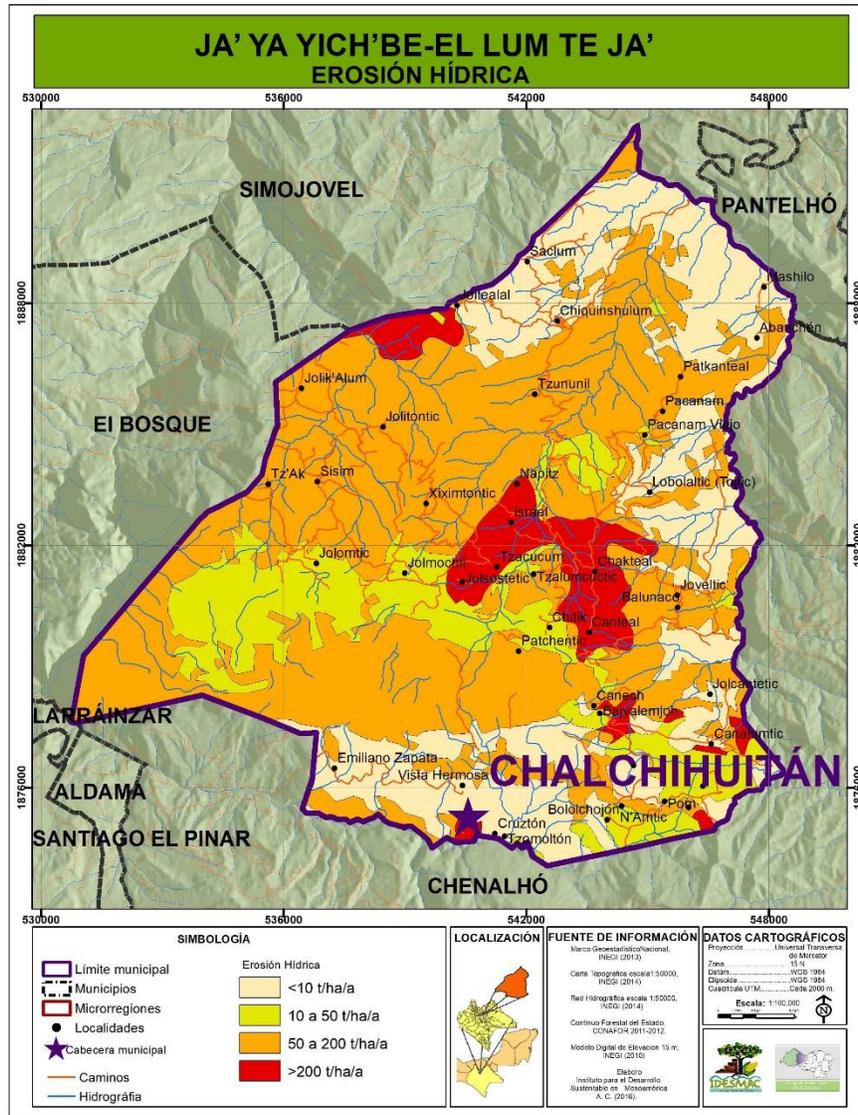
Los tipos de suelos presentes en el municipio son: luvisol con el 75.43% de la superficie municipal (CEIEG, 2010), este tipo de suelo se caracteriza por la acumulación con la arcilla, son suelos que se encuentran en zonas templadas o tropicales lluviosas, la vegetación es

generalmente de bosques o selva, se destinan principalmente a la agricultura con rendimientos moderados (INEGI, s/f) (Geografía, 2004). Rendzina con el 23.80%, estos suelos se caracterizan por tener una capa superficial abundante en materia orgánica y muy fértil, llegan a soportar vegetación de selva perennifolia, se utiliza para la ganadería y el maíz con rendimientos bajos, son muy susceptibles a la erosión (Op cit); fluvisol con el 0.72%; feozem con el 0.03% y el 0.02% de acrisol (CEIEG, 2010). Podemos concluir que los suelos de Chalchihuitán son muy diversos y se pueden generar alternativas de producción diversificada.



Debido a la fisiografía municipal y los tipos de suelos que componen el territorio municipal, el fenómeno de erosión de suelo por manejo en la región de los Altos es considerable, dado el uso intensivo de la tierra y el minifundio de la misma, entre otros factores. Características como laderas con pendientes pronunciadas ubicadas entre los 1,200 a 2,400 msnm que generan una topografía accidentada que impone dificultades diversas para el uso de tracción animal o mecánica en las labores agrícolas. Da como resultado suelos con alto riesgo de erosión hídrica, fisiografía compleja que dificulta y encarece la construcción y

mantenimiento de infraestructura productiva y de servicios: como caminos, obras de riego y de conservación del suelo y agua, exponen a ciertas áreas de municipio a grados fuertes de erosión.



Sobre todo en aquellas zonas, en las que se combinan variables como tipo de suelo, uso agrícola, cantidad de agua pluvial y pendiente de la superficie, de modo que tenemos un porcentaje aproximado de 52.70% de la superficie municipal, expuesta a riesgo de erosión entre las 50 a 100 toneladas de pérdida al año.

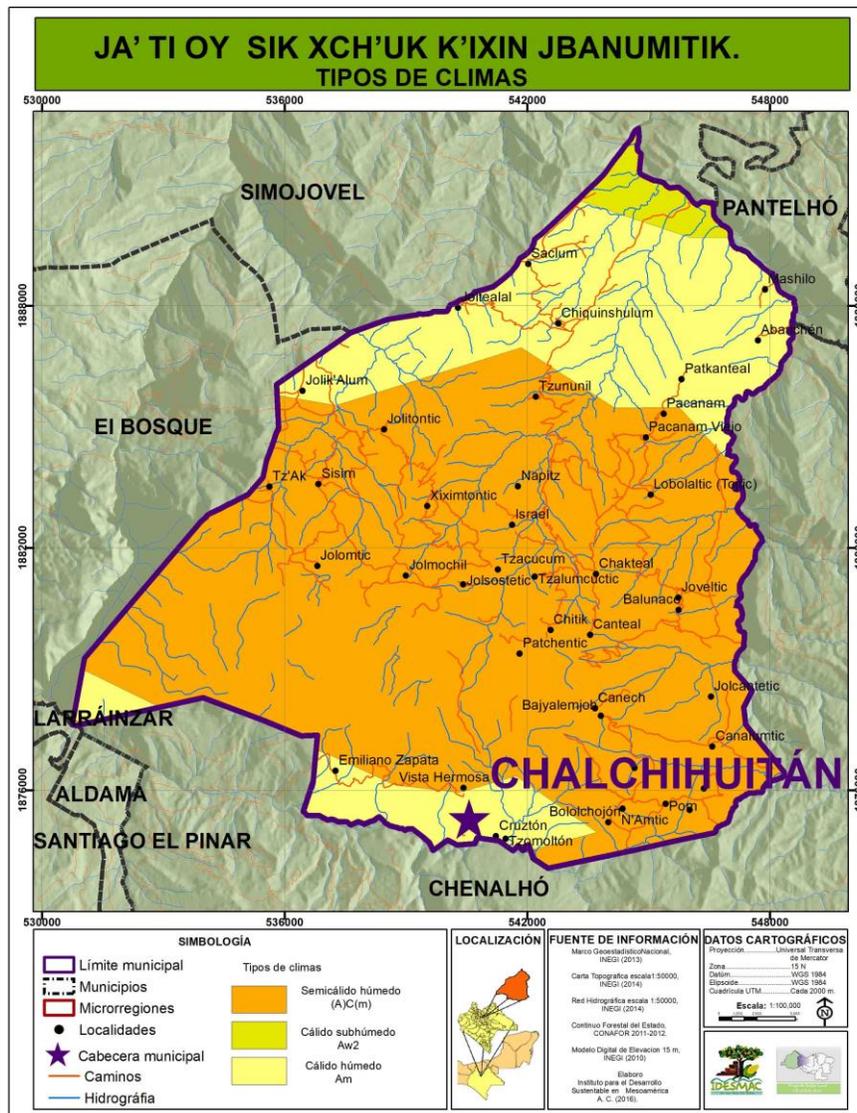
**Tabla 3: Porcentaje de suelo con potencial de erosión hídrica**

Erosión hídrica	Ha	%
Menor a 10 toneladas por hectárea al año	4,760.49	26.17
De 10 a 50 toneladas por hectárea al año	2,545.43	13.99
De 50 a 100 toneladas por hectárea al año	9,587.68	52.70
Mayor a 200 toneladas por hectárea al año	1,280.42	7.04

Fuente: Elaboración propia

## CLIMA

Los climas existentes en el municipio son: semicálido húmedo con lluvias todo el año, que abarca el 71.82% de la superficie municipal; Am (f) cálido húmedo con lluvias en verano, el 26.39% y el 1.78% de Aw0 (w) cálido subhúmedo con lluvias en verano. En los meses de mayo a octubre, la temperatura mínima promedio va de los 12°C a los 21°C, mientras que la máxima promedio oscila entre 21°C y 34.5°C. En el periodo de noviembre - abril, la temperatura mínima promedio va de 6°C a 18°C, y la máxima promedio fluctúa entre 18°C y 30°C. En los meses de mayo a octubre, la precipitación media fluctúa entre los 1200 mm y los 1700 mm, y en el periodo de noviembre - abril, la precipitación media va de los 300 mm a 500mm (CEIEG, 2012).

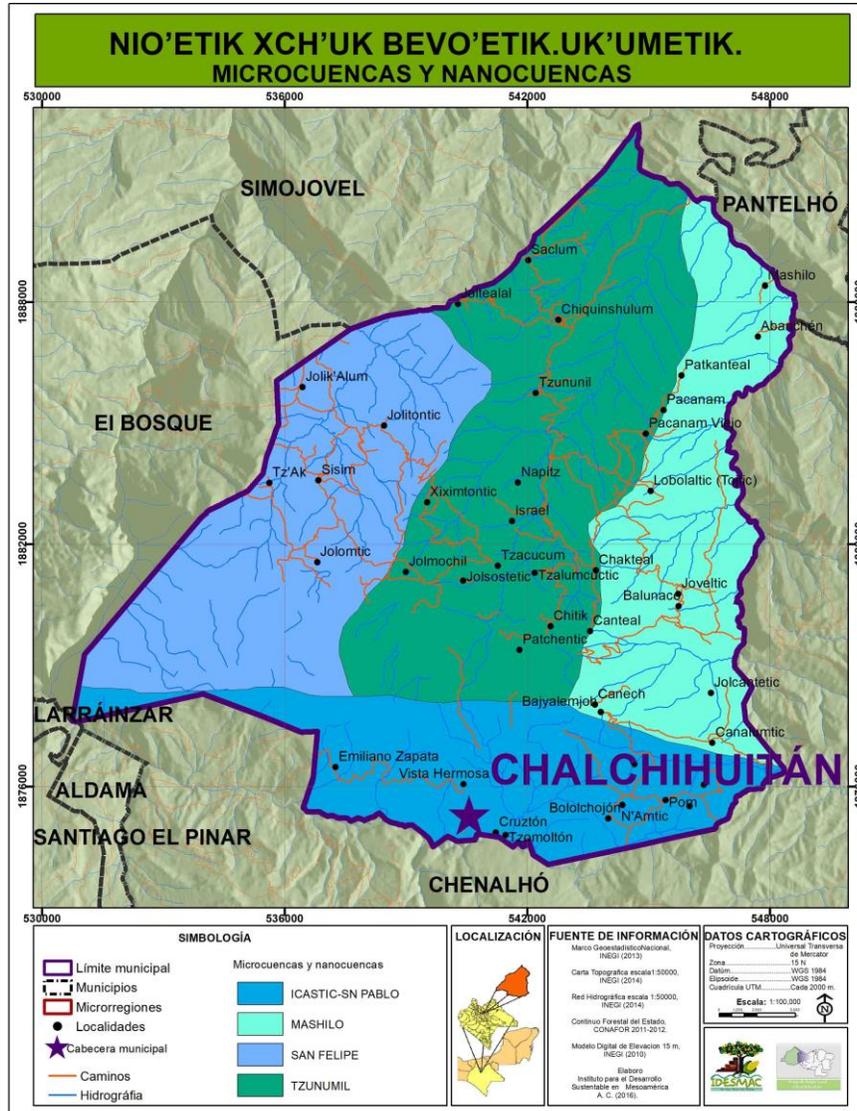


## HIDROGRAFÍA

La mayor parte del territorio municipal se encuentra dentro de la subcuenca Chacté y en menor proporción la subcuenca Los Plátanos, ambas pertenecen a la cuenca del río

Grijalva-Villahermosa, que a la vez forma parte de la región hidrológica Grijalva-Usumacinta, considerada la de mayor importancia a nivel nacional (Diario oficial, segunda sección, 2010).

Sus principales ríos son el Tzununil y Tzacucum que atraviesan las comunidades que llevan el mismo nombre; El Verde y Colorado que pasan por la comunidad de Sisim; el río Yucmalachte que atraviesa las comunidades de Jolintontic y Tzacucum; el Nichc'ac 'alnam localizado entre las comunidades de Chiquinshulum y Saclum. El sistema de agua es abastecido a través de 55 fuentes, de las cuales 45 son manantiales y el resto son ríos de mayor volumen.



## USO DE SUELO Y VEGETACIÓN

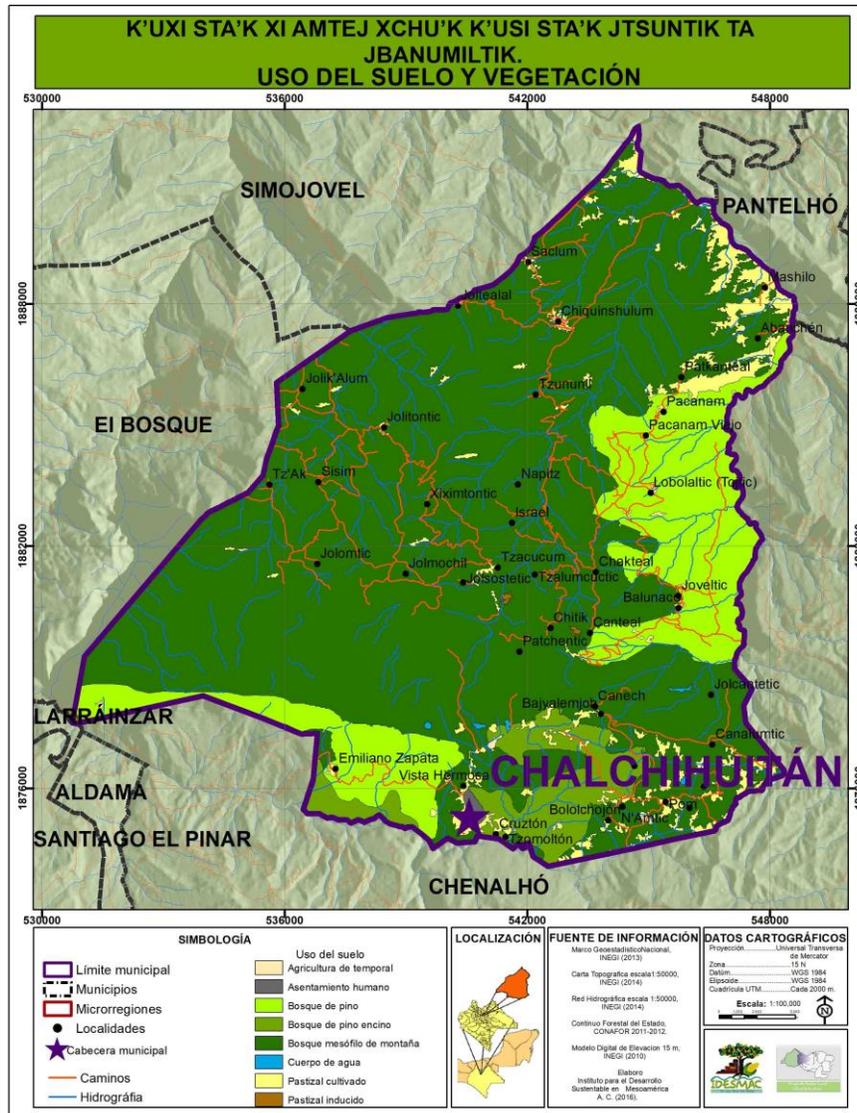
Chalchihuitán cuenta con una superficie total de 7,785.21 hectáreas, dividiéndose de la siguiente manera:

<i>Tipo de vegetación</i>	Ha	%
<i>Bosque de coníferas con vegetación secundaria arbórea</i>	690.17	3.79
<i>Bosque de coníferas con vegetación secundaria arbórea-arbustiva</i>	2,379.58	13.08
<i>Bosque mesófilo de montaña con vegetación secundaria arbórea</i>	3,776.52	20.76
<i>Bosque mesófilo de montaña con vegetación secundaria arbórea-arbustiva</i>	2,918.13	16.04
<i>Bosques de coníferas</i>	576.09	3.17
<i>Agricultura nómada de temporal</i>	7,852.40	56.84

*Fuente: Elaboración propia*

Los ecosistemas forestales proveen servicios ambientales como la preservación de los recursos del agua y suelo a través de la captación de agua y recarga de mantos acuíferos, la regulación del clima, captura de carbono y generación de oxígeno, la conservación del hábitat natural, fertilidad y diversidad biológica, la recreación y belleza escénica, entre otros. Por tanto, su conservación y buen uso es de suma importancia para la subsistencia y desarrollo de la sociedad (Céspedes-Flores y Moreno-Sánchez, 2010).

El problema de la deforestación está fuertemente ligado a causas como la conversión a la agricultura y la ganadería, conversión para el desarrollo de infraestructura, manejo forestal, obtención de leña y carbón, deterioro por contaminación atmosférica e incendios. Las cuales están fuertemente influenciadas por aspectos sociales, económicos y políticos, como el crecimiento poblacional, la tenencia de la tierra, expansión de la agricultura, mala aplicación de las políticas de ambientales y políticas estatales poco sustentables.



## BOSQUES

De acuerdo al Comité Estatal de Información y Geográfica de Chiapas (CEIG), únicamente el 18.93% de la superficie municipal mantiene bosques, esto representa a 3, 397.60 hectáreas. Sin embargo, en la actualidad la pérdida y el deterioro de los bosques naturales son alarmantes, principalmente como consecuencia de la deforestación (WWF, México, 2007). El problema de la deforestación está fuertemente ligado a causas como la conversión a la agricultura y la ganadería (agricultura, conversión para el desarrollo de infraestructura, manejo forestal, obtención de leña y carbón, deterioro por contaminación atmosférica e incendios). Las cuales están fuertemente influenciadas por aspectos sociales, económicos y políticos, como es el crecimiento poblacional, vínculos con la pobreza, tenencia de la tierra, expansión de la agricultura, falta de buenas políticas de conservación e incentivos perversos de políticas económicas (WWF, México, 2007).

Sin embargo los datos obtenidos del análisis geográfico a partir del mapa de uso de suelo y vegetación revelan los siguientes porcentajes:

<i>Tipo de paisaje forestal</i>	Ha	%
<i>Bosque mesófilo de montaña</i>	825.96	4.30
<i>Bosque mesófilo de montaña y vegetación secundaria arbórea</i>	7,717.83	40.15
<i>Bosque mesófilo de montaña y vegetación secundaria arbórea-arbustiva</i>	4,542.62	23.63
<i>Agricultura nómada de temporal y cultivos anuales</i>	6,137.54	31.93

*Fuente: Elaboración propia*

Es decir, sólo el 4.3% de la superficie municipal contiene bosque, esto se debe en parte a que los productos maderables son utilizados para la construcción de casas, cercos de potreros y de parcelas agrícolas, las familias consumen en promedio un tercio al día, traducido a metros cúbicos (m<sup>3</sup>) equivale a 0.35 m<sup>3</sup> (Alvarado *et al.*, Hernández, 1996; Montoya, 1995)

El ritmo de extracción de madera y bioamasa para el consumo familiar ha provocado la reducción de los boques y con ello la disminución de la riqueza biológica y de las funciones ecosistémica del paisaje. En este sentido, la actividad antrópica ha generado alteraciones en el sistema por medio de su modelo de uso del suelo, que de no modificarse serán irreversibles. Si bien, en nuestra cosmovisión como pueblos originarios, la naturaleza ocupa un lugar muy importante. El ambiente, interiorizado como Madre Tierra, es una entidad de la que formamos parte, la cual nos proporciona abrigo, alimento, protección, vivienda, identidad, entre otras, su estabilidad requiere ser fomentada de manera física y espiritual, sin embargo, las formas de uso y vínculos con la Madre Tierra se han modificado con el paso del tiempo y con la introducción de nuevas nociones sobre el aprovechamiento de los recursos, generando nuevas formas en la relación entre los habitantes y la naturaleza, provocado que los suelos sean sometidos a numerosas actividades extractivas y de producción, que en consecuencia han disminuido y fragmentado las áreas boscosas, transformando la estructura, la cantidad, diversidad y composición de especies que la componen.

Modificar las prácticas de uso del suelo y fomentar la recuperación de vegetación tiene como lógica, garantizar la permanencia y conectividad de los bosques, que permita combatir el aislamiento genético que los condena a perecer en silencio.

## **PAISAJES**

De acuerdo a Tello (1999), los paisajes son un aspecto del territorio, definidos como una construcción humana que existe en la medida que alguien lo mira y lo interpreta para desarrollar algún propósito. Siendo esto el resultado de una construcción histórica de la interacción entre factores bióticos y abióticos del ambiente, y en el que destaca la intervención antrópica.

El paisaje debe ser considerado como un recurso escaso, que debe ser ordenado para una adecuada conservación y mejora, buscando hacer compatible el desarrollo económico y el crecimiento de los núcleos de población, con la conservación del entorno (Pérez, *et al.*, s/f).

**Tabla 6. Tipos de paisaje**

<i>Tipos de paisaje</i>	<i>Ha</i>	<i>%</i>
<i>Meseta kárstica sobre de rocas sedimentarias calizas del cretácico superior evolucionadas a suelo rendzina con agricultura nómada de temporal y cultivos anuales</i>	624.15	3.43
<i>Meseta kárstica sobre de rocas sedimentarias calizas del cretácico superior evolucionadas a suelo rendzina con bosque mesófilo de Montaña y vegetación secundaria arbórea</i>	1485.35	8.16
<i>Meseta kárstica sobre de rocas sedimentarias calizas del cretácico superior evolucionadas a suelo rendzina con bosque mesófilo de Montaña y vegetación secundaria arbórea-arbustiva</i>	166.31	0.91
<i>Meseta kárstica sobre de rocas sedimentarias calizas del paleoceno evolucionadas a suelo luvisol crómico con bosque mesófilo de Montaña y vegetación secundaria arbórea-arbustiva</i>	240.08	1.32
<i>Montaña de plegamiento fuertemente disectada sobre de rocas sedimentarias calizas del cretácico superior evolucionadas a suelo rendzina con bosque de coníferas</i>	339.12	1.86
<i>Montaña de plegamiento fuertemente disectada sobre de rocas sedimentarias calizas del cretácico superior evolucionadas a suelo rendzina con bosque mesófilo de Montaña y vegetación secundaria arbórea</i>	224.62	1.23
<i>Montaña de plegamiento ligeramente disectada sobre de rocas sedimentarias calizas del paleoceno evolucionadas a suelo luvisol crómico con agricultura nómada de temporal y cultivos anuales</i>	101.24	0.56
<i>Montaña de plegamiento ligeramente disectada sobre de rocas sedimentarias calizas del paleoceno evolucionadas a suelo luvisol crómico con bosque mesófilo de Montaña y vegetación secundaria arbórea</i>	49.09	0.27
<i>Montaña de plegamiento ligeramente disectada sobre de rocas sedimentarias calizas del paleoceno evolucionadas a suelo luvisol crómico con bosque mesófilo de Montaña y vegetación secundaria arbórea-arbustiva</i>	661.02	3.63
<i>Montaña de plegamiento ligeramente disectada sobre de rocas sedimentarias limolitas del eoceno evolucionadas a suelo luvisol crómico con bosque mesófilo de Montaña y vegetación secundaria arbórea-arbustiva</i>	735.50	4.04
<i>Montaña de plegamiento ligeramente disectada sobre de rocas sedimentarias limolitas del eoceno evolucionadas a suelo luvisol órtico con bosque de coníferas y vegetación secundaria arbórea-arbustiva</i>	713.65	3.92
<i>Montaña de plegamiento ligeramente disectada sobre de rocas sedimentarias limolitas del eoceno evolucionadas a suelo luvisol órtico con bosque mesófilo de Montaña y vegetación secundaria arbórea-arbustiva</i>	96.28	0.53
<i>Montaña de plegamiento ligeramente disectada sobre de rocas sedimentarias lutitas del oligoceno evolucionadas a suelo luvisol crómico con agricultura nómada de temporal y cultivos anuales</i>	273.82	1.51

<i>Montaña de plegamiento ligeramente disectada sobre de rocas sedimentarias lutitas del oligoceno evolucionadas a suelo luvisol crómico con bosque de coníferas y vegetación secundaria arbórea</i>	341.20	1.88
<i>Montaña de plegamiento ligeramente disectada sobre de rocas sedimentarias lutitas del oligoceno evolucionadas a suelo luvisol crómico con bosque mesófilo de Montaña y vegetación secundaria arbórea</i>	425.74	2.34
<i>Montaña de plegamiento ligeramente disectada sobre de rocas sedimentarias lutitas del paleoceno evolucionadas a suelo luvisol crómico con agricultura nómada de temporal y cultivos anuales</i>	282.89	1.55
<i>Montaña de plegamiento ligeramente disectada sobre de rocas sedimentarias lutitas del paleoceno evolucionadas a suelo luvisol crómico con bosque de coníferas y vegetación secundaria arbórea-arbustiva</i>	244.16	1.34
<i>Montaña de plegamiento ligeramente disectada sobre de rocas sedimentarias lutitas del paleoceno evolucionadas a suelo luvisol órtico con agricultura nómada de temporal y cultivos anuales</i>	316.73	1.74
<i>Montaña de plegamiento ligeramente disectada sobre de rocas sedimentarias lutitas del paleoceno evolucionadas a suelo luvisol órtico con bosque de coníferas y vegetación secundaria arbórea</i>	190.09	1.04
<i>Montaña de plegamiento ligeramente disectada sobre de rocas sedimentarias lutitas del paleoceno evolucionadas a suelo luvisol órtico con bosque de coníferas y vegetación secundaria arbórea-arbustiva</i>	121.32	0.67
<i>Montaña de plegamiento medianamente disectada sobre de rocas sedimentarias calizas del cretácico superior evolucionadas a suelo rendzina con agricultura nómada de temporal y cultivos anuales</i>	539.41	2.96
<i>Montaña de plegamiento medianamente disectada sobre de rocas sedimentarias calizas del oligoceno evolucionadas a suelo luvisol crómico con agricultura nómada de temporal y cultivos anuales</i>	296.45	1.63
<i>Montaña de plegamiento medianamente disectada sobre de rocas sedimentarias calizas del oligoceno evolucionadas a suelo luvisol crómico con bosque de coníferas y vegetación secundaria arbórea-arbustiva</i>	318.21	1.75
<i>Montaña de plegamiento medianamente disectada sobre de rocas sedimentarias calizas del oligoceno evolucionadas a suelo luvisol crómico con bosque mesófilo de Montaña y vegetación secundaria arbórea</i>	437.62	2.41
<i>Montaña de plegamiento medianamente disectada sobre de rocas sedimentarias calizas del oligoceno evolucionadas a suelo luvisol crómico con bosque mesófilo de Montaña y vegetación secundaria arbórea-arbustiva</i>	344.88	1.90
<i>Montaña de plegamiento medianamente disectada sobre de rocas sedimentarias calizas del paleoceno evolucionadas a suelo luvisol crómico con agricultura nómada de temporal y cultivos anuales</i>	309.02	1.70
<i>Montaña de plegamiento medianamente disectada sobre de rocas sedimentarias calizas del paleoceno evolucionadas a suelo luvisol crómico con bosque de coníferas y vegetación secundaria arbórea</i>	348.84	1.92
<i>Montaña de plegamiento medianamente disectada sobre de rocas sedimentarias calizas del paleoceno evolucionadas a suelo luvisol</i>	98.73	0.54

<i>crómico con bosque mesófilo de Montaña y vegetación secundaria arbórea</i>		
<i>Montaña de plegamiento medianamente disectada sobre de rocas sedimentarias calizas del paleoceno evolucionadas a suelo luvisol crómico con bosque mesófilo de Montaña y vegetación secundaria arbórea-arbustiva</i>	80.32	0.44
<i>Montaña de plegamiento medianamente disectada sobre de rocas sedimentarias limolitas del eoceno evolucionadas a suelo luvisol crómico con agricultura nómada de temporal y cultivos anuales</i>	245.37	1.35
<i>Montaña de plegamiento medianamente disectada sobre de rocas sedimentarias limolitas del eoceno evolucionadas a suelo luvisol crómico con bosque de coníferas y vegetación secundaria arbórea-arbustiva</i>	246.64	1.36
<i>Montaña de plegamiento medianamente disectada sobre de rocas sedimentarias limolitas del eoceno evolucionadas a suelo luvisol crómico con bosque mesófilo de Montaña y vegetación secundaria arbórea-arbustiva</i>	261.71	1.44
<i>Montaña de plegamiento medianamente disectada sobre de rocas sedimentarias lutitas del oligoceno evolucionadas a suelo luvisol crómico con agricultura nómada de temporal y cultivos anuales</i>	290.65	1.60
<i>Terrazas fluviales sobre de rocas sedimentarias calizas del oligoceno evolucionadas a suelo luvisol crómico con agricultura nómada de temporal y cultivos anuales</i>	447.74	2.46
<i>Terrazas fluviales sobre de rocas sedimentarias calizas del oligoceno evolucionadas a suelo luvisol crómico con bosque mesófilo de Montaña y vegetación secundaria arbórea-arbustiva</i>	103.00	0.57
<i>Terrazas fluviales sobre de rocas sedimentarias calizas del paleoceno evolucionadas a suelo luvisol crómico con agricultura nómada de temporal y cultivos anuales</i>	124.94	0.69
<i>Terrazas fluviales sobre de rocas sedimentarias calizas del paleoceno evolucionadas a suelo luvisol crómico con bosque de coníferas y vegetación secundaria arbórea-arbustiva</i>	91.04	0.50
<i>Terrazas fluviales sobre de rocas sedimentarias calizas del paleoceno evolucionadas a suelo luvisol crómico con bosque mesófilo de Montaña y vegetación secundaria arbórea</i>	42.69	0.23
<i>Terrazas fluviales sobre de rocas sedimentarias calizas del paleoceno evolucionadas a suelo luvisol crómico con bosque mesófilo de Montaña y vegetación secundaria arbórea-arbustiva</i>	24.75	0.14
<i>Terrazas fluviales sobre de rocas sedimentarias limolitas del eoceno evolucionadas a suelo luvisol crómico con agricultura nómada de temporal y cultivos anuales</i>	270.79	1.49
<i>Terrazas fluviales sobre de rocas sedimentarias limolitas del eoceno evolucionadas a suelo luvisol crómico con bosque mesófilo de Montaña y vegetación secundaria arbórea-arbustiva</i>	141.93	0.78
<i>Terrazas fluviales sobre de rocas sedimentarias limolitas del eoceno evolucionadas a suelo luvisol crómico con bosque mesófilo de Montaña y vegetación secundaria arbórea-arbustiva</i>	113.76	0.63
<i>Terrazas fluviales sobre de rocas sedimentarias lutitas del oligoceno evolucionadas a suelo luvisol crómico con agricultura nómada de temporal y cultivos anuales</i>	360.18	1.98

<i>Terrazas fluviales sobre de rocas sedimentarias lutitas del paleoceno evolucionadas a suelo luvisol crómico con agricultura nómada de temporal y cultivos anuales</i>	161.25	0.89
<i>Terrazas fluviales sobre de rocas sedimentarias lutitas del paleoceno evolucionadas a suelo luvisol crómico con bosque de coníferas y vegetación secundaria arbórea-arbustiva</i>	322.31	1.77
<i>Terrazas fluviales sobre de rocas sedimentarias lutitas del paleoceno evolucionadas a suelo luvisol órtico con agricultura nómada de temporal y cultivos anuales</i>	173.04	0.95
<i>Terrazas fluviales sobre de rocas sedimentarias lutitas del paleoceno evolucionadas a suelo luvisol órtico con bosque de coníferas y vegetación secundaria arbórea</i>	82.90	0.46
<i>Valles fluviales sobre de rocas sedimentarias calizas del cretácico superior evolucionadas a suelo rendzina con agricultura nómada de temporal y cultivos anuales</i>	340.31	1.87
<i>Valles fluviales sobre de rocas sedimentarias calizas del cretácico superior evolucionadas a suelo rendzina con bosque mesófilo de Montaña y vegetación secundaria arbórea</i>	67.82	0.37
<i>Valles fluviales sobre de rocas sedimentarias calizas del oligoceno evolucionadas a suelo luvisol crómico con agricultura nómada de temporal y cultivos anuales</i>	844.68	4.64
<i>Valles fluviales sobre de rocas sedimentarias calizas del paleoceno evolucionadas a suelo luvisol crómico con agricultura nómada de temporal y cultivos anuales</i>	26.57	0.15
<i>Valles fluviales sobre de rocas sedimentarias calizas del paleoceno evolucionadas a suelo luvisol crómico con bosque de coníferas y vegetación secundaria arbórea-arbustiva</i>	219.43	1.21
<i>Valles fluviales sobre de rocas sedimentarias calizas del paleoceno evolucionadas a suelo luvisol crómico con bosque mesófilo de Montaña y vegetación secundaria arbórea</i>	154.20	0.85
<i>Valles fluviales sobre de rocas sedimentarias calizas del paleoceno evolucionadas a suelo luvisol crómico con bosque mesófilo de Montaña y vegetación secundaria arbórea-arbustiva</i>	383.83	2.11
<i>Valles fluviales sobre de rocas sedimentarias limolitas del eoceno evolucionadas a suelo luvisol crómico con agricultura nómada de temporal y cultivos anuales</i>	388.97	2.14
<i>Valles fluviales sobre de rocas sedimentarias limolitas del eoceno evolucionadas a suelo luvisol crómico con bosque mesófilo de Montaña y vegetación secundaria arbórea-arbustiva</i>	393.78	2.16
<i>Valles fluviales sobre de rocas sedimentarias limolitas del eoceno evolucionadas a suelo luvisol órtico con agricultura nómada de temporal y cultivos anuales</i>	215.12	1.18
<i>Valles fluviales sobre de rocas sedimentarias lutitas del oligoceno evolucionadas a suelo fluvisol Éutrico con agricultura nómada de temporal y cultivos anuales</i>	869.72	4.78
<i>Valles fluviales sobre de rocas sedimentarias lutitas del paleoceno evolucionadas a suelo luvisol crómico con agricultura nómada de temporal y cultivos anuales</i>	171.37	0.94

*Valles fluviales sobre de rocas sedimentarias lutitas del paleoceno evolucionadas a suelo luvisol órtico con agricultura nómada de temporal y cultivos anuales*

206.60 1.14

*Fuente: Elaboración propia*

**JNA'TIKUK SK'ELEL STUK'ULANEL XCHIUK YACH'UMTASEL  
TE' AK'ETIK TA KOSILALTIK.  
CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y MANEJO DE PAISAJES FORESTALES**



SIMBOLOGÍA	
	Límite municipal
	Municipios
	Microrregiones
	Localidades
	Cabecera municipal
	Caminos
	Hidrografía
	Manejo de paisajes forestales
	Restauración de paisajes forestales
	Conservación de paisajes forestales



**FUENTE DE INFORMACIÓN**

Marco Geoespacial Nacional, INEGI (2013)

Carta Topográfica escala 1:50000, INEGI (2014)

Red Hidrográfica escala 1:50000, INEGI (2014)

Continuo Forestal del Estado, CONAFOR 2011-2012.

Modelo Digital de Elevación 15 m, INEGI (2010)

Elaboro  
Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica A. C. (2016)

**DATOS CARTOGRÁFICOS**

Proyección: Universal Transversa de Mercator

Zona: 15 N

Datum: WGS 1984

Elipsoid: WGS 1984

Cuadrícula UTM: Cada 2000 m.

Escala: 1:100,000

**Problema estratégico:** El municipio presenta deterioro de sus recursos naturales y ecosistémicos, derivado del modelo socio-territorial de uso del suelo, que favorece la pulverización de la tierra, la fragmentación de los bosques, dificulta el intercambio genético. Aumentado el riesgo de extinción local y regional de especies y funciones ecológicas.



**Estrategia General:** Con fundamento en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LEGEEPA) se ha acordado en el municipio, el Ordenamiento Ecológico Territorial, para la recuperación de funciones ecológicas a través de la designación de áreas y políticas para la conservación y la conectividad ecológica en nuestro municipio.

**Problema estratégico:** Deterioro de los recursos naturales y disminución de los servicios ecosistémicos

**Estrategia General:** Implementación del OET para para el manejo sustentable de los recursos naturales y la articulación de las funciones ecológicas en el municipio.

El ordenamiento se realizará de acuerdo a las siguientes fases:

**1) Identificación:**

1.a.-Reconocimiento de los indicadores de sustentabilidad (económica, social, ambiental, política y cultural)

1.b.- Funciones territoriales (paisajísticas, sociales y económicas).

**2) Compatibilidad y conflictos socio ambientales:**

2.a.- Análisis del macro, meso y micro contexto (global, nacional y regional)

2.b.- Compatibilidad, complementariedad y conflicto

2.c.- Jerarquía y heterarquía

**3) Resiliencia socio territorial:**

3.a.- Medición y negociación socioterritorial

3.b.- Articulación endógena y exógena

3.c.- Propiedades emergentes del sistema socioterritorial

3.d.- Resoluciones colaborativas

**4) Acuerdos socio espaciales:**

4.a.- Gobernanza y democracia territorial

4.b.- Equidad y justicia territorial

4.c.- Adaptación y mitigación al cambio climático

4.d.- Cohesión social y nuevas colectividades

4.e.-Plan de colaboración territorial (modelo de Ordenamiento Territorial)

**Sustento legal** ARTÍCULO 8o.- Corresponden a los Municipios, de conformidad con lo dispuesto en esta Ley y las Leyes locales en la materia, las siguientes facultades:  
I.- La formulación, conducción y evaluación de la política ambiental municipal (LGEEPA, 2012)

**Acuerdos de colaboración A: Slekila'al metik balamilal (Cuidamos a nuestra Madre Tierra como ella nos cuida)**

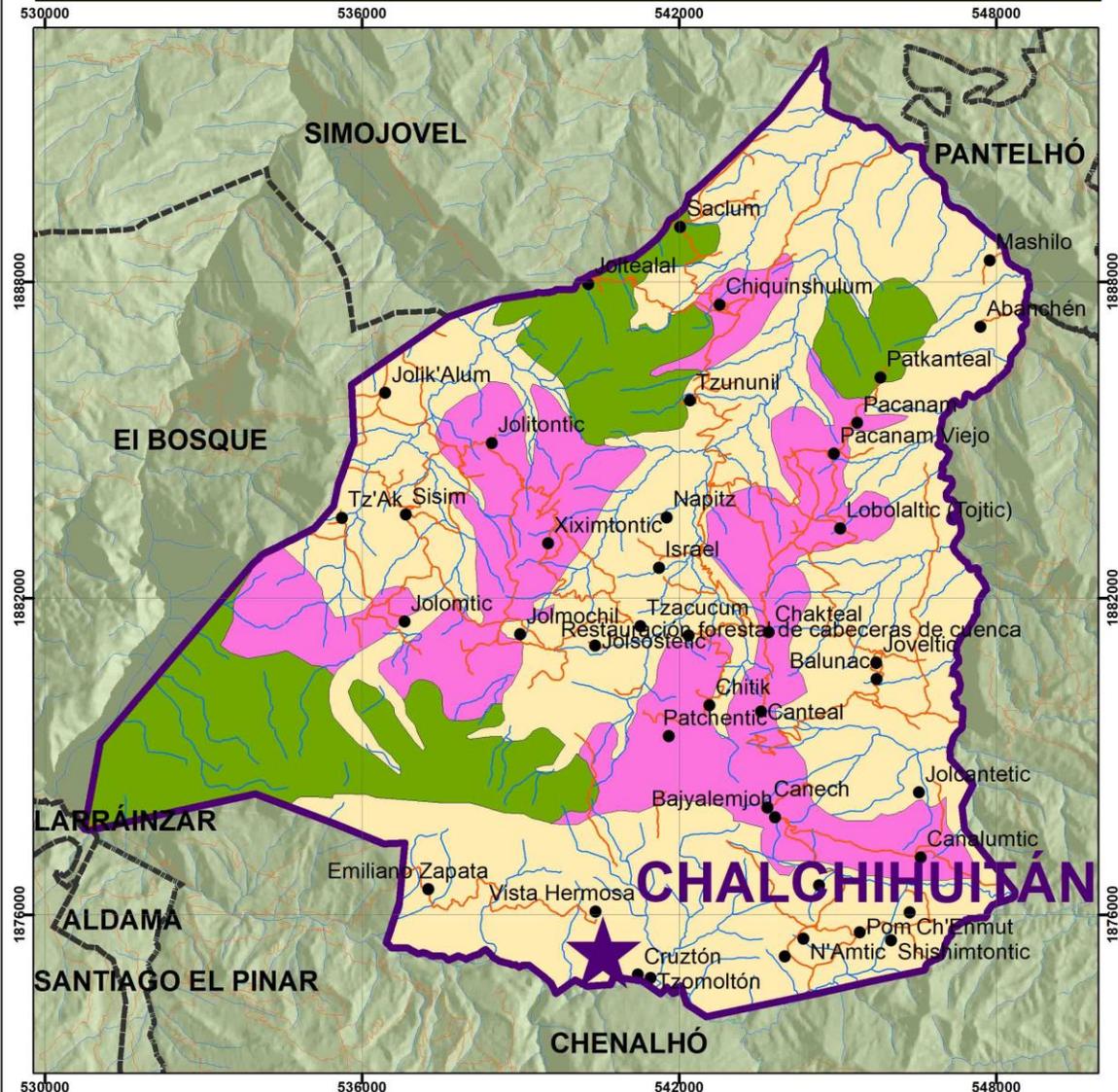
**CPC A:** En el 2033 se ha frenado el deterioro de los recursos naturales y se han tomado medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, mediante la conservación y el enriquecimiento del patrimonio natural.

**Campo actual A:** El 4.3% del territorio municipal corresponde a bosques mesófilos de montaña, 40.15% bosque mesófilo de montaña y vegetación secundaria arbórea, 23.63% bosque mesófilo de montaña y vegetación secundaria arbórea-arbustiva y 31.93% a agricultura nómada de temporal y cultivos anuales.

Consensos	Interacciones	
<b>A.1. Ordenamiento y sustentabilidad territorial</b>		
<p>CPC A.1a En el 2019 se incorporan plenamente los principios de la sustentabilidad ambiental en las políticas y programas con incidencia municipal</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A.1.1 Regionalización ecológica municipal</li> <li>• A.1.2 Integración del Comité Municipal de Ordenamiento Ecológico del Territorio</li> <li>• A.1.2.1 Integración de los equipos comunitarios “Guardianes de la Madre Tierra”</li> <li>• A.1.3 Estrategias ecológicas dirigidas a lograr la sustentabilidad ambiental del territorio</li> <li>• A.1.4 Estrategias ecológicas dirigidas al mejoramiento del sistema social, económico e infraestructura</li> <li>• A.1.5 Estrategias ecológicas dirigidas al fortalecimiento de la gestión y coordinación social e institucional</li> <li>• A.1.6 Estrategias ecológicas dirigidas al rescate y reconocimiento de la diversidad, saberes y prácticas culturales para la sustentabilidad ambiental</li> <li>• A.1.7 Creación del centro de apoyo municipal a comunidades rurales para la prevención de delitos ambientales o que atenten contra los derechos de la naturaleza</li> <li>• A.1.8 Implementación de las políticas derivadas del OET</li> </ul>	
<p>Campo actual A.1a No existe OET Municipal</p>	<p>Capacidades existentes: IDESMAC, ECOSUR, SEMAHN</p>	<p>Financiadores potenciales: SEMARNAT, CONAFOR, SEMAHN, GEF, PNUD</p>

<b>Noción dialógica A: Slekila'al metik balamilal (Cuidamos a nuestra Madre Tierra como ella nos cuida)</b>		
<b>Problema estratégico:</b> Disminución y contaminación de los cuerpos de agua		
<b>Estrategia General:</b> Crear una cultura alrededor del ciclo hídrico por medio de la integración del Plan Maestro de Gestión Municipal del Agua y del equipo de defensores y guías del agua.		
<b>Consensos</b>		<b>Interacciones</b>
<b>A.2. Manejo patrimonial de los servicios ecosistémicos/ambientales</b>		
CPC A.2 <sup>a</sup> . En el 2033 se han asegurado los acuíferos municipales en cuanto a caudal normal promedio y calidad con relación a la NOM MX	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A.2.1 Mantenimiento de las 55 fuentes abastecimiento de agua de Chalchihuitán</li> <li>• A.2.1.1 Aseguramiento de los caudales de manantiales, ríos, sumideros y otros cuerpos de agua</li> <li>• A.2.1.2 Protección y/o restauración forestal de las cabeceras de las cuencas, vegas de los ríos y otros cuerpos de agua</li> <li>• A.2.1.3 Elaboración de los Acuerdos de Colaboración para la Gestión Municipal del Agua</li> <li>• A.2.1.4 Integración del equipo municipal "Defensores y guías del agua"</li> <li>• A.2.1.5 Implementación de los sistemas de medición y monitoreo de los caudales y calidad de las 55 fuentes de agua</li> <li>• A.2.1.6 Elaboración del estudio técnico de un Banco de Agua para uso doméstico y agrícola</li> <li>• A.2.1.7 Reglamentación de proyectos de extracción de agua subterránea y superficiales</li> <li>• A.2.1.8 Formación, consolidación e integración del Comité Ambiental Municipal al Grupo Técnico Interinstitucional de OET</li> </ul>	
Campo actual A.2a No se conoce el caudal normal promedio ni la calidad del agua con relación a la NOM MX	Capacidades existentes: IDESMAC, ECOSUR, DICADEM, CONAGUA	Financiadores potenciales: CONAGUA, Fundación Gonzalo Río Arronte

**XCHA'BIEL YACH'UMTASEL TE' AK'ETIK TA BITSETIK TA  
JUJUN SJOL LUMETIK.  
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN FORESTAL DE CABECERAS DE CUENCA**



SIMBOLOGÍA		LOCALIZACIÓN	FUENTE DE INFORMACIÓN	DATOS CARTOGRAFICOS
	Límite municipal		Marco Geoespacial Nacional, INEGI (2013) Carta Topográfica escala 1:50000, INEGI (2014) Red Hidrográfica escala 1:50000, INEGI (2014) Continuo Forestal del Estado, CONAFOR 2011-2012. Modelo Digital de Elevación 15 m, INEGI (2010)	Proyección..... Universal Transversa de Mercator Zona..... 15 N Datum..... WGS 1984 Elipsoide..... WGS 1984 Cuadrícula UTM..... Cada 20000 m.  Escala: 1:100,000 0 2000 4000 
	Municipios			
	Microrregiones			
	Localidades			
	Cabecera municipal			
	Camino			
	Hidrografía			
	Conservación forestal de cabeceras de cuenca			
	Restauración forestal de cabeceras de cuenca			
	Otros paisajes			

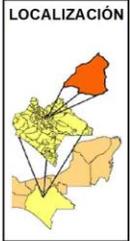
Elaboro  
Instituto para el Desarrollo  
Sustentable en Mesoamérica  
A. C. (2016).

**JNA'TIKUK SK'ELEL STUK'ULANEL XCHIUQ YACH'UMTASEL  
TE' AK'ETIK TA KOSILALTIK.  
CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y MANEJO DE PAISAJES FORESTALES**



**SIMBOLOGÍA**

- Límite municipal
- Municipios
- Microrregiones
- Localidades
- Cabecera municipal
- Caminos
- Hidrografía
- Manejo de paisajes forestales
- Restauración de paisajes forestales
- Conservación de paisajes forestales



**FUENTE DE INFORMACIÓN**

Marco Geoespacial Nacional, INEGI (2013)  
 Carta Topográfica escala 1:50000, INEGI (2014)  
 Red Hidrográfica escala 1:50000, INEGI (2014)  
 Continuo Forestal del Estado, CONAFOR 2011-2012.  
 Modelo Digital de Elevación 15 m, INEGI (2010)

Elaboro  
 Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica  
 A. C. (2016).

**DATOS CARTOGRAFICOS**

Proyección..... Universal Transversa de Mercator  
 Zona..... 15 N  
 Datum..... WGS 1984  
 Elipsoide..... WGS 1984  
 Cuadrícula UTM..... Cada 20000 m.

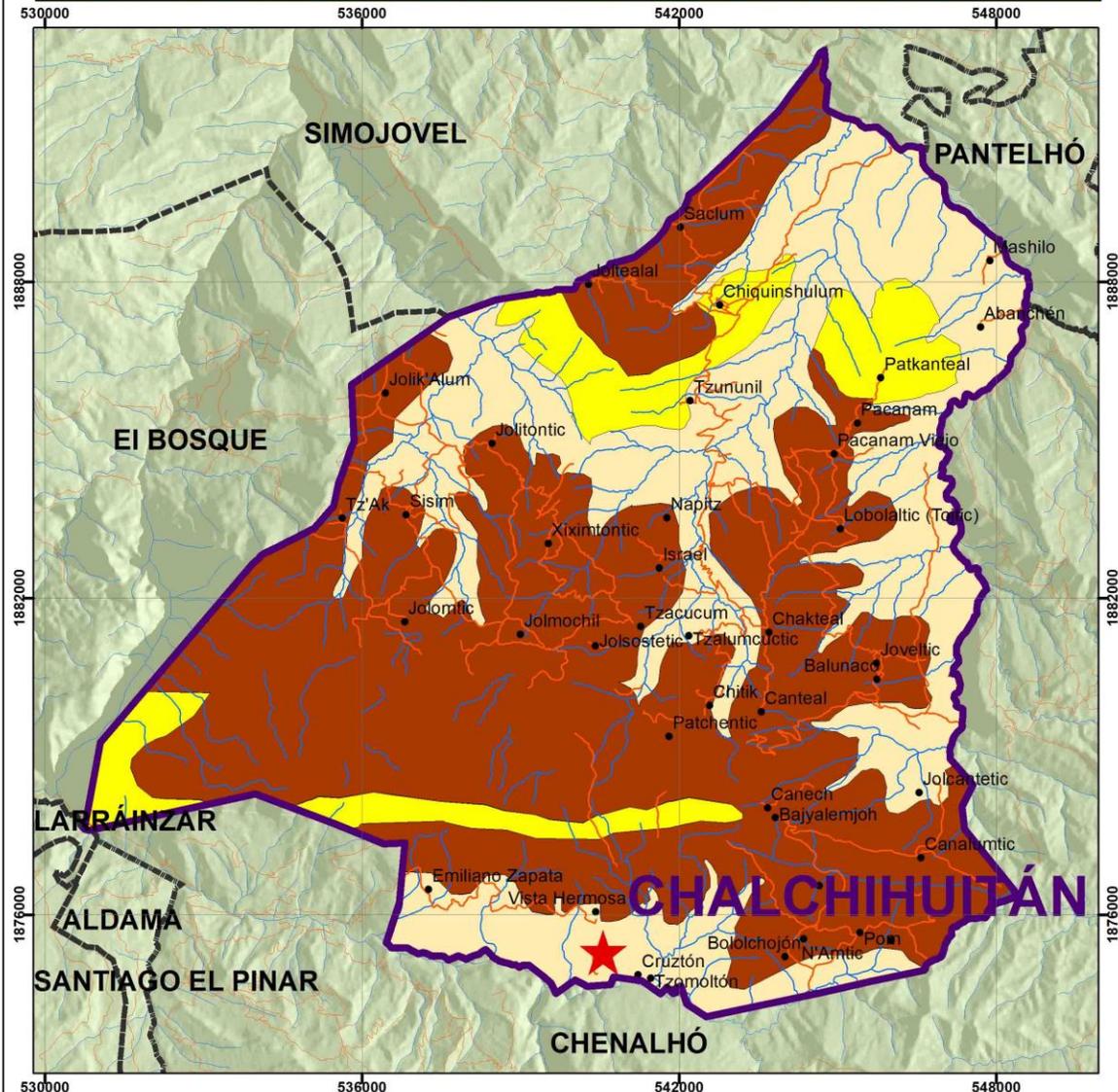
Escala: 1:100,000

Acuerdos de Colaboración A: Slekilal jme'tik balumilal (Cuidamos a nuestra Madre Tierra como ella nos cuida)	
Consensos	Interacciones
<b>A.2. Manejo patrimonial de los servicios ecosistémicos/ambientales</b>	
<b>Problema específico:</b> Reducción de los paisajes forestales y la biodiversidad en Chalchihuitán.	
<b>Estrategia específica:</b> A partir de la zonificación del OET y la definición de las políticas ambientales se establecerán áreas para la recuperación de bosques que a su vez permitirán la conservación de la fauna silvestre. Para ello será necesario la elaboración de planes de manejo que permitan identificar las especies más importantes de la región, su manejo y aprovechamiento local.	
<p>CPC A.2b. En el 2028 el 100% de los paisajes forestales se encuentran bajo manejo, conservación y/o restauración con base al OET.</p> <p>CPC A.2c. Reducir la pérdida de biodiversidad, alcanzando, para el año 2033, una tasa de pérdida a la mitad con relación a la línea de base del 2016.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A.2.2 Mantenimiento de la Biodiversidad</li> <li>• A.2.2.1 Definición y delimitación de las funciones ecológicas de los paisajes en el municipio</li> <li>• A.2.2.2 Definición y delimitación de las políticas ambientales en el municipio</li> <li>• A.2.2.3 Conservación, restauración y manejo de los paisajes forestales</li> <li>• A.2.2.3.1 Creación y operación del vivero forestal municipal con especies locales para la reforestación</li> <li>• A.2.2.4 Conservación, restauración y manejo de la diversidad florística y faunística local</li> <li>• A.2.2.4.1 Elaboración de los inventarios faunístico y florístico de los Altos de Chiapas</li> <li>• A.2.2.4.2 Fomento al establecimiento de Unidades de Manejo de Vida Silvestre bajo esquema de asociación</li> <li>• A.2.2.4.2 Recuperación de especies de flora y fauna emblemáticas como la palma ceremonial (Chi'in)</li> <li>• A.2.2.5 Monitoreo del estado actual de la biodiversidad en Chalchihuitán</li> <li>• A.2.2.5.1 Monitoreo de ecosistemas prioritarios amenazados en Chalchihuitán</li> <li>• A.2.2.6 Establecimiento de mecanismos para la prevención de la entrada, detección, erradicación y control de las especies exóticas invasoras</li> <li>• A.2.2.6.1 Fomento a la recuperación de especies amenazadas o en peligro de extinción de acuerdo a la NOM-059-SEMARNAT-2010</li> <li>• A.2.2.7 Promover el rescate y documentación de los conocimientos empíricos sean estos etnobotánicas, etno-zoológicos o de otro tipo</li> <li>• A.2.2.8 Integración del equipo municipal "Custodios del bosque"</li> <li>• A.2.2.8.1 Diseñar y operar el concurso anual de proyectos ambientales comunitarios y/o escolares</li> <li>• A.2.2.8.2 Introducción de las jornadas de educación ambiental en los centros educativos, para fomentar su conocimiento y uso a través de unidades de manejo de la vida silvestre.</li> </ul>

<p>Campo actual. El 4.3% del territorio municipal corresponde a bosques mesófilos de montaña, 40.15% bosque mesófilo de montaña y vegetación secundaria arbórea, 23.63% bosque mesófilo de montaña y vegetación secundaria arbórea-arbustiva.</p> <p>Campo actual A.2c. No se conoce la tasa de pérdida de biodiversidad en Chalchihuitán.</p>	<p>Capacidades existentes: IDESMAC, ECOSUR, Pronatura, SEMAHN, Biocores.</p>	<p>Financiadores potenciales: SEMARNAT, CONAFOR, CONABIO, Fish and Wildlife Service, GEF, PNUD, UICN.</p>
--	--	---

Acuerdos de Colaboración A: Slekilal jme'tik balumilal (Cuidamos a nuestra Madre Tierra como ella nos cuida)		
Consensos	Interacciones	
<b>A.2. Manejo patrimonial de los servicios ecosistémicos/ambientales</b>		
<b>Problema específico:</b> Alto potencial de erosión de los suelos en Chalchihuitán por el cambio de uso de suelo		
<b>Estrategia específica:</b> Implementación de obras de control de escorrentías, retención de suelos, estabilización de laderas e inducción de sistemas de producción sustentable. Para laderas con menos del 50% de pendiente, se realizarán las siguientes obras de conservación de suelos y agua: Trazado de curvas a nivel		
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Establecimiento de barreras vivas</li> <li>b) Acequias o zanjas a nivel para captar agua</li> <li>c) Acequias o zanjas a desnivel para drenar el exceso de agua de lluvia</li> <li>d) Barreras muertas de piedra para controlar la erosión</li> <li>e) Diques de piedra y postes para eliminar cárcavas</li> <li>f) Formación de miniterrazas para reducir la erosión</li> <li>g) Agroforestería con regeneración natural</li> <li>h) Cultivos de maíz y frijol intercalados con leguminosas</li> <li>i) Rotación de maíz y frijol con abono verde</li> <li>j) Obras físicas para cosechar agua de lluvia</li> </ul>		
CPC A.2d. En el 2028 se ha reducido a la mitad el índice de erosión en las laderas con base al valor del 2016.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A.2.3 Mantenimiento de la fertilidad y control de la erosión del suelo</li> <li>• A.2.3.1 Disminuir pérdidas de suelo productivo a través de la producción de abonos orgánicos</li> <li>• A.2.3.2 Implementación de obras de estabilización de laderas</li> <li>• A.2.3.3 Implementación de obras de retención de suelo en laderas mediante presas de gaviones</li> <li>• A.2.3.4 Implementación de obras de conservación y restauración de la vegetación en laderas</li> <li>• A.2.3.4,1 Implementación de abonos verdes para la regeneración de la fertilidad del suelo</li> <li>• A.2.3.4.2 Implementación de arreglos topomórficos en cultivos para la regencia de la fertilidad del suelo</li> <li>• A.2.3.4.3 Empleo de rastrojo agrícola para mantenimiento de suelo</li> <li>• A.2.3.5 Sistema de control de escorrentía y lluvias</li> <li>• A.2.3.6 Prevención y manejo del fuego</li> <li>• A.2.3.7 Monitoreo del estado de la fertilidad del suelo</li> <li>• A.2.3.8 Elaboración de manuales de técnicas y prácticas exitosas de estabilización de laderas y de conservación de suelos</li> </ul>	
Campo actual A.2d. El 45% de la superficie municipal se encuentra en muy alto grado de erosión hídrica	Capacidades existentes: IDESMAC, ECOSUR, Pronatura, AMBIO, Biocoros	Financiadores potenciales: SEMARNAT, SAGARPA, CONAFOR

# SK'ELEL STUK'ULANEL K'UCH'AL MU XJEM VITSETIK. ESTABILIZACIÓN DE LADERAS Y RETENCIÓN DE SUELOS



SIMBOLOGÍA		LOCALIZACIÓN	FUENTE DE INFORMACIÓN	DATOS CARTOGRAFICOS
Límite municipal	Eatabilización de laderas		Marco Geoesistatístico Nacional, INEGI (2013) Carta Topográfica escala 1:50000, INEGI (2014) Red Hidrográfica escala 1:50000, INEGI (2014) Continuo Forestal del Estado, CONAFOR 2011-2012. Modelo Digital de Elevación 15 m, INEGI (2010)	Proyección..... Universal Transversa de Mercator Zona..... 15 N Datum..... WGS 1984 Elipsoide..... WGS 1984 Cuadrícula UTM..... Cada 20000 m.  Escala: 1:100,000 0 2000 4000 
Municipios	Retención de suelos			
Microrregiones	Otros paisajes			
Localidades				
Cabecera municipal				
Caminos				
Hidrografía				

<b>Acuerdos de Colaboración A: Slekilal jme'tik balumilal (Cuidamos a nuestra Madre Tierra como ella nos cuida)</b>		
<b>A.2. Manejo patrimonial de los servicios ecosistémicos/ambientales</b>		
<b>Problema específico:</b> Se desconocen los impactos ambientales derivados del cambio de uso de suelo en Chalchihuitán		
<b>Estrategia específica:</b> Observatorio Ciudadano de Cambio Climático que reportará el monitoreo de los índices de deforestación, áreas deforestadas, degradadas y cambio de uso de suelo cada dos años. Promover la capacidad de fijación de carbono de las masas forestales y actividades agrícolas de manera sostenible; consolidar las iniciativas de fijación de carbono de manera complementaria y congruente con la política forestal, de prevención de incendios, mejorar la contabilidad y monitorización del carbono de nuestras masas forestales.		
<b>Consensos</b>	<b>Interacciones</b>	
CPC A.2e. En el 2033 se han reducido las emisiones municipales de carbono y otros GEI al volumen establecido en el 2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A.2.4 Captura de carbono y otros GEI</li> <li>• A.2.4.1 Investigación de las reservas de carbono en ecosistemas forestales y las capacidades de captura de carbono de las especies</li> <li>• A.2.4.2 Medición de los reservorios de carbono y otros GEI</li> <li>• A.2.4.3 Medición del carbono incrementado a partir de la regionalización ecológica e implementación del OET</li> <li>• A.2.4.4 Monitoreo y verificación de los reservorios y el carbono incremental</li> <li>• A.2.4.5 Incorporación de Chalchihuitán al Observatorio Ciudadano de Cambio Climático de la región Altos</li> </ul>	
Campo actual A.2e. No se conoce el potencial de emisiones y captura de carbono promedio en Chalchihuitán	Capacidades existentes: ECOSUR, Pronatura, AMBIO	Financiadores potenciales: SEMARNAT, SAGARPA, CONAFOR, USAID, Banco Mundial, BID

Acuerdos de Colaboración A: Slekilal jme'tik balumilal (Cuidamos a nuestra Madre Tierra como ella nos cuida)		
A.3. Mitigación al cambio climático		
<b>Problema específico:</b> El modelo productivo de Chalchihuitán favorece los efectos de la variabilidad climática en la región y de cambio climático a nivel global		
<b>Estrategia específica:</b> Establecimiento de buenas prácticas agropecuarias que incluyan la reorientación de los sistemas productivos para la reducción de emisiones por degradación y deforestación, a partir de: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Promover la reconversión de tierras agrícolas hacia cultivos perenes y diversificados para incrementar la captura de carbono</li> <li>b) Promover la reconversión de la producción agropecuaria a modelos intensivos, permanentes y diversificados y de bajo impacto ambiental.</li> </ul>		
Consensos	Interacciones	
CPC A.3a. En el 2028 el 100% de los reservorios de carbono se encuentran bajo manejo, conservación y/o restauración con base al OET	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A.3.1 Implementación de estrategias de mitigación al CC Forestación, reforestación y restauración de forestal</li> <li>• A.3.1.1 Conservación de los reservorios de secuestro de carbono con base al OET</li> <li>• A.3.1.2 Incremento de los reservorios para el secuestro de carbono con base al OET</li> <li>• A.3.1.2.1 Incrementar la captura de carbono mediante la reconversión de tierras agrícolas hacia cultivos perenes y diversificados Incremento de la cobertura forestal en los sistemas agrícolas (agrosilvicultura)</li> <li>Gestión de la sanidad y vitalidad de los bosques</li> <li>Gestión de la biodiversidad forestal</li> <li>Gestión de las zonas de protección y vida silvestres</li> <li>• A.3.1.2.2 Implementación de sistemas agrosilvopastoriles para la conservación y mejoramiento de pastizales y agostaderos</li> <li>• A.3.1.2.3 Adaptación de la cafecultura a bajas emisiones</li> <li>• A.3.1.2.4 Rotación y diversificación de cultivos</li> <li>• A.3.1.3 Sustitución de uso masivo de biomasa</li> <li>• A.3.1.3.1 Introducción de estufas ahorradoras de leña</li> <li>• A.3.1.3.2 Construcción de la planta productora de pellets de biomasa bajo esquema de asociación</li> <li>• A.3.1.4 Implementación de mecanismos para la generación y uso de energías limpias y renovables</li> </ul>	
Línea de base A.3.a. No se conoce el potencial de reservorios para captura de carbono en Chalchihuitán	Capacidades existentes: ECOSUR, Pronatura, AMBIO	Financiadores potenciales: SEMARNAT, SAGARPA, CONAFOR, USAID, Banco Mundial, BID

<b>Acuerdos de Colaboración A: Slekilal jme'tik balumilal (Cuidamos a nuestra Madre Tierra como ella nos cuida)</b>		
<b>A.3. Adaptación al cambio climático</b>		
<b>Problema específico:</b> Los sistemas agropecuarios de Chalchihután funcionan bajo el esquema tradicional de roza-tumba-quema		
<b>Estrategia específico:</b> Establecimiento de buenas prácticas agropecuarias que incluyan la reorientación de los sistemas productivos para la reducción de emisiones por degradación y deforestación, a partir de: <ul style="list-style-type: none"> <li>c) Incremento de las superficies forestales</li> <li>d) Acciones de capacitación para la recuperación de prácticas tradicionales de siembra</li> </ul>		
<b>Consensos</b>	<b>Interacciones</b>	
CPC A.3b. En el 2019 opera un plan piloto para el PSE y de impulso a esquemas de certificación, acceso a nuevos nichos de mercado y sobreprecios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A.3.2 Implementación de estrategias de adaptación al CC</li> <li>• A3.2.1 Mantener o incrementar la resiliencia de los principales ecosistemas</li> <li>• A3.2.2 Incrementar la resiliencia social para prevenir respuestas sociales adversas</li> <li>• A.3.2.3 Prevenir y reducir los impactos del CC en las actividades productivas</li> <li>• A.3.2.3.1 Implementación de un plan piloto para el PSE basado en el principio de la auto-provisión de servicios ecosistémicos</li> <li>• A.3.2.3.2 Identificar el potencial y la distribución de la prestación de servicios ambientales así como los usuarios y proveedores</li> <li>• A.3.2.3.3 Impulso a esquemas de certificación, acceso a nuevos nichos de mercado y sobreprecios para las buenas prácticas</li> <li>• A.3.2.3.4 Evaluación sectorial de impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático</li> <li>• A.3.2.3.5 Implementación de barreras rompe viento en la parcelas agrícolas</li> </ul>	
Campo actual A.3b. No hay ningún programa de Pago por Servicios Ambientales en ejecución en Chalchihután	Capacidades existentes: ECOSUR, Pronatura, AMBIO	Financiadores potenciales: CONAFOR, USAID, BID

Acuerdos de Colaboración A: <b>Slekilal jme'tik balumilal</b> (Cuidamos a nuestra Madre Tierra como ella nos cuida)		
A.3. Adaptación y mitigación al cambio climático		
Problema específico: Alta vulnerabilidad ambiental, social y económica ante los impactos del cambio climático		
Estrategias específicas: Creación y fortalecimiento de los comités comunitarios de protección civil y la implementación del plan de protección civil para la vulnerabilidad socioambiental y económica. Establecimiento del FOMGRAD que permita la gestión para la recuperación de desastres en el municipio.		
Consensos	Interacciones	
CPC A.3c. En el 2019 se implementa el plan municipal de riesgos y protección civil	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A.3.3 Gestión municipal y local del riesgo</li> <li>• A.3.3.1 Elaboración del Atlas municipal de riesgos de Chalchihuitán</li> <li>• A.3.3.2 Prevención y reducción de la vulnerabilidad exacerbada por los impactos del CC</li> <li>• A.3.3.2.1 Elaboración e implementación del plan municipal de riesgos y protección civil con base al OET</li> <li>• A.3.3.2.2 Creación de los Comités Comunitarios de Protección Civil (COCPIC)</li> <li>• A.3.3.2.3 Implementación de los Planes Comunitarios de Riesgo y Protección Civil (PCRPC)</li> <li>• A.3.3.3 Vinculación de los comités comunitarios de protección civil a los sistemas municipal y estatal</li> <li>• A.3.3.3.1 Implementación de un Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo y Atención de Desastres (FOMGRAD)</li> </ul> <p>Gestión integrada de incendios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A.3.3.3.1.1 Diseñar un programa piloto de agro aseguramiento municipal, para pequeños productores</li> <li>• A.3.3.3.2 Apoyar a la población con necesidades de vivienda en caso de fenómenos naturales que originen desastres o de residencia en zonas de alto riesgo</li> <li>• A.3.3.4 Conformación y operación del Comité Interinstitucional e intersectorial para la prevención y manejo del fuego</li> <li>• A.3.3.4.1 Establecimiento de brigadas microrregionales de combate al fuego</li> <li>• A.3.3.4.2 Apertura y mantenimiento de las brechas corta-fuego</li> </ul>	
Campo actual A.3c. No hay plan municipal de riesgos y protección civil en Chalchihuitán.	Capacidades existentes: IDESMAC, ECOSUR, Pronatura, UNICACH, PNUD	Financiadores potenciales: SEDESOL, Instituto de Protección Civil, PNUD

<b>Acuerdos de Colaboración A: Slekilal jme'tik balumilal (Cuidamos a nuestra Madre Tierra como ella nos cuida)</b>		
<b>A.4. Crecimiento equilibrado de los sistemas regionales de pueblos y ciudades.</b>		
<b>Problema específico:</b> Crecimiento desordenado de los poblados y parajes en el municipio		
<b>Estrategia específica:</b> Elaboración de un plan de desarrollo urbano para la distribución demográfica que permita la dotación de servicios urbanos a los centros regionales del municipio, tomando en cuenta los criterios ecológicos contenidos en el Ordenamiento Territorial.		
<b>Consensos</b>	<b>Interacciones</b>	
CPC A.4a. En el 2033 la accesibilidad y equipamiento según el nivel jerárquico de las localidades cubren el 100% de la NOM MX	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A.4.1 Evolución del patrón demográfico, socioeconómico y de distribución territorial regional y municipal</li> <li>• A.4.2 Identificación de los lugares centrales, la jerarquía de asentamientos e integración microrregional</li> <li>• A.4.3 Accesibilidad, dotación de servicios urbanos e integración municipal y regional</li> <li>• A.4.4 Elaboración del Plan de Desarrollo Urbano Chalchihuitán (PLADUR)</li> <li>• A.4.5 Integración de Chalchihuitán al Consejo Intermunicipal Tzotzil</li> </ul>	
Campo actual A.4 a. El porcentaje de cobertura de equipamiento urbano es de 79.42% en Chalchihuitán y de 76.90% en Aurora Esquipulas (SERUC), 70.59% en Las Limas, 52.38% en La providencia, 40.68% en San Joaquín la Reforma, 32.65% en Guadalupe Victoria, 28.71%, las Limas Chitamucum 16.67%, San José del Carmen 15.91%, San Carlos Corralito 14.71% y de 9.52% en San Fernando (SERUD)	Capacidades existentes: IDESMAC, ECOSUR, UNACH, Instituto de Ciudades Rurales, INEGI	Financiadores potenciales: SEDESOL, Instituto de Ciudades Rurales, INEGI, PNUD, Fundación Kellogg, Secretaría de Educación, SEMARNAT, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Salud, SCT

---

## CAPÍTULO IV COMON YAJ NOPTI'K (SOCIEDAD CIVIL COLABORATIVA )



Foto: ARCHIVO IDESMAC



## **CAPÍTULO IV COMON YAJ NOPTI'K (SOCIEDAD CIVIL COLABORATIVA)**

---

Los datos demográficos revelan que la población en el municipio es predominantemente joven, siendo estos grupos etarios, los que presentan mayores limitaciones, por ejemplo en el acceso a la educación y particularmente, las escasas fuentes de empleo.

Se ha documentado un capital asociativo limitado, vinculado a un bajo nivel de capital social y humano. La colaboración dentro de la sociedad civil es incipiente, lo que conforma uno de los obstáculos más concretos que proponen enfrentar estos acuerdos de colaboración.

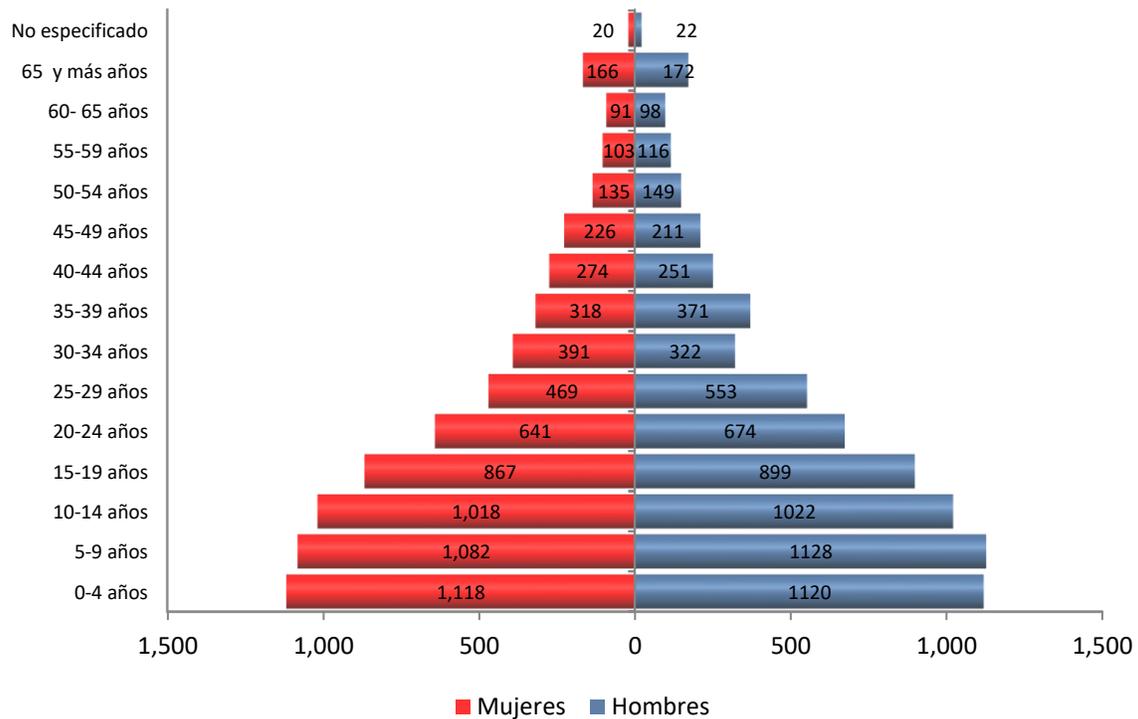
---

### **YA´J WAL LUM (NUESTRA GENTE)**

En el municipio de Chalchihuitán viven 14,027 habitantes (INEGI 2010), el proceso de crecimiento se ha dado hacia el interior del municipio, aumentando así la densidad de la población, lo que ha ocasionado la pérdida de una gran parte de los recursos naturales. A lo largo de los años, Chalchihuitán ha enfrentado diversas situaciones que ha modificado su estructura demográfica. Uno de los primeros acontecimientos tuvo lugar en el año 1486, cuando fue atacado por los conquistadores españoles donde los habitantes quedaron juzgados y esclavizados, posteriormente con la llegada de los españoles se impuso un modelo diferente de asentamientos humanos, principalmente representado por la reubicación y concentración de población en las encomiendas, quedando así la población sujeta al dominio de Caxlanes, y no fue hasta el año de 1712, cuando el consejo de ancianos de San Juan Cancuc llamó a los tsotsiles, tzeltales y choles a rebelarse contra el poder colonial, que los mestizos comenzaron a abandonar el territorio indígena, un año después las tropas gubernamentales detuvieron el levantamiento. En su curso el municipio ha ocupado diversas categorías, a finales del siglo XVI, formó parte de la demarcación administrativa del pueblo de Huitiupán, en febrero de 1934 el entonces Gobernador del Estado el coronel Victórico R. Grajales, modificó el nombre del municipio suprimiendo la denominación del pueblo San Pablo Chalchihuitán por Chalchihuitán y una década después en 1944, Chalchihuitán fue elevado a municipio de segunda, teniendo sus propias autoridades y autonomía.

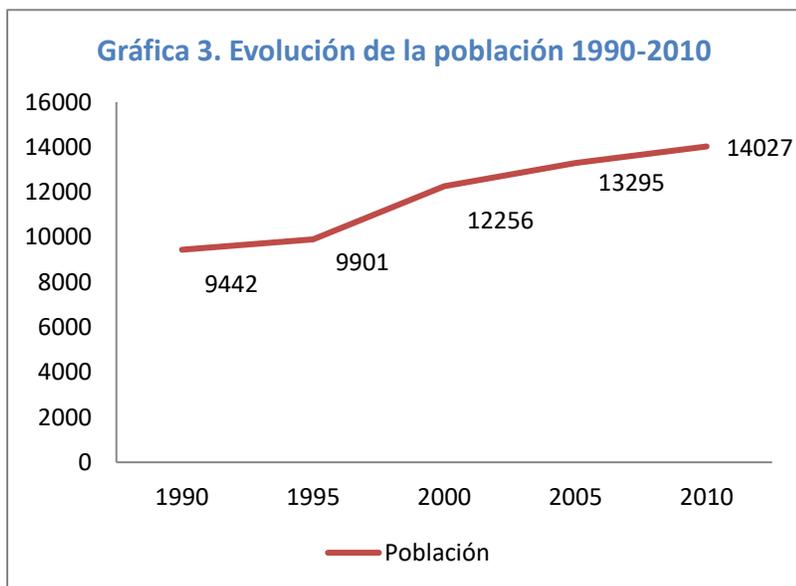
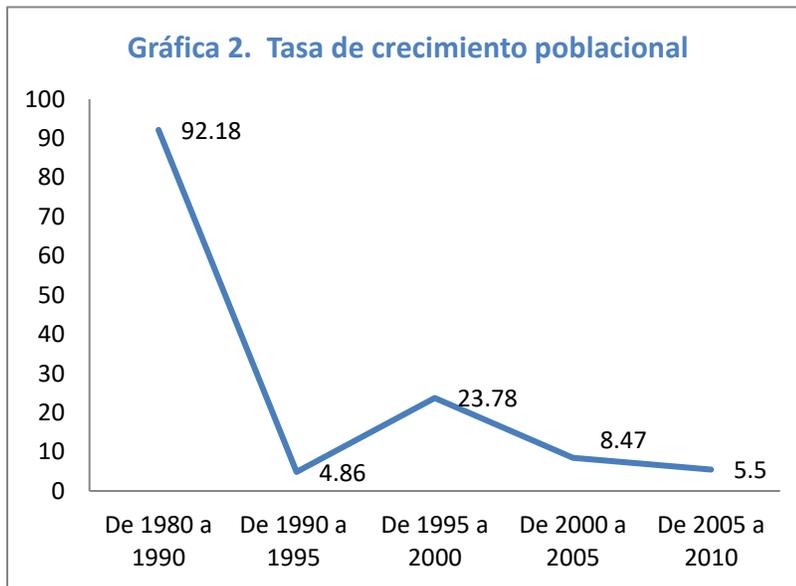
Chalchihuitán es uno de los municipios con mayor población indígena en el estado, cuya representación es del 99.76 por ciento; en su mayoría hablantes del idioma tsotsil. Actualmente este municipio cuenta con una población de 14,027 habitantes de los cuales 6, 919 son hombres y 7, 108 son mujeres. Esta población se encuentra distribuida en 43 localidades.

Gráfica 1- Piramide por edad



En cuanto a la población por grupo de edad, los números demuestran que Chalchihuitán cuenta con una estructura poblacional predominante joven, pues de acuerdo a los grupos de edades, el 68.3% de la población son menores de 24 años; mientras que la población de 25 años en adelante, representa el 31.7%. Dentro del grupo de adultos mayores, 574 personas tienen 64 años y más.

La tasa de crecimiento anual registrada entre 2005 y 2010 fue de 1.1%, lo que significa que en la actualidad el crecimiento demográfico se ha desacelerado. El promedio de hijos nacidos vivos en el municipio es de 2.74 niños, el número de nacimiento registrado en el municipio es de 770, de los cuales 407 son niños y 363 son niñas.



De acuerdo al Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG, 2010) el 100% de la población en el municipio se distribuye en zonas rurales, por lo que la densidad de población es bastante baja: 95.35 habitantes por km<sup>2</sup>.

### **LAS MUJERES: SU HISTORIA Y REPRESENTACIÓN EN LA VIDA DIARIA**

La participación de las mujeres en el Municipio de Chalchihuitán está atravesada por los denominados sistemas de usos y costumbres, la cultura patriarcal y el control

sobre las mujeres afectan de modo importante su acceso a condiciones, que podrían contribuir a ampliar sus oportunidades de participación política en diferentes momentos de su vida.

De esta forma, las mujeres de Chalchihuitán enfrentan un acceso restringido a la escolaridad, al trabajo remunerado, al conocimiento y pleno ejercicio de sus derechos y a todos los espacios de toma de decisiones en su interacción social y, esta condición se refleja principalmente en lo comunitario y municipal.<sup>3</sup>

Si bien en el municipio de Chalchihuitán existen mujeres que tienen injerencia en la política como es el caso de Petrona Díaz Hernández 5<sup>ta</sup> Regidora, ella es una de las pocas mujeres que ha participado en la esfera de la política local, su participación representa un caso aislado que resalta la importancia social que tiene la partera en el municipio, ya que ella tiene como oficio de la partería, que suele ser ampliamente valorado. Petrona es partera tradicional y atiende la casa de Salud de la mujer indígena de Chalchihuitán.

Aunque en la actualidad son muy pocos estos espacios, es un buen comienzo para lograr una participación equitativa entre los hombres y las mujeres en Chalchihuitán. Este hecho es un buen síntoma de que la subordinación personal y social de las mujeres indígenas, puede cambiar al transformar en el mediano y largo plazo los roles y relaciones de género que se reproduce desde el ámbito familiar, obstaculiza el acceso de este sector al ámbito político, tanto como participantes de las decisiones colectivas, como en calidad de representantes y autoridades de los colectivos a los que pertenecen y/o inclusive que representan.

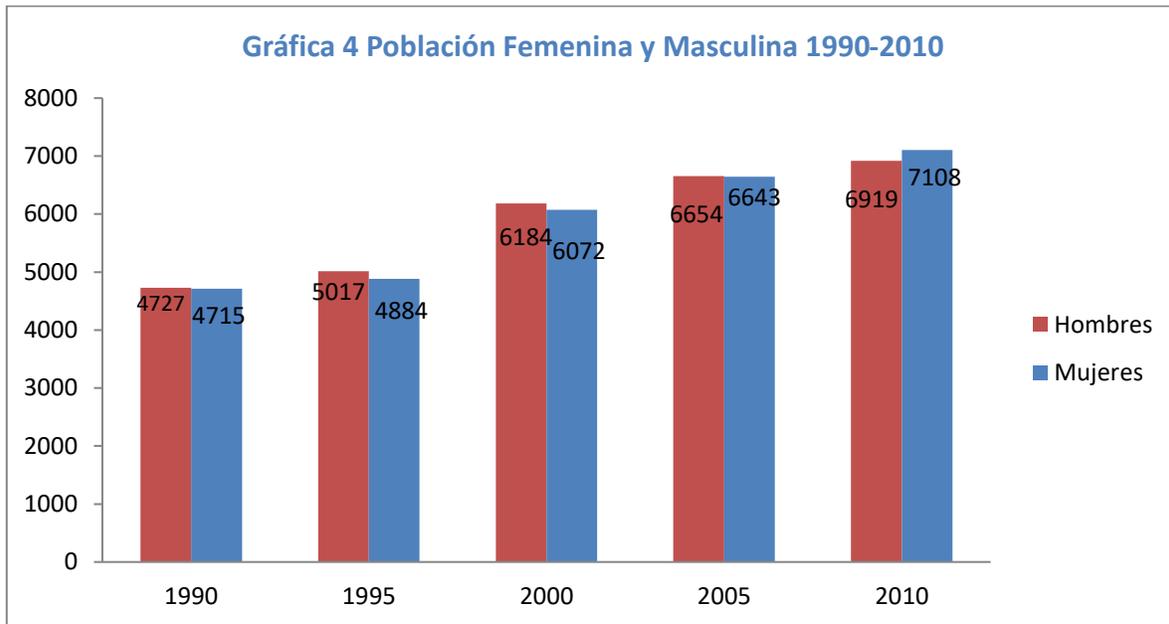
Es evidente que existen ámbitos de vulneración de derechos de las mujeres, como en la mayor parte de las mujeres, en ellas recaen largas jornadas de trabajo, dejando muy poco tiempo para dedicarse a actividades de interés propio. No podemos negar que actualmente las mujeres tienen mayor acceso al conocimiento de sus derechos sobre todo las más jóvenes escolarizadas, sin embargo, esto no se ha traducido en el ejercicio cotidiano de los mismos, un ejemplo lo encontramos en el ámbito privado de la sexualidad, la cual continúa sujeta a los designios de la masculinidad, por su parte en ámbito público, tampoco la sociedad y el estado ha logrado garantizar las mejores condiciones para potenciar al género femenino, como contar con centros especializados de atención a la salud con perspectiva de género.

En este sentido, las mujeres continúan sujetas a cautiverios y roles sociales que limitan el desarrollo de sus potencialidades, por los que cualquier acto de trasgresión a los roles tradicionales es visto como acto de desobediencia a la 'Costumbre', generando una serie de señalamientos y estigmas hacia aquellas

---

<sup>3</sup> Los Espacios Conquistados. Participación política y Liderazgo de las mujeres indígenas en México. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Federal Electoral, la Comisión Nacional de Desarrollo para los Pueblos Indígenas, Fondo Fiduciario España-PNUD.2008.pág. 116.

mujeres que se atreven a trastocar la estructura patriarcal. Con todo esto, es posible considerar las formas en que la subordinación personal y social de las mujeres indígenas se reproducen desde el ámbito familiar, obstaculiza su acceso al ámbito político, tanto como participantes de las decisiones colectivas, como en calidad de representantes y autoridades de los colectivos a los que pertenecen y/o inclusive que representan.



Fuente: Elaboración propia con base a los datos de (INEGI, 2010)

A pesar de que la relación demográfica entre hombres y mujeres se ha invertido en las últimas décadas, registrándose un ligero repunte en la cantidad de mujeres que habitan el municipio, las relaciones de desigualdad continúan presentes, siendo el sustento social de la estructura patriarcal de las relaciones de género, establecido por la 'Costumbre', que se refleja en diferentes ámbitos de la vida cotidiana, por ejemplo; las mujeres no tiene acceso derecho a heredar tierra.

Si bien es cierto, las mujeres juegan un papel importante en el funcionamiento de la sociedad, la cultura e incluso en lo espiritual, hay que reconocer que estos hechos se han construido basados en la desterritorialización de la mujer, es decir, ellas pierden cada vez más el control de los elementos y recursos que conforman el territorio social del pueblo de Chalchihuitán, por ejemplo la concepción prehispánica en donde la mujer era considerada como articuladora del ámbito espiritual y terrenal se está perdiendo, esa función simbólicas social se ha ido desvaneciendo, haciendo cada vez más difícil avanzar hacia una cultura que se caracterice por la equidad entre el hombre y la mujer en donde ambos puedan tener una voz que sea escuchada y que el voto de ambos cuente, por otra parte el papel que los hombres han ejercido durante mucho tiempo es el de detentadores del poder, de la autoridad, siendo ellos los representantes, proveedores, intermediarios y administradores de los bienes familiares, lo cual se refleja en el dominio que ejercen en los diversos

ámbitos y escalas territoriales, desde los doméstico, privados hasta los laborales y públicos.

#### **DERECHOS DE SALUD Y REPRODUCTIVOS**

Es evidente que existen ámbitos de vulneración de derechos de las mujeres, si se toma en cuenta el desconocimiento por parte de las mujeres en Chalchihuitán de sus derechos fundamentales: desconocimiento de sus derechos como mujeres y como indígenas, de sus derechos reproductivos y la estigmatización de las mujeres que transgreden los roles tradicionales.

#### **MUERTE MATERNA**

La imposibilidad de tomar decisiones por parte de las mujeres ha generado que ellas no puedan ejercer sus derechos y en algunas ocasiones las ha llevado incluso a la muerte. En Chalchihuitán el número de decesos entre mujeres es un 250 por ciento mayor que en los hombres, debido a que son ellas quienes están expuestas constantemente a un hogar insalubre, al humo que se produce con el fogón y el riesgo que supone dar a luz en un ambiente que no ha sido controlado.

Este último punto es uno de los más controversiales, ya que para el año 2006 casi 16% de las muertes maternas del estado se registraron en los Altos de Chiapas. Las principales causas de muerte materna fueron la hemorragia obstétrica (34% de los casos), seguida por los trastornos hipertensivos del embarazo (24% de los casos) y el aborto (12%).

Según el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud, “un porcentaje importante de los partos sigue siendo atendido por parteras tradicionales a domicilio. En Chalchihuitán, durante el año 2004, las parteras atendieron 46% de los partos; en contraste, durante el 2002 el sector Salud había atendido solamente cuatro 4% de los partos de dicho municipio (Winocur, 2009).<sup>4</sup>

Existen diversos factores por los que una mujer no da a luz en un entorno controlado, salubre o que no pueda acudir a un hospital. En primer lugar, porque muchas de las mujeres habitan en zonas rurales donde no hay hospitales y los caminos se encuentran en malas condiciones y dificultan el acceso a los que hay en otras localidades.

El municipio de Chalchihuitán cuenta con 7 clínicas de salud ubicadas en las localidades de Joltealal, Tzacucum, Pacanam, Canteal, Tzununil, Jolitontic y en la cabecera; por cada 14 mil 182 habitantes hay un médico, lo que resulta insuficiente, porque además no están para dar atención las 24 horas del día durante el año, pues no viven en el municipio.

Una vez que las mujeres logran llegar a los hospitales, en la mayoría de los casos éstas no tienen una buena atención en emergencias por la falta de personal. Debido

---

<sup>4</sup> *Ibid*

a ello, deben de ser canalizadas a la ciudad de San Cristóbal de las Casas lo que no hace más que acrecentar el nivel del riesgo en la paciente.

En segundo lugar, porque la mujer no tiene el poder de decisión al momento de ser trasladada, son sus familiares y las personas que están encargadas de cuidarla las que tienen este poder, por lo que el arreglo al que puedan llegar hace que el riesgo vaya acrecentando. Y finalmente existen diversos estigmas tanto en el ámbito familiar como en el institucional derivado del mal servicio que se proporciona en el hospital (ver tabl).

Consideraciones al momento de tomar la decisión de acudir al hospital	
Ámbito familiar	Ámbito institucional
Implicaciones personales (estigma)	Consideraciones hacia los servicios médicos
Suponen que sus siguientes partos serán por cesárea, por lo que sólo podrán tener dos hijos más.	Muchas personas revisan a una mujer (pena de mostrar su cuerpo a desconocidos)
Ir al hospital implica no saber tener hijos	Ir al hospital no les garantiza que vivirán
Miedo a que se les haga una salpingoclasia (Oclusión Tubaria Bilateral)	Miedo a la anestesia por tratarse de una cirugía
Imposibilidad de incorporarse pronto a las actividades cotidianas	Las obligarán a levantarse pronto a caminar
El proceso por el que ponen la anestesia las dejará con dolor permanente en la columna sobre todo con frío	Se tendrán que bañar independientemente de la temperatura del agua y los vientos que entran en el cuarto
	No las fajan bien y tienen que andar con una bata que las hace más vulnerables a los enfriamientos

Fuente: (Rosales, 2000)

En la cabecera municipal existe una casa de salud denominada Flores Blancas<sup>5</sup> o su nombre en tsotsil: “Sna sakil nichimtik” promovida por la organización no gubernamental: Asesoría, Capacitación y Asistencia en Salud, A.C. (ACASAC) su misión es proporcionar asesoría en materia de salud y de comunidación comunitaria a grupos, contribuyendo a la salud sexual y reproductiva de las mujeres de Chiapas.

Las parteras pertenecientes a esta casa atienden el control prenatal de las mujeres embarazadas, atienden partos y trabajan en conjunto con el médico del IMSS-Oportunidades cuando se les presenta algún problema. Han organizado una campaña radiofónica de 18 cápsulas con el nombre “escucha la voz de tu corazón, tu puedes cambiar lo que causa dolor” para informar a las mujeres, pero aún falta mucho por hacer para reducir la muerte materna en este municipio.

<sup>5</sup> Las Luchas por los Derechos de las Mujeres en Chiapas: Un directorio de Organizaciones Sociales que Trabajan a Favor de las Chiapanecas (Mujeres, 2009).

Otra problemática que agrava la participación de las mujeres es el dominio del español como lengua para entablar conversación con agentes externos. El monolingüismo aún sigue siendo una de las principales barreras para que las mujeres puedan establecer comunicación con algunos actores e instituciones ajenas al municipio, lo que en muchas ocasiones trunca las oportunidades que ellas pudieran tener. En la actualidad el porcentaje de mujeres en la escuela ha ido aumentando, pero hace falta un camino largo por recorrer en cuanto a igualdad; ya que aún existe la subordinación de las mujeres respecto a los hombres y prácticas persistentes como la violencia física y psicológica contra ellas (Hernández & Burguete, 2005) produciendo así un círculo vicioso entre todos aquellos que viven estas acciones a diario.

## **EDUCACIÓN**

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 Chiapas está entre los tres estados con los mayores niveles de analfabetismo con un 17.9%, donde entre una y dos de cada diez personas de 15 años o más no sabe leer ni escribir (CONAPO, 2011) la población analfabeta de más de 15 años en el municipio es del 18.01% cifras menores a la media estatal.

El grado promedio de escolaridad general en el municipio es de 4.24, del cual los hombres tienen un grado promedio de 5.01 y las mujeres de 3.5 (CEIEG, 2011) por lo que podemos observar que los hombres aún tienen mayores posibilidades y oportunidades de seguir estudiando mientras que las mujeres todavía dependen de la decisión de sus padres o el jefe de familia.

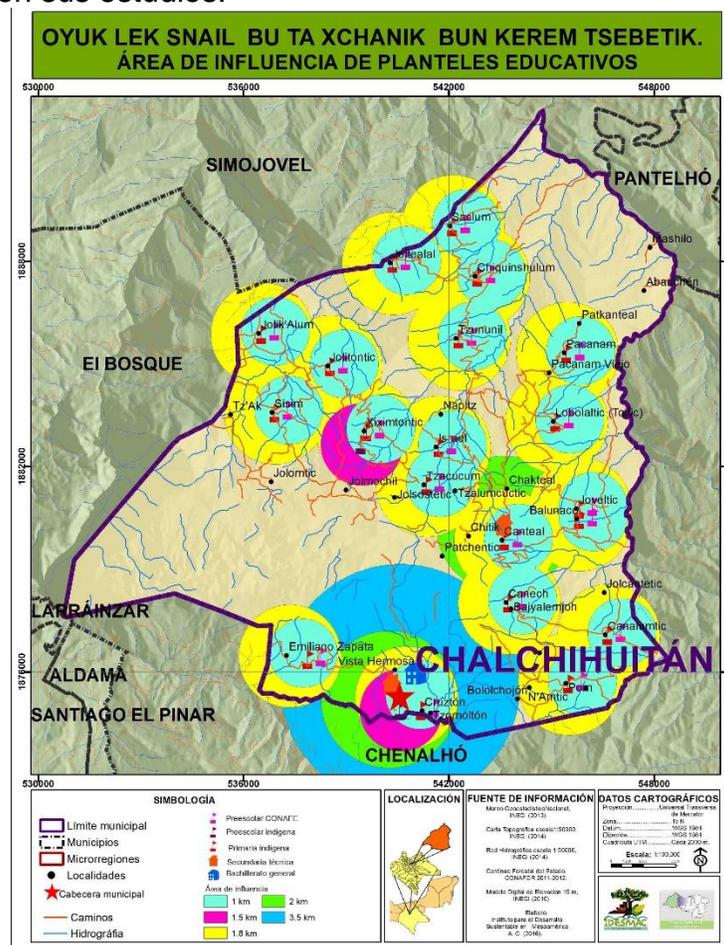
El nivel de deserción en el municipio es bastante elevado ya que si comparamos los alumnos egresados en el nivel preescolar y en preparatoria la proporción es apenas del 8.23% lo cual significa que el porcentaje de deserción es de 91.76% del número total de los estudiantes. Una de las causas de este problema se debe a que en el municipio, el número de escuelas es reducido, razón por la cual los niños y niñas tienen que recorrer largas distancias para acudir a la escuela o bien pagar transporte todos los días, lo que para muchos es prácticamente imposible, pues representa un gasto para las familias de Chalchihuitán, lo que orilla a muchas niñas y niños a abandonar sus estudios y dedicarse a trabajar en el campo desde una temprana edad.

A partir de las entrevistas y talleres participativos, se pudo concluir que la mayoría de las niñas y niños de entre 6 y 12 años asisten a la escuela primaria. Sin embargo, se registra una tasa de deserción alta de 0.68, esto se debe a que las familias y estudiantes se enfrentan a los gastos que esto implica como la compra de material escolar o pasaje, si es que los hijos se trasladan a otra comunidad (cabecera municipal). La deserción en el municipio es bastante elevado ya que si comparamos los alumnos egresados en el nivel preescolar y en preparatoria la proporción es apenas del 8.23% lo cual significa que el porcentaje de deserción es de 91.76% del número total de los estudiantes.

Las causas de este problema son diversas. En el municipio el número de escuelas es reducido, razón por la cual los niños y niñas tienen que recorrer largas distancias para acudir a la escuela o bien pagar transporte todos los días, lo que para muchos resulta prácticamente imposible, pues representa un gasto para las familias de Chalchihuitán lo que orilla a muchas niñas y niños a abandonar sus estudios y dedicarse a una temprana edad a trabajar en el campo.

En algunas ocasiones los y las jóvenes se ven obligados a trasladarse a la ciudad de San Cristóbal de las Casas para estudiar la universidad donde generalmente buscan algún empleo para complementar el apoyo familiar y sostener los gastos de la escuela; comúnmente las mujeres suelen emplearse para la limpieza doméstica, en el caso de los hombres en tiendas de autoservicio, entre otros trabajos.

Bajo las circunstancias de necesidad a que se enfrentan estos jóvenes, aceptan trabajos sumamente mal pagados para poder sobrevivir y financiarse la escuela; se han registrado por ejemplo, situaciones de explotación hacia mujeres que trabajan como empleadas domésticas a quienes se les paga hasta \$10 pesos al día, el bajo salario se justifica por el hecho de que sus empleadores les dan alimentación y hospedaje. Esta situación normalmente termina siendo un límite más para que los jóvenes culminen sus estudios.



## NUESTRO SISTEMA DE SALUD

En la actualidad uno de los problemas más grandes en el municipio de Chalchihuitán en cuanto a salud es que no existen suficientes inmuebles destinados a este rubro por ejemplo para el traslado de un enfermo, únicamente se cuentan con ambulancias que están bajo resguardo de las presidencias municipales; en cuanto a los recursos humanos en Chiapas se cuenta con menos de un médico por cada 1000 habitantes (CONAPO, 2005), la plantilla de personal del IMSS y Secretaría para la atención las 24 horas en las unidades de primer nivel es insuficiente en esta región, así mismo no cuentan con especialista gineco obstetra en todos los turnos, debido a que el personal médico no desea trasladarse a este municipio las plazas no están cubiertas.<sup>6</sup>

Para esta región las enfermedades diarreicas agudas en menores de 5 años de edad es la principal causa de muerte, en lo que respecta a infecciones respiratorias agudas representa la primera causa en cuanto a la demanda de servicio se refiere duplicando los índices que registran las enfermedades diarreicas<sup>7</sup> En la actualidad por cada mil habitantes, mueren 22 hombres y 20 mujeres.

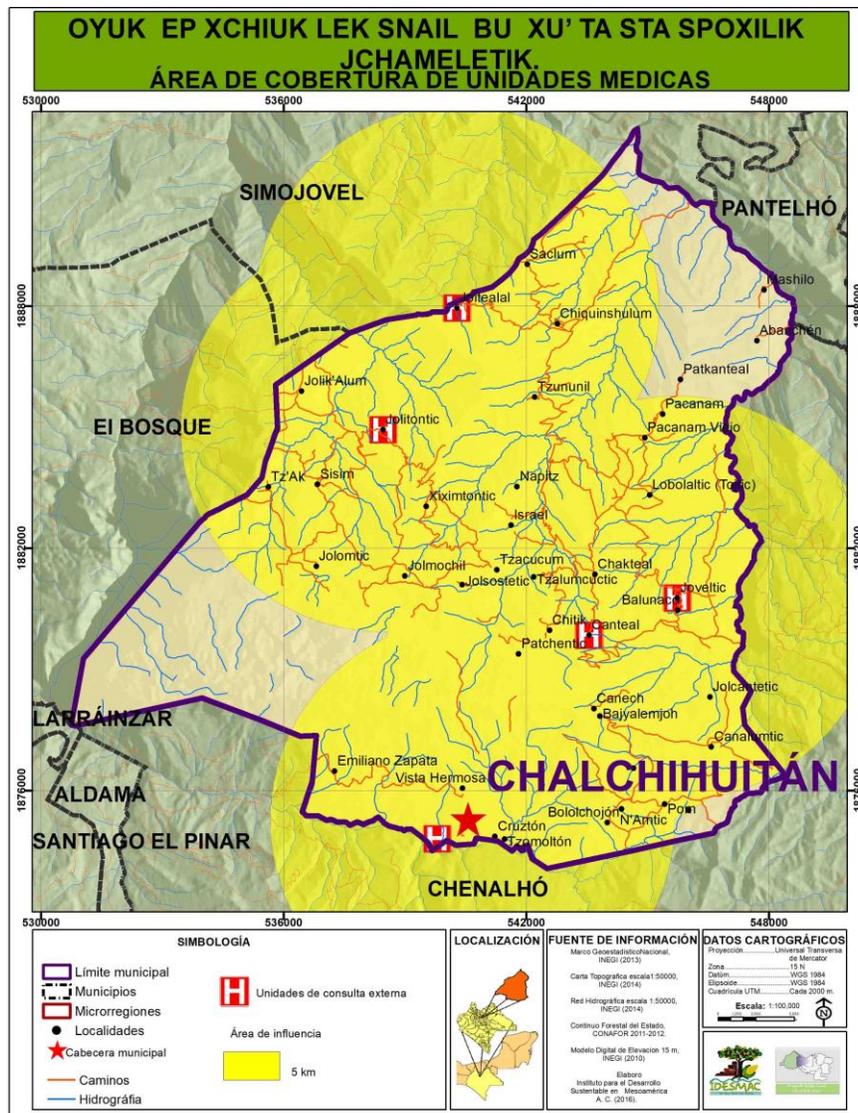
La falta de recursos económicos, las comunidades dispersas los caminos accidentados y el difícil acceso a estas convierten enfermedades curables en mortales ocasionando pérdidas humanas que trasforman la vida de mujeres, hombres y niños haciéndola aún más difícil.

Algunas de las estrategias que los pobladores para combatir problemas de salud es la automedicación, en las comunidades más alejadas es una constante por lo que muchos de los habitantes de Chalchihuitán no asisten regularmente al médico cuando tienen alguna enfermedad como diarrea, tos o paperas. Por esta razón, el gasto en servicios de salud fuera de la entidad para la mayoría de las familias no representa una fuerte e importante inversión.

---

<sup>6</sup> Estrategia de coordinación para disminuir la muerte materna en municipios con bajo índice de desarrollo humano en Chiapas, 2010. (Mujeres I. N., 2010)

<sup>7</sup> Programa institucional de la secretaría de salud 2007-2012.



## OPORTUNIDADES DE EMPLEOS LOCALES

En la actualidad, de acuerdo a lo encontrado en trabajo de campo, la población de San Pablo Chachihuitán no alcanza a cubrir el requerimiento mínimo para por lo menos adquirir la canasta básica.

Esta situación pone a las familias san pableras en una posición de vulnerabilidad económica e inseguridad alimentaria. Al respecto de la vulnerabilidad económica, esta es mayor, debido a la falta de fuentes de empleo que puedan proporcionar estos ingresos de manera permanente.

Las personas reconocen que existen muy pocas oportunidades de empleo local, pues al ser un municipio principalmente agrícola no existen fuentes permanentes de trabajo, siendo los principales afectados los jóvenes, ya que ellos no tienen garantizado el acceso a la tierra que es la base del trabajo agrícola. Este indicador

requiere de un tratamiento estratégico en la planeación de la gestión territorial, ya que uno de sus efectos más notorios es la migración de población joven hacia otras ciudades donde buscan empleos.

Aunque socialmente el fenómeno de la migración no es visto como un reto prioritario – ya que la migración ha sido una de las estrategias económicas y de vida en las localidades indígenas de los altos – conciben como oportunidades las que existen fuera de la localidad. Las razones y las temporalidades de la migración han cambiado, ahora este fenómeno reviste el deterioro del medio rural, principalmente la escasez de la tierra como efecto de la presión demográfica y la falta de oportunidades de empleo local.

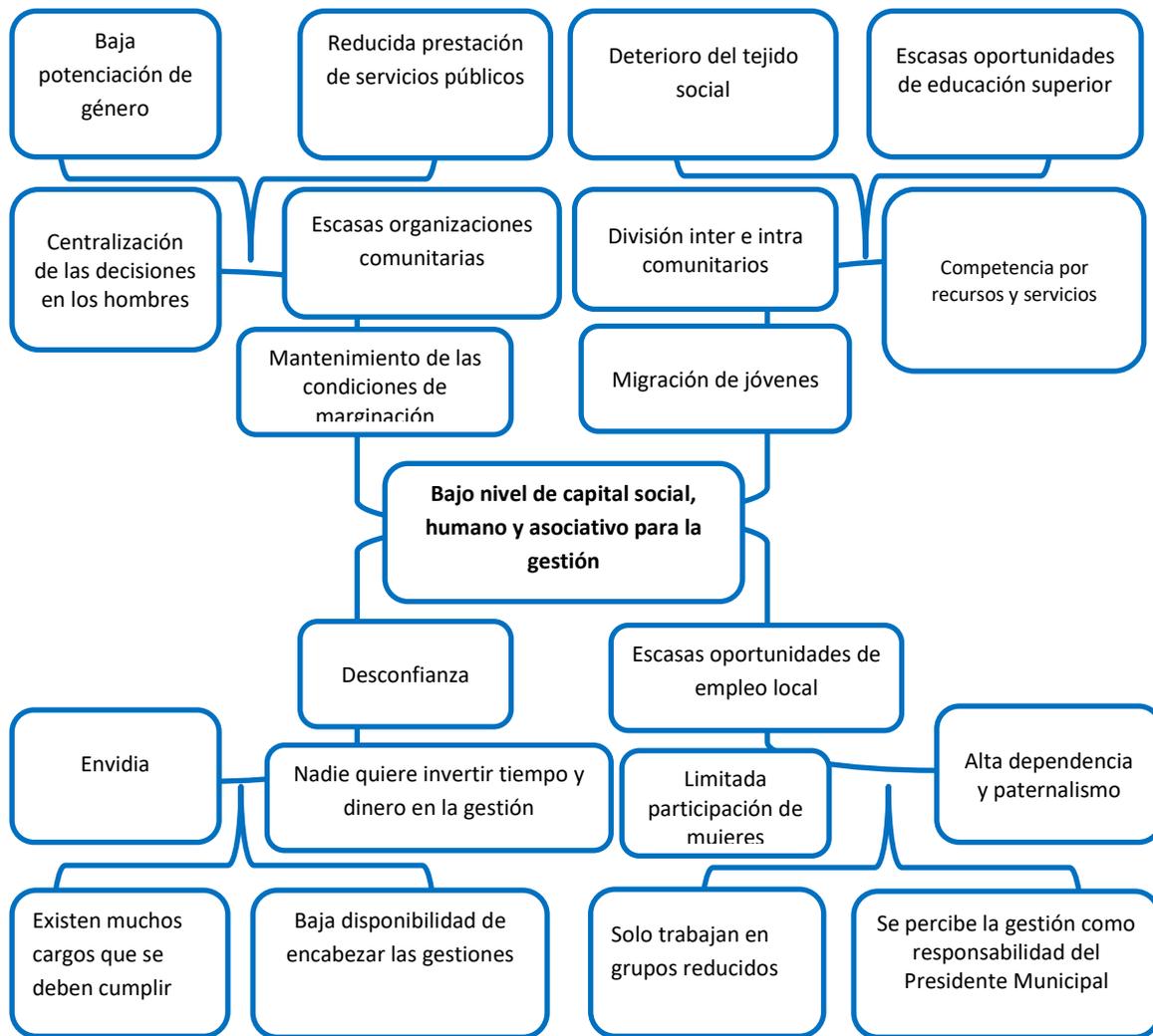
Si bien es cierto que los programas de transferencias como Oportunidades y Procampo contribuyen a aumentar los ingresos de la población, también generan mayor vulnerabilidad, ya que se tratan de apoyos económicos para paliar la pobreza y no de apoyos destinados a la producción, además en el caso de Oportunidades, las mujeres deben trasladarse frecuentemente a para cobrar estos ingresos lo que les generan más gastos.

## **MIGRACIÓN**

La migración de chiapanecos a Estados Unidos está cobrando proporciones que rebasan los ámbitos comunitarios y local para convertirse en un fenómeno estatal, lo cual redundará en el surgimiento de nuevos patrones culturales y la reestructuración de la vida comunitaria (Villafuerte, 2006).

El municipio de Chalchihuitán no es ajeno a esta situación aunque se desconoce el número exacto de personas que año con año salen de sus poblados en busca de una vida mejor el resultado de entrevistas y talleres nos permitieron conocer que la migración se da en la población masculina de 15 a 30 años dirigiéndose a las ciudades como San Cristóbal de Las Casas, Tuxtla Gutiérrez al estado de México y países como E.U.A.

**Problema Estratégico:** De lo anterior podemos decir que existe un bajo nivel de capital humano, social y asociativo, el cual está relacionado a las bajas oportunidades de desarrollo pleno de partes de la población, como los jóvenes y las mujeres. Fenómenos como la falta de empleo, la escasez de tierra, las pocas oportunidades de acceso a educación superior, la rigidez de las estructuras de participación comunitaria, la escasez de recursos como el tiempo y dinero hacen que se mantenga bajo el nivel de desarrollo social, que a su vez genera la descapitalización social, cultural y humana, ya que muchos de los jóvenes que consiguen un buen trabajo o logran integrarse a la universidad fuera del municipio no regresan.



**Estrategia General:** La conformación del sujeto socio-político a Innovación institucional para la integración de los Consejos Municipales, de Mujeres y Jóvenes y Sectoriales como esquemas de participación incorporadas en el IMPLAN, responde a la necesidad generar planes para la gestión territorial de largo plazo en el municipio.

**Problema estratégico:** Bajo nivel de capital social, humano y asociativo para la gestión



**Estrategia General:** Innovación institucional para la integración de los Consejos Municipales, de Mujeres y Jóvenes y Sectoriales como esquemas de participación incorporadas en el Instituto de Planeación Municipal (IMPLAM). El capital social y humano se incrementará mediante la puesta en marcha de Comunidades de Aprendizaje como esquemas de aprendizaje social destinado a las y los consejeros municipales, así también se implementarán diplomados para su fortalecimiento, tomando como ejes los temas de Sustentabilidad, Género, Generacional e Interculturalidad.

- . Diseño y operación del Instituto Municipal de Planeación
- . Consejos municipales de Mujeres y Jóvenes
- . Planes Maestros de Mujeres y Jóvenes
- . Agencias de Desarrollo Mujeres y Jóvenes
- . Acceso a educación superior
- . Habilitación de las estaciones de ruta de migrantes

**Sustento legal:** Artículos 95 y 96 Fracción IX.- Recibir las opiniones del consejo de participación y colaboración vecinal municipal, respecto a la elaboración de los planes municipales de desarrollo urbano (Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas, 2010)



<b>Acuerdos de colaboración B: Común yaj nopti'k (Sociedad civil colaborativa)</b>		
<b>CPC B:</b> En el 2033 se ha logrado la cohesión y sinergia ciudadana mediante la puesta en marcha de Nuevas Instituciones de Largo Plazo para la toma de decisiones y articulación del territorio con capacidades innovadoras, equitativas, de comunicación y que usan nuevas tecnologías de la información a nivel local, regional y municipal.		
<b>Campo actual B: En el 2012 el CCCM está integrado y reconocido por la autoridad municipal, no así por la estatal y federal</b>		
<b>Consensos</b>	<b>Interacciones</b>	
<b>B.1. Participación civil y nueva organización colectiva</b>		
CPC B.1a En 2019 los Consejos Civiles de Colaboración Municipal son reconocidos formalmente como los esquemas de participación civil, territorial y temática	<ul style="list-style-type: none"> <li>• B.1.1 Consolidación de los Consejos Civiles de Colaboración Municipal</li> <li>• B.1.1.1 Implementación de Comités de Participación Civil Territorial (comunitario y municipal)</li> <li>• B.1.1.2 Implementación y operación de los Comités Temáticos (CT) como esquemas de participación civil sectorial (Vivienda, Artesanía, Agrícola y CMDRS)</li> <li>• B.1.1.3 Integración de Chalchihuitán a al Observatorio Ciudadano de la región Tsotsil.</li> <li>• B.1.1.4 Integración de los CPCT , los CT y el Observatorio Ciudadano como parte de la estructura del CCCM</li> <li>• B.1.1.5 Integración del CCCM de Chalchihuitán a la Comunidad de Aprendizaje Tsotsil de los Altos de Chiapas</li> <li>• B.1.1.6 Integración del CCCM de Chalchihuitán al Consejo Regional del Pueblo Tsotsil</li> </ul>	
Campo actual B.1a El CCCM está integrado y reconocido por la autoridad municipal, no así por la estatal y federal.	Capacidades existentes: CCCM de Chalchihuitán El Pinar, IDESMAC, ECOSUR, Secretaría de Infraestructura, UNACH, COMCAFÉ	Financiadores potenciales: SEDESOL, Fundación Kellogg, Secretaría de Planeación, USAID

<b>Acuerdos de Colaboración B: Comon yaj noptik (Sociedad civil colaborativa)</b>		
<b>Problema específico:</b> Baja capacidad asociativa para la gestión territorial		
<b>Estrategia general B:</b> La integración de nuevas formas de organización colectiva en los Altos de Chiapas emerge de la pasividad en la cual se encuentran los jóvenes y las mujeres, principalmente. Derivado de ello se plantea la conformación de Consejos de Mujeres CCM y Consejos Microrregionales de Jóvenes (CMJ) como estructuras incluyentes que promuevan su participación a través de la autoestima, liderazgo y empoderamiento. Éstas deberán ser renovadas cada 3 años a fin de garantizar su transparencia, permanencia y representatividad. En el mediano plazo los CMM y CMJ se articularán al CCCM e IMPLAN a fin de que sus necesidades sean incorporadas dentro del proceso de planeación municipal y sus estrategias ejecutadas por ellas y ellos mismos.		
<b>Consensos</b>	<b>Interacciones</b>	
<b>B.1. Participación civil y nueva organización colectiva</b>		
CPC B1b. En 2025 los Comités Municipales de Mujeres y Jóvenes y los Comités Temáticos son reconocidos como Nuevas Instituciones para la toma de decisiones territoriales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• B.1.2 Implementación de nuevas formas de organización colectiva</li> <li>• B.1.2.1 Implementación de los Consejos Microrregionales de Mujeres (CMM)</li> <li>• B.1.2.2 Implementación de los Consejos Microrregionales de Jóvenes (CMJ)</li> <li>• B.1.2.3 Implementación de los Comités Municipales de mujeres, jóvenes, agua, vecinal, educación y salud como esquema de aseguramiento de participación equitativa</li> <li>• B.1.2.4 Integración de estos Comités Municipales como parte de la estructura del CCCM (CO-CCCM)</li> </ul>	
Campo actual B.1b No existe ningún Comité Municipal	Capacidades existentes: GAL Chalchihuitán, IDESMAC, COFEMO, DIFA, DICADEM, CESC, CDI	Financiadores potenciales: SEDESOL, Fundación Kellogg, Instituto de la Mujer, CDI, Instituto de la Juventud, USAID, UE, BID, SAGARPA, SAGARPA, SECAM, Fundación C&A, Fundación ADO, Indesol

## Acuerdos de Colaboración B: Comon yaj noptik

**Problema específico:** Limitada capacidad de planeación local por la alta dependencia y paternalismo de la población a los gobierno municipales, estatal y federal

**Estrategia específica:** El Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), como un organismo público descentralizado, tiene la función de colaborar en la tomando acuerdos territoriales y sectoriales, para la planeación estratégica municipal, que favorezca y potencie las oportunidades productivas, de educación y de participación de grupos que tradicionalmente han sido sub-representados como mujeres y jóvenes, para lo cual se conformarán los Consejos Municipales que los representen dentro de la estructura del CCCM.

Los CPCT son el mecanismo de comunicación territorial del CCCM, el cual para hacer valido un acuerdo debe contar con la aprobación en asamblea general de al menos dos terceras partes de los Consejos Municipales que los integran (Mujeres, Jóvenes y Productores). Todos los integrantes de los Consejos tienen derechos de voz, pero el voto es colectivo por Consejo, de esa manera se garantiza que en la votación, no predomine el interés de un sólo sector, implicando en principio que el primer nivel de acuerdo son los propios Consejos sectoriales.

El establecimiento del IMPLAN como un organismo público descentralizado, se apoyara en los sistemas municipales para el seguimiento y la evaluación ciudadana de los logros y metas de la propia planeación, para lo cual se requiere contar con información territorial que se generan con la propia población.

### Consensos

### Interacciones

#### B.1. Participación civil y nueva organización colectiva

CPC B.1c. En 2025 el Instituto de Municipal Planeación opera como la estructura de planeación territorial y participación civil de largo plazo.

- B.1.3 Operación del Instituto Municipal de Planeación de Chalchihuitán.
- B.1.3.1 Diseño del esquema para la constitución del Instituto de Planeación Municipal
- B.1.3.2 Integración del CCCM a la estructura de participación civil del Instituto de Planeación Municipal
- B.1.3.3 Diseño y operación de herramientas de información, seguimiento y evaluación necesarios para la gestión e instrumentación del desarrollo territorial y su legitimación social
- B.1.3.3.1 Sistema de Inversión y Preinversión (SIPI)
- B.1.3.3.2 Sistema de Monitoreo y Evaluación Participativa (SIMEP)
- B.1.3.3.3 Sistema de Información Territorial Económica y Técnica (SITET)
- B.1.3.3.4 Sistema de Información Catastral y de Equipamiento (SICE)
- B.1.3.3.5 Sistema de Comunicación y Acceso a la Información Municipal (SICAIM)
- B.1.3.3.6 Diseño e implementación del Sistema de Monitoreo e Información Ambiental Municipal
- B.1.3.3.7 Diseño y publicación de la gaceta anual de información y rendición de cuentas del IMPLAN Chalchihuitán.
- B.1.3.4 Instrumentación, seguimiento y evaluación de los Acuerdos de Colaboración para la Gestión Territorial 2013-2033
- B.1.3.4.1 Identificación, establecimiento, consolidación y actualización de los instrumentos que contribuyan a la territorialización de políticas públicas
- B.1.3.4.2 Asegurar la sostenibilidad del proceso de planeación territorial con participación social a través del CCCM, CMM y CMJ

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• B.1.3.4.3 Consolidación de la gestión local con enfoque humano y al servicio de la sociedad civil e instituciones</li> <li>• B.1.3.5 Creación de los mecanismos para el impulso, en conjunto con los otros municipios de la región, de las modificaciones necesarias en la Ley Orgánica Municipal y de Planeación del Estado de Chiapas que permitan el reconocimiento de las Nuevas Instituciones</li> <li>• B.1.3.6 Diseñar junto con los demás municipios de los Altos de Chiapas, el reconocimiento al desempeño del IMPLAN</li> </ul>	
<p>Campo actual B.1c: No existe el Instituto Municipal de Planeación de Chalchihuitan, tampoco se encuentra integrados los CMM y CMM.</p>	<p>Capacidades existentes: IDESMAC, JIRA, Instituto de Planeación de Comitán, Secretaria de estatal de planeación</p>	<p>Financiadores potenciales: SEDESOL, Fundación Kellogg, Secretaría de Planeación, USAID, UE, BID, Secretaria de Hacienda</p>

<b>Acuerdos de Colaboración B: Comon yaj noptik</b>		
Problema específico: Escasa potenciación de género porque los bienes, servicios y espacios públicos no toman en cuenta los requerimiento de las mujeres		
Estrategia específica: La conformación del Consejo Municipal de Mujeres, responde a la necesidad de generar espacio de participación para las mujeres, de manera que se pueda crear estrategias para el empoderamiento y la trasformación de la Situación, Condición y Posición, para lo cual se elaborara el Plan Maestro de las Mujeres, además se desarrollan acciones que contribuyan al acceso equitativo de las mujeres a bienes y servicios.		
<b>Consensos</b>	<b>Interacciones</b>	
<b>B.2. Equidad de género, autodeterminación y empoderamiento de las mujeres.</b>		
<p>CPC B.2a. Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2019 y en todos los niveles de la enseñanza para el 2025</p> <p>CPC B.2b. Reducir un 75% la tasa de mortalidad materna para el 2019 con base a la estimación del 2010</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• B.2.1 Promoción de la participación de las mujeres en la determinación de sus problemáticas, planificación y puesta en marcha de sus proyectos estratégicos.</li> <li>• B.2.1.1 Elaboración, ejecución y seguimiento del Plan Municipal de las Mujeres de Chalchihuitán</li> <li>• B.2.2 Garantizar los medios para el mejoramiento de la situación de género de las mujeres</li> <li>• B.2.2.1 Infraestructura y equipamiento con perspectiva de género</li> <li>• B.2.2.2 Acceso equitativo a la educación en todos los niveles para las mujeres</li> <li>• B.2.2.3 Adecuación de los Sistemas de prevención y atención a la salud con perspectiva de género</li> <li>• B.2.2.4 Establecimiento de la Casa de la Mujer en Chalchihuitán</li> <li>• B.2.2.5 Estimulo del acceso preferencial a los programas de vivienda para mujeres viudas y madres solteras para infraestructura.</li> <li>• B.2.2.6 Habilitación de estancias infantiles en Chalchihuitán para mujeres trabajadoras</li> <li>• B.2.2.7 Construcción de la Casa-Albergue de la Mujer e Infancia en Riesgo</li> <li>• B.2.3 Diseño y operación del programa de promoción de los derechos de la mujer y prevención de la violencia de género</li> <li>• B.2.3.1 Creación del departamento de Servicios Legales Municipales para atención a la mujer</li> <li>• B.2.3.2 Formación y profesionalización del cuerpo de monitoras comunitarias y municipales de los derechos de la mujer y contra la violencia de género.</li> <li>• B.2.3.3 Creación de los programas municipales de corresponsabilidad social</li> </ul>	
<p>Campo actual B.2<sup>a</sup>. Del total de población que asiste a la primaria y secundaria en 2010, el 54.8% son niños y el 45.2% son niñas De la población que asiste a la educación media superior, 53.15% son hombres y 46.85% son mujeres</p>	<p>Capacidades existentes: COFEMO, UNACH, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, ACASAC, CESC, CISC, INED</p>	<p>Financiadores potenciales: ONU Mujer, Instituto de la Mujer, UE, Fundación Pfizer, Fundación Semillas, Fundación MacArthur, CDI, Fundación Televisa.</p>

Línea de base B.2b. La Tasa de Mortalidad Materna en población con más del 70% de habitantes indígenas es de 13.37 (TMM)		
--	--	--

<b>B.2. Equidad de género, autodeterminación y empoderamiento de las mujeres.</b>		
CPC B.2c. En el año 2033 el 33% de las mujeres reciben remuneración por emplearse en trabajos agrícolas y no agrícolas con base a la estimación de 2010	<ul style="list-style-type: none"> <li>• B.2.2 Garantizar los medios para el mejoramiento de la condición de género de las mujeres</li> <li>• B.2.2.1 Reorientación social de los roles tradicionales de género</li> <li>• B.2.2.1.1 Implementación del programa escolar con enfoque de género, Cambiemos Prácticas y Actitudes</li> <li>• B.2.2.1.2 Incorporación del enfoque de género en la gestión municipal</li> <li>• B.2.2.1.3 Implementación del Programa de sensibilización de género al personal de Ayuntamiento</li> <li>• B.2.2.2 Fomento a la asociación de mujeres para organizarse en actividades productivas, sociales y culturales</li> <li>• B.2.2.2.1 Fomentar el acceso y uso de las TIC de las mujeres para la creación de redes de emprendedoras y el intercambio de experiencias productivas</li> <li>• B.2.2.3 Desarrollar una estrategia local para la atención de la violencia hacia las mujeres</li> <li>• B.2.3.4 Creación de los programas de atención a madres solteras y viudas</li> <li>• B.2.3.5 Implementación del Centro de Capacitación Técnica, Cualificación y Promoción de mujeres productoras</li> <li>• B.2.3.6 Promover el acceso de la mujeres a los recursos económicos, naturales, productivos y a los servicios públicos</li> <li>• B.2.3.7 Incorporación de las mujeres a empleos remunerados y de calidad</li> <li>• B.2.3.7.1 Creación de fondos de ahorro municipales para la implementación de proyectos destinados a las mujeres</li> <li>• B.2.3.7.2 Implementación del Sistema de Información Técnico-Financiera del gasto público municipal con perspectiva de género</li> <li>• B.2.3.7.3 Creación de la Agencia de Desarrollo de la Mujer de Chalchihuitán</li> <li>• B.2.3.7.4 Impulso al acceso al crédito</li> <li>• B.2.3.7.5 Reorientar la inversión del gasto público municipal, para que se incorpore y se financie proyecto con enfoque de género.</li> <li>• B.2.3.7.6 Incorporación de programas y proyectos con perspectiva de género en la administración municipal.</li> <li>• B.2.3.7.6.1 Promover la formación para la creación y gestión de empresas de mujeres bajo esquema de asociación</li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>B.2.3.7.6.2 Fomentar la innovación tecnológica cooperativas y empresas de mujeres bajo esquema de asociación</li> </ul>	
Campo actual B.2c. El 8.4% de la PEA 2010 corresponde a mujeres en Tenejapa	Capacidades existentes: IDESMAC, COFEMO, Cooperativa Don Bosco, Kinal Antzetik, Fundación León XIII, Colectivo Isitame, Oportunidades, Pro Tselal	Financiadores potenciales: Oportunidades, Aid to artesans, Ashoka, Fundación Semillas, Instituto de la Mujer, Banmujer, Fundación Kellogg

### Acuerdos de Colaboración B: Comon yaj noptik

Problema específico: Baja participación política y ciudadanía de las mujeres

Estrategia específica: La puesta en marcha del Plan Maestro de Género junto al Consejo Municipal de Mujeres garantizara el acceso equitativo al equipamiento urbano con perspectiva de género, que mejore la situación, condición y posición de las mujeres de Tenejapa

Para abonar a la equidad y combatir la brecha de género en la participación política y ciudadana es necesario realizar medidas específicas o de acción afirmativa que favorezcan la participación de las mujeres en la vida pública del municipio. La integración del Consejo Municipal de Mujeres, como mecanismos de innovación institucional, responde a esta problemática, abriendo nuevos espacios municipales en las que las mujeres tomen decisiones es y la elaboración de su Plan Maestro, de forma que sus necesidades se incluya en la planeación municipal, por su parte la creación de la Agencia de Desarrollo de mujeres, garantizara la ejecución de los proyectos que las propias mujeres designen como parte de su procesos de planeación. La incorporación de las mujeres en las nuevas estructuras de representación y toma de decisiones requiere del acompañamiento y fortalecimiento o que se realizara a través de la Comunidad de Aprendizaje de las mujeres y de las capacitaciones en temas de liderazgo, empoderamiento, planes de negocios etc.

#### Consensos

#### Interacciones

### B.2. Equidad de género, autodeterminación y empoderamiento de las mujeres.

CPC B.2d. En el 2019 el 33% de los altos cargos en todas las ocupaciones corresponde a mujeres

- B.2.4 Garantizar los medios para el mejoramiento de la posición de género de las mujeres
- B.2.4.1 Acceso de las mujeres a puestos directivos en el sector público, social y privado en igualdad de condiciones
- B.2.4.2 Implementación de la Comunidad de Aprendizaje para la formación y acompañamiento al liderazgo de las mujeres
- B.2.4.3 Fortalecer la organización comunitaria de mujeres mediante la capacitación permanente en temas de liderazgo, participación política y ciudadana desde un enfoque de género
- B.2.4.4 Consolidación e incorporación de Consejo Municipal de Mujeres al IMPLAN
- B.2.4.5 Conformación de una red de foros o espacios de debates sobre el avance en la participación pública de la mujer a nivel municipal
- B.2.4.6 Promover nuevas identidades de género

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• B.2.4.7 Promover la integración de las mujeres y otros grupos socialmente vulnerados, en diversos deportes.</li> <li>• B.2.4.8 Elaboración de los protocolos comunitarios para la atención de casos de vulneración de los derechos de la mujer</li> </ul>	
Campoo actual B.2d. No existen datos sobre el acceso a puestos directivos de las mujeres en el sector público, social y privado en Chalchihuitán.	Capacidades existentes: COFEMO, CIFAM, Colectivo Isitame, Kinal Antzetik, DESMI,	Financiadores potenciales: ONU Mujer, Instituto de la Mujer, Fundación Kellogg

<b>Acuerdos de Colaboración B: Comon yaj noptik</b>	
Problema específica: Poca representatividad e incidencia de los jóvenes en la vida pública del municipio	
Estrategia específica: Consolidación e integración de los comités comunitarios y del Consejo Municipal de Jóvenes al CCCM, como mecanismo de diálogo y colaboración intergeneracional.	
<b>Consensos</b>	<b>Interacciones</b>
<b>B.3. Cooperación adaptativa transgeneracional</b>	
CPC B.3a. Porcentaje de participación de mujeres y hombres jóvenes en el Comité de Jóvenes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• B.3.1 Participación y acceso a espacios comunitarios y municipales por parte de jóvenes</li> <li>• B.3.1.1 Implementación de medios para la comunicación entre jóvenes y adultos</li> <li>• B.3.1.2 Fomento a la integración y reconocimiento de grupos de pertenencia</li> <li>• B.3.1.3 Igualdad de participación de mujeres y hombres jóvenes en los espacios comunitarios y municipales</li> <li>• B.3.1.3.1 Formación y consolidación de los comités comunitarios y le consejo municipal de jóvenes</li> <li>• B.3.1.4 Elaboración del Plan Maestro de Jóvenes</li> <li>• B.3.1.4.1 Impulso municipal a los emprendimientos juveniles</li> <li>• B.3.1.5 Fomento al desarrollo científico y tecnológico de la juventud local (en los bachilleratos)</li> <li>• B.3.1.5.1 Construcción del Centro de Formación y Profesionalización Juvenil para la Competitividad Laboral y Productiva Regional</li> <li>• B.3.1.6 Diseño de mecanismos para la apropiación cultural de la juventud en la construcción del tejido social</li> <li>• B.3.1.7 Reconocimiento de la diversidad juvenil para la convivencia democrática</li> <li>• B.3.1.8 Fomentar e incentivar la inserción juvenil en la actividades sociales, culturales, económicas y productivas</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• B.3.1.8.1 Diseñar mecanismo que favorezcan el contacto de los jóvenes del municipios con jóvenes urbanos y rurales de otros Estados o Naciones.</li> <li>• Habilitación de la casa municipal de la juventud</li> <li>• B.3.1.9 Dinamizar y flexibilizar el sistema de cargo para la integración de jóvenes</li> <li>• B.3.1.9.1 Promover y facilitar el trabajo comunitario entre los jóvenes de Tenejapa</li> </ul>
Campo actual B.3ª. Existe un comité comunitario de jóvenes en la cabecera municipal, No así el Consejo Municipal de Jóvenes en Chalchihuitán	<p>Capacidades existentes: CCCM, IDESMAC, DIFA, Fundación Bruja Violeta, Melel Xojobal, Germinalia, Ingenio,</p> <p>Financiadores potenciales: Fundación Kellogg, Instituto de la Juventud, UE, USAID, BID</p>

<b>Acuerdos de Colaboración B: Comon yaj noptik</b>	
Problema específica: Acceso limitado de los jóvenes a bienes y servicios como las nuevas tecnologías y a empleo	
Estrategia específica: El establecimiento de las estaciones juveniles y la Agencia de Desarrollo para Jóvenes , facilitara la definición de las estrategias de vida adulta de los jóvenes en el municipio	
Consensos	Interacciones
<b>B.3. Cooperación adaptativa transgeneracional</b>	
CPC B.3b. En el 2019 la brecha digital municipal para jóvenes en Chalchihuitán se homologa a la media estatal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• B.3.2 Participación y acceso a espacios comunitarios y municipales por parte de jóvenes</li> <li>• B.3.2.1 Fomentar espacios públicos para la convivencia de los jóvenes</li> <li>• B.3.2.2 Fomento a la definición de estrategias de vida adulta por parte de jóvenes</li> <li>• B.3.2.3 Jóvenes afirman su desarrollo personal a través del acceso, uso e innovación en las TIC's</li> <li>• B.3.2.3.1 Creación e impulso de la red popular de comunicación juvenil basada en el uso de las nuevas tecnologías.</li> <li>• B.3.2.4 Implementación de la Comunidad Aprendizaje de jóvenes para el fortalecimiento de las relaciones empáticas de los grupos de pertenencia</li> <li>• B.3.2.4.1 Implementación del diplomado en políticas de juventud, participación y gestión de proyectos.</li> <li>• Diseño e implementación de la escuela popular municipalista</li> <li>• B.3.2.5 Diseño y operación de los encuentros anuales itinerantes de la juventud Tsotsil (artísticos, culturales, sociales, productivos, económicos, etc.)</li> <li>• B.3.2.6 Diseñar y operar el foro municipal de estudiantes y egresados del nivel superior y posgrados</li> <li>• B.3.3 Establecimiento de la Agencia de Desarrollo para Jóvenes de Chalchihuitán para lograr el empleo remunerado, la participación efectiva y el financiamiento de proyectos</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• B.3.4 Fomentar el acceso al trabajo digno y justo para jóvenes</li> <li>• Creación del centro de referencias y oportunidades laborales municipal y regional para jóvenes</li> <li>• B.3.4.1 Impulsar la creación de la red de Organizaciones de la Sociedad Civil que trabajen el tema de juventud en la región y articular al Consejo de Jóvenes de Chalchihuitán.</li> <li>• B.3.4.2 Creación del fondo municipal para el impulso a proyectos de los jóvenes</li> <li>• B.3.4.3 Introducción del programa de apadrinamiento de proyectos juveniles</li> <li>• B.3.4.4 Articulación de Chalchihuitán al observatorio regional Tsotsil de Trabajo Juvenil</li> <li>• B.3.5 Establecimiento de la Estación Juvenil Chalchihuitán.</li> <li>• B.3.6 Impulsar el acceso preferencial a los programas de vivienda para jóvenes y adultos mayores</li> </ul>	
<p>Campo actual B.3b En Chalchihuitán la brecha digital es de 0.049 de la población tiene acceso a computadora, 0.11 a teléfono fijo, 0.028516 a internet y 0.51 a telefonía celular.</p>	<p>Capacidades existentes: DIFA, Tecnológico de Monterrey, SCT, SEDESOL, Thais, UNETE, UNICH, Comunicación comunitaria, Promedios, Fundación Bruja Violeta, IDESMAC.</p>	<p>Financiadores potenciales: Fundación Televisa, Fundación Telmex, SCT, SEDESOL, Fundación Microsoft, Fundación Kellogg, UNETE,</p>
<p><b>Acuerdos de Colaboración B: Comon yaj noptik</b></p>		
<p>Problema específico: Escasa atención social a grupos etarios fuera de edad productiva, principalmente infancia</p>		
<p>Estrategia específica: Se favorecerá la atención social de la Infancia por medio de la implementación programas municipales como de atención pediátrica en las unidades médicas y la operación del departamento de nutrición articulado a las escuelas y unidades de atención médica. Además se promoverá un ambiente que potencialice el desarrollo pleno de las capacidades de la infancia mediante la introducción de la oferta educativa complementaria y la implementación del programa de municipal de derechos junto a la red de escuelas promotoras de los derechos infantiles.</p>		
<b>Consensos</b>		<b>Interacciones</b>
<p><b>B.3. Cooperación adaptativa transgeneracional</b></p>		
<p>CPC B.3c. En el 2019 se encuentra integrado y operando el Departamento Municipal para la Prestación de Servicios al Cuidado de la Infancia Rural y vigilancia de sus Derechos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• B.3.3 Fortalecimiento de los programas de atención de los derechos de niñas y niños especialmente en el tema del trabajo infantil</li> <li>• B.3.3.1 Garantizar la participación plena de todas y todos las niña/os en cumplimiento de sus derechos</li> <li>• B.3.3.2 Operación del programa municipal escolar de derechos de la infancia</li> <li>• B.3.3.2.1 establecer la Red de Escuelas promotoras de los derechos infantiles</li> <li>• B.3.3.3 Creación del Departamento Municipal para la Prestación de Servicios al Cuidado de la Infancia Rural y la vigilancia de sus Derechos</li> <li>• B.3.3.3.1 Creación de los centros de atención comunitaria para la atención de la primera infancia bajo esquema de asociación.</li> <li>• B.3.4 Favorecer el desarrollo de programas de apoyo en situaciones especiales sobre todo en el que se presente casos de infancia con capacidades diferentes</li> <li>• B.3.4.1 Diseñar e implementar el programa municipal de apadrina un niño</li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• B.3.4.2 Introducción de la oferta y servicios pediátricos en las unidades médicas del municipio</li> <li>• B.3.4.3 Diseñar, operar y articular el departamento de nutrición infantil municipal, con las unidades médicas y las escuelas.</li> <li>• B.3.4.3.1 Diseñar y operar el concurso escolar, de carácter anual, dirigido a los alumnos/as de primaria y secundaria de la promoción de los derechos de infancia</li> <li>• B.3.5 Garantizar una educación de calidad para la infancia y adolescencia</li> <li>• B.3.5.1 Introducir la oferta educativa complementaria para infancia y adolescencia.</li> <li>• B.3.5.2 Introducción de las ludotecas públicas comunitarias</li> <li>• B.3.6 Mejorar las políticas de infancia a través de la coordinación y la cooperación interinstitucional en Tenejapa, demás organismos y agentes implicados municipales y estatal</li> <li>• B.3.6.1 Potenciar la atención e intervención social a la infancia y adolescencia en situación de riesgo, desprotección o discapacidad y/o en situación de exclusión social.</li> <li>• B.3.7 Favorecer un entorno físico, medioambiental, social, cultural y político que permita el desarrollo adecuado de las capacidades de las niñas y niños</li> <li>• B.3.7.1 Promover acciones de sensibilización sobre los derechos de la infancia, con base a acciones de carácter cultural, teniendo en cuenta la diversidad étnica, lingüística y social de los niños, niñas y adolescentes</li> <li>• B.3.7.2 Favorecer la accesibilidad a los medios de comunicación audiovisuales a niños con discapacidad</li> <li>• B.3.7.3 Impulsar acciones de prevención, detección, atención y tratamiento de la infancia maltratada</li> <li>• B.3.7.4 Diseñar y operar el programa itinerante de registros anual de nacimiento municipal</li> <li>• B.3.8 Fortalecimiento de los programas de atención a los adultos mayores mediante el otorgamiento de subsidios, el apoyo al empleo remunerado y la conservación de los saberes</li> <li>• B.3.9 Fortalecimiento de los programas de atención para las personas con capacidades diferentes en todos los grupos etarios mediante el otorgamiento de subsidios y el apoyo al empleo remunerado</li> </ul>	
<p>Campo actual B.3c No se encuentra integrado el Departamento Municipal para la Prestación de Servicios al Cuidado de la Infancia Rural y vigilancia de sus Derechos</p>	<p>Capacidades existentes: Melel Xojobal, Casa de las Flores, Sueniños, SEDESOL, DIF, SEDEPAS, INGENIO, Save the Children, Comunicación comunitaria,</p>	<p>Financiadores potenciales: UNICEF, SEDESOL, Fundación Kellogg, BID</p>
<p><b>Acuerdos de Colaboración B: Comon yaj noptik</b></p>		
<p>Problema específico: Limitada capacidad de la autoridad municipal para incorporar una visión de largo plazo y la tomar de decisiones estratégica</p>		
<p>Estrategia específica: Conformación de una red de aprendizaje en los altos, como espacio de formación en temas de planeación</p>		

Consensos	Interacciones	
<b>B.4. Educación para la equidad, la competitividad y la ciudadanía</b>		
CPC B.4a. En el 2019 opera en su totalidad la Red de Aprendizaje de los Altos de Chiapas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• B.4.1 Conformación y ampliación de la Red de Aprendizaje de los Altos de Chiapas</li> <li>• B.4.1.1 Fortalecimiento de la Comunidad de Aprendizaje de los Altos de Chiapas</li> <li>• B.4.1.2 Establecimiento del Yaw'il Tsobawanej para la formación de los bankilales</li> <li>• B.4.1.3 Integración de la Comunidad de Aprendizaje de Mujeres de los Altos de Chiapas</li> <li>• B.4.1.4 Integración de la Comunidad de Aprendizaje de Jóvenes de los Altos de Chiapas</li> <li>• B.4.2 Elaboración de acervos de material didáctico y educativo en idioma tsotsil</li> </ul>	
Campo actual B.4a. Chalchihuitán está integrado a la Comunidad de Aprendizaje de los Altos	Capacidades existentes: IDESMAC, Fundación Kellogg, GC Genera, ECOSUR, Colectivo por una Educación Intercultural	Financiadores potenciales: Fundación Kellogg, USAID, UE, BID, ONU Mujer, Instituto de las Mujeres, Instituto de la Juventud

<b>Acuerdos de Colaboración B: Comon yaj noptik</b>		
Problema específico: Migración juvenil por las bajas oportunidades de empleo local.		
Estrategia específica: La Estación de ruta, servirá como fuente de información sistematización de la experiencia migratoria para garantizar que la población pueda optar por la experiencia migratoria de manera consciente e informada Además la civilización del sector se hará por medio de		
Consensos	Interacciones	
<b>B.5 Protección a los indígenas migrantes</b>		
CPC B.5a En 2025 Tenejapa se ha integrado a la Estación de Ruta para Migrantes de la región Tseltal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• B.5.1 Prevención y atención de migrantes, desplazadas y desplazados</li> <li>• B.5.1.1 Impulsar políticas sociales de protección para indígenas migrantes que incluyan acuerdos interinstitucionales a nivel municipal, regional y estatal</li> <li>• B.5.1.2 Priorizar la atención a la población desplazada por violencia especialmente hacia las mujeres niños, niñas y personas con capacidades diferentes</li> <li>• B.5.1.3 Apoyar la reinserción de las mujeres, niños, niñas y jóvenes migrantes y/o desplazados al trabajo y la educación</li> <li>• B.5.2 Habilitar en Chalchihuitán la Estación de Ruta para Migrantes de la región Tsotsil.</li> <li>• B.5.2.1 Recuperación de testimonios de migrantes y desplazados y las estrategias de vida derivada de ello.</li> <li>• B.5.2.2 Elaboración de material informativo como manuales, videos, mapas de ruta, agenda de contactos nacionales e internacionales de Centros de Apoyo a migrantes.</li> <li>• B.5.2.2.1 Elaboración videos-tutoriales para la identificación de los cuerpos policiacos, atribuciones y protocolos de actuación las diferentes corporaciones, en el marco del respeto los derechos humanos.</li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• B.5.2.3 Diseñar y operar el programa de inversión de remesas para obras de coinversión en favor de las comunidades de Tenejapa</li> <li>• B.5.2.4 Implementar el mecanismo de ahorro e inversión para incentivar la inserción laboral de las y los migrantes y desplazados</li> <li>• B.5.2.5 Desarrollar una estrategia de control cultural con los retornados que permita el intercambio, la apropiación y la innovación.</li> <li>• B.5.2.6 Participación de Chalchihuitán en el foro regional de integración de social de migrantes.</li> <li>• B.5.2.7 Integración del Comité Municipal de Migrantes y articulación al CCCM.</li> <li>• B.5.2.8 Fomento de iniciativa de empresas sociales de migrantes</li> </ul>	
<p>Campo actual E.5A No existen centros de apoyo a migrantes en la región</p>	<p>Capacidades existentes: CDI, CELALI, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, CORECO, CEDH, SIPAZ, Casa del Migrante Scalabrini, Voces Mesoamericanas,</p>	<p>Financiadores potenciales: CDI, CNDH, BID, Fundación Ford, PNUD</p>



**CAPÍTULO V. KA'TELTIK SO'K TAK'INTIK TA PISILTIK  
(TRABAJO Y DINERO PARA TODOS Y TODAS)**



FOTO: ARCHIVO IDESMAC



## CAPÍTULO V. KA'TELTIK SO'K TAK'INTIK TA PISILTIK

### (TRABAJO Y DINERO PARA TODOS Y TODAS)

Los egresos calculados para una familia promedio de 4.8 personas en las que se estimaron los costos de producción de insumos, educación, salud, vestido, alimentación, préstamos y sistema de cargos para un total anual de \$39,313 pesos. En relación a los ingresos, estos se basan en la producción de maíz, frijol y café para las familias que cuentan con tierra tomando en cuenta 1.5 hectárea para este cálculo, para las personas que no poseen tierra la principal fuente de ingreso es a través de empleos fuera del municipio y por temporadas, en la cosecha de cafetales o realizando diversos oficios. Entre las principales fuentes de ingreso se consideró el cultivo de café, las actividades no agrícolas y las transferencias por un total de \$34,150 pesos.

#### ANTS –WINIKETIK TE YAKALIK TA A´TEL (HOMBRES Y MUJERES CON EMPLEO)

La Población económicamente Activa (PEA) en Chalchihuitán, en el año 2010; se integra por 7 mil 416 personas que representan el 56 por ciento de la población total y comprende a la población de 12 a 59 años, que está en condiciones de desempeñar alguna actividad económica en cualquiera de los sectores productivos.

La población económicamente activa ocupada (PEAO) es de 4 mil 247 personas que representan el 57.26 por ciento de la Población; de la cual el 87.17% es masculina y el 12.82% es femenina. Es importante mencionar que el 42.74 por ciento de la PEA está desocupado, es decir 3 mil 169 personas, que no tiene empleo, situación que provoca que esta población no cuente con los ingresos necesarios para acceder cuando menos a la canasta básica originando pobreza alimentaria en sus familias.

<b>Tabla 10. En el municipio de Chalchihuitán, la población económicamente activa</b>					
<b>Indicadores de participación económica</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>% Hombres</b>	<b>% Mujeres</b>
Población económicamente activa (PEA)	7,416	6,465	951	87.17%	12.82%
Ocupada	4,247	3,725	522	87.70%	12.29%
Desocupada	3,169	2,740	429	86.46%	13.53%

Fuente: INEGI (1990-2010) en SEGOB 2010.

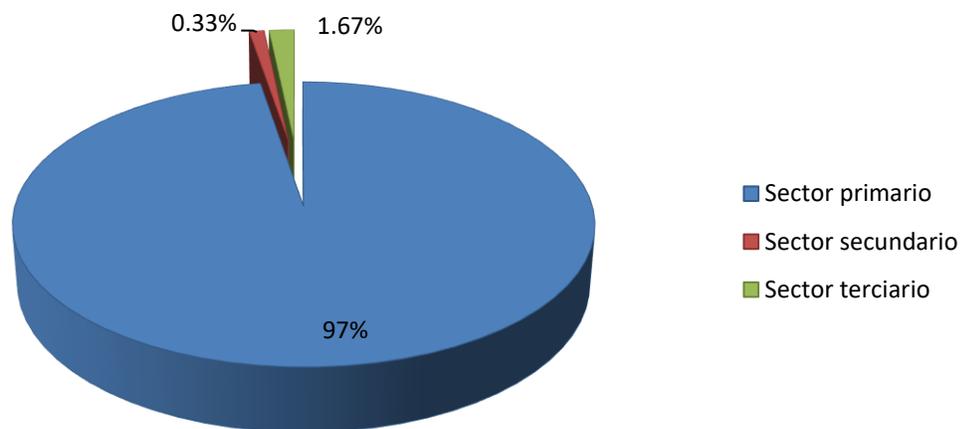
La población económicamente activa ocupada (PEAO) es de 4 mil 247 personas que representan el 57.26 por ciento de la PEA, es de resaltar que el 92.11% de la población que cuenta con un empleo recibe menos de dos salarios mínimos; mientras que 335 habitantes reciben más de 2 salarios mínimos equivalentes a no más de 110 pesos diarios, como podemos observar el nivel de ingresos es muy básico aun con aquellos que ganan más que el promedio municipal, esto ha generado una limitada economía local manteniendo un coeficiente de GINI en apariencia bajo, esto debido a las pocas fuentes de empleo remunerado en el municipio.

Estos datos nos permiten constatar que Chalchihuitán, es uno de los municipios que cuenta con una alto porcentaje de población en pobreza alimentaria (81.42), debido a que tienen ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo, dificultándoles la adquisición de bienes incluidas la comprar alimentos básicos (CEIEG, 2010).

Tabla 11. Indicadores de pobreza	
INDICADORES	PORCENTAJE
Pobreza alimentaria	81.42
Pobreza patrimonial	95.49
Pobreza de capacidades	87.02
Fuente: (CEIEG, 2010)	

Una de las explicaciones de los bajos ingresos en el municipio es la distribución de la PEA ocupada de acuerdo a los sectores es la siguiente El 97 por ciento de dedica a actividades del sector primario, 0.33 por ciento al sector secundario y el 1.67 al sector terciario.

**Población económicamente activa por sector**



Como sabemos en la región la mayor parte de las actividades agrícola y pecuarias se realizan para el autoconsumo, por lo que no genera ingresos económicos, puesto que no se trata de modelos de agroindustria o de la transformación de la producción primaria a otro tipo de presentación, siendo poco los sistemas productos los que generan ingresos económicos como lo es el café, el cual requiere de fuerte inversión de recursos humanos, materiales y económicos, Ante este panorama, es importante coordinar y orientar programas de apoyo al sector primario de forma que en primera instancia se enfoque a garantizar la alimentación de sus productores, es indispensable fortalecer el acercamiento de programa como Reconversión Productiva, Agricultura Protegida Municipal, Programa Especial para la Seguridad Alimentaria, Semilla para Crecer, Programa de Financiamiento a Proyectos Productivos, pero desde la perspectiva de garantizar uno de los Derechos fundamentales, el de la alimentación.

## SECTOR PRIMARIO

El progreso económico del municipio de Chalchihuitán es muy bajo en comparación con otros municipios circunvecinos como Chenalhó, Simojovel, Pantelhó y el Bosque; un aspecto a considerar en la limitante del desarrollo del municipio, además de la educación; las expectativas de empleo son bajas así como la falta de capacitación para desempeñar una actividad económica, como la agricultura, ganadería y procesos de transformación o procesamiento de ciertos productos característicos del municipio.

La principal actividad económica en Chalchihuitán es la producción agropecuaria; sin embargo, su producción es baja e insuficiente para satisfacer las necesidades familiares, debido a la baja fertilidad de los suelos, las prácticas inadecuadas de manejo, la falta de financiamiento y la poca asistencia técnica. De las 18, 240 hectáreas de tierra que conforman el municipio, se destinan a la actividad agrícola 7,307 hectáreas, es decir el 40% del total del territorio de Chalchihuitán, de las cuales, para cultivos cíclicos son 6, 545 y para cultivos perennes 1,762 hectáreas.

Dentro de los cultivos cíclicos, se siembran anualmente 5,043 hectáreas de maíz con un volumen de producción de 7,513 toneladas con valor comercial de 19,412, 350 pesos; de frijol, se siembran 1,501 hectáreas, cosechándose 195.23 toneladas con valor de 1,556,520 pesos.

Sin embargo, al validar estas cifras con el grupo de trabajo, resulta que la producción no es tanta, cuando mucho en todo el municipio se producen unas 3,000 toneladas de maíz que sirve para el autoconsumo y el frijol que se produce es mínimo. El segundo cultivo con mayor importancia en el municipio es el café que debido a la variación de su precio en el mercado nacional e internacional y al rendimiento económico que esto implica para el productor, se cuenta con 1,756 hectáreas que producen 4,512 toneladas con un valor comercial de 17,961, 420 pesos, seguido del cultivo del plátano con 6 hectáreas y una producción de 48 toneladas con un valor de 52,800 pesos (Censo Agrícola Forestal y Ganadero, 2007).

Algunos de los problemas que enfrenta la agricultura es su práctica en suelos con relieves accidentados y de bajas disponibilidades nutrientes, el uso de tecnologías tradicionales se convierte en insuficientes trayendo como consecuencia la escasa producción de granos. A esto es necesario sumarle el crecimiento demográfico que para abastecer la población de alimentos es casi imposible rotar los cultivos.

La producción depende del temporal y el rendimiento de maíz es de aproximadamente 800 kg por hectárea. Por la condición de la topografía es imposible utilizar tipos de herramientas que no sean las manuales (machete, azadón, coa) para la limpia de los cultivos; la tecnología y las costumbres de la forma de cultivar se transfiere de padres a hijos sin embargo estas técnicas ya no son suficientes. El sistema de siembra lo realizan dos veces al año, el primero es la *milpa grande* (primavera-verano) que es más intenso que el *tornamilpa* o *baol* que se hace durante la temporada de otoño-inverno.

## SITUACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO

Con respecto a la producción pecuaria, el tipo de ganadería que se practica en el municipio es extensivo, lo que significa el uso de grandes extensiones de tierra. El volumen de

producción de ganado es de 137 toneladas de carne (59 toneladas de bovinos y 78 de porcinos) (INEGI, 2007)

La matanza de ganado bovino para la venta de carne se realiza en traspatios de las casas sin cuidados sanitarios; el destino de la producción y comercialización se realiza directamente al mercado local. Anualmente se sacrifican 158 bovinos; las autoridades locales mencionan que la producción pecuaria es realmente inexistente, la población no tiene que comer, y rara vez una familia puede consumir carne cuando menos una vez al mes. Para el caso de la avicultura de traspatio, anualmente se matan 15,275 cabezas, para obtener 28 toneladas de carne considerando gallinas, pollos y guajolotes, la producción es sumamente escasa, generalmente es una responsabilidad de las mujeres quienes no cuentan con recursos económicos para la compra de alimentos balanceados que les permita mejorar su producción.

### **SECTOR SECUNDARIO Y TERCIARIO**

En el municipio de Chalchihuitán, no existen alternativas para la transformación de productos, con lo que único que cuenta es la actividad artesanal realizada por las mujeres, destacando productos como redes, cestería, canastos, cerámicas, ollas, comales, textiles de lana y algodón, confección y bordados tradicional y artículos de madera. Estos productos son comercializados en el mercado de la cabecera municipal, otros llegan hasta el mercado regional de San Cristóbal de Las Casas. Referente al comercio y abasto de productos básicos en el municipio se realizan principalmente a través de tiendas pequeñas ubicadas en el mercado municipal y en domicilios particulares, donde se venden medicinas, alimentos procesados, vestido, calzado, artículos y enseres domésticos; que se abastecen de comerciantes del municipio de Chenalhó o San Cristóbal de las Casas.

Actualmente en el municipio se cuenta con siete tiendas DICONSA, ubicadas en Canteal, Tzacucum, Pom, Tzununil, Canalumtic, Cruzton e Israel. En la cabecera municipal encontramos 6 tiendas de abarrotes, 2 tortillerías, una farmacia, una papelería, una carnicería, un consultorio odontológico y una tienda de materiales para la construcción ubicados en la cabecera municipal.

### **JTSUNUBTIK (NUESTROS CULTIVOS)**

La principal actividad económica en Chalchihuitán es la producción agrícola donde se encuentran los cultivos cíclicos con una superficie sembrada de 5,620 hectáreas dentro de estos cultivos se puede mencionar el maíz y el frijol con un volumen de producción de 5,986.75 Toneladas y 225.89, donde se puede observar que el frijol no es producido en grandes cantidades teniendo como consecuencia la falta de productos a la canasta básica, para cultivos perennes hay una superficie sembrada de 1,910 hectáreas, dentro de estos cultivos podemos hacer mención del café, naranja, durazno, limón, plátano y manzana, siendo esta última muy poco el volumen de producción 9.3 toneladas.

Con respecto a la producción de café es una de las actividades agrícolas importantes con una superficie plantada de 1, 765 hectáreas teniendo estas un volumen de producción de 4,937.17 toneladas, debido a la variación del precio en el mercado nacional e internacional y al rendimiento económico que esto implica para el productor, el valor de la producción es de 26, 308.35 pesos.

**Tabla 1.- Producción anual de cultivos básicos (2011)**

<b>CULTIVOS</b>	<b>SUPERFICIE PLANTADA (HA)</b>	<b>SUPERFICIE COSECHADA (HA)</b>	<b>VOLUMEN DE PRODUCCIÓN MUNICIPAL (TON)</b>
<b>Maíz</b>	5,090	5,090	5,986.75
<b>Frijol</b>	530	530	225.89
<b>Café</b>	1,765	1760	4,937.17
<b>Naranja</b>	90	90	414
<b>Durazno</b>	28	25	127.5
<b>Limón</b>	16	15	82.5
<b>Plátano</b>	7	6	78
<b>Manzana</b>	4	3	9.3

Fuente: Oeidrur Chiapas: 2012

### **CAPEL (CAFÉ)**

La producción de café es el principal cultivo comercial en el municipio de Chalchihuitán, de la cual las familias obtienen la mayoría de sus ingresos. Este cultivo ha aportado diversos beneficios a la población más allá de lo económico y que en pocas ocasiones son valorados, pues se trata de un sistema agroforestal, el cual sirve como reservorio de la diversidad biológica y provee servicios ambientales (secuestro de carbono, fertilidad del suelo, captación de agua y polinización) sobre todo cuando mantienen sombras diversificadas y del bosque original (Manson, *et al.*, 2008). Aunque se reconoce que es la motivación económica, la que ha incrementado las hectáreas ocupadas por este cultivo.

El ingreso del café es destinado a cubrir su propio costo de producción, la compra de los requerimientos básicos de una familia de 4.8 integrantes en cuanto a las necesidades básicas como la alimentación (arroz, frijol, aceite, sopas, sal, carne, azúcar y refrescos), el vestido y calzado, la salud y educación. De acuerdo a la encuestas y los taller durante la elaboración del diagnóstico municipal se pudo documentar un ingreso promedio de \$28,200 derivado de la venta del café.

### **PRODUCCIÓN Y ACTIVIDADES MUNICIPALES**

Con respecto a la producción pecuaria, el tipo de ganadería que se practica en el municipio es extensivo, lo que significa el uso de grandes extensiones de tierra. El volumen de producción de ganado es de 37.94 toneladas de carne, con un valor de producción de 1,144.8 pesos, el volumen de producción de porcinos es de 66.66 toneladas correspondiente a un valor de producción de 1,990 pesos, la producción de aves es 32.75 toneladas, teniendo valor de la producción en 1,464.4 pesos.

**Tabla 2.- Principales actividades pecuarias en el municipio (CEIEG 2011)**

ACTIVIDAD	VOLUMEN DE PRODUCCIÓN	VALOR DE LA PRODUCCIÓN EN 2011
<i>Bovino</i>	37.94	1,144.8
<i>Porcino</i>	66.66	1, 990
<i>Aves de corral</i>	32.75	1, 464.4

Estos son los datos que se pueden observar en la tabla, más las autoridades locales mencionan que la producción pecuaria es realmente inexistente, la población del municipio sufre de este tipo de carne ya que es muy raro que al mes la familia pueda consumirla, para el caso de la avicultura de traspatio la producción es sumamente escasa, generalmente es una responsabilidad de la mujer quienes no cuentan con recursos económicos para la compra de alimentos balanceados que les permitan mejor la producción de aves de corral y a su vez poder consumir este tipo de carne que es muy favorable a la dieta proporcionando un 20% de proteínas.

#### **JA KALTELKU TI ´K PRINCIPALES FUENTES DE INGRESOS**

En la actualidad, de acuerdo al sondeo realizado durante el trabajo de campo, el ingreso promedio por familia tipo (4.8) es de 34, 150 al año (ver tabla), siendo las principales fuentes económicas la venta de café y la transferencia de recursos a través de programas de gobierno. Con esa cantidad en promedio las familias y sus integrantes viven durante un año, de forma que si desagregamos los datos por día y por integrante, da una cantidad de \$18.71 aproximadamente, cantidad que no es suficiente para cubrir los gastos básicos de una persona lo que de acuerdo a CONEVAL 2010 para una familia rural de ese tamaño no es suficiente, esto nos indica que existe un déficit por individuo de \$4.08, por lo que la población no alcanza a cubrir el requerimiento mínimo que CONEVAL estipula como necesario (\$683.82 al mes), para que una persona puede adquirir la canasta básica.

Esta situación pone a las familias de Chalchihuitán en una posición de vulnerabilidad económica e inseguridad alimentaria. Como se comentó en el apartado agropecuario, los volúmenes de producción de granos básicos sólo alcanzan para 6 meses, por su parte los ingresos económicos, tampoco son suficientes para cubrirlos gastos familiares.

Al respecto de la vulnerabilidad económica, esta es mayor, debido a la falta de fuentes de empleo que puedan proporcionar estos ingresos de manera permanente, por lo que las transferencias y subsidios que otorgan el gobierno federal, como los programas de Oportunidades y Procampo<sup>8</sup> suelen ser una parte importante de los ingresos mensuales. Si bien es cierto que los programas de transferencias contribuyen a aumentar los ingresos de la población, pero también generan mayor vulnerabilidad, ya que se tratan de apoyos económicos para pelear la pobreza y no de apoyos destinados a la producción, lo que lejos

<sup>8</sup> Durante 2011 en el municipio se reportó un ingreso entre \$ 800 y \$ 1500 bimestrales por cada familia registrada a través del programa Oportunidades. Las transferencias de Procampo no fueron tomadas en cuenta ya que la población que recibe los \$1,150 es muy poca, durante 2010 INEGI reporta únicamente dos personas dentro del municipio.

de generar capital social y asociativo crea una población cautiva e inmovilizada social y productiva. Además en el caso de Oportunidades, las mujeres deben trasladarse frecuentemente a para cobrar estos ingresos lo que les generan más gastos.

<b>Tabla 3.- Principales ingresos por familia</b>			
<b>Ha. Cultivadas</b>	Rendimiento (Kg)	Precio/Kg	Total
<b>Café 1 ha</b>	600 kg	\$47.00	\$28,200
<b>Maíz 1 ha</b>	750 Kg	\$00.00	0
<b>Frijol 0.25 ha</b>	200 kg	\$00.00	0
<b>Transferencias</b>			\$5, 950
<b>Gran total</b>			\$34, 150.00

Según CONEVAL el requerimiento mínimo estipulado es de \$ 683.82 al mes por persona para que pueda adquirir la canasta básica, esto multiplicado por los doce meses del año nos da una cantidad de \$8, 205.84, si multiplicamos esta cifra por el promedio de personas por hogar (4.8) obtenemos la línea de pobreza para una familia tipo de Chalchihuitán estimada en \$39,388.032.

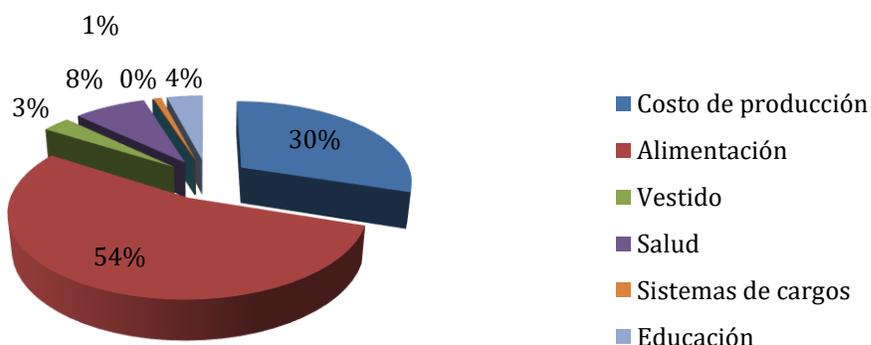
De esta forma observamos de manera contundente que el costo de vida en el municipio corresponde al establecido por CONEVAL, por lo tanto los ingresos anuales familiares se encuentra debajo de la línea de la bienestar mínimo, sino que son mucho más bajos que los egresos promedio anuales por familia calculado en \$39,313, esto nos indica que el acceso a la alimentación en todo momento es difícil por cuestiones económicas ya que no cuentan con los ingresos suficientes para adquirir, cuando menos, los alimentos contemplados en la canasta básica rural.

<b>Tabla 4.- Egreso promedio por familia</b>				
<b>Rubro</b>	Costo de producción	de Paquete tecnológico	Transporte	Total
<b>Café 1 ha</b>	\$ 6505	\$3000	\$500	\$10,374
<b>Maíz 1 ha</b>				\$ 5,625
<b>Frijol</b>				--
<b>Otros gastos</b>				
<b>Alimentación</b>				\$18,502
<b>Vestido</b>				\$1,080
<b>Salud</b>				\$2,500

<b>Educación</b>	\$1,200
<b>Sistema de cargos</b>	\$32
<b>Gran total</b>	<b>\$39,313</b>

Datos obtenidos en las entrevistas a pobladores de este municipio y dentro de los ejercicios de los talleres realizados, arrojaron que la inversión económica promedio que genera un productor por año para sostener los trabajos en una hectárea de café se calcula que es de \$10,374.00 pesos. En lo que respecta a la canasta básica que está compuesta por productos tales como: azúcar, aceite, sal, huevos, entre otros. Agregando que el maíz se compra para abastecer el resto del año que el cultivo no alcanza a cubrir haciendo un gasto de todos estos complementos un total de 18,502.00 pesos y en lo que respecta a vestido, salud, educación y fiestas hacen una inversión de un total de \$4,812.00 pesos es decir que una familia con 4.8 integrantes en Chalchihuitán gastan en promedio \$39,313 pesos, por año. De acuerdo a los datos de la tabla anterior podemos observar el comportamiento porcentual que representan los ingresos familiares.

### Distribución de los ingresos



En la gráfica se muestra que del 100% que obtienen de ingresos; el 54% se destina para alimentación, el 30% se gasta en trabajos de producción, el 3% se destina en la compra de calzado y vestido, el 8.0% es considerado un ahorro para emergencias, el resto que hace un total de 12% se invierte en salud y educación. Es decir que las familias viven al límite cada día y que si persisten de alguna manera desahogadamente es por las transferencias que reciben de parte de diversas instituciones gubernamentales.

La siguiente tabla muestra la distribución de los egresos requerida en una hectárea de café.

Tabla 5.- Fuente: taller de identificación y diagnóstico, 2011

<b>Tabla de Ingresos</b>				
<b>Concepto</b>		Rendimiento en kg	\$/kg	Total anual neto \$
<b>Café</b>	1 ha	600	47.00	28,200.00
<b>Maíz</b>	1 ha	750	5.00	

<b>Frijol</b>	0.25 ha	200	18.00	
<b>Transferencias (Procampo- Oportunidades)</b>				5,950.00
<b>Total anual</b>				34,150.00

Una parte significativa de los ingresos se destina para el autofinanciamiento de la Producción agrícola principalmente en la producción de granos básicos y de café, sin embargo, como hemos mencionado los rendimientos sólo alcanzan en promedio para la mitad de año, esta actividades suele desarrollarlas en las diferentes parcelas dispersas por el territorio municipal y que en conjunto conforman el fundo familiar, las cuales el sumarlas dan en promedio de una hectárea y media a dos, en dicha superficie además de desarrollar las actividades mencionada las familias han tenido que desarrollar otras estrategias para cubrir sus necesidades a partir de su propio conocimiento y saberes además del manejo de sus propios recursos logrando así la supervivencia; las familias complementan su economía con los bienes y servicios que extrae de sus bosques como son: plantas medicinales y de ornato, leña y plantas estacionales comestibles, sin embargo los bosques también se están agotando para el 2007 el INEGI reporto que solo 0.41 por ciento del territorio de este municipio correspondía a bosques.

A continuación presentamos una tabla que describe el comportamiento de los productos que se produce, comercializan y compran.

<b>Lo que vendemos</b>	<b>Lo que compramos</b>	<b>Lo que producimos</b>
<b>Café</b>	Maíz (cuando escasea),	Maíz, tortilla, pozol
	Huevo, carne o pollo (una o dos veces al mes)	Fríjol
	Pan	Café
	Verdura o fruta, sal, refresco	Verduras, calabaza, papa,
	Jitomate, cebolla, repollo	
	Medicinas	
	Detergentes	
	ropa, zapatos	
	material escolar	

Uno de los criterios que se utiliza para identificar la pobreza es el ingreso total de las familias para adquirir la canasta básica alimentaria, en el caso de las familias de este municipio su dieta no incluye todos los productos que una canasta alimentaria rural<sup>9</sup> debe tener, aun así las familias no tienen oportunidad de crear ahorros rebasando incluso sus egresos a sus ingresos.

De acuerdo a la tabla de egresos en Chalchihuitán, las familias no sólo, no pueden ahorrar, sino que, tienen que presidir de la adquisición de bienes para una vida más cómoda, así también, ven reducidas sus capacidades para invertir en la mejoría de sus viviendas o en la capitalización o mejoramiento de la producción.

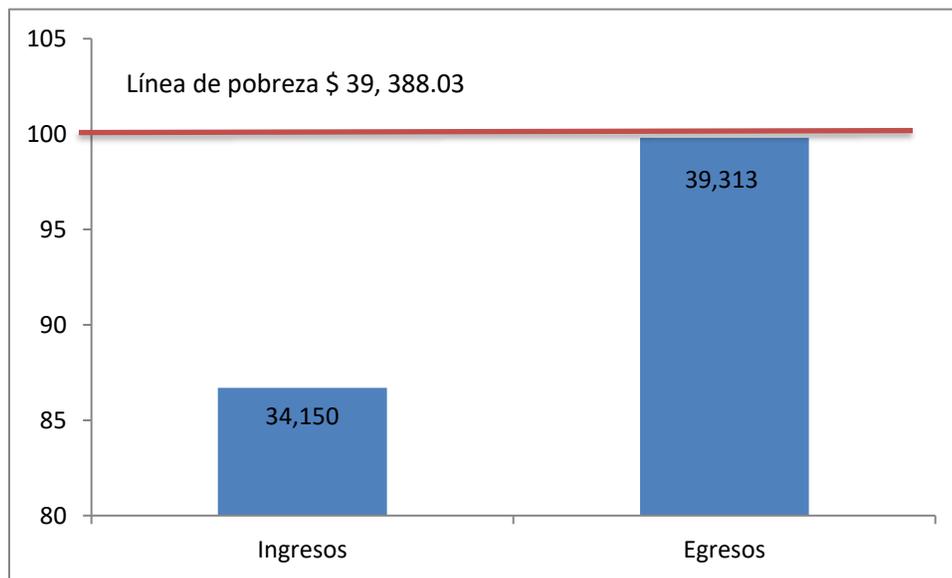
La definición de pobreza considera las condiciones de vida de la población a partir de tres espacios: el del bienestar económico, el de los derechos sociales y el del contexto territorial.

<sup>9</sup> Según CONEVAL, 2011 la canasta alimentaria rural debe contener los siguientes productos: maíz, trigo, arroz, carne de res y ternera, carne de pollo, pescados frescos, leche, quesos, huevos, aceites, tubérculos, verduras y legumbres, leguminosas, frutas frescas, azúcar y mieles, alimentos preparados para consumir en casa, otros.

El espacio del bienestar económico comprende las necesidades asociadas a los bienes y servicios que puede adquirir la población mediante el ingreso. El espacio de los derechos sociales se integrará a partir de las carencias de la población en el ejercicio de sus derechos para el desarrollo social, en específico aquellos asociados a los indicadores mencionados en el artículo 36, fracciones II a la VII, de la Ley.

El espacio del contexto territorial incorporará aspectos que trascienden al ámbito individual (que pueden referirse a características geográficas, sociales y culturales, entre otras); en específico, aquellos asociados al grado de cohesión social, así como otros considerados relevantes para el desarrollo social.

La población en situación de pobreza multidimensional será aquella cuyos ingresos sean insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presente carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.



## SEGURIDAD ALIMENTARIA

La producción de los alimentos básicos como el maíz y el frijol muestran un estancamiento en la mayoría de los municipios de los Altos de Chiapas, lo que vulnera aún más la situación alimentaria de los habitantes de estas latitudes, a lo que hay que sumar la pérdida del poder adquisitivo, que golpea directamente a capacidad de compra de productos alimenticios de calidad y por ende a la salud de las familias de esta zona.

Las alternativas de supervivencia que tienen los habitantes de las comunidades de este municipio es la producción de maíz, frijol, verduras: hierba mora, chilacayote, calabaza, hoja de chayote; alguna fruta como el plátano, lima, naranja, mandarina y la producción de café que es único cultivo que genera ganancias económicas.

En este aspecto el Estado juega un papel importante en la accesibilidad a alimentos, brindando subsidios a las comunidades dirigidas principalmente a las madres de niños menores de cinco años con despensas que contiene lo siguiente: maseca, azúcar, arroz, frijol, leche en polvo o líquida, harina de trigo, aceite atún, sardinas, chiles enlatados, café soluble, sal, avena, pasta para sopa, chocolate en polvo, galletas marías y de animalitos, jabón de lavandería, jabón de tocador, pasta de dientes, detergente y papel higiénico.

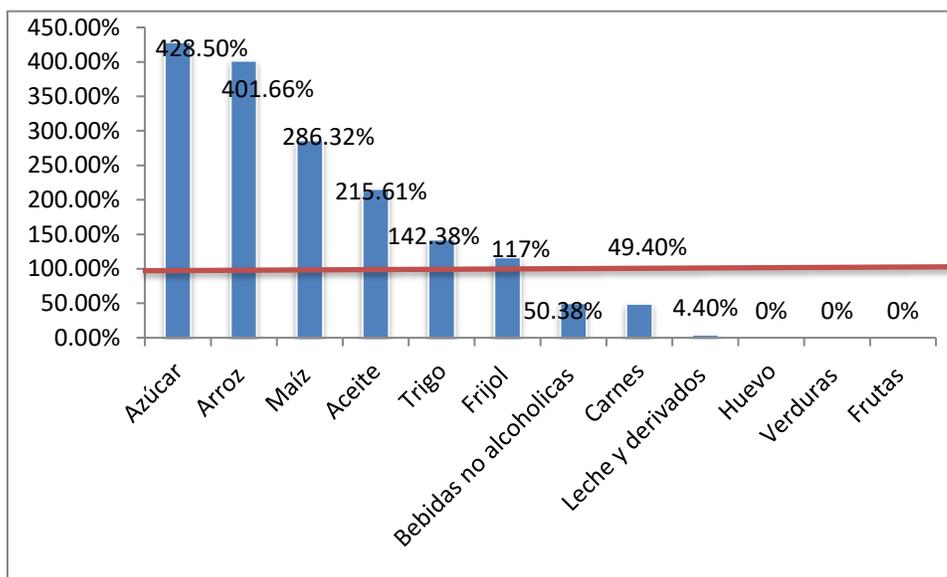
Sin embargo desde hace mucho tiempo atrás los componentes básicos de su alimentación han sido el frijol y los derivados del maíz (pozol y tortillas) y muy ocasionalmente consumen carne, sardinas y avenas por ser alimentos nuevos en su dieta.

Las familias han encontrado diversas estrategias para la adquisición de los alimentos básicos sin embargo la falta de una dieta adecuada trae como consecuencia un desarrollo lento, un déficit de atención, ser más vulnerables a enfermedades infecciosas.

### TE JWEELTIK (LO QUE COMEMOS)

La cantidad de esfuerzo físico a la que se encuentra sometida diariamente una persona para realizar sus actividades, demanda de una dieta rica en carbohidratos, que pueda proporcionar la energía suficiente, estos requerimientos los obtienen principalmente del maíz, el arroz o de alimentos derivados de trigo, estos productos son altamente consumidos en la localidad, probablemente por las siguientes razones: a) la accesibilidad de los productos en la localidad, b) su almacenamiento sin necesidad de conservadores, c) los costos accesibles y d) la facilidad de preparación; sin duda, estos alimentos proveen de energía a través de procesos de descomposición más sencillos que el caso de las proteínas, lo que significa una fuente fácil para la obtención de energías.

**Porcentaje de consumo diario en la dieta básica real.**

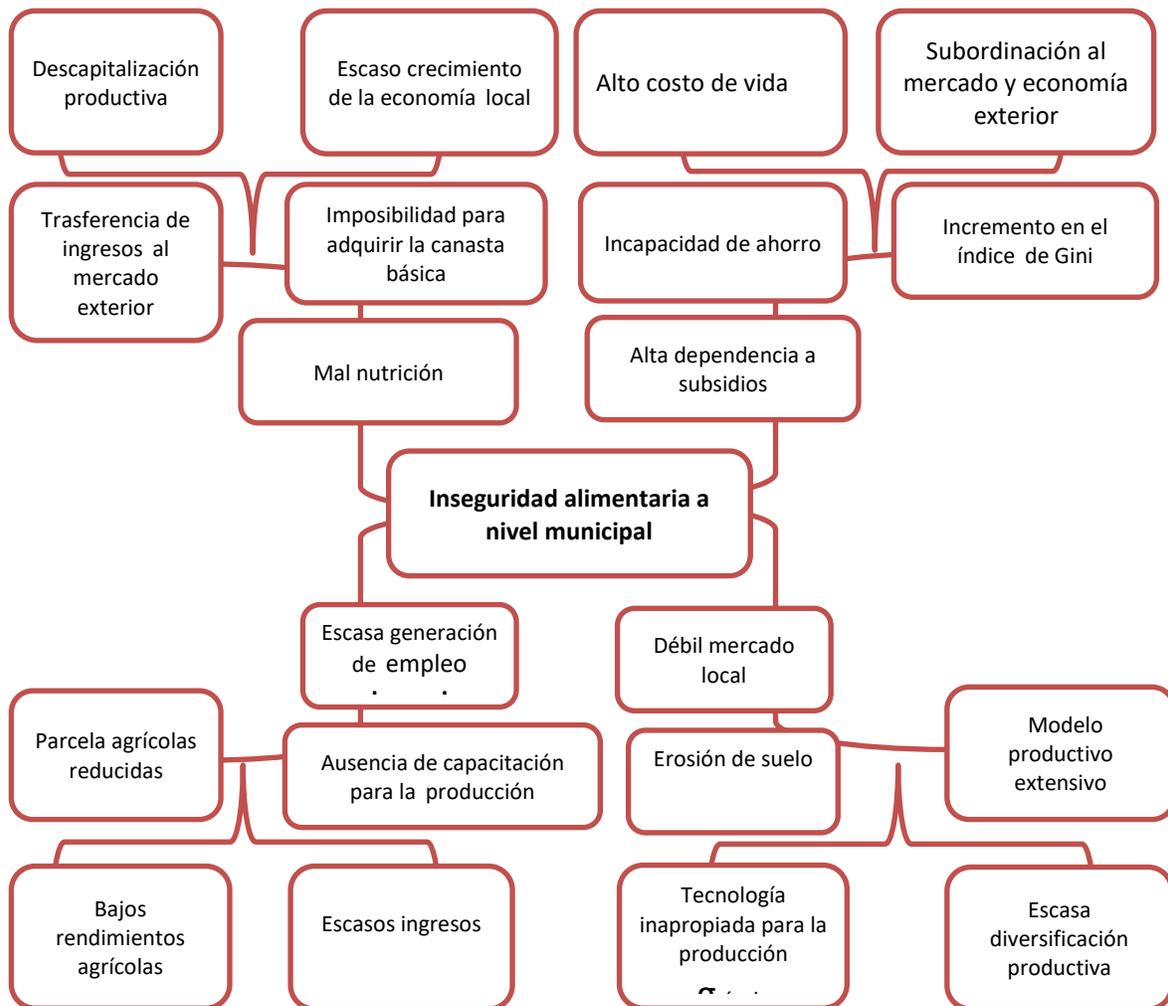


Fuente: Elaboración propia con base en datos generados durante el sondeo municipal, 2012 y (CONEVAL, 2010)

Sin embargo, esta dieta también favorece al envejecimiento celular si no se consumen las proteínas suficientes. De acuerdo a CONEVAL, los gramos requeridos promedios por alimentos diario para una personas en el ámbito rural son: azúcar 20, arroz 14.0, maíz

288.1, aceite 17.6, trigo 40.2, frijol 63.7, bebidas no alcohólicas 34.8, carnes 113.6, leche y derivados 160.9, huevo 129.6, verduras 149.7 y frutas 105.6. Si partimos de esa valoración encontramos que en Chalchihuitán la ingesta diaria de proteínas representa en promedio es muy baja, por lo que, las personas están expuestas a no lograr una regeneración adecuada del tejido celular.

**Problema Estratégico:** La producción de los alimentos básicos como el maíz y el frijol sólo alcanzan para cubrir la demanda alimentaria por seis meses, por su parte los ingresos es inferiores a la línea de la pobreza imposibilitando a la población la adquisición de los alimentos básico y de calidad, por lo que la población se enfrenta ante la inseguridad alimentaria.



**Estrategia General:** Con fundamento a la dispuesto por el Artículo 4º. De la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

Siendo obligación del Estado garantizar dicho derecho, por lo que este se constituye como un objetivo a lograr como puede observarse en la fracción XX del Artículo 27: El desarrollo rural integral y sustentable (...) también tendrá entre sus fines que el Estado garantice el abasto suficiente y oportuno de los alimentos básicos que la ley establezca. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2013).

**Problema estratégico:** Permanencia de la inseguridad alimentaria municipal

**Estrategia General:** Garantizar la seguridad alimentaria mediante el fortalecimiento del mercado local y la puesta en marcha del Círculo de Alimentación Escolar (CAE) y la reducción del índice de Gini utilizando una estrategia de redistribución económica

- . Diseño y operación del Círculo de Alimentación Escolar
- . Operación del Banco de Semillas
- . Cooperativas para la transformación e incorporación de valor agregado a la producción local
- . Integración del Instituto Regional de Emprendimiento
- . Impulso a esquemas de certificación y acceso a nuevos nichos de mercado de la producción local

**Sustento legal:** Artículo 4º. Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará.

Artículo 27. ...

XX. ...

El desarrollo rural integral y sustentable (...) también tendrá entre sus fines que el Estado garantice el abasto suficiente y oportuno de los alimentos básicos que la ley establezca. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2013)

**Acuerdos de colaboración C: Oy ka'teltik so'k tak'intik ta pisiltik (Trabajo y dinero para todas y todos)**

**CPC: En el 2025 reducir a la mitad y de manera permanente el porcentaje de personas en situación de pobreza alimentaria**

**Campo actual C: El 81.42 % de la población de Chalchihuitán, se encuentra en situación de pobreza alimentaria en 2010**

**Consensos**

**Interacciones**

**C.1. Seguridad alimentaria intermunicipal**

**Problema específico:** Bajos rendimientos de los cultivos derivado del modelos productivo poco rentable

Estrategia específico: Reestructuración de los modelos productivos para la Implementación del Círculo de Alimentación Sana

1. Introducción de modelos de producción bajo esquemas de asociación con la participación de la menos 30% de personas sin tierra como parte de la misma, permitirá incrementar la producción,
2. Especialización municipal en la producción de bienes comestibles garantizara la provisión permanente de los volúmenes regionales requerido por los municipios incorporados en el Circuito de Alimentación Escolar, de modo que la producción especializada facilite la complementariedad y el intercambio atreves de la red de productores
3. La operación del banco municipal de semillas tiene como objetivo

CPC C.1a. En el 2019 el 100% de los estudiantes de preprimaria, primaria, secundaria y preparatoria reciben el desayuno y la comida en la unidad escolar

- C.1.1.Incremento de la productividad de los cultivos de autoconsumo actuales
- C.1.1.1 Producción de hortalizas de traspatio bajo sistemas de policultivos (cebolla, rábano, chayote, yuca, camote, nabo, legumbres y especies)
- C.1.1.2 Operación del Banco Municipal de Semillas
- C.1.1.2 Producción de huevo, pollos y cerdos criollos de traspatio
- C.1.1.3 Producción de frutales de la región en forma de traspatio
- C.1.1.4 Introducción de especies exóticas en la región (liche, macadamia, jengibre, canela, pimienta) en los distintos microclimas.
- C.1.2 Introducción de los sistemas de especialización productiva municipal para la seguridad alimentaria regional
- C.1.2.1 Producción intensiva de huevo y pollo de granja bajo Esquemas de Asociación
- C.1.3 Mejora de los esquemas de alimentación y nutrición en todos los grupos etarios
- C.1.4 Establecimiento de las redes de cooperativas para el consumo alimentario
- C.1.5 Fomento de la cultura patrimonial de la cocina étnica y local
- C.1.6 Implementación de los Círculos de Alimentación Escolar sana, universal, diaria y asociada
- C.1.6.1 Integración de la dieta alimentaria municipal para los diferentes grupos de escolaridad basados en la cultura patrimonial de la cocina étnica y local
- C.1.6.2 Integración de la red de productores municipal y regional de alimentos para cubrir la dieta alimentaria municipal.
- C.1.6.3 Articulación de las cooperativas de consumo para proveer los productos de la dieta alimentaria municipal que no pueden ser producidos localmente

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• C.1.6.4 Integración de los equipos de nutrición y preparación de alimentos por cada unidad escolar con base a la dieta alimentaria municipal</li> </ul>	
<p>Campo actual C.1<sup>a</sup> El 90.25% de estudiantes reciben desayunos escolares en el nivel preprimaria y primaria</p>	<p>Capacidades existentes: SEDESOL, Comités de Padres de Familia, Un Kilo de Ayuda, Save the Children, DIF municipal</p>	<p>Financiadores potenciales: Fundación Kellogg, Un Kilo de Ayuda, SEDESOL, Caritas, UNICEF, Banco Mundial</p>

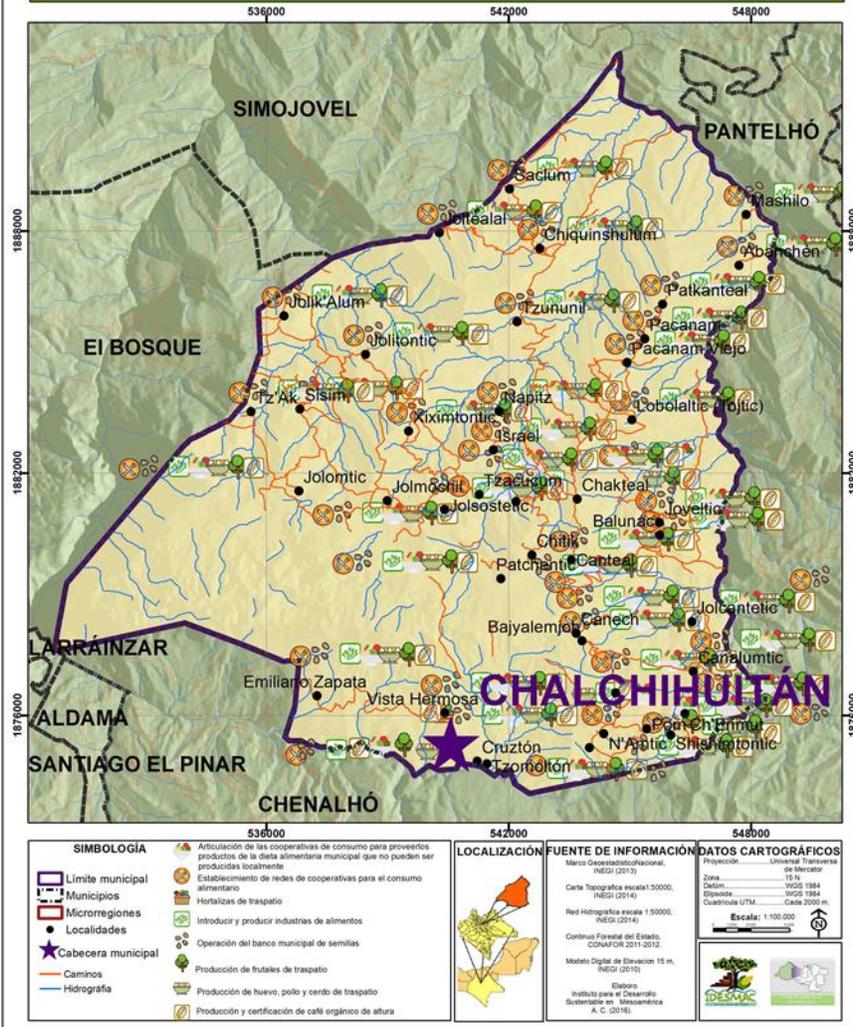
Acuerdos de colaboración C: Oy ka'teltik so'k tak'intik ta pisiltik		
Consensos	Interacciones	
<b>C.2. Erradicación de la pobreza, incremento y diversificación del empleo y los ingresos.</b>		
<p>CPC C.2a. En el 2033 reducir a la mitad y de manera permanente el porcentaje de personas en situación de pobreza patrimonial</p> <p>CPC C.2b. Duplicar el empleo productivo y digno en los sectores secundario y terciario, dirigido especialmente a quienes no tienen acceso a la tierra, jóvenes y mujeres</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• C.2.1 Incremento de la productividad de los cultivos actuales bajo la modalidad de Esquemas de Asociación</li> <li>• C.2.1.1 Integrar las cooperativas de producción conformadas por personas con acceso a la tierra y sin acceso a la tierra(avecindados, mujeres y jóvenes)</li> <li>• C.2.1.1.1 Producción de milpa bajo esquemas de asociación (maíz, frijol, calabaza, chile)</li> <li>• C.2.1.1.2 Producción y certificación de café orgánico de calidad estrictamente de altura</li> <li>• C.2.1.1.3 Producción intensiva de huevo orgánico y pollo de granja bajo Esquemas de Asociación</li> <li>• C.2.1.2 Conformar los Esquemas de Asociación, asegurando que se contrate a población sin acceso a la tierra, equivalente a la tercera parte de los socios de la cooperativa</li> <li>• C.2.2 Impulso a la producción agropecuaria protegida y de traspatio bajo la modalidad de Esquemas de Asociación que generen empleo para la población sin acceso a la tierra</li> <li>• C.2.2.1 Introducir y producir mediante el método de microinvernaderos rosas, fresas o chile habanero, jitomate.</li> <li>• C.2.2.1 Rescatar la siembra de chile tabasco (bakquich) en las zona caliente</li> <li>• C.2.2.1 Motivar o incentivar a los productores de Cacahuete Criollo (mediante minicreditos )</li> <li>• C.2.3 Incorporación de valor agregado a la producción agropecuaria actual y potencial en Esquemas de Asociación que generen empleo para la población sin acceso a la tierra</li> <li>• C.2.3.1 Manejo de ganado bobino semiestabulado</li> <li>• C.2.3.2 manejo de conejeras y borregos peligüey bajo sistemas de asociación</li> <li>• C.2.3.3 Desarrollar y fortalecer la marca de café tostado y molido de Chalchihuitan</li> <li>• C.2.3.4 Crear y desarrollar la marca de alimentos balanceados y pollo de Chalchihuitan.</li> <li>• C.2.4 Fomento a las actividades artesanales, industriales, de servicios y tecnológicas bajo Esquemas de Asociación que generen empleo para la población sin acceso a la tierra</li> <li>• C.2.4.1 Fortalecimiento de la industria de artesanías en textiles</li> <li>• C.2.4.2 Fortalecimiento de la industria del tallado de madera</li> <li>• C.2.4.3 Crear una cooperativa de transformación de productos primarios como (chile, cacahuete)</li> <li>• C.2.4.4 Crear una cooperativa para la transformación de la miel (jalea, veladoras, shampoo, cremas)</li> </ul>	
<p>Campo actual C.2<sup>a</sup></p> <p>El 96.50% de la población de Chalchihuitan, se encuentra en pobreza patrimonial</p>	<p>Capacidades existentes:</p> <p>IDESMAC, Enlace, AMEXTRA, DICADEM, SECADES, Colectivo Isitame, Pro Tzeltal, Amtel, Kinal Antzetik, PESA, CDI, Banchiapas</p>	<p>Financiadores potenciales:</p> <p>Ashoka, SAGARPA, SEDESOL, Fundación Kellogg, Fundación Ford, Fundación McArthur, Fundación Telmex, Fundación Bill Gates,</p>

		Fundación Packard, Secretaría de Economía, SECAM, Banchiapas, CDI
--	--	---

**Acuerdos de colaboración C: Oy ka'teltik so'k tak'intik ta pisiltik**

Consensos	Interacciones	
<b>C.3. Crecimiento dinámico y transformación productiva</b>		
CPC C.3a. En el 2033 se ha reducido el coeficiente de Gini una tercera parte	<ul style="list-style-type: none"> <li>• C.3.1 Crecimiento económico redistributivo</li> <li>• C.3.1.1 Establecimiento de redes de cooperativas para el consumo no alimentario</li> <li>• C.3.1.2 Implementación de cooperativas de ahorro y financiamiento</li> <li>• C.3.1.3 Establecimiento de mercados y tianguis locales para la comercialización de la producción municipal y regional               <ul style="list-style-type: none"> <li>• C.3.1.3.1 ampliación del mercado público municipal de Chalchihuitan</li> <li>• C.3.1.3.2 Construcción de los tianguis en Tzacucum, Pom, Chiquinshulum</li> </ul> </li> <li>• C.3.1.4 Implementación de Incentivos y subsidios para la producción bajo la modalidad de Esquemas de Asociación y subsidios al consumo</li> <li>• C.3.1.5 Establecimiento de mercados locales para el intercambio de bienes y servicios.</li> <li>• C.3.2 Conformación de un mercado de empleos locales agropecuarios y no agropecuarios               <ul style="list-style-type: none"> <li>• C.3.2.1 Implementación de una estrategia de capacitación en y para el trabajo</li> </ul> </li> </ul>	
Campo actual C.3a. El coeficiente de Gini en el 2010 para Chalchihuitán es de 0.4259	Capacidades existentes: Secretaria de Economía, Caja Popular Don Bosco, , Fundación León XIII, H Ayuntamiento, DICADEM, SECADES, Colectivo Isitame, Pro Tzeltal, Amtel, Kinal Antzetik, PESA, CDI, Banchiapas, Servicio Estatal de Empleo	Financiadores potenciales: FONAES, BM, Ashoka, SAGARPA, SEDESOL, Fundación Kellogg, Fundación Ford, Fundación McArthur, Fundación Telmex, Fundación Bill Gates, Fundación Packard, Secretaría de Economía, SECAM, Banchiapas, CDI, Secretaría del Trabajo, CONAFOR, Financiera Rural, PESA, FAO, PNUD, GEF

**JBE'ELTIK K'AMTELTIK XCH'UK OYUK JTAK'INTIK TA JKOTOLTIK.  
TORTILLA, TRABAJO Y DINERO PARA TODAS Y TODOS**



---

**CAPÍTULO VI.- SLEKILAL SKU'XINEL  
(TODAS LAS COMUNIDADES HAN MEJORADO SUS MEDIOS  
PARA VIVIR)**



FOTO: ARCHIVO IDESMAC

## **CAPÍTULO VI.- SLEKILAL SKU'XINEL**

---

### **(TODAS LAS COMUNIDADES HAN MEJORADO SUS MEDIOS PARA VIVIR)**

---

Derivado de la escasa disponibilidad de equipamiento urbano en el municipio, la cobertura de los servicios básicos en las localidades es mínima, únicamente el 0.4% de la población de este municipio tiene acceso a los servicios básicos de la vivienda. A lo que hay que agregar la precariedad de los materiales con que están construidas la mayoría de las viviendas, así como el nivel de hacinamiento que presentan.

---

Chalchihuitán se encuentra a 90 minutos por vía carretera de la ciudad de San Cristóbal de las Casas (cabecera regional y principal centro urbano). La carretera que conecta a ambos municipios sufren frecuentemente de deterioro, esta misma condición se presenta al interior del municipio, lo que complica nuestra comunicación e integración intermunicipal, para llegar tan solo a la cabecera municipal, sus comunidades son dispersas y de difícil acceso la mayoría son brechas y caminos de herradura que en épocas de lluvia son para muchos intransitables, para los pobladores solo es una de muchas dificultades originando el desabasto de alimentos, el retraso al cumplimiento de los programas asistenciales del gobierno, los costos elevados para el transporte de los pobladores así como sus productos de venta, la falta de un mantenimiento adecuado en los servicios como luz eléctrica, el mal servicio de salud, el desabasto de medicamentos entre otras cosas.

### **JNAJTIK (NUESTRA CASA)**

Según el INEGI (2010) en el municipio existen 2,909 viviendas habitadas de las cuales muchas se encuentran en condiciones precarias, esto es debido a la falta de servicios básicos como agua entubada, drenaje y energía eléctrica del total de las viviendas, solo el 29.39% cuenta con agua entubada, el 24.81% con drenaje y el 77.65% cuentan con energía eléctrica. De acuerdo a CONEVAL, 2010 solo el 0.4% de la población de este municipio tiene acceso a los servicios básicos en la vivienda.

Las características de materiales de los vivienda son las siguientes, la mayoría de las están construidas de madera las paredes y lámina galvanizada los techos, éstos además de ser materiales vulnerables a los fenómenos naturales, como vientos y lluvias proporciona bajos niveles de confort siendo insegura estructuralmente para sus familias.

Aunque estas son las características generales la construcción de las viviendas depende como en muchos otros lugares del nivel económico de las familias y también de la ubicación de la mismas, por ejemplo: en la cabecera municipal están las viviendas construidas de materiales como el block, lámina de asbesto y piso de cemento, aunque hay que reconocer que durante la última década la situación de las viviendas en el municipio no ha mejorado significativamente debido a que no se ha logrado una cobertura en cuanto a los servicios básicos e incluso algunos han disminuido su porcentaje.

Las viviendas prácticamente están compuestas por dos cuartos en donde la familia realizan sus actividades domésticas, uno de los dos cuartos es utilizado como cocina que en las noches muchas familias la adaptan como dormitorio, de acuerdo al último censo de

Población y Vivienda de INEGI (2010) el 89.97 % de las viviendas cuentan con cuartos redondos<sup>10</sup>.

Una de las consecuencias de las viviendas con las características descritas es el hacinamiento ya que agrava la situación educativa de niños y jóvenes por el estrés de estar constantemente compitiendo por el espacio, de violencia y salud.

La población que reside en viviendas sin drenaje, sanitario, energía eléctrica, agua entubada y espacio suficiente y adecuado, se enfrenta a una mayor vulnerabilidad que genera algunas privaciones cruciales en la vida de las familias y sus integrantes (CONAPO, 2011). A pesar de que el aumento en el número de viviendas durante el periodo comprendido entre 2000 y 2010 ha sido apenas del 11.89% algunas de las redes de infraestructura no llegan a cubrir el 50% de la cobertura de las mismas sobre todo en lo que respecta a agua entubada y drenaje (29.39% y 24.81%) los cuales son los principales factores para una vivienda salubre.

Una de las principales causas de las viviendas sin acceso a infraestructura básica son los bajos ingresos, un estudio realizado en el año 1987 por Parra Vázquez<sup>11</sup> señaló que “con las técnicas de uso, el jornal de un jefe de familia de los altos de Chiapas cubre de un 30% a un 60% de las necesidades alimenticias de una familia, el diagnóstico participativo realizado por IDESMAC en el año 2011 obtuvo que el 54% de los ingresos de una familia lo destinan a la alimentación, en otras palabras las familias de este municipio no pueden construir o mejorar sus viviendas a menos que dejen de cubrir sus necesidades básicas alimenticias.

**Tabla 6.- Consecuencias por una vivienda con hacinamiento**

<b>CONSECUENCIAS</b>	
<b>Padecimientos a causa del hacinamiento</b>	Trastorno por Déficit de Atención (TDA)
	Bajo aprovechamiento escolar
	Conductas violentas
	Promiscuidad
	Delincuencia
	Marginalidad
	Pérdida de autoconfianza
	Infecciones respiratorias
	Infecciones del estómago

<sup>10</sup> La vivienda de cuarto redondo es aquella que solo cuenta con una habitación, sin ningún tipo de divisiones en la que se realizan todas las actividades diarias, como cocinar, dormir, comer, trabajar, etc.

<sup>11</sup> Parra Vázquez en: Médicos tradicionales y médicos alópatas, Freyermuth, 1993.

Otro de los factores que contribuyen en gran medida a una vivienda insalubre es el fogón tradicional, el cual al utilizar leña como principal combustible y al no contar con un conducto (chimenea o campana) para desalojar el humo, provoca enfermedades que causan la muerte de muchas mujeres y niños y niñas a largo plazo como el cáncer y la tuberculosis; además de incrementar en un 80% las posibilidades de morir a causa de enfermedades respiratorias (Arévalo, 2009).

Si sumamos todas estas irregularidades en la mayoría de las viviendas, encontramos que la calidad en las condiciones de las viviendas distan mucho de ser las ideales, por lo que afectan la calidad de vida de la población. Esta es la situación de muchas de las viviendas en Chalchihuitán El Pinar, la cual difícilmente va a cambiar debido a las pocas oportunidades económicas que tiene la población y a la existencia de modelos de planificaciones verticales y no participativas.

Las viviendas en Chalchihuitán; no cuentan con la infraestructura básica para el desarrollo de sus actividades diarias, del total de las viviendas habitadas que son 2, 909 (INEGI 2010) tan solo el 29.39% cuentan con agua entubada, un 24.81 % con drenaje y un 77.65% con energía eléctrica, estos nos indica que en el municipio no se alcanza la cobertura universal en la infraestructura básica (ver tabla 15). Siendo las localidades más alejadas las que carecen de estos servicios básicos para una vivienda.

<i>Viviendas que disponen de agua entubada de la red pública</i>	29.39 %
<i>Viviendas que disponen de drenaje</i>	24.81 %
<i>Viviendas que disponen de energía eléctrica</i>	77.65 %

Fuente: elaboración propia con datos de (INEGI, 2010)

### **SBE MOIBALETIK TA JLUMALTIK (REDES DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES)**

Entre los medios de comunicación utilizados se encuentra el radio, la televisión el radio comunicador, el celular este solo en la cabecera, aunque se debe de tomar en cuenta que estos medios se utilizan en la cabecera, en caso de las localidades no cuentan con estos servicios derivado a la distancia y de los pocos recursos con cuenta el municipio. Con respecto al alumbrado público este sólo existe en la cabecera municipal, pues en las localidades al interior no se dispone de este servicio, motivo de descontento entre los habitantes, pues sólo cuentan con luz eléctrica en las casas no así en las calles y avenidas.

La red carretera del municipio de Chalchihuitán está integrada por caminos pavimentados, de terracería y revestidas. En total al cierre del ejercicio 2008, se registran 124.5 kilómetros de carreteras que comunican a las diferentes comunidades (Secretaria de planeación, 2012)

La vía de acceso a la cabecera municipal desde San Cristóbal de Las Casas, es por la carretera estatal que pasa por Chamula, Mitontic y Chenalhó. Sobre esta vía se encuentra el desvío a la cabecera municipal de Chalchihuitán en el tramo Chenalhó-Pantelhó.

De Chalchihuitán a la ciudad de San Cristóbal de Las Casas existen 29 taxis con un costo por viaje de \$45.00, tienen un cupo de hasta 5 personas, trabajan 12 unidades por día, los turnos se van intercalando, este servicio solo tiene cobertura en la cabecera municipal, para trasladarse a otras comunidades existen taxis exclusivos con un costo aproximado de \$20.00 por persona.

La cabecera municipal de Chalchihuitán tiene comunicación vía telefónica, actualmente cuenta con 100 líneas de telefonía convencional, red de telefonía celular e internet. Del total de comunidades del municipio, 25 localidades cuentan con telefonía rural; 36 cuentan con radio comunicación que permite a las autoridades municipales estar informados de lo que ocurre al interior del municipio, 5 localidades no tienen forma de comunicación inmediata.

## **TE JPOXTAYELTIK (NUESTRA SALUD Y SU ATENCIÓN)**

Chiapas se ubica en el segundo lugar de marginación según los datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2011), en el último lugar de acuerdo Índice de Desarrollo Humano elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y en el último lugar nacional según el índice de rezago social construido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), (Winocur, 2009)<sup>12</sup>.

El municipio cuenta en total con 7 clínicas de salud ubicadas en las localidades de Joltealal, Tzacucum, Pacanam, Canteal, Tzununil, Jolitontic y en la cabecera; por cada 14 mil 182 habitantes hay un médico, lo que resulta insuficiente, porque además no están para dar atención las 24 horas del día durante el año, pues no viven en el municipio. Otra de las dificultades es el manejo de la lengua local por parte de los médicos, en algunos casos como en la Clínica de Salud de la cabecera cuentan con una enfermera que es originaria de Chalchihuitán lo que permite mantener un diálogo adecuado con los pacientes, pero en otros casos esta limitante lleva a que los médicos atiendan a los pacientes con dificultad y la comunicación no es la deseable. También existen dos casas de salud en las comunidades de Tzomolton y Jolcantetic, mismas que están en regulares condiciones y no cuentan con suficiente medicamento. El resto de las localidades cuentan con promotores de salud y médicos tradicionales.

Las enfermedades más comunes que presentan los habitantes de Chalchihuitán en época de frío son infecciones respiratorias, infecciones intestinales y son los niños quienes padecen este tipo de enfermedades más que los adultos, en época de calor es común que la población se enferme de diarrea además de dermatitis. En ocasiones las familias se auto medican a través de sus saberes también llegan a tratarse con diferentes tipos de plantas en padecimientos menores como diarrea, tos, hinchazón de pies y paperas<sup>13</sup>.

### **Tabla 8.- Población derechohabiente**

<sup>12</sup> Mariana Winocur, Revista M Semanal: Mujeres de flores blancas. Historia de una partera. 2009

<sup>13</sup>Entrevista enfermera Laura Gómez García, Clínica de Salud Cabecera Municipal Chalchihuitán 2011.

COMUNIDAD	TOTAL
IMSS	0
ISSSTE	0
ISSSTECH	0
SEGURO POPULAR	14,462

### TE SNOPEL JUN (NUESTRA EDUCACIÓN)

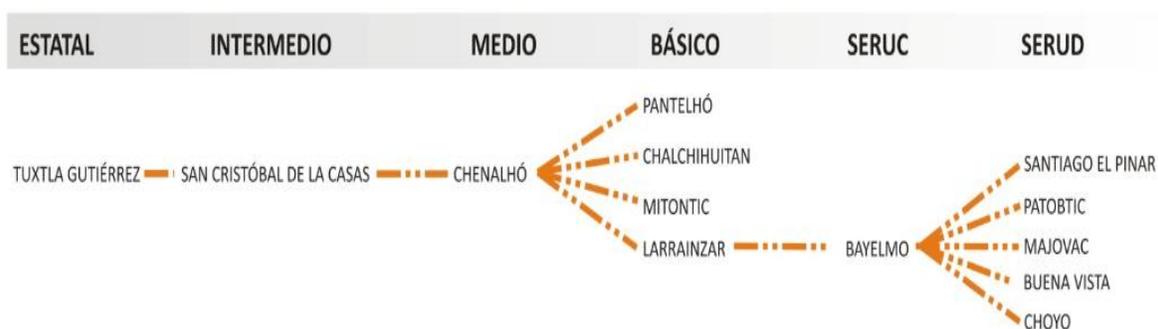
De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 muestran que Chiapas está entre los tres estados con los mayores niveles de analfabetismo con un 17.9%, donde entre una y dos de cada diez personas de 15 años o más no sabe leer ni escribir (CONAPO, 2011) la población analfabeta de más de 15 años en el municipio es del 18.01% cifras menores a la media estatal. El grado promedio de escolaridad general es de 4.24, el cual varía entre los niños y las niñas siendo 5.01 y 3.5 grados respectivamente.

A partir de las entrevistas y talleres participativos se pudo concluir que la mayoría de las niñas y niños de entre 6 y 12 años que asisten a la escuela primaria, sin embargo, se registra una tasa de deserción alta de 0.68, esto se debe a que las familias y estudiantes se enfrentan a los gastos que esto implica como la compra de material escolar o pasaje si es que los hijos se trasladan a otra comunidad (cabecera municipal). En algunas ocasiones los y las jóvenes se ven obligados a trasladarse a la ciudad de San Cristóbal de las Casas para estudiar la universidad donde generalmente buscan algún empleo para complementar el apoyo familiar y sostener los gastos de la escuela; en el caso de las mujeres suelen emplearse para la limpieza doméstica, en el caso de los hombres en tiendas de autoservicio. Esto genera situaciones de abuso pues se han registrado casos de mujeres que trabajan por \$10 pesos al día como empleadas, a las cuales se les ofrece alojamiento y comida argumentos utilizados por parte de sus empleadores para justificar la explotación de las cuales son víctimas, lo cual normalmente termina siendo un límite más para que los jóvenes culminen sus estudios.

Nivel educativo	Inscritos	Egresados
Primaria	3803	515
Secundaria	641	138
Preparatoria	151	34

### TE JPAXIBTIK (NUESTROS CENTROS DE REUNIÓN Y ESPACIOS PÚBLICOS)

De acuerdo a los criterios establecidos sobre los asentamientos urbanos y rurales en México por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la localidad de Chalchihuitán es considerada urbana por el simple hecho de ser la cabecera municipal, sin embargo, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), considerada a un asentamiento como urbana cuando cuenta con una población mayor a dos mil quinientos habitantes. Si tomamos como referencia la población registrada por INEGI en 2010 (14,027 personas), la cabecera municipal al igual que el restos de las localidades del municipio de Chalchihuitán, no se encuentra dentro de este rango, de hecho el Sistema de pueblos y Ciudades, realiza una catalogación de seis categorías, que van de rurales dispersas a urbanas y de acuerdo a ello se plantea el nivel de dotación de infraestructura y equipamiento. La jerarquía de las localidades están organizadas de acuerdo a su nivel de influencia sobre las localidades circundantes (ver diagrama 4), basados en esta normatividad, vemos que el nivel de equipamiento urbano de Chalchihuitán está sobre cubierto en algunos aspectos y no responde a la jerarquía del lugar.



Aquí se describen algunas características que son parte de los requerimientos de los últimos tres rangos. Como se puede notar en la imagen anterior, Chalchihuitán está comprendido dentro de la categoría de básico según el propio gobierno del estado.

- A) Básico: influye sobre un área de 15 a 30 kilómetros a la redonda
- B) Servicios rurales urbanos concentrados (SERUC): influye sobre un área de 15 kilómetros a la redonda.
- C) Servicios rurales urbanos desconcentrado (SERUD): influye sobre un área de 15 kilómetros a la redonda.

#### JA SNAIL SOBAVANEJ ESPACIOS DE REUNIÓN

Los espacios públicos son la expresión máxima de la vida colectiva, su importancia radica en ser accesibles y permitir el desplazamiento fluido dentro los mismos, en este sentido los espacios públicos son los que articulan, dotan de sentido y dan forma a la vida pública, estableciendo los vínculos entre el espacio y el usuario. Una de las conclusiones del análisis derivado del Diagnóstico Municipal, es que los espacios públicos deben de estar orientados a fomentar la organización de la vida comunitaria y a brindar espacios poli-funcionales que cumplan con ciertas características (ver tabla 19).

**Tabla 10.- Características y funciones del espacio público**

<i>Características</i>	<i>Funciones</i>
<i>Accesibilidad</i>	Son parte del tejido conector
<i>Fluidez</i>	Promover la viabilidad
<i>Proporcionan sentido y forma a la vida pública</i>	Escala monumental
<i>Promueven la interacción social</i>	Multiplicidad de usos
<i>Lugares de relación e identificación</i>	Multiplicidad de grupos
<i>Lugares de reunión y encuentro</i>	Multiplicidad de significados
<i>Son la máxima expresión de la vida comunitaria</i>	Promueven el intercambio de productos
<i>Lugares de recreación y relajamiento</i>	Promueven la recreación y el mejoramiento de la salud y la calidad ambiental
<i>Creativos y espontáneos</i>	Proporcionan equidad y mejoramiento de la calidad de vida

Como en muchos otros municipios, los espacios públicos están planeados para ser utilizados principalmente por hombres, sus diseños responden a las actividades que este género realiza. La siguiente tabla nos muestra los espacios públicos de interacción de acuerdo al género <sup>14</sup> (Ver tabla 20).

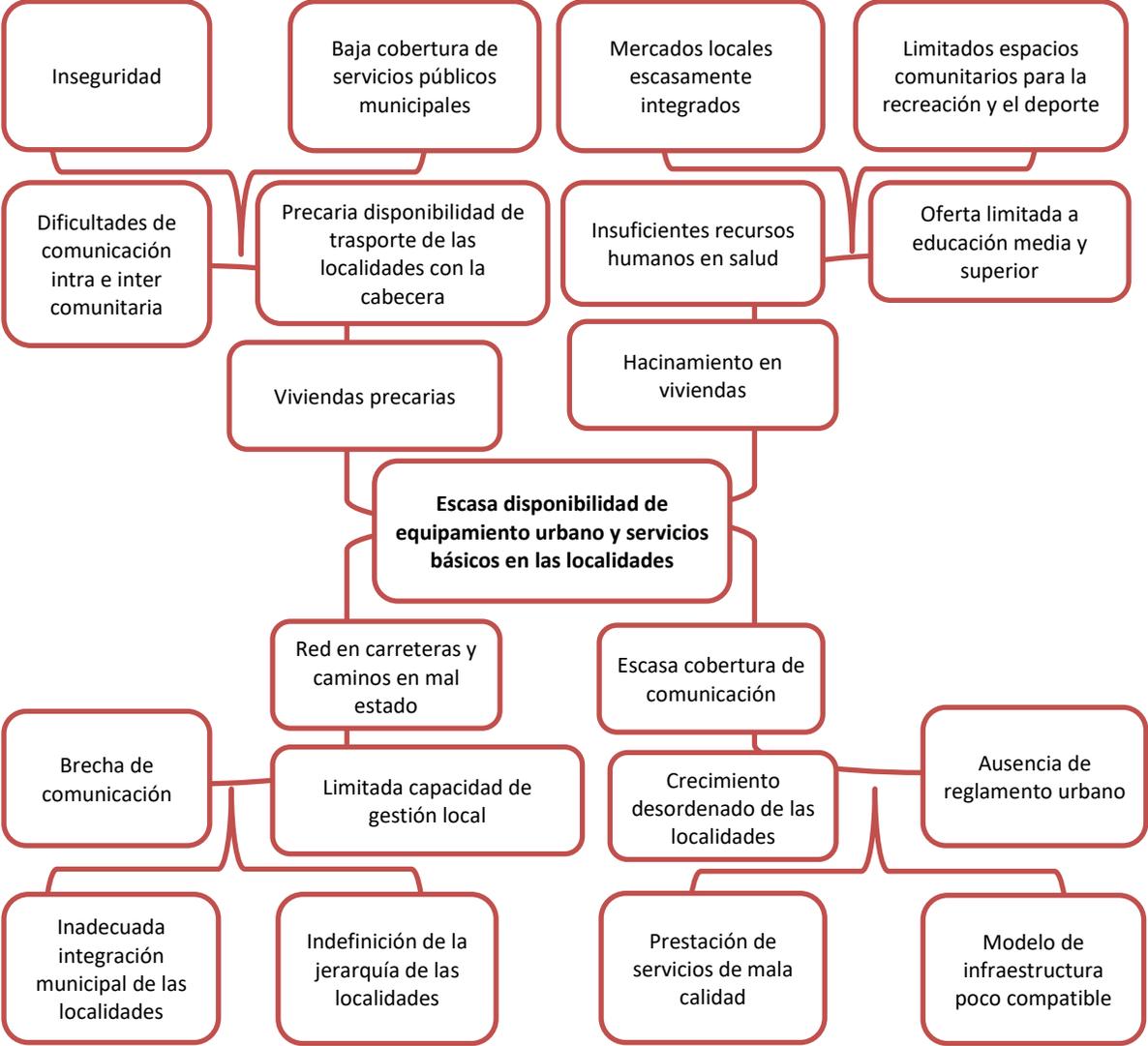
<i>Tabla 11.- usuarios de los espacios públicos en el municipio</i>					
<i>División</i>	<i>Espacio</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Niñas</i>	<i>Niños</i>
<i>Cultural</i>	Iglesias	X	X	X	X
	Biblioteca	X	X	X	X
	Cementerio	X	X	X	X
<i>Política</i>	Palacio municipal	X			
	Agencias municipales	X			
	Asamblea	X			
<i>Económica</i>	Bodega de la cooperativa de café	X			

<sup>14</sup> Para la clasificación de las actividades que se realizan en el municipio se tomó en cuenta la clasificación que hace SEDESOL para el equipamiento urbano, la cual se modificó de acuerdo a la conceptualización del espacio urbano y los principales espacios públicos en Santiago El Pinar.

<b>Social</b>	Canchas deportivas	X			
	Juegos infantiles			X	X
	Parque urbano	X	X	X	X

Como podemos observar, los espacios en los que la mujer puede interactuar son muy limitados, esto se debe a una cuestión cultural aunada a la especulación externa al momento de la planeación.

**Problema Estratégico:** Derivado de la escasa disponibilidad de equipamiento urbano en el municipio, la cobertura de los servicios básicos en las localidades es mínima, únicamente el 0.4% de la población de este municipio tiene acceso a los servicios básicos de la vivienda. A lo que hay que agregar la precariedad de los materiales con que están construidas la mayoría de las viviendas, así como el nivel de hacinamiento que presentan.



**Sustento legal de la Estrategia General:** de acuerdo al Artículo 2º, fracción IV y VI. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2013. Se debe mejorar las condiciones de la comunidades indígenas , sobre todo aquellos espacios que tiene que ver con la convivencia, recreación, la construcción y mejoramiento de vivienda, así como extender la red de comunicaciones que permita la integración de las comunidades, mediante la construcción y ampliación de vías de comunicación y telecomunicación.

**Problema estratégico:** Escasa disponibilidad de equipamiento urbano y servicios básicos en las localidades

**Estrategia general:** Dotar de equipamiento urbano municipal de acuerdo al Sistema de Pueblos y Ciudades, partiendo del análisis de las condiciones existentes en las localidades

- . Incluir nuevos indicadores sociales y culturales que permitan establecer la importancia jerárquica de las localidades
- . Dotar del equipamiento y los servicios urbanos de acuerdo al Sistema de Pueblos y Ciudades
- . Hacer los arreglos institucionales que garanticen el acceso de todos los grupos étnicos a la educación, salud, vivienda, recreación y cultura.
- . Implementar nuevas tecnologías para cubrir el acceso a los servicios básicos como agua, energía eléctrica, etc.
- . Mejoramiento de los servicios proporcionados por el municipio

**Sustento legal:** Artículo 2º, fracción III. Asegurar el acceso efectivo a los servicios de salud mediante la ampliación de la cobertura del sistema nacional, aprovechando debidamente la medicina tradicional (...)

IV. Mejorar las condiciones de las comunidades indígenas y de sus espacios para la convivencia y recreación (...) la construcción y mejoramiento de vivienda, así como ampliar la cobertura de los servicios sociales básicos.

VI. Extender la red de comunicaciones que permita la integración de las comunidades, mediante la construcción y ampliación de vías de comunicación y telecomunicación. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2013)

<b>Matriz 4 Noción dialógica D: Wak slamil. Spisilik slekuteseik sku'xinelik (Todas las comunidades han mejorado sus medios para vivir)</b>		
<b>CPC D: En el 2025 incrementar la tasa de eficiencia terminal a un 100% en primaria y secundaria</b>		
<b>Campo actual D:</b> Se tiene una tasa de eficiencia terminal del 80.72% en primaria y 54.33% y de 33.33% a nivel bachillerato		
<b>Consensos</b>	<b>Interacciones</b>	
<b>D.1. Educación alternativa a todos los grupos etarios</b>		
<b>Problema específico:</b> Limitada cobertura educativa universitaria no en todos los niveles educativos principalmente en el nivel medio y superior		
<b>Descripción de la estrategia:</b> Realizar los arreglos institucionales para ampliar la cobertura educativa en todos los niveles principalmente en los correspondiente a los niveles medios y superior		
CPC D.1a. En 2025 garantizar el 100% de la atención a la demanda educativa en todos los niveles	<ul style="list-style-type: none"> <li>• D.1.1 Reforma educacional y elementos de una nueva institucionalidad</li> <li>• D.1.1.1 Ampliar la infraestructura educativa en el nivel básico y medio superior en el municipio</li> <li>• D.1.1.1 Introducción de los prescolares CONAFE indígena en las localidades de Ch'enmut, Jolomtic, Vista Hermosa, Jolmochil, Mashilo, Pakanteal, Bololchojón,</li> <li>• D.1.1.2 Introducción de los prescolares indígena en las localidades de Pacanam, Tz'ak, Chakteal, N'amtic, Napitz, Pachentic, Tosho, Tzomoltón, Chitik, Shishimtontc, Tzalumcutik, Xiximtontic,</li> <li>• D.1.1.2 Introducción de las primarias indígenas en poblado Joltealal, Chakteal, Tsoho, y N'amtic,</li> <li>• D.1.1.3 Construcción de la primaria indígena CONAFE en la localidad de Tz'ak, Patkanteal, Pacanam (Viejo), Xiximtontic, Jolsostetic, Chticitik, Napitz, Jolmochil, Bololchojón y Jolcantetecú</li> <li>• D.1.1.4. Construcción del albergue escolar en Chalchihuitán</li> <li>• D.1.1.5 Construcción de la secundarias indígenas generales en Jolitotic, Patkenteal y Tosho</li> <li>• D.1.1.6 Construcción del telesecundaria en Canalumtic, Xiximtontic y Tzacucum</li> <li>• D.1.1.7 Introducir la oferta educativa complementaria en los niveles, preescolar, primaria y secundaria</li> <li>• D.1.1.8 Implementar el programa de nivelación académica en el nivel medio superior</li> <li>• D.1.1.9 Diseñar y operar el programa complementario de lectura y escritura del español</li> <li>• D.1.1.10 Construcción y operación del Centro de Capacitación para el Trabajo en Chalchihuitán</li> </ul>	
Campo actual D.1a. Se tiene un índice de atención a la demanda es de 113.16 en primaria y en secundaria 88.37	Capacidades existentes: Secretaría de Infraestructura, UNACH, COCOES, CDI, Save the Children, INED, Colectivo por una Educación Intercultural,	Financiadores potenciales: Fundación Televisa, SEDESOL, Secretaría de Educación, CDI,

Matriz 4-A Noción dialógica D: Wak slamil. Spisilik slekuteseik sku'xinelik		
Consensos	Interacciones	
<b>D.1. Educación alternativa a todos los grupos etarios</b>		
<b>Problema específico: La oferta educativa en Chalchihuitán no está contextualizada a la cultura Tzeltal</b>		
<b>Descripción de la estrategia:</b> Establecer convenio regional con la SEP que permita generar materiales didácticos en lengua materna y en español. Además de fortalecer modelos educativos acordes al contexto regional.		
CPC D.1b. En el 2019 el 100% de la educación preescolar y primaria tiene como lengua principal el Tzotzil y el español como lengua complementaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• D.1.2 Establecer los cambios institucionales para una educación bilingüe con el idioma Tzotzil como lengua principal y el español como lengua secundaria en el nivel preescolar y primaria</li> <li>• D.1.2.1 Producir los materiales educativos de preescolar y primaria en Tzotzil</li> <li>• D.1.3 Establecer los cambios institucionales para una educación bilingüe con el idioma español como lengua principal y el Tzotzil como lengua secundaria en el nivel medio y medio superior</li> <li>• D.1.4 Introducir la oferta educativa en el nivel superior mediante un sistema de becas al exterior del municipio.</li> <li>• D.1.5 Introducir la oferta educativa en el nivel superior.</li> <li>• D.1.6 Diseño e implementación de contenidos curriculares para la oferta educativa universitaria de acuerdo a la región Tzotzil.</li> </ul>	
Campo actual D.1a Se cuenta con 45 centros educativos indígenas en el nivel preescolar y 48 en el nivel primaria en Chalchihuitán al 2010	Capacidades existentes: CONAFE, CDI, Sna Tzibajom, Patronato Pro Educación Mexicano, CELALI, Secretarías de Educación, UNACH, UNICH, UNICACH, SEINFRA,	Financiadores potenciales: CDI, CONAFE, Secretaría de Educación, SEINFRA,

Matriz 4-B Noción dialógica D: Wak slamil. Spisilik slekuteseik sku'xinelik		
Consensos	Interacciones	
<b>D.1. Educación alternativa a todos los grupos etarios</b>		
<b>Problema específico:</b> Alto porcentaje de analfabetismo de la población principalmente de 15 años a más		
<b>Descripción de la estrategia:</b> Establecer convenios interinstitucionales públicas, organizaciones civiles que permitan alfabetizar a la población mayor de 15 años bajo un esquema educativo para la vida y el trabajo		

CPC D.1c. En el 2019 se elimina el analfabetismo en Chalchihuitán	<ul style="list-style-type: none"> <li>• D.1.5 El papel de la educación frente a la reproducción intergeneracional y de género de la pobreza</li> <li>• D.1.5.1 Ampliar el programa de alfabetización en español y/o Tzotzil dirigido especialmente a adultos mayores y mujeres</li> <li>• D.1.5.2 Implementación del programa educación inicial en todo el municipio</li> <li>• D.1.5.2 Implementación del centro de formación y enseñanza de oficios alternativos</li> <li>• D.1.5.3 Implementar programas educativos de formación y actualización para el trabajo</li> <li>• D.1.6.1 Implementar un programa educativo y de formación continua para los profesores de todos los niveles en Chalchihuitán</li> </ul>
Campo actual D.1a. En 2010 el 70.44% de la población de 15 años a más es analfabeta	<p>Capacidades existentes: INEA, CDI, Sna Tzibajom, SEP, INED, Colectivo por una Educación Intercultural, UPN, Universidad Iberoamericana</p> <p>Financiadores potenciales: INEA, CDI, SEP</p>

<b>Matriz 4-C Noción dialógica D: Wak slamil. Spisilik slekuteseik sku'xinelik</b>	
<b>Consensos</b>	<b>Interacciones</b>
<b>D.2. Sistemas preventivos y de atención a la salud</b>	
<b>Problema específico:</b> Insuficiente equipamiento, infraestructura y recursos humanos en salud.	
<b>Descripción de la estrategia:</b> Ampliación de la oferta de salud de manera permanente, por medio de: Puesta en marcha de programas de prevención y atención Ampliación de la infraestructura de salud de acuerdo al Sistema de Pueblos y Ciudades. Reconocimiento, fortalecimiento y articulación, de los especialistas locales de atención a la salud Diseñar un estrategia intercultural para la integración de los especialistas locales de salud, al sistema público proporcionado por el Estado	
<p>CPC D.2a. Reducir en dos terceras partes, entre 2013 y 2023 la mortalidad de los niños menores de 5 años</p> <p>CPC D.2b. Reducir un 75% la tasa de mortalidad materna para el 2033</p> <p>CPC D.2c. Reducir 20% la prevalencia de desnutrición en menores de 5 años</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• D.2.1 Desarrollar acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades para la construcción de una cultura por la salud</li> <li>• D.2.1.1 Ampliar la infraestructura médica básica</li> <li>• D.2.1.1 Fortalecer las Unidades Médicas de Chalchihuitán</li> <li>• D.2.1. Construcción de las unidad médica en Patkanteal</li> <li>• D.2.1.1.1 Habilitar las Casa de Salud Comunitario en las localidades restantes</li> <li>• D.2.1.1.2 Habilitación del Centro Municipal de Prevención de Adicciones</li> <li>• D.2.2.1.3 Garantizar el abasto del esquema de medicamentos correspondientes al nivel de atención de Chalchihuitán y las comunidades</li> <li>• D.2.1.2 Fortalecer las acciones de prevención de infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas especialmente en niños y adultos mayores</li> <li>• D.2.1.3 Implementación del programa de reducción del fecalismo al aire libre</li> <li>• D.2.1.4 Elaboración del reglamento para la cría animales de traspatio</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• D.2.1.5 Implementación del programa de prevención y salud bucal</li> <li>• D.2.1.6 Reducir la incidencia de enfermedades prevenibles por vacunación</li> <li>• D.2.1.7 Implementar programas de atención, seguimiento y evaluación del cuidado prenatal</li> <li>• D.2.1.8 Fortalecer las políticas de salud materna y perinatal</li> <li>• D.2.1.9 Fortalecer las campañas para el ejercicio de la sexualidad responsable y la prevención de embarazos en adolescentes</li> <li>• D.2.1.10 Implementar los programas para la prevención de ETS y VIH especialmente en mujeres y hombres jóvenes</li> <li>• D.2.1.11 Impulsar una política integral para la prevención y control del sobrepeso, obesidad, diabetes mellitus y riesgo cardio-vascular</li> <li>• D.2.1.12 Promover la prevención, detección y atención temprana del cáncer cérvico-uterino y de mama</li> <li>• D.2.2 Reconocimiento, fortalecimiento y articulación, de los especialistas locales de atención a la salud <ul style="list-style-type: none"> <li>• D.2.2.1 Diseñar un estrategia intercultural para la integración de los especialistas locales de salud, al sistema público proporcionado por el Estado</li> <li>• D.2.2.2 Ampliar la oferta médica complementaria de atención a la salud</li> <li>• D.2.2.3 Fomento y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible de la medicina tradicional</li> <li>• D.2.2.4 Creación y operación de los Snail Batsil Poxil (Centros de atención de medicina tradicional) en Chalchihuitán y Chiquinshulum.</li> <li>• D.2.2.5 Reconocimiento y capacitación a parteras tradicionales</li> <li>• D.2.2.3 Creación del Centro regional de Formación y Certificación en Partería profesional en Chalchihuitán</li> <li>• D.2.2.4 Integrar a las parteras certificadas en salud al esquema de remuneración</li> <li>• D.2.2.5 Creación y operación de los Snail Sto kelel Alal (Casas de Nacimientos) Chalchihuitán</li> <li>• D.2.2.6 Impulso a la documentación y elaboración de medicina tradicional</li> </ul> </li> <li>• D.2.3 Diseñar programas y acciones para el fortalecimiento y desarrollo integral de la familia <ul style="list-style-type: none"> <li>• D.2.3.1 Reducir la prevalencia de daños a la salud causados por violencia</li> </ul> </li> <li>• D.2.4 Atender los efectos de los desastres y las urgencias epidemiológicas</li> <li>• D.2.5 Establecer los cambios institucionales para otorgar el servicio médico en el idioma Tzotzil <ul style="list-style-type: none"> <li>• D.2.5.1 Conformar la planta médica bilingüe en idioma Tzotzil como lengua principal y en idioma español como lengua secundaria</li> </ul> </li> <li>• D.2.6 La profesión y condición médica <ul style="list-style-type: none"> <li>• D.2.6.1 Implementar un programa de profesionalización y actualización médica en Chalchihuitán</li> <li>• D.2.6.2 Implementar la red de promotores de salud comunitaria</li> </ul> </li> </ul>
--	--

<p>Campo actual D.2a La Tasa de Mortalidad en 2010 es de 0.0 en Chalchihuitán</p> <p>D.2b La Tasa de Muerte Materna en poblaciones con más del 70% de hablantes de lengua indígena es de 13.37 (TMM)</p>	<p>Capacidades existentes: CIFAM, CISC, Secretaría de Salud, CDI, Instituto de la Juventud, Oportunidades, Cruz Roja, Caritas, ACASAC, OMIECH, Luna Maya, Casa Colibrí</p>	<p>Financiadores potenciales: Fundación Pfizer, Censida, Secretaría de Salud, SEDESOL, Instituto de la Juventud, ONU Mujer, Farmacéuticas, Fundación Best, Fundación Ford, Fundación Bill y Melinda Gates, TELMEX</p>
--	--	---

<b>Acuerdos de Colaboración D: Wak slamil. Spisilik slekuteseik sku'xinelik</b>	
<b>Consensos</b>	<b>Interacciones</b>
<b>D.3. Seguridad en el abasto municipal de agua</b>	
<b>Problema Específico:</b> Déficit en el abasto municipio de agua	
<b>Descripción de la estrategia:</b> Abatir el rezago de agua doméstica en Chalchihuitán, mediante la implementación de obras de captura de agua pluvial, la rehabilitar las redes de agua entubada, el sus sostenible de los manantiales y el desarrollo de la estrategia intercultural para generación y adopción de tecnología sustentable para el manejo de residuos y desecho del hogar	
<p>CPC D.3a. En 2033 el 100% de la población de Chalchihuitán tiene acceso sustentable al agua potable y a servicios básicos de saneamiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• D.3.1 Desarrollo de infraestructura básica, ampliación de las instalaciones existentes y rehabilitación de las redes de agua</li> <li>• D.3.1.1 Ampliar las redes de suministro domiciliarias en las comunidades: Jolcantetic, Canteal, Pacanam, Ch'enmut, Sisim, Israel, Chalchihuitán, Napitz, Vista Hermosa, Tzacucum, Emilinao Zapata, Tzomoltón, Cruztóm,</li> <li>• D.3.1.2 Potabilización y monitoreo de la calidad del agua de uso doméstico</li> <li>• D.3.1.3 Introducción de los Sistemas de Purificación de Agua para consumo humano en todas las localidades</li> <li>• D.3.1.4 Diseño del modelo y construcción de los sistemas de red comunitario captación, tratamiento almacenamiento y distribución, de agua pluvial en Shishimtontic, Pom, Chiquinshulum, Bololchojon, Joltealal y Jolik'alum</li> <li>• D.3.1.5 Introducción de los sistemas comunitarios y familiares de captación de agua pluvial en Balunaco, Jolsostetic, Tz'ak, Tzalumcumtic, Chaktel, Xiximtontic, Tzunumil, Patchéntic, Saclum, Joveltic, Tosho, Canech, Lobolaltic, Patkanteal, N'amtic, Chitik, Bayalemjoh, Jolmochil, Mashilo y Abanchén.</li> <li>• D.3.2 Desarrollar infraestructura básica para atender la demande de drenaje y baño sanitario</li> <li>• D.3.2.1 Ampliación de la red de drenaje en las localidades Balunaco, Emiliano Zapata, Pacanam, Xiximtontic, Napitz, Tosho, Sisim, Chalchihuitán, Cruztón, Patkanteal, Canteal, Bololchojón y Joltealal</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• D.3.2.2 Introducción del Sistema de Biodigestores en Tzolmolontón, Jolik'alum, Abanchén, Chakteal y Jolsostetic,</li> <li>• D.3.2.3 Desarrollar la estrategia intercultural para la generación y adopción de nuevas tecnologías para la atención de la demanda de baños sanitarios</li> <li>• D.3.2.4 Introducción de nuevas tecnologías para la atención de la demanda de baños sanitarios de acuerdo a los requerimientos interculturales en las localidades Jolcaltetic, Tz'ak, Chénmut, Tzununil, Chiquinshulum, Canech, Chitik, Saclum, Israel, Jolintontic, Tzacucum, Vista Hermosa, Shisimtontic, POM, Tzalumcuctic, Canaluntic, Patchententic, Joveltic, N'amtic, Bajyalemjoh, Jolmochil, Jolomtuc y Mashilo</li> <li>• D.3.2.5 Formación y fortalecimiento de los equipo técnicos comunitarios de mantenimiento, tratamiento y aprovechamiento de los residuos generados en los baños sanitarios</li> <li>• D.3.2.6 Diseñar los sistemas ecológicos familiares para el manejo de residuos del hogar (fogones, baños secos, tratamiento de aguas residuales)</li> <li>• D.3.2.7 Introducción de los sistemas ecológicos familiares para el manejo de residuos del hogar (fogones, baños secos, tratamiento de aguas residuales)</li> <li>• D.3.2.8 Reutilización de aguas grises para agricultura</li> <li>• D.3.3.9 Fomentar el uso eficiente del agua en la producción agrícola</li> <li>• D.3.3.10 Construcción de la infraestructura hidráulica para la implementación del sistema de riego en la Zona norte del municipio</li> </ul>	
<p>Campo actual D.3ª El 30.85% de las viviendas en Chalchihuitán dispone de agua entubada, el 24.91% de las viviendas dispone de drenaje. En Chalchihuitán existen 55 fuentes de abastecimiento (43 son manantiales) de los cuales se extrae un volumen promedio diario de 2,136 metros cúbicos</p>	<p>Capacidades existentes:          IDESMAC, ECOSUR, DICADEM, CONAGUA, Secretaría de Infraestructura, Secretaria de Planeación, UNACH, Colegio de Arquitectos, DICADEM, Cántaro Azul, UNICAH</p>	<p>Financiadores potenciales:          CONAGUA, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Planeación, Fundación Gonzalo Río Arronte, Fundación Kellogg,</p>

**Acuerdos de Colaboración D: Wak slamil. Spisilik slekuteseik sku'xinelik****D.4. Infraestructura eléctrica, digital, de calles y equipamiento urbano****Problema específico:** Deficiente e inadecuado equipamiento urbano**Descripción de la estrategia:** Mejoramiento de los servicios públicos municipales y equipamiento urbano de las localidades de acuerdo a la redefinición de su jerarquía.**Consensos**

CPC D.4a. En el 2033 se provee de equipamiento urbano al 100% de la población de Chalchihuitán con base al Sistema de Pueblos y Ciudades

**Interacciones**

- D.4.1 Redefinir la política de desarrollo y equipamiento municipal
- D.4.1.1 Elaboración de la Carta Urbana de Chalchihuitán
- D.4.1.2 Elaboración del reglamento de Desarrollo Urbano de Chalchihuitán
- D.4.2 Dotación universal de servicios públicos municipales e integración regional
- D.4.2.1 Acceso universal a energía eléctrica domiciliaria y alumbrado público
- D.4.2.1.2 Renovación del alumbrado domiciliario con focos ahorradores
- D.4.2.1.3 Introducción de alumbrado público con lámparas solares en Chiquinshulum, Saclum, Joltealal, Jolitontic, Balunaco, Tzununil y Chakteal
- D.4.3 Introducción de infraestructura y equipamiento digital básico en
- D.4.3.1 Construcción del Centro Comunitario Digital y/o acceso a banda ancha en Chalchihuitán, Chiquinshulum, Balunaco y Chakteal
- D.4.3.2 Habilitación de las casetas telefónicas públicas en
- D.4.3.3 Ampliación y diversificación de la señal de telefonía celular en todo el municipio
- D.4.4 Introducción y/o mejoramiento de las vialidades municipales
- D.4.4.1 Adquisición y mantenimiento del parque de maquinaria para construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos
- D.4.4.2 Mantenimiento primario permanente al eje carretero Chenalhó-Chalchihuitán-Jolsosotetic
- D.4.4.3 Habilitación de los sistemas troncales carreteros Chictik-Balunaco, Chictik-Patkateal.
- D.4.4.4. Mantenimiento de los caminos saca cosecha
- D.4.4.5 Pavimentación de los caminos Saclum-Chictik, Tzacucum-Jolitotic, Vista Hermosas-Emiliano Zapata y Cha'cojton-Canech
- D.4.4.6 Pavimentación con concreto hidráulico de las calles Chalchihuitán, Chisquinshulum, Joltealal, Jolitontic, Saclum y Balunaco.
- D.4.5 Habilitación y/o mejoramiento de espacios públicos municipales
- D.4.5.1 Diseño y construcción de áreas verdes y jardines en Chisquinshulum, Joltealal, Jolitontic, Saclum y Balunaco.
- D.4.5.2 Construcción del auditorio municipal en Chalchihuitán,
- D.4.9 Servicio urbanos y administración pública municipal
- D.4.9.1Mantenimiento del panteones en Chalchihuitán, Chisquinshulum, Joltealal, Jolitontic, Tzuninil, Saclum, Jolik'alum, Tz'ak, Canalumtic, Canech, Lobolaltic y Sisim

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• D.4.9.2 Construcción del relleno sanitario del basurero municipal</li> <li>• D.4.9.3 Operación del sistema de limpia municipal mediante la adquisición de tres camiones recolectores, la habilitación de un centro de reciclaje, contenedores comunitarios y dotación de botes comunitarios separadores de residuos</li> <li>• D.4.9.4 Operación del módulo MiGo para la realización de trámites de Registro Civil, Banchiapas, Chiapas Solidario y pagos de la Secretaría de Hacienda</li> </ul>	
<p>Campo actual D.4<sup>a</sup>. El 77.95% de las viviendas en Chalchihuitán dispone de servicio eléctrico Únicamente Chalchihuitán cuentan con jardines o áreas verdes En Chalchihuitán no se cuenta modulo Migo</p>	<p>Capacidades existentes: UNACH, Secretaría de Infraestructura, SEDESOL, Secretaría de Planeación, CFE, SCT, Telmex, Telcel, Iusacell, Instituto de Ciudades Rurales, CDI, UNICAH,</p>	<p>Financiadores potenciales: CFE, SEDESOL, Secretaría de Planeación, Secretaría de Infraestructura, SCT, Telmex, Telcel, Iusacell, Secretaría de Hacienda, SEMARNAT, Instituto de Ciudades Rurales, Fundación Ford, GEF, USAID, Microsoft, UNETE, CDI,</p>

Acuerdos de Colaboración D: Slekilal sku'xinel		
<b>D.5. Vivienda digna, sustentable y universal</b>		
<b>Problema específico:</b> El 73.37% de las viviendas en el municipio se encuentran en condiciones de hacinamiento y carente de vivienda digna, sustentable y universal.		
<b>Descripción de la estrategia:</b> reorientación de los programas y subsidios para la construcción de vivienda de acuerdo al diseño de vivienda sustentable Creación del fondo para la construcción de vivienda sustentable y para la formación de constructores locales.		
<b>Consensos</b>	<b>Interacciones</b>	
CPC D.5a. En 2025 el 100% de las familias tiene acceso a un sistema de subsidio o financiamiento para la vivienda	<ul style="list-style-type: none"> <li>• D.5.1 Impulsar programas de subsidio y financiamiento que promuevan la construcción y mejoramiento de viviendas</li> <li>• D.5.1.1 Acceder al Programa de Subsidios Federales para el financiamiento de vivienda</li> <li>• D.5.1.2 Apoyar opciones de financiamiento y autoconstrucción de vivienda</li> <li>• D.5.1.3 Reorientación de los programas de vivienda municipal para el empleo de materia de construcción disponible o elaborado en la región</li> <li>• D.5.1.4 Elaboración del diseño de vivienda sustentable</li> <li>• D.5.1.5 Elaboración del reglamento urbano para la construcción de vivienda sustentable</li> <li>• D.5.1.6 Implementación del programa de formación de constructores de vivienda sustentable</li> <li>• D.5.1.7 Creación del fondo municipal para el financiado de auto construcción de vivienda sustentable</li> <li>• D.5.1.8 implementación del ecotecnias para la construcción de vivienda</li> </ul>	
Campo actual D.5a	<p>Capacidades existentes:</p>	<p>Financiadores potenciales:</p>

En 2012 fueron mejoradas 1,491 viviendas en Chalchihuitán por medio del Programa de Desarrollo a Zonas Prioritarias	Secretaría de infraestructura, Instituto de la Vivienda, Hábitat para la Humanidad, Mi Casa	Instituto de la Vivienda, FONHAPO, SEDESOL, CONAVI, SOFOLES,
CPC D.5b. En 2033 el 100% de las viviendas de Chalchihuitán han sido mejoradas, mantenidas, ampliadas y/o construidas con base al modelo de vivienda sustentable	<ul style="list-style-type: none"> <li>• D.5.2 Implementación de programas para la construcción de vivienda sustentable</li> <li>• D.5.2.1 Apoyar el mantenimiento, el mejoramiento y la ampliación de la vivienda existente</li> <li>• D.5.2.1.1 implementación del programa 100% Piso Firme en todas las comunidades y viviendas con rezago</li> <li>• D.5.2.1.2 Implementación del programa 100% Ampliación de Vivienda en todas las comunidades y viviendas con rezago</li> <li>• D.5.2.1.3 Fomento al usos de material de construcción regional</li> <li>• D.5.2.1.4 Impulsos al desarrollo tecnológico y la elaboración de diseño de viviendas sustentable</li> <li>• D.5.2.1.5 Reglamentación de la industria extractiva de material minero y pétreo para la construcción</li> </ul>	
Campo actual D.5b El 40.89% de las viviendas en Chalchihuitán cuenta con piso de cemento.	Capacidades existentes: IDESMAC, UNACH, Secretaría de infraestructura, Instituto de la Vivienda, Hábitat para la Humanidad, Mi Casa	Financiadores potenciales: Instituto de la Vivienda, FONHAPO, SEDESOL, CONAVI, SOFOLES

<b>Acuerdos de Colaboración D: Wak slamil. Spisilik slekuteseik sku'xinelik</b>	
<b>Consensos</b>	<b>Interacciones</b>
<b>D.6 Derecho a la recreación y el deporte</b>	
<b>Problema específico:</b> Escasos espacios de deporte y recreación para los diferentes grupos eternos	
<b>Descripción de la estrategia:</b> Garantizar el derecho al deporte y la recreación mediante la ampliación de la infraestructura y el impulso a de las actividades deportivas y de recreación a través de la dirección municipal de recreación y deporte y los comités deportivos comunitarios.	
CPC D.6a. En 2025 se cuenta con la infraestructura de recreación y deporte suficiente para cubrir a la población de entre los 12 a 18 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>• D.6.1 Ejercicio del derecho al deporte y a la recreación de los pueblos indígenas</li> <li>• D.6.1.1 Establecimiento de la Dirección Municipal de Deporte y Recreación, y de los comités comunitarios de deporte.</li> <li>• D.6.1.1.1 Incentivar la creación y/o la consolidación de las organizaciones sociales promotoras del deporte</li> <li>• D.6.1.1.2 Formación de promotores deportivos comunitarios de Chalchihuitán</li> <li>• D.6.1.2 Construcción del Centro de Deporte Escolar y Municipal de Chalchihuitán</li> <li>• D.6.1.2.1 Diversificar y adaptar la oferta deportiva de acuerdo a las características por género, grupo etario y los requerimientos culturales de Chalchihuitán</li> <li>• D.6.1.2.2 Construcción de canchas deportivas y de usos múltiples en Chiquinshulum, Tz'ak, Patkanteal, Lobollaltic, Chakteal, Patkanteal, Emiliano Zapata, N'amtic, Pacanam (Viejo), Joveltic, Pacanam, Tzamoltón, Pom, Patchentic, Israel, Xiximtontic, Tzalumcutik, Cruztóm, Jolsostetic, Chitik, Shishimtontic, Napitz, Bajyalemjoh, Canteal, Vista Hermosa, Jolmochil, Bololchojón, Jolomtic, Jolcantetic, Ch'enmut, Mashilo Tzalumcutic, y Abanchén,</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• D.6.1.3 Impulsar y fortalecer las competencias y torneos intermunicipales</li> <li>• D.6.1.3.1 Integración de Chalchihuitán a las ligas intermunicipales de basquetbol y/o futbol, voleibol y ajedrez.</li> <li>• D.6.1.3.2 Integración de Chalchihuitán a los encuentros anuales regionales de juegos tradicionales</li> <li>• D.6.1.3.3 Habilitar y operar los Centros de Atención Comunitaria para la primera infancia en Chalchihuitán, Chiquinshulum y Joltealal</li> <li>• D.6.1.5 Creación de los Centros de Recreación para la primera y segunda infancia en las microrregiones de Chalchihuitán, Chiquinshulum, Joltealal, Jolintontic, Tzunnil, Balunaco, Canteal, Tzacucum.</li> <li>• D.6.1.6 Implementar actividades teatrales para difusión de programas de salud, educativo y culturales en las microrregiones de Chalchihuitán, Chiquinshulum, Joltealal, Jolintontic, Tzunnil, Balunaco, Canteal, Tzacucum.</li> </ul>	
<p>Campo actual D.6ª No existe el Centro de Deporte Escolar y Municipal de Chalchihuitán, No existe Centro de Atención Infantil comunitaria para la segunda en San Juan Chalchihuitán,</p>	<p>Capacidades existentes: SEDESOL, DIF, Save the Children, Melel Xojobal, Sueniños, Casa de las Flores, Secretaría de Infraestructura, Instituto de Ciudades Rurales, Instituto de la Juventud, Instituto del Deporte, Secretaria de la Juventud</p>	<p>Financiadores potenciales: SEDESOL, DIF, UNICEF, Fundación Kellogg, Secretaría de Infraestructura, Instituto de Ciudades Rurales, Instituto de la Juventud, Instituto del Deporte</p>



## CAPÍTULO VII. YAX'CH'I KUXLEJALTIK (NUESTRA CULTURA CRECE)



FOTO: ARCHIVO IDESMAC

---

## Capítulo VII. YAX'CH'I KUXLEJALTIK (NUESTRA CULTURA CRECE)

---

---

La cultura, la vida social, los aspectos rituales, religiosos y políticos están permeados por el sistema de cargos de Chalchihuitán. Es un sistema que deriva de las formas de gobierno impuestas en el régimen colonial, sufriendo cambios y adaptaciones constantes.

El sincretismo religioso es un factor contundente en la cultura de Chalchihuitán; la mezcla de credos está presente en el municipio. Los católicos son una minoría y casi la mitad de la población declara no estar adscrita a algún credo religioso específico.

---

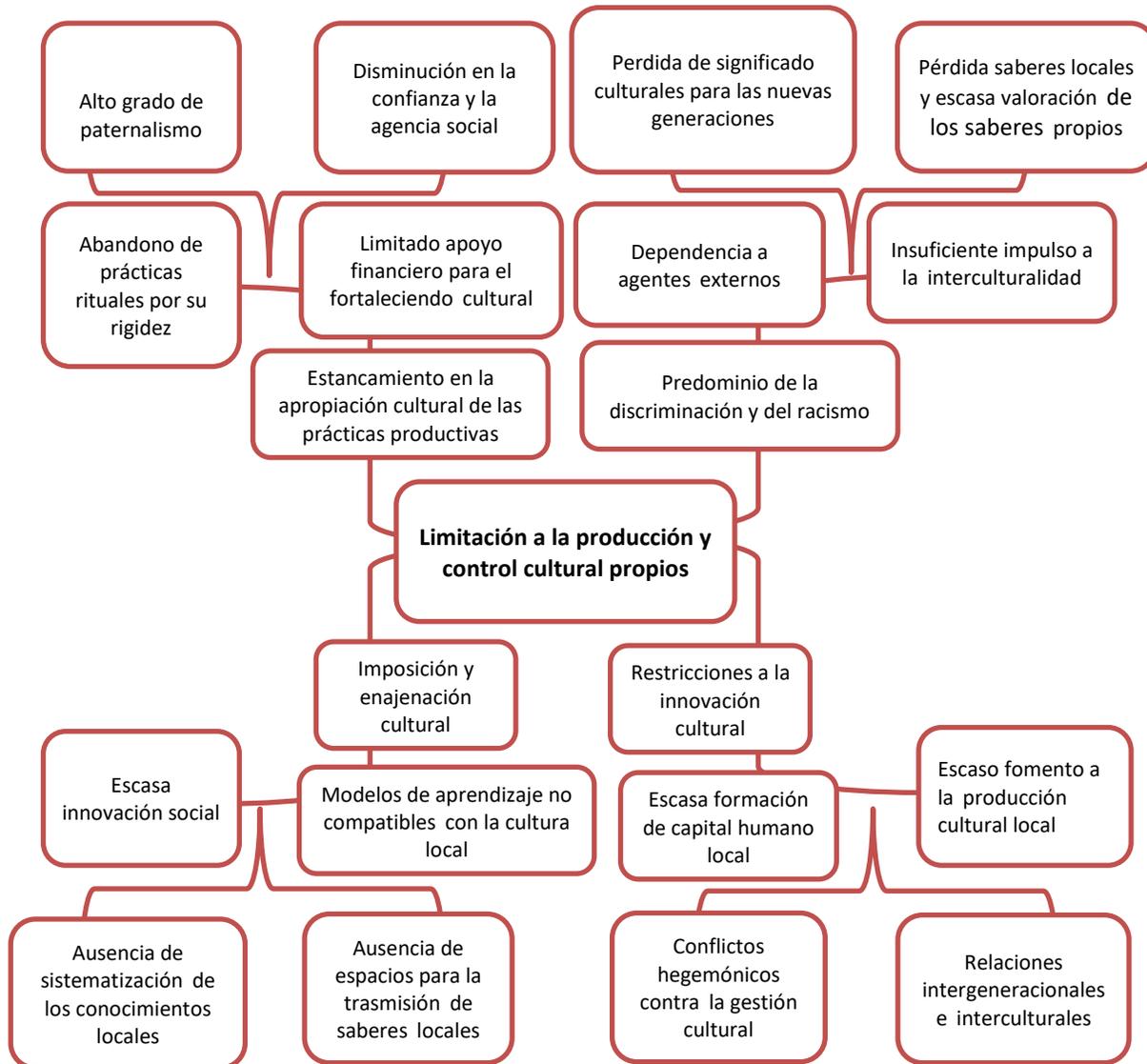
Chalchihuitán al igual que otros municipios de los Altos de Chiapas, es producto de un sincretismo de culturas a través de la Historia, que se ha gestado con el sistema colonial español impuesto tras la conquista, a partir del cual se instauran nuevos modelos de gobierno y religión; sistemas, que si bien en principio fueron instituidos para el mantener dominio colonial, con el paso del tiempo han sido apropiados culturalmente por los habitantes del municipio, al grado de convertirse en parte de lo que hoy conocemos como Sistema Tradicional de Cargos.

El sincretismo religioso es uno de los aspectos más notables del este Sistema Tradicional de Cargos, a partir de ahí la sociedad organiza parte de su vida social, ritual, productiva, política, comunitaria, entre otros. En el mantenimiento y la celebración de las principales festividades religiosas se mezclan con funciones como la de reproducción del ciclo ritual a la vez que se cumplen funciones de vigilancia del buen comportamiento de la sociedad. El 29.44% de la población profesa la religión católica, 19.89% protestante, 3.33% bíblica evangélica y 41.59% no profesa credo.

Las celebraciones más importantes en la población son: San Sebastián, Jesucristo, San Antonio, San Pablo, La Esperanza, La Asunción, La Virgen del Carmen (16 de julio), María Magdalena, Virgen del Rosario, San Miguel y San Nicolás.

Del total de la población del municipio, el 46.6 % de los habitantes son monolingües (tsotsil) (CDI, 2013). El factor lingüístico ha representado en el pasado próximo de los pobladores una forma de dominio mestiza, ya que los cargos en el ayuntamiento municipal han sido ocupados por aquellos que sabían hablar español. Esta situación se ha repetido desde hace mucho tiempo, por lo que los habitantes manifiestan tener dificultades para establecer comunicación con agentes externos al municipio, como médicos, profesores y el personal de diversas instituciones tanto públicas como privadas, de quienes perciben, recibir un trato discriminatorio o despótico. Esta tendencia ha generado que la población actual que es mayoritariamente joven, vean al monolingüismo tsotsil como una limitante para acceder a información en su lengua materna, tales como el conocimiento de sus derechos personales, comunitarios, etc., pero también la necesidad de preservar y difundir la historia y cultura de municipio.

**Problema estratégico:** La persistencia del monolingüismo aunado a la ausencia de una estrategia intercultural ha ensanchado la brecha y el aislamiento social y político del municipio con el resto del estado y la nación, dificultando la innovación, producción, intercambio y control de los elementos y la cultura en general.



**Estrategia general:** Se ha acordado la creación de un Centro Didáctico Intercultural, para fomentar la producción, reproducción y conservación de la cultura, y consolidar la identidad local mediante la recuperación y sistematización de los conocimientos a través de la formación del equipo de custodios y recopiladores de la cultura, de modo que fomente la integración y la diversidad cultural tal como se estipula en el Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Problema estratégico:** Limitación a la producción y control cultural propios

**Estrategia General:** Crear un Centro Didáctico Intercultural, que celebre la diversidad y fomente la innovación socio-cultural.

- . Rescate de la lingüística local
- . Integración de los equipos locales de Custodia y recopilación de la cultura
- . Operación del Centro Didáctico Intercultural
- . Operación de la Casa-Museo de la Cultura
- . Operación del Círculo de Cultura e Paz
- . Rescate de las tradiciones y lingüística local

Artículo 7º. Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual (...) y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural.

Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente. (Convenio 169, OIT)

Artículo 4º. Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos)

<b>Acuerdos de colaboración E: Yax'ch'i kuxlejaltik (Nuestra cultura crece)</b>		
<b>CPC E: En el 2033 los sistemas de cargos tradicionales son vigentes por su reconocimiento en la gobernanza municipal en Chalchihuitán</b>		
<b>Campo actual E: Se aprecia una disminución de la vigencia de los sistemas de cargos tradicionales en Chalchihuitán</b>		
<b>Consensos</b>	<b>Interacciones</b>	
<b>E.1 Identidad e integración intercultural</b>		
CPC.E.1a. En 2025 Chalchihuitán cuenta con: catalogo fotográfico, el libro histórico, el museo-casa de la cultura, recetario y el libro de mitos y leyendas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• E.1.1 Inventario, conservación y difusión de patrimonio territorial, cultural tangible e intangible</li> <li>• E.1.1.1 Generar el acervo tangible mueble de Chalchihuitán</li> <li>• E.1.1.1.1 Promover la generación y recopilación de manuscritos, documentos, artefactos históricos, colecciones científicas, grabaciones, películas, fotografías, obras de arte y artesanía</li> <li>• E.1.1.1.2 Construir el museo-casa de la cultura de Chalchihuitán</li> <li>• E.1.1.1.3 Establecer la figura del cronista municipal</li> <li>• E.1.1.2 Inventariar y mantener el acervo tangible inmueble de Chalchihuitán</li> <li>• E.1.1.2.1 Inventariar y mantener los monumentos, históricos, arquitectónicos, paisajes culturales y obras de ingeniería</li> <li>• E.1.1.3 Preservar el patrimonio cultural intangible de Chalchihuitán</li> <li>• E.1.1.3.1 Preservar y fomentar la lengua, costumbres, religiones, leyendas, mitos, cocina y música</li> <li>• E.1.1.3.2 Reconocer las figuras del sistema de cargos y otras formas de organización cultura</li> <li>• E.1.1.4 Impulso a actividades comunitarias al aire libre (cine, teatro, música)</li> <li>• E.1.1.4.1 Diseñar y organizar la Cumbre Cultural de los Mayas de los Altos de Chiapas</li> </ul>	
Campo actual E.1a No se cuenta con el catalogo del patrimonio tangible e intangible de Chalchihuitán	Capacidades existentes: INAH, CDI, CELALI, UNACH, UNICH, Na Bolom, CONECULTA, CIESAS, PROIMMSE	Financiadores potenciales: INAH, CDI, CELALI, CONECULTA, CONACULTA, Fundación Ford, UNESCO, BID, FONCA, Fomento Cultural Banamex, Fomento Cultural Bancomer, CONACyT

Acuerdos de colaboración E: Yax'ch'i kuxlejaltik		
Consensos	Interacciones	
<b>E.1 Identidad e integración intercultural</b>		
CPC E.1b. En 2025 se cuenta con la Lingüística Pablera y la Agenda Cultural de Chalchihuitán	<ul style="list-style-type: none"> <li>• E.1.2 Reconocimiento a las identidades municipales, religiosas, culturales y múltiples</li> <li>• E.1.2.1 Realizar intercambios para la interacción cultural mediante el arte, el género, la diversidad etaria, la cocina, la religión, el deporte y otras expresiones culturales</li> <li>• E.1.2.2 Rescate de la lingüística de Chalchihuitán y su integración al diccionario tsotsil-español</li> <li>• E.1.2.3 Integración de la Agenda Cultural tsotsil a partir de los calendarios de fiestas, rituales, mitos, productivos</li> <li>• E.1.2.4 Promover la propiedad intelectual colectiva de los conocimientos ancestrales de Chalchihuitán</li> </ul>	
Campo actual E.1b Se cuenta con un diccionario tsotsil	Capacidades existentes: INAH, CDI, CELALI, UNACH, UNICH, Na Bolom, CONECULTA, CIESAS, PROIMMSE, IEI, Sna Tzibajom.	Financiadores potenciales: INAH, CDI, CELALI, CONECULTA, CONACULTA, Fundación Ford, UNESCO, BID, FONCA, Fomento Cultural Banamex, Fomento Cultural Bancomer, CONACyT
CPC E.1c. En el 2022 Chalchihuitán dispone de la Constitución Política, de Chiapas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Ley de Derechos y Cultura Indígena, Convenio 169 de la OIT en lengua tsotsil	<ul style="list-style-type: none"> <li>• E.1.3 Desarrollo de las competencias interculturales</li> <li>• E.1.3.1 Fomento al plurilingüismo, traducción, diálogo y cohesión intercultural</li> <li>• E.1.3.1.1 Colaborar en la traducción y difusión de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de Chiapas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Ley de Derechos y Cultura Indígena, Convenio 169 de la OIT, los Acuerdos de San Andrés, entre otros</li> <li>• E.1.3.2 Rescate de los métodos y contenidos culturales de Santiago El Pinar en la educación</li> <li>• E.1.3.3 Desarrollar espacios para el aprendizaje participativo de las competencias interculturales</li> <li>• E.1.3.4 Participación y densificación en las redes de comunicación con contenidos culturales de Chalchihuitán</li> </ul>	
Campo actual E.1a	Capacidades existentes:	Financiadores potenciales:

Existen traducciones al Tsotsil, Tseltal, Chol y Zoque de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, editado por el Poder Judicial de Chiapas.	INAH, CDI, CELALI, UNACH, UNICH, Na Bolom, CONECULTA, PROIMMSE, Sna Jtz ibajom, Poder Judicial del Estado.	INAH, CDI, CELALI, CONECULTA, CONACULTA, Fundación Ford, UNESCO, BID, FONCA, Fomento Cultural Banamex, Fomento Cultural Bancomer, CONACyT, Poder Judicial del Estado.
---	--	---

<b>Acuerdos de colaboración E: Yax'ch'i kuxlejaltik</b>		
<b>Consensos</b>	<b>Interacciones</b>	
<b>E.2 Derecho y cultura indígena</b>		
<p>CPC E.2a. En el 2025 las estructuras tradicionales de Chalchihuitán son reconocidas por las instancias municipales y estatales.</p> <p>CPC E.2b. En 2019 Chalchihuitán se ha integrado al Consejo Intermunicipal Tsotsil</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• E.2.1 Fomento al plurilegalismo, traducción, diálogo y cohesión intercultural</li> <li>• E.2.1.1 Reconocimiento y reglamentación de los usos y costumbres de Chalchihuitán garantizando el pleno respeto a los derechos humanos y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos <ul style="list-style-type: none"> <li>• E.2.1.1.1 Reconocimiento del sistema de cargos, la asamblea, la consulta popular y el cabildo abierto</li> <li>• E.2.1.2 Impulsar en conjunto con los demás municipios las modificaciones a la ley para que se reconozca la reglamentación de usos y costumbres de Chalchihuitán. <ul style="list-style-type: none"> <li>• E.2.1.2.1 Revisión de la Ley Orgánica Municipal para adecuarla y orientarla a las necesidades y formas de organización propias de Chalchihuitán</li> </ul> </li> <li>• E.2.1.3 Aplicar la justicia sobre la base de la reglamentación de usos y costumbres de Chalchihuitán y que se establezcan los procedimientos simples para que sus juicios y decisiones sean convalidados por las autoridades jurisdiccionales del Estado <ul style="list-style-type: none"> <li>• E.2.1.3.1 Contar con intérpretes en todos los juicios y procesos legales y no legales asegurando que conozcan tanto el idioma como la cultura y el sistema jurídico indígenas</li> </ul> </li> <li>• E.2.1.4 Integración de Chalchihuitán al Consejo Intermunicipal Tsotsil</li> <li>• E.2.1.5 Impulso a la participación en forma individual, asociada y colectiva en la vida política, económica, social y cultural de la región, el estado, el país y el mundo</li> </ul> </li> </ul>	
Campo actual E.2b	Capacidades existentes:	Financiadores potenciales:

No existe el consejo Intermunicipal Tsotsil	INAH, CDI, CELALI, UNACH, UNICH, Na Bolom, CONECULTA, PROIMMSE, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, CORECO	INAH, CDI, CELALI, CONECULTA, CONACULTA, Fundación Ford, UNESCO, BID, FONCA
---	--	---

<b>Acuerdos de colaboración E: Yax'ch'i kuxlejaltik</b>		
<b>Consensos</b>	<b>Interacciones</b>	
<b>E.3 Gobernanza autonómica</b>		
CPC E.3a. En 2033 Chalchihuitán conforma y opera de manera eficiente el Fondo Civil de Cooperación Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• E.3.1 Impulso de los sistemas de gestión propia o gobernanza</li> <li>• E.3.1.1 Reactivación de los sistemas de apoyo mutuo tradicionales como la mano vuelta, tequio y trabajo comunitario, como formas de corresponsabilidad.</li> <li>• E.3.1.2 Identificación de los mecanismos para la recuperación del tejido social producto de problemas derivados de la violencia interreligiosa, cultural, política, étnica, comunitaria, etc., que afecta la gobernanza civil en Chalchihuitán</li> <li>• E.3.1.3 Fomentar una cultura basada en la identidad, la transparencia, la rendición de cuentas, solidaridad, la cooperación, la inclusión, la tolerancia, que favorezcan la gobernanza civil en Chalchihuitán</li> <li>• E.3.2 Fortalecimiento de las capacidades de gestión con el entorno civil</li> <li>• E.3.2.1 Fomentar la colaboración de agencias de cooperación, fundaciones, sociedad civil con el CCCM y el ayuntamiento de Chalchihuitán para la gobernanza en el mismo.</li> <li>• E.5.2.2 Promover la formalización de convenios, tratados o cualquier otro tipo de alianzas estratégicas con organismos no gubernamentales, nacionales e internacionales</li> <li>• E.3.3 Implementación del Fondo Civil de Cooperación Municipal.</li> <li>• E.3.3.1 Diseño del fideicomiso privado para el Fondo Civil de Cooperación Municipal.</li> <li>• E.3.3.2 Formación del personal local encargado de la operación del fideicomiso</li> <li>• E.3.3.3 Donación del capital semilla para el Fondo Civil de Cooperación Municipal</li> </ul>	
Campo actual E.3a No existe el fondo municipal en Chalchihuitán	Capacidades existentes: IDESMAC, DESMI, CORECO, Fundación León XIII,	Financiadores potenciales: Fundación Kellogg, Fundación Ford, Fundación Interamericana, CDI,

Acuerdos de colaboración E: Yax'ch'i kuxlejaltik		
Consensos	Interacciones	
<b>E.4. Derecho y acceso a la tierra</b>		
CPC E.4a. En el 2019 se completa el catastro municipal y el catastro agrario municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• E.4.1 Delimitación municipal, agraria y catastral</li> <li>• E.4.1.1 Fortalecer la certidumbre jurídica de la propiedad mediante la modernización y homologación de los sistemas de registro agrario, público y catastral</li> <li>• E.4.1.2 Reconocimiento a diferentes formas de propiedad de la tierra (pública, privada, asociativa, cooperativa y comunitaria)</li> <li>• E.4.2 Inventario y conservación del patrimonio tangible, intangible y natural del territorio municipal</li> </ul>	
Campo actual E.4a No existe catastro municipal en Chalchihuitán En el 2005 la asamblea ejidal decidió no entrar al PROCEDE	Capacidades existentes: INEGI, Secretaría de Planeación, RAN, CDI, INAH, ECOSUR, CONABIO, CONABIO	Financiadores potenciales: INEGI, Secretaría de Planeación, RAN, CDI, INAH, CONABIO, UNESCO, CONANP
CPC E.4b. En el 2022 operan los reglamentos agrarios vinculados al PEM y OET	<ul style="list-style-type: none"> <li>• E.4.3 Elaboración de los reglamentos agrarios vinculados al PEM y OET</li> <li>• E.4.3.1 Consulta pública para los proyectos de minería, petróleo y otros recursos del subsuelo</li> <li>• E.4.3.2 Fortalecimiento de las asambleas agrarias mixtas</li> <li>• E.4.3.3 Transmisión de derechos</li> <li>• E.4.3.4 Propiedad, posesión y uso por personas extrañas</li> <li>• E.4.3.5 Establecimiento de acuerdos para la asignación de tierras a las mujeres y a los jóvenes</li> <li>• E.4.3.6 Derechos agrarios de migrantes, población desplazada y reubicada</li> <li>• E.4.4 Impulsar en conjunto con los otros municipios de la región las modificaciones necesarias en la Ley Agraria</li> <li>• E.4.4.1 Reconocimiento de los derechos naturales y de las generaciones futuras</li> <li>• E.4.4.2 Reconocimiento y reglamentación de los usos y costumbres de Chalchihuitán</li> <li>• E.4.4.3 Reconocimiento y reglamentación de los recursos de uso común de Chalchihuitán</li> </ul>	
Campo actual E.4b No existen reglamentos agrarios en Chalchihuitán	Capacidades existentes: RAN, Secretaría de la Reforma Agraria, CDI, Enlace, CORECO, PNUD	Financiadores potenciales: CDI, RAN, Secretaría de la Reforma Agraria, PNUD





**CAPÍTULO VIII. AJ'WALILETIK X'ICHA WANIKTA MU'K  
(UN GOBIERNO QUE SIRVA)**



Foto: ARCHIVO IDESMAC



## CAPÍTULO VIII. AJ'WALILETIK X'ICHA WANIKTA MU'K

### (UN GOBIERNO QUE SIRVA)

La gobernanza municipal en Chalchihuitán puede caracterizarse por la existencia del sistema de cargos a la par de los otorgados por el gobierno Constitucional. En este caso, el Ayuntamiento formal tiende a hegemonizar al cultural. Los cargos están estrechamente relacionados con las responsabilidades religiosas y culturales.

Chalchihuitán está considerado como uno de los municipios con mayor marginación, pobreza, rezago educativo y carencias el acceso a la seguridad social en la región de los Altos de Chiapas.

El Sistema de Gobierno Municipal Indígena (SGOMI)<sup>15</sup> en la región Altos de Chiapas se integra por la interpenetración de dos sistemas de gobierno: a) el sistema de cargos y b) el sistema de gobierno municipal. El primero es llamado localmente como "Ayuntamiento Regional" y el segundo "Ayuntamiento Constitucional". En prácticamente todos los municipios indígenas de los Altos existen componentes de ambos sistemas, que se han interpenetrado con resultados diversos. En algunos casos han logrado una fusión equilibrada entre ambos sistemas (como es el caso de Chamula), mientras que en otros, el Ayuntamiento constitucional tiende a hegemonizar al Ayuntamiento Regional como es el caso de Chalchihuitán; su cabildo está integrado de la siguiente manera (Burguete, 1999).

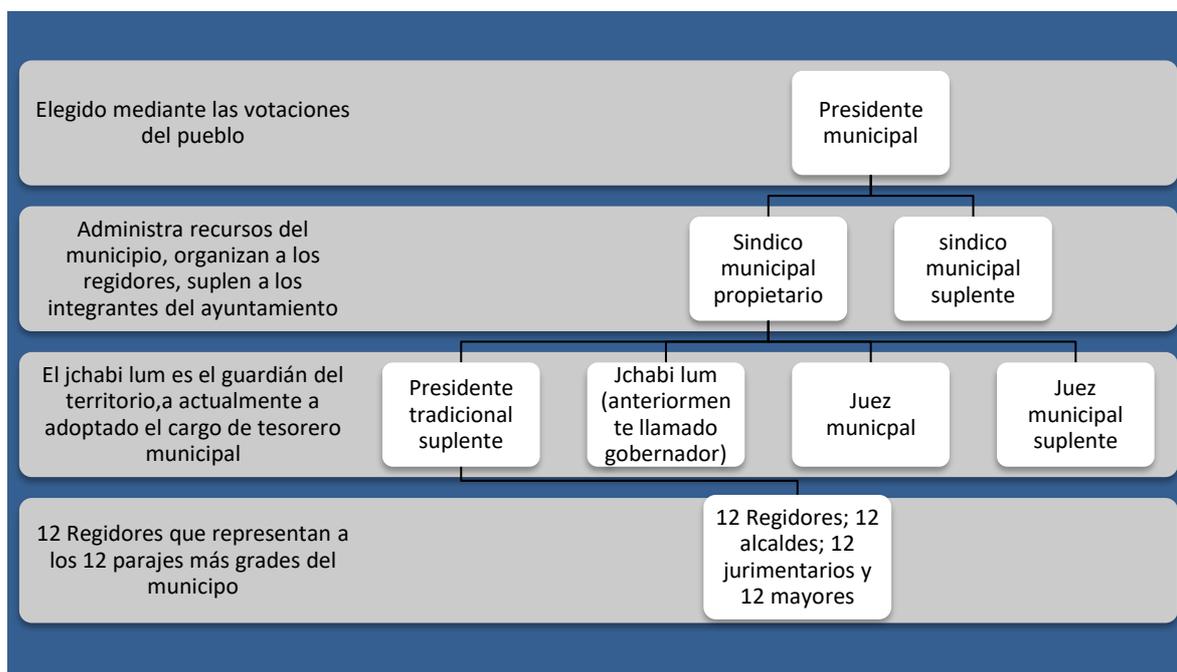


Ilustración 1.- Fuente: Elaboración propia con base a los datos de Burguete, 2009

Son 56 las autoridades presentes en este municipio y varios de ellos tienen un ayudante a los que se les llama *alvasil* o alguacil. Por lo menos 29 alguaciles son los que apoyan a los "dueños de los cargos". Los que representan a la población distribuida en 20 parajes son los agentes municipales (uno por cada paraje).

<sup>15</sup> Aracely Burguete Cal y Mayor. Poder Local y Gobiernos Indígenas en los Altos de Chiapas. Sus retos en el futuro de México. El caso de Chalchihuitán. 1999.

Burguete (1999) menciona que uno de los vínculos entre el sistema cívico con el religioso es que antes de ocupar un cargo como mayol o jurimentario<sup>16</sup>, de debe ocupar el cargo de aguacil y después el de capitán de alguna fiesta y después el de jurimentario, solo de esta manera está en condiciones de poder ocupar el cargo de regidor o de alcalde. Posteriormente puede ser nombrado alférez de alguna fiesta o pasión de la fiesta de carnaval. Es cuando ya se le considera pasado y solamente estos son los que pueden ser alférez de la fiesta del señor patrón San Pablo convirtiéndose de esta manera en un anciano respetable y es cuando puede ser elegido como Presidente suplente.

## INDICADORES DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Derivado de su ubicación geográfica y la desatención de diversos rubros Chalchihuitán es uno de los municipios con mayor índice de rezago social.

GRADO DE REZAGO SOCIAL: MUY ALTO	ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL			POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA	96.8%
	2000	2005	2010	CARENCIA POR REZAGO EDUCATIVO	46.0%
	2.7246	2.90154	3.09202	CARENCIA POR ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL	97.6%
	ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO: 0.5875				

Ilustración 2.- Comunidades con alta y muy alta marginación

<sup>16</sup> Mayol es como se denomina los que sirven en festividades religiosas.

**Problema Estratégico:** En la actualidad la jerarquía de cargos ya no es tomada en cuenta, para ser presidente municipal, juez, tesorero lo que se requiere es saber leer y escribir. Situación por la cual existe una crisis interna entre ambos sistemas de gobierno. Es decir la estructura de cargo está perdiendo reconocimiento y valor social para ser la ruta por la cual se accede al sistema de gobernanza y también es insipientemente reconocido por el Estado de derecho



**Estrategia general B:** Con base en lo dispuesto por el Artículos 2º, fracciones I a la III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se ha acordado Fortalecer los liderazgos de actores sociales locales y la apertura de espacios de decisión y de acceso a la información pública como mecanismo para la regulación del desempeño del gobierno, mediante la difusión de los Convenios, Tratados, Declaraciones y leyes sobre los Derechos colectivos de los Pueblos Originarios, para el ejercicio y defensa de la autonomía y libre determinación.

**Problema estratégico:** Sistemas de gobernanza y estado de derecho insuficientemente reconocido por el Estado



**Estrategia General:** Difusión de los Convenios, Tratados, Declaraciones y leyes sobre los Derechos colectivos de los Pueblos Originarios, para el ejercicio y defensa de la autonomía y libre determinación

- . Sistema de comunicación y acceso a la información
  - . Diplomado para la transformación positiva del conflicto
  - . Cartilla cultural que sirva a los externos a reconocer los procedimientos culturales internos
  - . Desarrollar el protocolo de códigos de respeto y atención a posibles conflictos.
  - . Establecimiento de la contraloría social
- 

**Sustento legal** Artículo 2º.

- I. Decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural.
- II. Aplicar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos (...) respetando las garantías individuales, los derechos humanos y, de manera relevante, la dignidad e integridad de las mujeres.
- III. Elegir de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus formas propias de gobierno interno, garantizando la participación de las mujeres en condiciones de equidad frente a los varones (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos)

<b>Acuerdos de colaboración F: Aj'waliletik x'icha wanikta m'uk (Un gobierno que sirva)</b>		
<b>Problema específico:</b> Ausencia de espacios de participación social en las estructuras del gobierno formal y de un sistema municipal de comunicación y acceso a la información pública.		
<b>Descripción de la estrategia:</b> Implementar y operar un modelo de consulta en el ámbito municipal y regional que fomente la cultura de acceso a la información y participación de los actores locales para la toma de decisiones a nivel jurídico, político y administrativo. Éste estará asociado al Instituto Municipal de Planeación mismo que estará coordinado por el CCCM		
CPC F: En 2025 Se han realizado las modificaciones para garantizar la representación indígena en las estructuras legislativa, ejecutiva y judicial		
Campo actual F: No existen prerrogativas legales que garanticen la representación indígena en las estructuras de gobierno y el estado		
<b>Consensos</b>	<b>Interacciones</b>	
<b>F.1. Acceso a la información previa, libre, apropiada, real, representativa y oportuna</b>		
CPC F.4a. En el 2025 se aseguran los mecanismos de Consulta Ciudadana y Participación Ciudadana con base a la operación del Instituto Municipal de Planeación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• F.4.1 Promover e impulsar el Sistema de Comunicación y Acceso a la Información Municipal (SICAIM) y el uso de nuevas tecnologías para la información global</li> <li>• F.4.2 Implementación de la Consulta Ciudadana previa, libre, apropiada, real, representativa y oportuna, preferentemente en idioma tsotsil</li> <li>• F.4.2.1 Consulta Ciudadana para prevenir medidas legislativas o administrativas de alcance nacional, estatal y regional que afecten al municipio</li> <li>• F.4.2.2 Consulta Ciudadana para la adopción de decisiones electorales, administrativas, de políticas, programas, planes y proyectos de alcance internacional, nacional, estatal y regional que afecten al municipio</li> <li>• F.4.2.3 Garantizar la participación ciudadana libre en todos los niveles de la formulación, implementación y evaluación de medidas y programas que afecten al municipio mediante el CCCM</li> <li>• F.4.2.4 Garantizar el derecho de decidir las prioridades municipales mediante la Consulta Ciudadana, la participación ciudadana y la operación del CCCM</li> </ul>	
Campo actual F.4a No existen mecanismos de Consulta y Participación Ciudadana	Capacidades existentes: IDESMAC, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, CORECO, Secretaría de Planeación, Instituto de Planeación de Comitán	Potenciales financiadores: Secretaría de Planeación, SEDESOL, USAID, UE, Fundación McArthur, Fundación Kellogg

## Acuerdos de colaboración F: Aj'waliletik x'icha wanikta m'uk

Consensos	Interacciones
<b>F.2 Resolución positiva de conflictos</b>	
<b>Problema específico:</b> Incremento de los casos de conflicto derivado del deterioro de los mecanismos internos de resolución de conflictos en el municipio.	
<b>Descripción de la estrategia:</b> Reactivación de los mecanismos tradicionales indígenas a partir del Consejo de Resolución de Conflictos en Chalchihuitán que permita garantizar a la población local una impartición de justicia de acuerdo a los usos y costumbres, a los Derechos Humanos y al Derecho Positivo Mexicano. Dicho consejo estará integrado por un representante municipal, una autoridad tradicional, dos ancianos respetables de la comunidad (Bankilales), un joven y una mujer líder los cuales serán elegidos por decisión comunitaria cada 3 años.	
CPC F.1a. En 2025 los líderes formados en el Diplomado se incorporan al Círculo de Cultura de Paz de la región tsotsil	<ul style="list-style-type: none"> <li>• F.1.1 Mecanismos para la resolución positiva de conflictos</li> <li>• F.1.1.1 Reactivación y profesionalización del Juzgado de Paz y Conciliación Indígena en Chalchihuitán</li> <li>• F.1.1.2 Fortalecimiento del Consejo de ancianos y autoridades tradicionales para la resolución de conflictos por usos y costumbres</li> <li>• F.1.1.3 Implementar de manera permanente el Diplomado para la transformación positiva del conflicto, dirigido al CCCM, autoridades comunitarias, tradicionales y municipales de Chalchihuitán</li> <li>• F.1.1.5 Incorporación de Chalchihuitán al Círculo de Cultura de Paz, buen trato y prevención de la violación a los derechos humanos de la región tsotsil</li> <li>• F.1.1.6 Realizar las adecuaciones necesarias a la Constitución del Estado para promover el acceso de las y los indígenas a la jurisdicción del estado, a través de la incorporación de prácticas y métodos de resolución de conflictos, en juicios agrarios, civiles, penales y administrativos</li> <li>• F.1.2 Desarrollo de una cultura de respeto o no discriminación y exclusión entre los actores locales y los actores externos con incidencia en el municipio</li> <li>• F.1.2.1 Formación dirigida a los actores municipales tradicionales y no tradicionales para el reconocimiento de sus derechos y obligaciones universales y como ciudadanos mexicanos</li> <li>• F.1.2.2 Elaboración de la cartilla cultural que sirva a los externos para reconocer los procedimientos culturales internos</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• F.1.2.3 Desarrollar un protocolo de códigos de respecto y atención a posibles conflictos que evite violencia</li> <li>• F.1.2.4 Generar mecanismos de identificación y sanción para la gente externa, que no implique una violación a sus derechos humanos y al Derecho Positivo Mexicano</li> </ul>	
Campo actual F.1a No existen mecanismos para reconocer líderes orientados a la resolución positiva de conflictos	Capacidades existentes: CORECO, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, SIPAZ, Melel Xojobal, Save the Children	Financiadores potenciales: Fundación Kellogg, CDI, CNDH, BID, Fundación Ford, UNICEF

<b>Acuerdos de colaboración F: Aj'waliletik x'icha wanikta m'uk</b>		
<b>Problema específico:</b> Los liderazgos comunitarios están representados por adultos, sin participación de jóvenes y mujeres		
<b>Descripción de la estrategia:</b> Promover la apertura de espacios en las instituciones de gobernabilidad, tanto en el gobierno formal como en las instituciones locales, la participación activa de mujeres y hombres jóvenes.		
<b>F.2 Resolución positiva de conflictos</b>		
<b>Consensos</b>	<b>Interacciones</b>	
CPC F.1b. En 2025 los líderes formados en el Diplomado se incorporan al Círculo de Cultura de Paz de la región Tzeltal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• F.1.3 Implementar de manera permanente capacitación a mujeres y hombres jóvenes en el tema de liderazgos indígenas comunitarios.</li> <li>• F.1.4 Generación de espacios para mujeres y jóvenes en todas y cada una de las instituciones comunitarias existentes.</li> <li>• F.1.3 Desarrollo de una cultura de respeto o no discriminación y exclusión de género y generacional entre los actores locales y los actores externos con incidencia en el municipio.</li> </ul>	
Campo actual F.1b No existen liderazgos de mujeres y hombres jóvenes dentro de las estructuras de gobernabilidad en Chalchihuitán	Capacidades existentes: CORECO, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, SIPAZ, Melel Xojobal, Save the Children, COFEMO	Financiadores potenciales: Fundación Kellogg, CDI, CNDH, BID, Fundación Ford, UNICEF

## Acuerdos de colaboración F: Aj'waliletik x'icha wanikta m'uk

**Problema específico:** Ausencia de un mecanismo administrativo municipal de transparencia y rendición de cuentas

**Descripción de la estrategia:** Establecer un sistema de auditoría permanente para los servidores públicos del H Ayuntamiento Municipal, este funcionará con base al servicio profesional de carrera y será vigilado y regulado por el CCCM y el Consejo de Regulación de Conflictos

### Consensos

### Interacciones

#### F.2 Administración municipal, transparencia y rendición de cuentas

CPC F.2a En el 2033 se cuenta con el servicio profesional de carrera para los servidores públicos en Chalchihuitán

CPC F.2b En el 2033 el 80% de las denuncias por corrupción son atendidas y llevadas hasta sus últimas consecuencias

- F.2.1 Profesionalización de los servidores públicos municipales
- F.2.1.1 Nombrar con la intervención del Cabildo y a propuesta del Presidente Municipal, a los funcionarios públicos municipales que señala la legislación estatal y el Reglamento de la Administración Pública Municipal con base a lo establecido en este Plan
- F.1.1.2 Establecer un programa de capacitación para la mejora continua
- F.2.1.2 Impulsar el servicio profesional de carrera
- F.2.1.3 Contar con el manual de procedimientos y sistemas de control interno del personal
- F.2.1.4 Establecer un sistema de control administración y adquisición de materiales de cómputo y la plantilla vehicular
- F.2.1.5 Crear un método que permita evaluar el desempeño laboral
- F.2.2 Establecimiento del sistema de quejas y denuncias ciudadanas
- F.2.2.1 Promover la cultura de la denuncia ciudadana
- F.2.2.2 Establecimiento de la contraloría social
- F.2.2.3 Observar el cumplimiento de la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos
- F.2.2.4 Acordar una política de Cero Tolerancia en caso de que se dictamine el finamiento de responsabilidades para cualquier funcionario municipal
- F.2.3 Generar esquemas de recaudación e independencia financiera municipal
- F.2.3.1 Impulsar mecanismos de recaudación fiscal más eficientes
- F.2.3.2 Desarrollar un sistema de adquisiciones de bienes materiales, insumos y servicios basado en el principio de la relación calidad-precio
- F.2.3.3 Implementar un sistema y control de inventarios de bienes muebles, inmuebles y mercancías
- F.2.3.4 Establecer un mecanismo para la implementación y conservación del archivo municipal

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• F.2.4 Establecer mecanismos de control y combate de la corrupción</li> <li>• F.2.4.1 Proporcionar el acceso a la información de la administración pública municipal</li> <li>• F.2.4.2 Establecimiento del sistema para la publicación de los estados de cuenta, ingresos y egresos municipales</li> <li>• F.2.4.3 Establecimiento del sistema para el informe de avance de obras de infraestructura y programas sociales con injerencia municipal</li> <li>• F.2.4.5 Auditar de manera permanente a las diversas dependencias y organismos del H. Ayuntamiento</li> <li>• F.2.4.6 Vigilar el cumplimiento de las funciones y de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos municipales</li> </ul>	
<p>Campo actual F.2a  No existe el servicio profesional de carrera en Chalchihuitán  No se tiene un registro de delitos por corrupción en Chalchihuitán</p>	<p>Capacidades existentes: Secretaria de Seguridad Pública, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Hacienda, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Transparencia Mexicana, Transparencia Internacional, PGR, Procuraduría del Estado, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas</p>	<p>Financiadores potenciales:  Secretaria de Seguridad Pública, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Hacienda, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ONU, USAID, BID, Banco Mundial, Transparencia Internacional</p>

## Acuerdos de colaboración F: Aj'waliletik x'icha wanikta m'uk

**Problema específico:** Los mecanismos existentes no garantizan que los procesos de gobierno sean democráticos y plurales

**Descripción de la Estrategia:** La región Tzeltal promoverá la creación y operación de una Agenda Política del municipio que dé seguimiento a los Acuerdos para la Gestión Territorial e incorpore los Derechos Humanos y el Derecho Positivo Mexicano a fin de reconocer la pluralidad existente en el municipio y la región Altos.

### Consensos

### Interacciones

#### F.3 Gobernabilidad plural y democrática

CPC F.3a En 2016 opera el plan estratégico para el 2033 validado por el Congreso del Estado.

- F.3.1 Aprobar los Reglamentos, Bandos de Policía y de Gobierno, Circulares y disposiciones administrativas de observancia general, que sean de competencia municipal
- F.3.1.1 Establecer un proceso de formación para cumplir sus funciones como regidores
- F.3.1.2 Creación de la Agenda Política del Cabildo Municipal
- F.3.1.3 Establecer un mecanismo de observancia para el cumplimiento de la Agenda Política del Cabildo Municipal
- F.3.2 Presentar ante el Congreso iniciativas de ley en materia municipal, en los términos de la Constitución Política del Estado
- F.3.2.1 Lograr el Acuerdo Municipal que apruebe el presente Plan Estratégico Municipal para el 2033 y que sea presentado ante el Congreso Estatal para su validación
- F.3.2.2 Creación de la Agenda Política de iniciativas que el Cabildo presentará ante el Congreso del Estado con base a lo que estipula este propio Plan
- F.3.2.3 Aprobar la integración de las Comisiones permanentes y especiales del Ayuntamiento para el cumplimiento de dicha Agenda Política
- F.3.3 Aprobar y evaluar los Planes y Programas de Desarrollo y de Gobierno del Municipio
- F.3.3.1 Garantizar que los Planes y Programas de Desarrollo y de Gobierno del Municipio estén de acuerdo con este Plan Estratégico Municipal
- F.3.3.2 El Cabildo acepta las recomendación y opciones técnicas del CCCM o en su caso del Instituto de Planeación
- F.3.3.3 Analizar, discutir y en su caso aprobar, en sesiones de Cabildo subsecuentes, el informe anual del estado que guarda la administración pública municipal, mismo que será rendido por el Presidente Municipal

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• F.3.3.4 Autorizar previamente al Presidente Municipal para celebrar convenios de colaboración con otros municipios, con el Gobierno del Estado o con los particulares siempre y cuando respeten lo establecido en el presente Plan</li> <li>• F.3.3.5 Entregar las concesiones, prestación de bienes y servicios públicos, en los términos de la legislación respectiva y lo establecido en el presente Plan Estratégico</li> <li>• F.3.3.6 Acordar la suscripción de convenios con las autoridades estatales para la ejecución y operación de obras, la prestación de servicios públicos o la asunción de atribuciones que corresponda a aquéllas conforme a lo establecido en el presente Plan Estratégico</li> <li>• F.3.4 Convocar junto con otros municipios a los foros de debate con relación a la creación de la figura de diputada o diputado indígena a nivel estatal</li> <li>• Chalchihuitán impulsa junto con los demás municipios la integración de representantes indígena en las Comisiones de Consejo Estatal de Derechos Humanos Chiapas (Comisión de Asuntos Generales de Derechos Humanos, de Género, de Migrantes, y de Atención Pueblos )</li> </ul>	
<p>Campo actual F.2a Se cuenta con el plan estratégico al 2033 para la gestión territorial de Chalchihuitán</p>	<p>Capacidades existentes: IDESMAC, COFEMO, Proyecto DIFA alternativa y actualizaciones A.C, DICADEM, Patronato Pro Educación Mexicano A.C., Kinal antzetik a.c, Sna jtz'ibajom, CORRECO, Centro de Derechos Humanos fray Bartolomé de las Casas, Pro Tseltal, CCESC, CDI, H Ayuntamiento.</p>	<p>Financiadores potenciales: SEDESOL, SAGRAPA, CEDI, SEPI, Fundación Kellogg USAID, BID, Banco Mundial, Transparencia Internacional, Secretaria de la función pública H Ayuntamiento.</p>

## Acuerdos de colaboración F: Aj'waliletik x'icha wanikta m'uk

**Problema específico:** No existen mecanismos para la impartición de justicia basados en la normatividad local a partir del sistema de usos y costumbres del municipio de Chalchihuitán

**Descripción de la Estrategia:** Generar un sistema de jurisprudencia basado en una reglamentación de usos y costumbres del municipio que sirva de marco legal para todo tipo de procesos jurídicos. Asimismo se establecerán juicios orales públicos como mecanismo de impartición de justicia. El Consejo de Resolución de Conflictos podrá ser solicitado por los ciudadanos, el municipio o algún otro interesado para ofrecer recomendaciones acerca de algún asunto en particular.

### Consensos

### Interacciones

#### F.5 Seguridad y justicia

CPC F.5a. En el 2025 el 100% de los juicios y decisiones basados en usos y costumbres sean convalidados por las autoridades jurisdiccionales del Estado

- F.5.1 Garantizar el acceso pleno a la justicia sin menoscabo a los derechos humanos y al Derecho Positivo Mexicano
- F.5.1.1 Formación e información ciudadana para el ejercicio de los derechos ciudadanos
- F.5.1.2 Aplicar la justicia sobre la base de la reglamentación de usos y costumbres de Chalchihuitán
- F.5.1.3 Establecer los procedimientos simples para que los juicios y decisiones basados en usos y costumbres sean convalidados por las autoridades jurisdiccionales del Estado
- F.5.1.3.1 Contar con intérpretes en todos los juicios y procesos legales y no legales asegurando que conozcan tanto el idioma como la cultura y el sistema jurídico indígenas
- F.5.2 Fortalecimiento y profesionalización de los sistemas de seguridad municipal y comunitaria
- F.5.3. Formulación y aprobación del Bando de policía y buen gobierno de Chalchihuitán
- F.5.3.1 Elaboración y aplicación del reglamento de tránsito municipal
- F.5.3.2 Efectuar la señalización de calles y avenidas
- F.5.3.3 Dotar a la cabecera municipal de un sistema de vigilancia y monitoreo a través del establecimiento de cámaras de video
- F.5.3.4 Aplicar en coordinación con el Estado la Ley de Alcoholes
- F.5.3.5 Acompañar a nivel regional la creación de un cuerpo de bomberos para los Altos de Chiapas
- F.5.3.6 Establecimiento de las juntas vecinales para la prevención del delito, la violencia y la vigilancia ciudadana
- F.5.3.7 Establecimiento de un sistema de capacitación continua a los mandos policiacos con apego a los derechos humanos

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• F.5.3.8 Implementación de foros comunitarios para el seguimiento de la política de seguridad municipal</li> <li>• F.5.3.9 Minimizar los hechos violentos y delictivos originados en la familia, espacios públicos escuelas</li> </ul>	
<p>Campo actual F.5ª. No se conoce cuántos juicios y decisiones basados en usos y costumbres son validados</p>	<p>Capacidades existentes: PGR, Procuraduría del Estado, Fray Ba,</p>	<p>Potenciales financiadores: USAID, PGR, Secretaría de Gobernación,</p>

**OYUK JUN AJBALIL TI XTUNUK KU'UNTIKE.  
UN GOBIERNO QUE SIRVA REESTRUCTURACIÓN DE ESTADO Y GOBIERNO**



SIMBOLOGÍA	LOCALIZACIÓN	FUENTE DE INFORMACIÓN	DATOS CARTOGRAFICOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Limite municipal</li> <li>Municipios</li> <li>Microrregiones</li> <li>Localidades</li> <li>Cabecera municipal</li> <li>Caminos</li> <li>Hidrografía</li> </ul>		Marco Geográfico-Administrativo: INEGI (2013). Carta Topográfica escala: 1:50000, INEGI (2014). Red Hidrográfica escala: 1:50000, INEGI (2014). Continuo Forestal del Estado, CONAFOR 2011-2012. Modelo Digital de Elevación 15 m, INEGI (2015). Elabora: Instituto para el Desarrollo Sustentable en Yucatán A.C. (2016).	Proyección: UTM, Sistema de Mercautor Zona: 15 N Datum: WGS 1984 Spsode: WGS 1984 Cuadrícula UTM: Cade 2000 m. Escala: 1:100,000 
<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecimiento del sistema de quejas y denuncia ciudadana</li> <li>Reactivación y profesionalización del juzgado de paz y conciliación indígena en Chalchihuitán</li> <li>Creación de la agenda política del cabildo municipal</li> <li>Establecer mecanismos de control y combate de la corrupción</li> <li>Establecer un mecanismo para la implementación y conservación del archivo municipal</li> <li>Implementación de la consulta ciudadana previa, libre y apropiada, real, representativa y oportuna preferentemente en idioma Tsotzil</li> <li>Implementar de manera permanente el diplomado para la transformación positiva del conflicto dirigido al CCJM, autoridades comunales tradicionales y municipales</li> <li>Lograr el acuerdo municipal que apruebe los representes acordados para la gestión territorial</li> <li>Profesionalización de los servidores públicos municipales</li> </ul>			





**CAPÍTULO IX. YA'J KILSPICIL (CONOZCO LO QUE PASA EN EL MUNDO Y SOY RESPETADO POR LO QUE PASA EN MI MUNICIPIO)**



Foto: ARCHIVO IDESMAC



## CAPÍTULO IX. YA'J KILSPICIL (CONOZCO LO QUE PASA EN EL MUNDO Y SOY RESPETADO POR LO QUE PASA EN MI MUNICIPIO)

---

La gestión colectiva del territorio juega un papel preponderante en la inserción responsable de lo local en lo global y ésta se fortalece en la medida en que el proceso de intercambio cultural se dinamiza al hacerse visible y reconocer los aportes que desde lo local se realizan al sistema global.

---

### **CHALCHIHUITÁN EN EL MUNDO**

En la actualidad ninguna sociedad o territorio puede considerarse aislado; la globalización se ha hecho presente en todas las esferas de la vida cotidiana en forma de mercancía o servicios, desde las más básicas como el consumo de alimentos, el vestido y calzado, hasta en intercambio cultural. Algunos efectos de la globalización en lo local es la territorialización o desterritorialización de los lugares, de acuerdo al grado de interés y articulación que éstos representen para la globalización misma; de esa forma son incluidos, fragmentados o vinculados a regiones más amplias, dependiendo en gran medida de los acuerdos de desavenencia de los actores sociales que se localizan en el territorio, estos procesos de articulación o reterritorialización transforman la vida social y cultural de quienes lo habitan.

De esa manera podemos encontrar territorios que se encuentran mayormente vinculados con las diferentes escalas territoriales y otras como en el caso de Chalchihuitán, se mantuvieron durante mucho tiempo en aparente aislamiento, como resultado de una lógica de resistencia pasivas y colectiva ante externalidades, con el afán de mantener control cultura en su vida cotidiana, conformándose así 'regiones de refugio' (Aguirre Beltrán, 1967)<sup>17</sup>. Esta estrategia que si bien sirvió a los pueblos principalmente indígenas a mantener cierto grado de autonomía, también ensancho las desigualdades sociales, la exclusión y el rezago económico entre sociedades, urbanas, rurales, las indígenas.

Quizás una de los aportes más significativos y reveladores del análisis de las Regiones de Refugio, ha sido esclarecer, como el proceso de preservación de la identidad mediante el aislamiento, desencadena una serie de acciones estatales bajo la consigna del cambio cultural dirigido, enmarcado en el proceso integración nacional y de la creación de una nación moderna.

Uno de los grandes descubrimientos Aguirre Beltrán, "con base a su trabajo de campo en los Altos de Chiapas, sostenía que la influencia de la ciudad en las regiones interculturales –donde el orden capitalista era aún incipiente, la persistencia de gobierno revolucionario débil, y donde persistían élites tradicionales- no eran transformadora sino conservadora: el poder ejercido en la ciudad tendía a mantener un sistema de explotación para el que las diferencias culturales y étnica resultaban funcionales, y el sistema de mercadeo debía también en este contexto de explotación" (Diccionario Temático de CIESAS).

Tomando en cuenta estos antecedentes, podemos comprender como se mantuvieron las condiciones de desigualdad en la región Altos a pesar del impulso de innumerables

---

<sup>17</sup> La categoría de Regiones de Refugio corresponde a un enfoque antropológico para el análisis en torno a las características culturales de las poblaciones indígenas y su comportamiento ante el sistema capitalista mundial, convirtiéndose esta categoría en la unidad socio-territorial de estudio, lo que permitió generar acercamientos en cuanto a la relación que se da entre lo local y lo mundial.

estrategias emprendidas por el entonces Instituto Nacional Indigenista (INI), en su afán por consolidar la modernidad y la integración nacional, por un lado, los aportes teóricos de Beltrán contribuyen a comprender el bajo dinamismo social, político y cultural presente en la región y mantenido principalmente por la élite local. Por otra parte, teorías posteriores como el 'control cultural' de Bonfil Batalla, nos permite resaltar la importancia de las capacidades locales para la toma de decisión. Capacidades que se construyen, por tanto son y responde a un momento histórico, siendo una sociedad capaz de transitar entre la resistencia, la innovación, la enajenación o la apropiación de sus elementos culturales. Esta teoría demuestra que existe una relación asimétrica entre sociedades, la cual sin embargo puede ser transformada.

Sin duda la categoría territorial ha estado presente en las diferentes teorías del análisis en la relación entre lo local y lo global, es decir, se ha demostrado la importancia social en la construcción del territorio y de la identidad. "En este sentido la forma en que la sociedad participa, asume, influye o no colectivamente en el proceso mismo de reconfiguración territorial, imprime características particulares al territorio" (Hernández s/f, 2). Es decir, se trata de la manera en que la sociedad gestiona su territorio sea en función de ellos mismos o en respuesta a las externalidades.

Por ello el proceso de inserción responsable en la globalización, implica en principio revalorar el territorio, con sus recursos y servicios, así como los saberes locales que se han generado de manera colectiva, mantienen dichas características y fortaleciendo la identidad social. Lo que requiere sin duda cambiar de perspectiva epistemológica que partan del reconocimiento de saber local y no de las pretensiones universalistas de desarrollo, sustentada en la idea de centro y periferia.

El cambio de enfoque de interpretación de lo rural por relación de lo *local* con lo *global*, en sustitución de formas explicativas como la de centro-periferia, permite articular de forma activa a las sociedades que lo habitan, como sucede con los municipios indígenas, en donde se han organizado productores de café para su articulación selectiva al mercado global, a partir de las certificaciones de comercio justo o producto orgánico, que por sus lineamientos promueven la articulación de los productores, de modo que a través de la producción fomenta la gestión colectiva del territorio, toda vez que su relación con lo global se da en el marco de la producción asociada, facilitando el proceso de intercambio de elementos culturales que fortalecen los atributos de lo local.

Es innegable muchos de los municipios de la Zona Altos de Chiapas padecen una serie de carencias materiales que en ocasiones limita explotar al máximo su potencial humano en diversas esferas de trabajo manual o intelectual, sin embargo, se debe de reconocer que poseen profundos conocimientos prácticos e intelectuales al respecto de muchos aspectos como la siembra, la herbolaria, plantas comestibles, entre otros, saberes que sin embargo, son desdeñados por la lógica accidental hegemónica, esta negación sistemática de otros saberes, se impone como una forma de dominación capitalista y neocolonial que se expresa a través de conceptos como subdesarrollo, tercer mundo, pobreza, vulnerabilidad, etc.

Ante la problemática de marginación, tanto el gobierno federal y estatal han generado formas de impulsar el desarrollo, uno de ellos fue el Proyecto de Desarrollo Sustentable para Zonas Rurales Marginadas que en 1997 se inició en Chiapas, donde se le conoce como Zona Rurales Marginadas (ZORUMA), cuyo objetivo fue atender a los municipios más marginados del estado mediante el impulso a proyectos de desarrollo de manera participativa, incluyendo la protección ambiental y la innovación tecnológica que aseguran la rentabilidad económica.

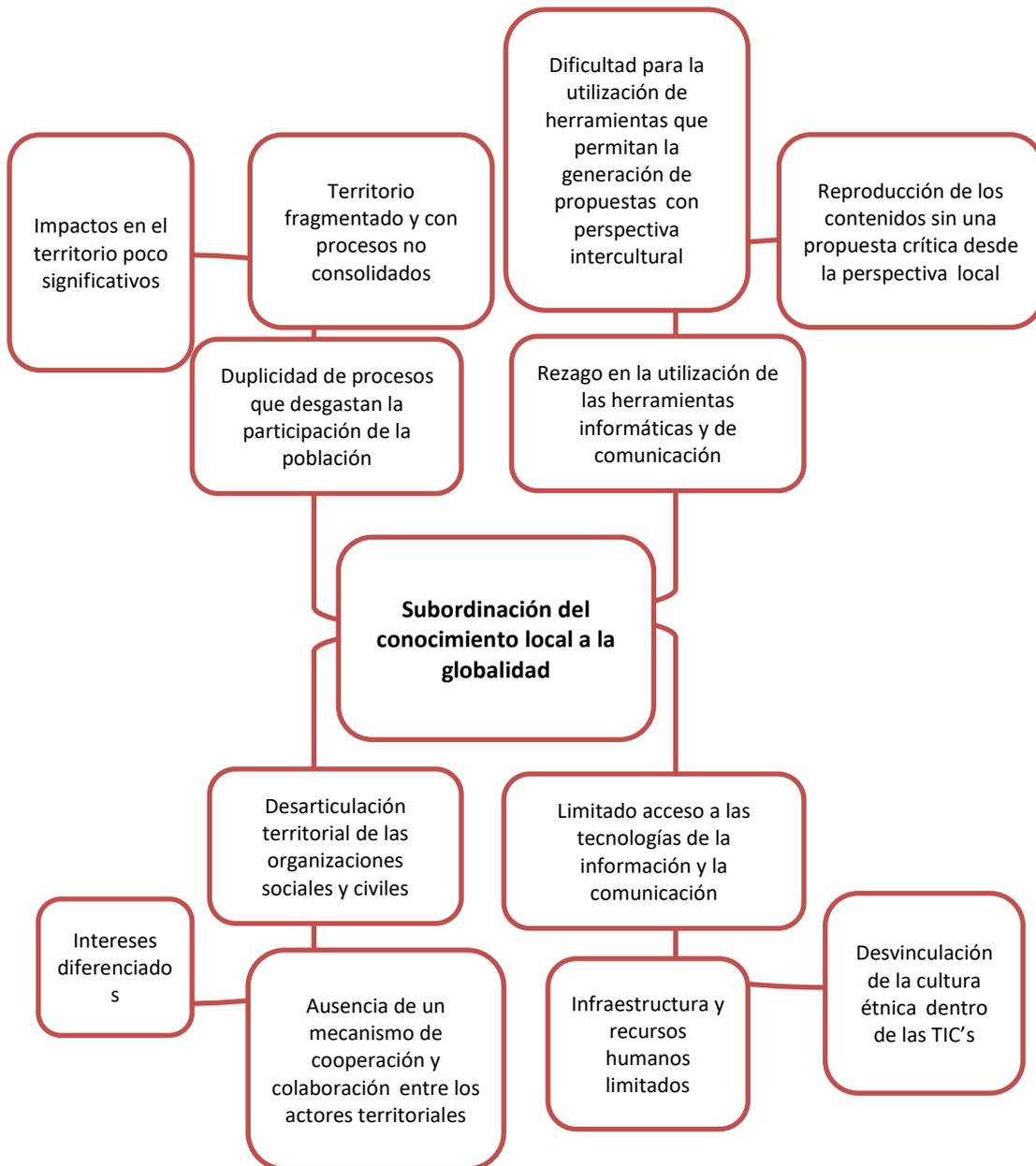
Para su funcionamiento en el estado, se conformó el Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable más cinco Consejos Regionales de Desarrollo Sustentable, las cuales eran consideradas como instancias locales de participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural para la definición de prioridades, la planeación y distribución de recursos públicos que desatinen al apoyo de inversiones productivas y de desarrollo rural sustentable.

Por un lado el diseño homogéneo que impone la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS) y por el otro, por causas internas a los municipios como la cultura política de exclusión y las escasas capacidades locales, entre las principales, que no han coadyuvado a un avance sustancial de estos espacios de concertación. Actualmente pocos o casi ninguno operan regularmente y menos cumplen las funciones asignadas (Cartagena, et al., 2005).

Ante la falta de ingresos en el campo, los bajos niveles de bienestar, el incremento de la pobreza absoluta o por la falta de políticas rurales integrales se ha sugerido que uno de sus evidentes efectos es la descapitalización de sus recursos humanos por medio de las migraciones, causando disminución de la población que se ocupa en actividades territoriales rurales sean o no del tipo agrícola; imposibilitando respaldar cualquier estrategia de recuperación de la seguridad alimentaria o de incorporar a las nuevas fuerzas de desarrollo en el medio rural (Delgadillo, et al., 2009).

Es así como la gestión colectiva del territorio juega un papel preponderante en la inserción responsable de lo *local* en lo *global*, y esta se fortalece en la medida en que el proceso de intercambio cultural, se dinamiza, al hacer visible y reconocer los aportes que desde lo local se hace a la globalización.

**Problema Estratégico:** La poca valoración de los saberes locales ha propiciado la subordinación del conocimiento local a la globalidad, por lo que existe una alta dependencia hacia los técnicos y la tecnología externa.



**Estrategia general:** Basado en el Artículo 6° se propone la introducción e innovación tecnológica, para facilitar el acceso a la información, incorporado los principios de sustentabilidad, equidad, interculturalidad.

**Problema estratégico:** Subordinación del conocimiento local a la globalidad

**Estrategia General:** Definición de los modelos de innovación tecnológica que incorporen los principios de sustentabilidad, equidad, interculturalidad y gener  
Establecimiento de los Círculos de Aliados para el apoyo mutuo en la escala local y regional

- . Acceso equitativo a los medios de comunicación públicos estatal
- . Página Web, Facebook, Twitter, Youtube y traductor on line tzetal/tsotsil-español
- . Estación regional de radio
- . Integración al canal indígena de televisión

**Sustento legal** Artículo 6º. Toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión.

El Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet. Para tales efectos, el Estado establecerá condiciones de competencia efectiva en la prestación de dichos servicios. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos)

<b>Acuerdos de colaboración G: Ya'j kil spisil (Conozco lo que pasa en el mundo y soy respetado por lo que pasa en mi municipio)</b>		
<b>CPC G: En 2033 se cuenta con el número suficiente de agencias nacionales e internacionales coordinadas para ejecutar los contenidos del presente Plan</b>		
<b>Campo actual G: Existe el CCCM reconocido por la autoridades municipales y potencialmente un Círculo de Aliados regional con conocimiento del Plan</b>		
<b>Consensos</b>	<b>Interacciones</b>	
<b>G.1 Sociedad del conocimiento y el aprendizaje</b>		
CPC G.1a. En el 2025 operan en su totalidad los Círculos de Aliados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• G.1.1 Establecimiento de los Círculos de Aliados para el apoyo mutuo en la escala local</li> <li>• G.1.1.1 Vinculación con las universidades, centros de investigación, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas federales y estatales</li> <li>• G.1.1.2 Fomento a la innovación, complementariedades estratégicas, emprendimiento y affidamento</li> </ul>	
Campo actual B.4b Se ha integrado un primer círculo de colaboración al interior del CCCM	Capacidades existentes: CCCM, UNICH, UNACH, COMCAFÉ, IDESMAC, ECOSUR, Secretaría de Infraestructura,	Financiadores potenciales: Fundación Kellogg, Secretaría de Economía, USAID, BID, UE, Secretaría de Planeación

<b>Acuerdos de colaboración G: Ya'j kil spisil</b>		
<b>Consensos</b>	<b>Interacciones</b>	
<b>G.2 Innovación y emprendimiento</b>		
CPC. G.2a En 2025 los programas de estudio reconocen las prácticas culturales tradicionales de Chalchihuitán	<ul style="list-style-type: none"> <li>• G.2.1 Impulso a la formación científica y tecnológica en Chalchihuitán</li> <li>• G.2.1.1 Incorporar el conocimiento de las diversas prácticas culturales tradicionales en los planes y programas de estudio educativos</li> <li>• G.2.1.2 Preservar los conocimientos locales con base al pluralismo y aprovechamiento compartido del conocimiento</li> <li>• G.2.1.3 Fomentar el intercambio y contacto con científicos y tecnólogos hacia Chalchihuitán</li> <li>• G.2.1.4 Generar convenios con los Centros de Investigación y Universidades para la realización de estudios e investigaciones en Chalchihuitán</li> <li>• G.2.2 Fomento al emprendimiento privado y social</li> <li>• G.2.2.1 Generar intercambios con emprendedores de otras regiones indígenas de México</li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>G.2.2.2 Desarrollar esquemas de economía de escala asociados a la economía creativa</li> </ul>	
<p>Campo actual B.4b</p> <p>Los programas de estudio no reconocen las prácticas culturales tradicionales</p>	<p>Capacidades existentes:</p> <p>CCCM, UNICH, UNACH, COMCAFÉ, IDESMAC, ECOSUR, Secretaría de Infraestructura, CONACyT</p>	<p>Financiadores potenciales:</p> <p>Fundación Kellogg, Secretaría de Economía, USAID, BID, UE, Secretaría de Planeación, CONACyT</p>

<b>Acuerdos de colaboración G: Ya'j kil spisil</b>		
<b>Consensos</b>	<b>Interacciones</b>	
<b>G.3. Acceso a la información previa, libre, apropiada, real, representativa y oportuna</b>		
<p>CPC G.3a En el 2033 operan en su totalidad los medios de comunicación propios previstos</p> <p>CPC G.3b En cooperación con el sector público, civil y privado, en el 2019 la brecha digital municipal en Chalchihuitán se homologa a la media estatal</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>G.3.3 Construir y fortalecer el Sistema de Divulgación y Visibilización del Municipio, preferentemente en idioma tsotsil</li> <li>G.3.3.1 Acceso equitativo a los medios de comunicación públicos estatal y a los tiempos establecidos para la difusión gubernamental en los medios privados de comunicación</li> <li>G.3.3.2 Establecimiento de medios de comunicación propios</li> <li>G.3.3.2.1 Página Web, Facebook, Twitter, Youtube y traductor on line tsotsil-español</li> <li>G.3.3.2.2 Integración a la estación regional de radio</li> <li>G.3.3.2.3 Integración al canal indígena de televisión</li> <li>G.3.3.3 Integración de Chalchihuitán a la Expo-feria anual de la región tsotsil</li> <li>G.3.4 Conformación de un Observatorio Ciudadano para el seguimiento y evaluación de los programas públicos municipales</li> <li>G.3.5 De la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento</li> </ul>	
<p>Campo actual G.3a</p> <p>No existe ninguno de los medios de comunicación propios previstos</p> <p>Brecha digital en Chalchihuitán 2010:</p> <p>Brecha telefónica 0.12</p> <p>Brecha de internet 0.03</p> <p>Brecha de computadoras 0.03</p> <p>Brecha de celulares 1.97</p>	<p>Capacidades existentes:</p> <p>Promedios, Frecuencia Libre 99.1, Koman Ilei, Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión, UNICH, Boca de Polen, Ambulante, CIESAS, Sna Tzibajom, FOMMA, CELALI, DIFA, Tecnológico de Monterrey, SCT, SEDESOL</p>	<p>Financiadores potenciales:</p> <p>Fundación Telmex, Ambulante, Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión, SCT, CDI, Fundación Televisa, Fundación Telmex, SCT, SEDESOL, Fundación Microsoft, Fundación Kellogg</p>



---

## CAPÍTULO X: ALIANZAS PARA LA ATENCIÓN DE RETOS PRIORITARIOS



FOTO: ARCHIVO IDESMAC

---

## CAPÍTULO X: ALIANZAS PARA LA ATENCIÓN DE RETOS PRIORITARIOS

---

Si bien la Planeación por Acuerdos para la Gestión territorial, representa un esfuerzo de colaboración y articulación de largo plazo entre diversos actores, esta es una tarea que se ha comenzado a atender desde la conformación de CMDRS. Actualmente se cuenta con un creciente Círculo de Aliados constituidos principalmente por organizaciones de la Sociedad Civil, Productivas y Academias con experiencia en torno a los temas y territorios contemplados en la Planeación.

---

Si bien la gestión territorial, para la atención de los acuerdos de colaboración definidos en el presente Plan de Desarrollo estratégico representa un esfuerzo de articulación de largo plazo, entre la sociedad civil y la sociedad civil organizada, esta es una tarea que se ha comenzado a atender desde la conformación y el acompañamiento del Grupo de Acción Local (GAL), para la formulación del presente documento, la cual se refuerza con la conformación de un Círculo de Alianza, constituido principalmente con organizaciones civiles, productivas, académicas, con experiencia en torno a los temas contemplados en la planeación. Estas organizaciones de la sociedad civil forman parte del universo de actores con capacidad y presencia local en la región Altos-Selva de Chiapas.

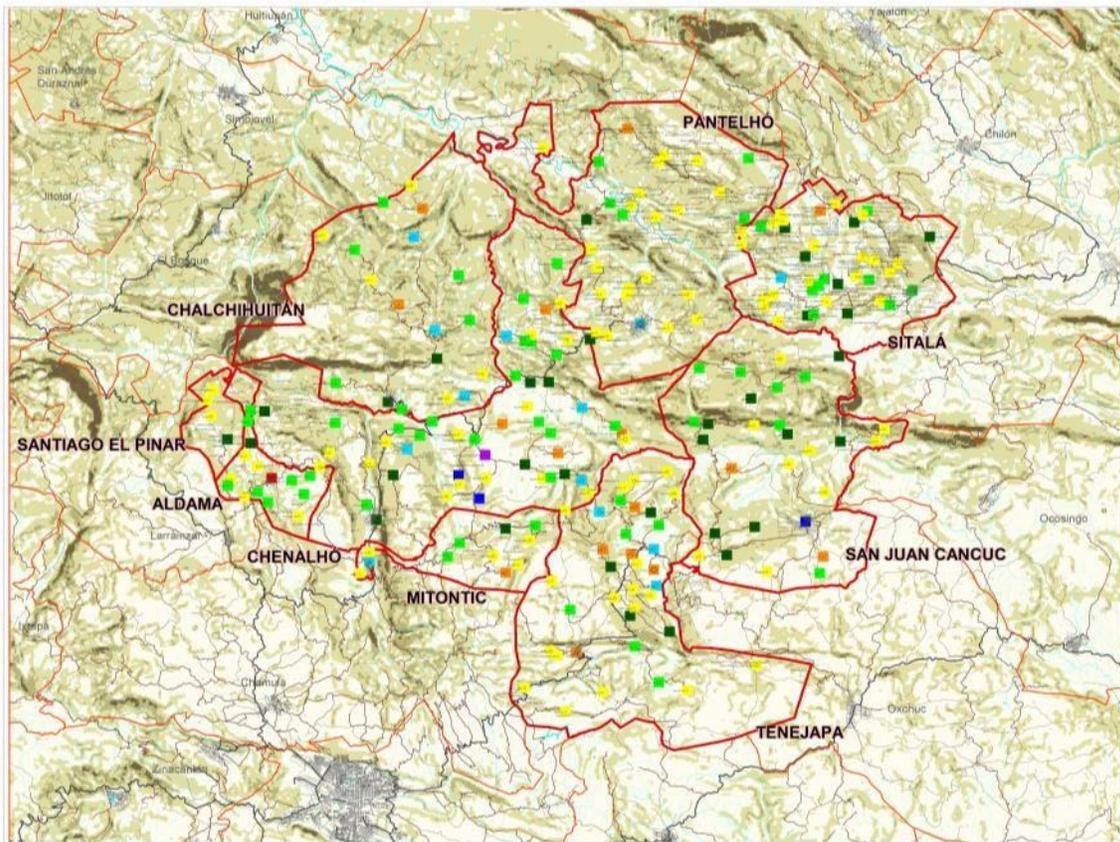
De acuerdo al diagnóstico elaborado por el GAL en conjunto con el Instituto Desarrollo Sustentable en Mesoamérica A.C. (IDESMAC), se definido por acuerdos, los principales retos principales correspondientes a los tres ejes que se consideran como pilares de la sustentabilidad (económico, ambiental y social).

- 1. Inseguridad Alimentaria municipal**
- 2. Deforestación**
- 3. Viviendas Precarias (sin acceso a infraestructura básica y en condiciones de hacinamiento)**

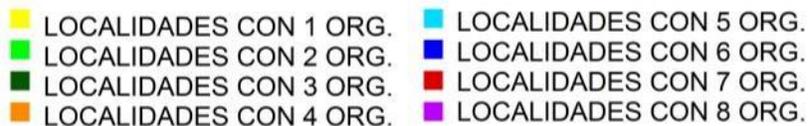
Dicha priorización se analizó durante el proceso de la elaboración del plan, en conjunto con las organizaciones del Círculo de Aliados, que además han participado de manera activa, en la dirección de la reflexión colectiva con las consejeras y consejeros que se efectúa durante los encuentros de la Comunidad de Aprendizaje (mecanismo permanente de fortalecimiento de capacidades de gestión), momento en los cuales los actores sociales locales, reconocen alianzas de colaboración con las organizaciones que a juicio propio, pueden articularse en los procesos de atención de los retos priorizadas, definiendo en conjuntos las localidades, actores/sectores y actividades con las que iniciara la gestión territorial.

Es por ello, que en fase de acompañamiento para la gestión civil los acuerdos de colaboración se ha puesto en marcha el 'Círculo de Aliados', el cual es un mecanismo de articulación ciudadana, constituido principalmente con organizaciones civiles, productivas, académicas, con experiencia en torno a los temas contemplados en la planeación, estas organizaciones de la sociedad civil forman parte del universo de actores con capacidad y presencia local en la región Altos-Selva de Chiapas. Hasta el día de hoy en el caso de Pantelhó, se cuenta con un creciente Círculo de Aliados conformado por: K'inál Antzetik A.C., Proyecto DIFA Alternativas y Actualización A.C., COFEMO A.C, DICADEM, Cántaro Azul, Yaxalum A.C., IDESMAC, Patronato Pro Educación Mexicano A.C., Centro de

Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, CORECO A.C., Patronato Pro Tseltal A.C., AMEXTRA, Sna Jtz'ibajom, CEDIAC, AMTEL, Voces Mesoamericanas, CEESCC, Unión de Cooperativas Tosepan Titatanisque, las academias UAM y UNACH, que se articulan de manera colaborativa en el proceso de acompañamiento y de gestión del CMDRS. Además de ser reconocidas por su trabajo y seriedad, que para dar mayor legitimidad y participación en los proyectos que la cooperación internacional adelante.



## PRESENCIA DE ORGANIZACIONES CON TRABAJO EN DIFERENTES EJES TEMÁTICOS



ENTRE ELLAS:

**ADR's:**  
ASECPRA, CISERP, CONIDER, ProMazahua, MILPA

**ECONOMÍA:**  
ECOSUR, FLXIII, K'inal, Root Capital, SECADES, UOIBS

**EDUCACIÓN:**  
F. Escalera, INED, Televisa, UIA, UNETE

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**  
Ashoka, CAMADDS, Comunicacion Comunitaria, DIFA, Enlace, Jovenes Constructores, SERAJ, THAIS, Voces

**SALUD:**  
CasaGe, CCESC, DICADEM, GPA, Mundo Unitatis, UKA, Sanando Heridas, Sakil, WV

**SEGURIDAD ALIMENTARIA:**  
AMEXTRA, CAEC, Caritas, CEADER, Enlace, FLMM, Sanando Heridas

A continuación se presentan algunas acciones sugeridas por los miembros del GAL para la atención de los retos prioritarios.

### INSEGURIDAD ALIMENTARIA MUNICIPAL

Las alternativas de supervivencia que tienen los habitantes de las comunidades de este municipio es la producción de maíz, frijol, verduras: hierba mora, chilacayote, calabaza, hoja de chayote; frutas como el plátano, lima, naranja, mandarina y la producción de café que es único cultivo que genera ganancias económicas. La producción de los alimentos básicos como el maíz y el frijol muestran un estancamiento en el municipio, los suelos son menos fértiles disminuyendo la producción y en consecuencia las cosechas no son suficientes para alimentar a las familias todo un año.

Desde hace mucho tiempo atrás los componentes básicos de su alimentación han sido el frijol y los derivados del maíz (pozol y tortillas) y muy ocasionalmente consumen carne, sardinas y avenas por ser alimentos nuevos en su dieta. La falta de una alimentación adecuada trae como consecuencia un desarrollo lento, un déficit de atención, ser más vulnerables a enfermedades infecciosas.

<b>Tabla 23. Inseguridad Alimentaria Municipal</b>			
<b>Acción</b>	<b>Localidad/es</b>	<b>Temporalidad</b>	<b>Alianza reconocida</b>
Conformación del comité agrícola	Chalchihuitán	Corto plazo De 1 a 3 años	AMTEL, IDESMAC; AMEXTRA
Emprendimiento sociales productivos	Chalchihuitán	Corto a mediano plazo De 1 a 10 años	AMTEL, AMEXTR UNACH, IDESMAC
Implementado un modelo de parcelas demostrativas para la aplicación de técnicas y tecnologías adecuadas.	Emiliano Zapata Sacucum Chiquinshulum	Corto a mediano plazo De 1 a 10 años	AMTEL, UNACH, AMEXTRA, IDESMAC
Instrucción de módulos de agricultura protegida	Balunaco Pom Somolton Canech Canteal	Corto a mediano plazo De 1 a 10 años	SAGARPA, AMTEL, Pro TZELTAL, AMEXTRA,
Intensificación de la producción de traspatio	Todo el municipio	Corto plazo De 1 a 3 años	SAGARPA, AMTEL, AMEXTRA, DUCADEM
Mejoramiento de producción de café con variedades de marago y caturra	Todo municipio	Corto a mediano plazo De 1 a 10 años	Sociedad Kulaktik, CECADES Cooperativa IDESMAC,

## DEFORESTACIÓN

La deforestación es otro problema que este municipio sufre debido a la tala de árboles, la extracción de materiales para la construcción de viviendas, lo que origina el reblandecimiento de laderas de los cerros.

**Tabla 22.** Deforestación

Acción	Localidad/es	Temporalidad	Alianza reconocida
Conformación de los Comité Comunitarios Ambientales y su integración al CCCM	Todo municipio	Corto plazo al mediano plazo De 1 a 5 años	IDESMAC
Capacitación al comité en temas de restauración y preservación forestal	Todo municipio	Corto plazo al mediano plazo De 1 a 10 años	IDESMAC
Optimización en el uso de leña como combustible	En todas las comunidades	Corto y mediano plazo De 1 a 10 años	IDESMAC DICADEM AMEXTRA
Diversificación de especies arbóreas en las parcelas productivas	En todas las comunidades	Mediano plazo De 4 a 10 años	IDESMAC CDI Ayuntamiento UNICH
Construcción del vivero forestales municipal	Barrio Emiliano Zapata	Mediano plazo De 1 a 8 años	IDESMAC Ayuntamiento CONAFOR
Construcción de barreras rompe vientos en las parcelas agrícolas con árboles maderables	Balunaco Canech Canteal Pacana	Mediano plazo De 1 a 8 años	IDESMAC Ayuntamiento CONAFOR
Implementación de prácticas para la retención de agua y suelo en parcelas agrícolas	En todas las comunidades	Mediano plazo De 4 a 10 años	IDESMAC CDI Ayuntamiento UNICH

## VIVIENDAS PRECARIAS

El 0.4% de la población de este municipio tiene acceso a los servicios básicos de la vivienda; la mayoría de las viviendas están construidas con madera de baja calidad utilizada en los muros y la lámina galvanizada en las cubiertas, éstos además de ser materiales vulnerables a los fenómenos naturales, como vientos y lluvias proporciona bajos niveles de confort siendo insegura estructuralmente tanto como para los agentes internos y externos a esta.

La población que reside en viviendas sin drenaje, sanitario, energía eléctrica, agua entubada y espacio suficiente y adecuado, se enfrenta a una mayor vulnerabilidad que genera algunas privaciones cruciales en la vida de las familias y sus integrantes.

**Tabla 12.- Mejoramiento de vivienda**

<b>Acción</b>	<b>Localidad</b>	<b>Temporalidad</b>	<b>Alianza reconocida</b>
<b>Integración del comité de vivienda sustentable al CMDRS</b>	Chalchihuitán	Mediano plazo De 4 a 10 años	IDESMAC, DICADEM
<b>Implementación al 100% del programa piso firme</b>	Todo el municipio	Mediano plazo De 4 a 10 años	DICADEM, IDESMAC, Ayuntamiento
<b>Construcción y/o ampliación de vivienda</b>	Pacanal Patcanteal Saclum Sisim Joltealal	Mediano plazo De 4 a 10 años	Ayuntamiento CDI SEPI SEDESOL
<b>Captadores de agua familiar</b>	Zona noreste del municipio	Mediano plazo De 4 a 10 años	DICADEM
<b>Implementación de tecnologías para el ahorro de leña</b>	Todo el municipio	Mediano plazo De 4 a 10 años	Ayuntamiento CDI SEPI SEDESOL DICADEM AMEXTRA
<b>Implementación de tecnologías para el ahorro de energía eléctrica</b>	Todo el municipio	Mediano plazo De 4 a 10 años	CFE

Después de esta primera fase de priorización y como parte de la planeación, se están estableciendo sinergias entre las organizaciones de la sociedad civil y el CMDRS, a través los encuentros de la Comunidad de Aprendizaje, que es un mecanismo de aprendizaje social para fortalecer las capacidades de gestión de los actores locales. Estas alianzas permitirán la gestión conjunta y colaborativa del territorio, con ello, orientar el proceso hacia los Campos Próximos de Construcción, es por eso que la fase siguiente de la ejecución de los planes, será acompañada por las organizaciones participantes en el Circulo de Alianza,

con quienes también se arranca el proceso de consolidación y affidamento, a la par de realizar acciones concretas como las arriba mencionadas.

Por otra parte, después de haber realizado el diagnostico municipal, establecidos los acuerdos de colaboración, los círculos de aliados y el CMDRS, se establecen las bases para iniciar con el diplomado para los Bankilales municipales, partiendo de la premisa que “Los cambios los hacen las personas” y que la educación en valores, en aptitudes, en el respeto a la diversidad, etc. es lo que va a facilitar el cambio. Por ello, la importancia de capacitar a los Bankilales conlleva asumir nuevas formas de relacionarse con la ciudadanía que permitan trabajar con todos los actores sociales en un clima de colaboración. Este proceso de aprendizaje permite la construcción de redes de colaboración participativa en los nuevos municipios de los Altos de Chiapas que vienen desarrollando un valioso trabajo, consistente en generar espacios para el intercambio de experiencias participativas implementadas en sus municipios, facilitando su conocimiento. Estas redes están integradas por los Bankilales que se implican en la construcción colectiva de nuevos instrumentos de corresponsabilidad ciudadana en la gestión municipal, que analizan conjuntamente las dificultades y logros de sus acciones y que tienen la oportunidad de reforzar su proyección exterior en materia de gestión participativa.

El proceso del diplomado se realiza bajo el siguiente esquema:

<b>Tabla 25: Módulos del diplomado para Bankilales conforme a los Acuerdos de Colaboración</b>					
<b>Acuerdo de colaboración</b>	<b>Modulo</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Temáticas</b>	<b>Facilitador</b>	<b>Fecha probable</b>
<b>Un gobierno que sirva</b>	I.- La comunidad y el municipio	Contribuir a la apropiación de conocimientos teóricos-prácticos y legales para empoderar a la sociedad civil en la gestión municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Funciones y normativa municipal</b></li> <li>• Participación ciudadana en la gestión municipal</li> <li>• Transparencia y rendición de cuentas</li> <li>• Autoridades y organismos de gobernanza</li> </ul>	Heriberto Jara	11 y 12 de Junio 2013
<b>Inserción y responsabilidad global</b>	II.- Construyen el Lugar. “Aportes desde lo local a lo global”	Que los integrantes del diplomado reconozcan la importancia del Lugar a partir de los	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Teorías del Desarrollo y escenarios</b></li> <li>• <b>Globalización y acuerdos de colaboración: nuevos</b></li> </ul>	Arturo Arreola	29 y 30 de Agosto 2013

		aportes e implicaciones prácticas de los saberes locales a la globalidad	<b>enfoques y escenarios</b>		
<b>Sociedad civil colaborativa</b>	III.- Liderazgos para la gestión y el cambio	Reconocer, fomentar e incentivar la emergencia de los diferentes liderazgos para la gestión y el cambio a nivel comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto de Liderazgo</li> <li>• Transferencia del liderazgo a las nuevas generaciones</li> <li>• Construcción de liderazgos desde los géneros</li> <li>• Fomento de los diversos liderazgos para la Gestión y el Cambio</li> </ul>	COFEMO Y DIFA	10 y 11 de Octubre 2013
<b>Nuestra cultura crece</b>	IV.- Cultura y crecimiento desde nuestros pueblos	Reflexionar sobre la importancia de la interacción cultural en el fortalecimiento de la identidad, desde una perspectiva contemporánea	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué es la cultura?</li> <li>• Identidad y Cultura</li> <li>• Comunicación y Cultura</li> <li>• Cultura y Globalización</li> </ul>	Colectivo por una educación intercultural	28 y 29 de Noviembre 2013
<b>Ambiente sano y equilibrado</b>	V.- Ordenamiento territorial y acuerdos socio-territoriales para la gobernanza	Promover la integración del enfoque de la sustentabilidad ambiental en la Gestión comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Funciones y provisiones ambientales</li> <li>• Ordenamiento Ecológico Territorial.</li> <li>• Órganos de participación y colaboración</li> </ul>	ADS Bacab en el Cañón del Usumacinta	Primera quincena de Enero 2014

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Concepto de participación</b></li> <li>• <b>Métodos y técnicas participativas</b></li> <li>• <b>Nuevas tecnología en la participación comunitaria</b></li> <li>• <b>Elaboración de indicadores e instrumentos para el diagnóstico</b></li> </ul>	Dr. Carlos Cortez UAM Xochimilco	Finales de la segunda quincena de Febrero 2014
<b>Crecimiento justo e incluyente</b>	VII.- Esquemas de Asociación para el desarrollo socio-territorial	Que los participantes adquieran las herramientas para ampliar las oportunidades de crecimiento económico dentro de los municipios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Mercados actuales</b></li> <li>• <b>Cooperativas</b></li> <li>• <b>Cadenas de valor</b></li> <li>• <b>Certificación</b></li> <li>• <b>Comercio justo</b></li> <li>• <b>Diseñemos nuestro proyecto</b></li> </ul>	IDESMAC	Finales de la segunda quincena de Abril 2014
<b>Infraestructura</b>	VIII.-		<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Definición de la jerarquía de las localidades</b></li> <li>• <b>Integración regional de pueblos y ciudades</b></li> </ul>		
<b>Evaluación y sistematización</b>	IX.-	Implementación de instrumentos para el	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Aplicación de instrumentos cualitativos</b></li> </ul>	IDESMAC	Primera quincena de Marzo 2014

	diagnóstico comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller de diagnóstico comunitario</li> <li>• Sistematización de información</li> </ul>
--	--------------------------	---

De esta manera el diplomado contiene un total de 240 horas distribuidas en ocho módulos presenciales teórico- prácticos, dirigido a líderes municipales (Bankilales) integrantes de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentables o de los Grupos de Acción Local. El diseño responde a las necesidades identificadas durante el proceso participativo para la elaboración de los Acuerdos de Colaboración para la Gestión Territorial y la implementación de la Comunidad de Aprendizaje.

El diplomado se plantea en forma de seminarios-talleres, cada módulo será impartido por un experto en el tema, con duración de día y medio, periodo durante el cual los integrantes tendrán la oportunidad de construir y apropiarse de los elementos básicos que fortalezcan y motiven la participación ciudadana municipal. El proceso de formación se impartirá en ocho módulos, divididos en cinco sesiones teóricas, un intercambio de experiencia con organizaciones o comunidades que hayan desarrollado experiencias exitosas en la gestión territorial, una práctica de campo y la sistematización grupal de caso práctico.



## **BANTI LA JLEJTIK (BIBLIOGRAFÍA)**

Arreola, M. A. V. 2012. Para la construcción de espacios de esperanza en América Latina. Ponencia. Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica A.C. Universidad Autónoma Chapingo MCDRR. Septiembre 2012 San Cristóbal de las Casa Chiapas.

Cayuela, L. 2006. Deforestación y fragmentación de bosques tropicales montanos en los Altos de Chiapas, México. Efectos sobre la diversidad de árboles. Ecosistemas 15 (3): 192.198.

CDI, 2012. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. [http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com\\_content&task=view&id=615&Itemid=62](http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=615&Itemid=62). (Último acceso abril, 2012)

CEIEG. 2011. Perfiles municipales. Tenejapa. Chiapas. Comité Estatal de Información Estadística y Geografía. <http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/perfiles/PHistoricoIndex.php?region=082&option=1> (febrero de 2012).

Céspedes-Flores, S.E., E. Moreno-Sánchez. 2010. Estimación del valor de la pérdida de recurso forestal y su relación con la reforestación en las entidades federativas de México. Investigación ambiental 2(2): 5-13.

CONACULTA. Panorama de la Cultura en Chiapas. Edición 2000. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

CONAFOR. 2012. Comisión Nacional Forestal. Resultados de la convocatoria del programa ProÁrbol 2011. <http://www.conafor.gob.mx/portal/> (Consultado en abril de 2012)

CONEVAL. 2005. Mapas de pobreza. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/entidades/chiapas/mapas\\_de\\_pobreza\\_2005.es.do](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/entidades/chiapas/mapas_de_pobreza_2005.es.do) (Consultado en enero de 2012)

CONEVAL. 2010. Mapas de pobreza. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion\\_pobreza\\_municipal\\_2010.es.do;jsessionid=650fcabdc9559dd7da7cfc625b08ff8d4f31b30f84eaac4121064a0458b5a3e.e34QaN4LaxeOa40ObNv0](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do;jsessionid=650fcabdc9559dd7da7cfc625b08ff8d4f31b30f84eaac4121064a0458b5a3e.e34QaN4LaxeOa40ObNv0) (Consultado en enero de 2012)

Datos obtenidos en campo de diferentes a encuestas y entrevistas, IDESMAC, 2011.

Diccionario temático de CIESAS. Los enfoques regionales y la antropología social en México. En torno a las áreas culturales, e indigenismo y el sistema capitalista mundial. <http://www.ciesas.edu.mx/Publicaciones/diccionario/Diccionario%20CIESAS/TEMAS%20DF/De%20la%20Pena%2032c.pdf>

El economista, 2012. Diario disponible en: <http://eleconomista.com.mx/estados/chiapas/2011/06/22/chiapas-primer-exportador-miel-organica> (último acceso: mayo de 2012)

Enzin, Gómez Polonia. Entrevista realizada el 10 de febrero de 2012 en Pantelhó, Chiapas, México. Entrevistador: Delicia Velasco.

Escobar, Arturo, 2008. Territories of Difference: place, movements, life, redes, Duke University Press, Durham.

Escobar, A. 2004. La invención del tercer mundo. Construcción y desconstrucción del desarrollo. Grupo editorial Norma. Colombia.

Freire, P. 1975: *Pedagogía do oprimido*. Siglo XXI. México D.F

FAO, 2006. Seguridad alimentaria. Informe de políticas: [ftp://ftp.fao.org/es/esa/policybriefs/pb\\_02\\_es.pdf](ftp://ftp.fao.org/es/esa/policybriefs/pb_02_es.pdf) (última acceso mayo, 2012)

FitzPatrick E.A. (1994). Suelos: su formación, clasificación y distribución. Editorial Continental S.A de C.V. México

Hernández, González. J. A. (S/F). Mecanoescrito. Identidad, urbanización y territorio en el ejido Francisco I. Madero, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Hernández González, J. A., Pérez-López, N. y Martínez-Tovilla, D. 2008. Rescate y preservación del archivo privado Dr. Nancy Modiano. Tesis de licenciatura UNACH

García de León, A. 1998. "Identidades", en Bartolomé, Miguel A., y Barabas, Alicia M. (coords.), *Autonomías étnicas y Estados nacionales*, INAH, México D.F., 333-342.

Gobierno del Estado de Chiapas. 2012. Ley de Planeación para el Estado de Chiapas. Periódico Oficial No. 382

Gobierno del Estado de Chiapas. 2012. Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas. Periódico Oficial No. 389.

González Espinoza, M., S. Ochoa Gaona, N. Ramírez Marcial y P.F. Quintana Ascensio. Contexto vegetacional y florístico de la agricultura. En: Parra Vázquez, M.R. y B.M. Díaz Hernández. Los Altos de Chiapas: Agricultura y crisis rural. Tomo I. Los recursos naturales. ECOSUR.

Geertz, Clifford, 1992. *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.

Giménez Montiel, Gilberto, 2005. *Teoría y análisis de la cultura*, CONACULTA ICOCULT, México D.F.

<http://www.oedrus-chiapas.gob.mx/> (Consultado en enero de 2012)

IDESMAC, 2012. Diagnóstico municipal de Pantelhó

INCA Rural y SEMARNAT. 2006. Taller municipal de diagnóstico y programación para el manejo de los recursos naturales. San Juan Cancuc, Chiapas, México. P 27.

INEGI, 2011. "Anuario Estadístico de Chiapas 2011". INEGI-Gobierno del Estado de Chiapas. México.

INEGI. 2005. Anuario estadístico de Chiapas. México: Instituto Nacional de Estadística, geografía e Informática. <http://www.inegi.org.mx/sistemas/productos/> (Consultado marzo de 2012)

INEGI. 2007. Censo Agrícola, Ganadero y Forestal. México: Instituto Nacional de Estadística, geografía e Informática. <http://www.inegi.org.mx/sistemas/productos/> (Consultado marzo de 2012).

INEGI. 2008. Anuario estadístico de Chiapas. México: Instituto Nacional de Estadística, geografía e Informática. <http://www.inegi.org.mx/sistemas/productos/> (consultado marzo de 2012)

INEGI. 2009. Anuario estadístico de Chiapas. México: Instituto Nacional de Estadística, geografía e Informática. <http://www.inegi.org.mx/sistemas/productos/> (Consultado en enero de 2012)

INEGI. 2010. Censo de población y vivienda 2010. México: Instituto Nacional de Estadística, geografía e Informática. <http://www.inegi.org.mx/sistemas/productos/> (Consultado en enero de 2012)

INEGI. 2011. Anuario Estadístico Municipal de Chiapas, 2010. México: Instituto Nacional de Estadística, geografía e Informática. <http://www.inegi.org.mx/sistemas/productos/> (Consultado en enero de 2012)

López Meza, Antonio, Reyna Moguel Viveros, Alma Gonzales C, 1997. *Sistema jurídico y las asociaciones de productores en Tenejapa, Chiapas, México*, ECOSUR, San Cristóbal de Las Casas.

OEIDRUS CHIAPAS. S/A. Gobierno de Chiapas.

Ostrom. E. 2009. El gobierno de los comunes: la evaluación de las instituciones de acción colectiva. México Universidad Autónoma de México. Fondo de Cultura Económica. México D.F.

RAN. S/A. Registro Nacional Agrario. México. <http://www.ran.gob.mx/ran/index.php> (consultado en abril de 2012)

Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, 1978. "Glosario de términos sobre Asentamientos Humanos", México. Disponible en. [http://www.hic-al.org/glosario\\_definicion.cfm?id\\_entrada=27](http://www.hic-al.org/glosario_definicion.cfm?id_entrada=27)

SEDESOL 2010. Catálogo de localidades. Secretaría de Desarrollo Social. <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?tipo=clave&campo=mun&valor=07> (Consultado en enero de 2012)

SEMAHN. 2012. Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural. Chiapas. <http://www.semahn.chiapas.gob.mx> (último acceso: Abril, 2012).

Servicio Meteorológico Nacional. Consulta en línea: [http://smn.cna.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=12&Itemid=77](http://smn.cna.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=12&Itemid=77). Consultado en marzo de 2012.

Taller de Identificación y Diagnóstico, IDESMAC, diciembre de 2011.

Touraine. A. 1984. El regreso del actor. Buenos Aires Eudaba 1987.

Villasana Benítez, Susana y José Antonio Zebadúa Luna, 2009. "Adscripciones religiosas en Pantelhó, Chiapas. Un proceso de cambio social", *LiminaR. Estudios sociales y humanísticos*, año 7, vol. VII, núm. 1, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. ISSN: 1665-8027, pp. 112-131.

Vygotski, L., S. 1996. Teorías del aprendizaje. (4ª Ed).Buenos Aires, Argentina. AIQUE.



